

DE LA

DEMOCRACIA

EN LA AMÉRICA DEL NORTE.

IMPRESA DE A. ÉVERAT Y CA.
Calle del Cuadrante, 16.

DE LA
DEMOCRACIA

EN LA
AMÉRICA DEL NORTE,

POR
ALEJO DE TOCQUEVILLE,

ABOGADO DE LA REAL AUDIENCIA DE PARÍS.

TRADUCCIÓN DE SU CUARTO ABOGADO.

POR
D. A. Sanchez de Bustamante.

Adornada con un Mapa.

TOMO SEGUNDO.

PARIS,
ROSA, 22, CALLE HAUTEVILLE.

1837.

DE LA DEMOCRACIA

EN

LA AMÉRICA DEL NORTE.

CAPITULO PRIMERO.

COMO SE PUEDE DECIR RIGUROSAMENTE QUE GOBIERNA EL PUEBLO EN LOS
ESTADOS UNIDOS.

Hasta ahora he examinado las instituciones, he recorrido las leyes escritas y retratado las formas actuales de la sociedad política en los Estados Unidos. Pero como por cima de todas las instituciones y por defuera de todas las formas reside una autoridad soberana, á saber, la del pueblo, quien las destruye ó modifica á beneplácito suyo, me queda por eso que dar á conocer cuáles son los medios

con que procede esta autoridad dominadora de las leyes; cuáles sus instintos y pasiones; cuáles los móviles secretos que la compelen, la atajan, ó la dirijen en su curso irresistible; y cuáles los efectos que produce su omnipotencia, cuál el porvenir que lo es reservado: cuestiones todas de que voy á tratar en este segundo tomo para así completar mi tarea.

En América nombra el pueblo al que labra la ley y al que la ejecuta: él mismo forma el jurado que castiga las infracciones de ella. No solo son democráticas las instituciones en su principio, sino tambien en todas sus aclaraciones: así el pueblo nombra *directamente* sus representantes, y los elije por lo comun *todos los años*, á fin de asirlos mas completamente en su dependencia. Segun lo cual es realmente el pueblo quien dirige, y aunque sea representativa la forma de gobierno, es evidente que las opiniones, preocupaciones, intereses, y hasta las pasiones del pueblo no pueden hallar tropiezos duraderos que atajen su reproduccion en el rumbo diario de la sociedad.

En los Estados Unidos, lo mismo que en todos los paises en que reina el pueblo, es la mayoría quien gobierna en nombre del pueblo. Esta mayoría consta principalmente de los ciudadanos pacíficos, que ya por gusto ya por interés desean sincera-

ramente el bien del país. En derredor suyo se están revolviendo sin cesar los partidos, los cuales procuran atraerlos á su centro para que les sirvan de arrimo.

CAPÍTULO II.

DE LOS PARTIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Debe hacerse una gran division entre los partidos. — Partidos que están entre sí como naciones rivales. — Partidos propiamente dichos. — Diferencia entre los grandes y los pequeños partidos. — En qué tiempos nacen. — Sus diversos caracteres. — La América ha tenido grandes partidos. — Ya no los tiene. — Federalistas. — Republicanos. — Descalabro de los Federalistas. — Dificultad de crear partidos en los Estados Unidos. — Lo que se hace al intento. — Caracter aristocrático ó democrático que asoma en todos los partidos. — Refriega del general Jackson contra el banco.

Debo primeramente sentar una gran division entre los partidos. Hay países tan espaciosos que las diferentes poblaciones que los habitan, bien que reunidas bajo la misma soberanía, tienen intereses contradictorios, de donde nace entre sí una oposicion permanente. Las diversas fracciones de un mismo pueblo no forman entonces, hablando propiamente, partidos, sino naciones distintas; y si

nace la guerra civil, hay competencia entre pueblos rivales antes bien que lucha entre facciones.

Mas cuando los gobiernos se diferencian entre sí por puntos que interesan igualmente á todas las porciones del país, cuales son los principios generales del gobierno, en ese caso se ve nacer lo que yo llamaré verdaderamente partidos.

Los partidos son un mal inherente á los gobiernos libres, pero sin tener en todos los tiempos el mismo caracter y los mismos instintos. Hay épocas en que las naciones se sienten hostigadas de males tan crecidos, que la idea de una mudanza total en su constitucion política se presenta á su imaginacion. Existen otras en que es todavia mas profundo el malestar, y en que se halla comprometido el estado social : esto es el tiempo de las grandes revoluciones y de los grandes partidos.

Entre estos siglos de desórdenes y de miserias se encuentran otros en que se reposan las sociedades, y en que el género humano como que toma aliento. Esto á la verdad no es sino una apariencia, pues el tiempo no suspende mas su trascurso para los pueblos que para los hombres, avanzándose estos y aquellos por puntos hácia un porvenir que ignoran, y cuando los conceptuamos estacionarios, es porque no echamos de ver sus movimientos : son gentes que van andando, y parecen inmóviles á los que corren.

Como quiera, ocurren épocas en que las mudanzas verificadas en la constitucion política y estado social de los pueblos son tan lentas y tan imperceptibles que creen los hombres haber llegado á un estado perfecto, afianzándose en ciertas basas, y sin llevar sus miradas mas allá de cierto horizonte. Es el tiempo de los amaños y de los partidos.

Lo que yo llamo grandes partidos políticos son los que están anexos mas á los principios que á sus consecuencias; á las generalidades y no á los casos particulares; á las ideas y no á los hombres. Estos partidos tienen por lo comun rasgos mas gallardos, pasiones mas pundonorosas, convencimientos mas reales, pasos mas espeditos y mas arrojados que los demas. El interés particular, que siempre representa el primer papel en las pasiones políticas, se emboza aqui hábilmente con el interés público, y algunas veces hasta logra ocultarse á las miradas de los que anima y hace obrar.

Los partidos pequeños al contrario carecen por lo general de fe política, y como no les dan realce ni arrimo objetos trascendentales, su caracter va sellado con un egoismo que se produce ostensiblemente en cada uno de sus actos. Siempre se ponen acalorados sin rumor; su lenguaje es violento, pero su marcha tímida é incierta; los medios que emplean son ruines como el mismo objeto á que visan:

de ahí nace que cuando tras una revolucion violenta se sigue un tiempo de calma, desaparecen de golpe los sujetos distinguidos y se concentran los ánimos en sí mismos.

Los grandes partidos trastornan la sociedad, y la commueven los pequeños: unos la despedazan y los otros la estragan: los primeros la ponen en salvo algunas veces estremeciéndola, y los segundos siempre la están perturbando sin provecho.

La América ha tenido partidos grandes, y en el dia ya no existen; ha ganado mucho en felicidades, pero no en buena conducta. Cuando quedó zanjada la guerra de la independencia, y se ventiló la cuestion de sentar las bases del nuevo gobierno, asomaron en la nacion dos opiniones opuestas, las cuales eran tan antiguas como el mundo, encontrándose bajo de diferentes formas y con nombres diversos en todas las sociedades libres: una queria restringir el poder popular, y la otra estenderle indefinidamente. La contraposicion de estas dos opiniones nunca tomó entre los Americanos el caracter fogoso que la ha solido distinguir en otras partes, pues en América ambos partidos estaban de acuerdo acerca de los puntos mas esenciales: ninguno de los dos para salir victorioso tenia que desbaratar el orden antiguo, ni trastornar todo el estado social, ni por consiguiente aplicaba crecido número de existencias individuales al triunfo de sus

principios; solo si correspondian á intereses inmediatos de primer orden, cual es el amor de igualdad é independencia, lo cual era lo suficiente para suscitar fogosas pasiones.

El partido que queria restringir la autoridad popular, se abincó señaladamente en hacer la aplicacion de estas doctrinas á la constitucion de la Union, lo que le valió el nombre de *federal*.

El otro que se empeñaba en ser el amante esclusivo de la libertad, tomó el calificado de *republicano*.

La América es la tierra de la democracia, por cuya razon los federalistas nunca sobresalieron en número, bien que se numeraban entre ellos casi todos los varones descollantes de la guerra de la independencia, siendo asimismo muy estenso su influjo moral, y no poco favorables las circunstancias, puesto que la ruina de la primera confederacion dió que recelar al pueblo la anarquía, y los federalistas se aprovecharon de esta disposicion transitoria dirijiendo los negocios en el trascurso de diez ó doce años y aplicando no todos sus principios, sino alguno que otro, pues el vaiven opuesto se iba acrecentando por puntos con tanta violencia, que no habia arrojado para luchar contra él. De tal modo que en 1801 tomaron por fin los republicanos las riendas del gobierno nombrando por presidente á Tomas Jefferson, quien les dió el arrimo de

un nombre famoso, de un numen singular y de una inmensa popularidad. Nunca se habían mantenido los federalistas sino con medios artificiales y con auxilio de recursos momentáneos, siendo la virtud ó la habilidad de sus caudillos, al paso que las circunstancias favorables las que los habían encumbrado al poderío. Cuando luego llegaron á él los republicanos, el partido contrario se vió como circuido en medio de una súbita inundacion: declaróse contra él una inmensa mayoría, y viéndose con tan pocos con quienes contar, corriendo se descorazonó. Desde este punto el partido republicano ó democrático fué caminando de conquista en conquista, hasta que se apoderó de toda la sociedad. Los federalistas, al encontrarse vencidos sin poderlo remediar y al conceptuarse aislados en medio de la nacion, se dividieron, juntándose unos con los vencedores, y dejando otros su bandera y cambiando de nombre, y no pocos años hace que han cesado de existir enteramente como *partido*.

A mi ver el haber estado de paso los federalistas en el poderío es uno de los eventos mas felices que han acompañado el nacimiento de la gran union americana, pues estaban luchando contra el deslice irresistible de su siglo y de su pais, y como quiera que fuere la bondad ó el vicio de sus teorías, tenían el inconveniente de ser inaplicables en un todo á la sociedad que anhelaban rejir, y lo que

sucedió en tiempo de Jefferson hubiera sucedido tarde ó temprano. Lo bueno es que su gobierno dejó por lo menos á la nueva república lugar para consolidarse, y la permitió en seguida sobrellevar sin daño el rápido desarrollo de las doctrinas que habian impugnado, introduciéndose al cabo gran parte de sus principios en el símbolo de sus opositores; y la constitucion federal, que aun subsiste en nuestra época, es un monumento durable del patriotismo y sabiduría de ellos.

Así pues en nuestros días no asoman en los Estados Unidos grandes partidos políticos: encuéntrense, sí, algunos que amagan el porvenir de la Union, pero no existe ninguno que al parecer se oponga á la forma actual de gobierno y al rumbo general de la sociedad. Los primeros estriban no en principios, sino en intereses materiales, los cuales constituyen en las diferentes provincias de tan vasto imperio naciones rivales, y no partidos. Por eso se ha visto últimamente al Norte sostener el sistema de prohibiciones comerciales, y al Sud tomar las armas en favor de la libertad de comercio, solo por la razon de que aquel es fabril y este cultivador, y porque obra el sistema restrictivo en provecho del uno y en detrimento del otro.

Á falta de grandes partidos están rebotando los Estados Unidos en pequeños, y la opinion pública se divide infinito sobre cuestiones particulares,

no cabiendo espresar cuanto se hace allí por crear partidos, bien que la cosa no sea fácil en nuestro tiempo. En los Estados Unidos nada de encono religioso, porque la religion está respetada universalmente y no hay ninguna secta predominante; nada de rencor de clases, porque el pueblo es todo, y nadie se atreve á luchar con él; por último nada de miserias públicas que se pongan en juego, porque el estado material del país brinda tan inmensa carrera á la industria, que basta dejar al hombre á sí mismo para que haga maravillas. Por tanto es fuerza que la ambicion logre crear partidos, porque es empresa ardua derribar aquel que tiene asida la autoridad por sola la razon de que se quiere tomar su lugar. En este supuesto toda la habilidad de los políticos consiste en componer partidos: un hombre político en los Estados Unidos procura al pronto discernir su interés, y ver cuáles son los otros análogos que agruparse pudieren al rededor del suyo; se ocupa luego en descubrir si por casualidad no existe en el mundo una doctrina ó un principio que pueda ponerse oportunamente al frente de la nueva asociacion para darle derecho de hacerse conocer y circular libremente, siendo como el otro quien dice, el privilegio del rey que estampaban nuestros mayores en el primer pliego de sus obras, y que le incorporaban al libro, bien que no hiciera parte de él.

Hecho esto, se introduce la nueva potestad en el mundo político.

Para un extranjero casi todas las desavenencias domésticas de los Americanos parecen á primera vista incomprensibles ó pueriles, y no se sabe si hay que tener lástima de un pueblo que se ocupa seriamente de semejantes cosas baladies, ó envidiarle la dicha de poderse ocupar de ellas. Mas cuando se pone ahinco y esmero en estudiar los instintos secretos que en América gobiernan las facciones, se descubre sin dificultad que la mayor parte de ellas pertenecen mas ó menos á uno ó á otro de los dos partidos grandes que desavienen á los hombres, desde que hay sociedades libres. Segun se va callando mas el pensamiento íntimo de estos partidos, se echa de ver que los unos se afanan en estrechar el uso de la potestad pública, y los otros en estenderla.

No digo que los partidos americanos tengan siempre por objeto ostensible y ni aun siquiera oculto el hacer prevalecer la aristocracia ó la democracia en el país, sino que las pasiones aristocráticas ó democráticas se encuentran fácilmente en medio de todos los partidos, y que aun cuando se oculten á las miradas, forman como el punto sensible y el alma de ellas.

Voy á citar un ejemplo recién acaecido: el presidente está en pugna con el banco de los Estados

Unidos; se conmueve y se desaviene la nación; las clases ilustradas se ponen en general del lado del banco, y el pueblo en favor del presidente. ¿Créese por ventura que el pueblo ha sabido discernir las razones de su opinión entre los rodeos de una cuestión tan dificultosa, y en donde andan vacilantes los hombres experimentados? De ningún modo por cierto. El banco es un gran establecimiento que tiene una existencia independiente, y el pueblo, que destruye ó funda todas las potestades, nada puede sobre él, y eso le admira. En medio del movimiento universal de la sociedad este punto inmóvil se encuentra con sus miradas, y quiere ver si no consigue darle un vuelco como á lo demas.

DEL PARTIDO ARISTOCRÁTICO RESTANTE EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Oposición secreta de los ricos á la democracia. — Retiransa en la vida privada. — Gusto que muestran en el hogar doméstico por placeres exclusivos y lujo. — Su llaneza fuera de sus casas. — Su condescendencia afectada para con el pueblo.

Algunas veces sucede en un pueblo desavenido que desbaratado el equilibrio entre los partidos, uno de ellos se granjea irresistible predominio, destrozando

todos los obstáculos, agoviando á su contrario, y poniendo en juego á toda la sociedad para provecho suyo; y acobardados entonces los vencidos, van á esconderse calladamente. Todo se enmudece y queda inmoble, y la nación como sumergida en un mismo pensamiento, álzase el partido victorioso esclamando : « Por haber aquietado el país, se me debe « dar la enhorabuena. » Entre tanto con esta unanimidad aparente se embozan todavía profundas desavenencias y contraposición efectiva.

Esto mismo ocurrió en América, pues cuando el partido democrático alcanzó el predominio, se le vió encabezar esclusivamente los negocios, y desde ese punto no ha cesado de arreglar las costumbres y leyes según sus anhelos. En nuestros días, se puede decir que en los Estados Unidos las clases pudientes de la sociedad están casi enteramente apartadas de los negocios políticos, y que la riqueza en vez de ser allí un derecho es una causa real de desfavor y un estorbo para lograr la superioridad. Así es que los ricos prefieren abandonar la palestra á sostener en ella una riña á veces desigual contra los conciudadanos mas desvalidos, y no pudiendo tomar en la vida pública una gerarquía análoga á la que ocupan en la vida privada, dejan la primera por concentrarse en la segunda, formando en medio del Estado como una sociedad particular con sus gustos y goces á parte. El rico se sujeta á este estado de cosas como

Esta página no está disponible

Este mensaje se intercala en los documentos digitales donde el documento original en papel no contenía esta página por algún error de edición del documento.

Al momento los creadores de este documento no han localizado esta página.

Preguntas frecuentes:

¿Qué puedo hacer?

Ten por seguro que hemos informado al creador original del documento y estamos intentando reemplazar esta página.

¿Quién convierte estos documentos a formato digital?

Esta tarea se realiza por un grupo de personas que laboran en el proyecto de Biblioteca Digital. Nos esforzamos por convertir documentos originales a una versión digital fidedigna y comunicar a los creadores del documento original de estos problemas para solucionarlos. Puedes contactarnos visitando nuestra página principal en:



<http://biblioteca.itesm.mx>

predominante, es fácil de entrever en los ricos sumo hastío por las instituciones democráticas de su patria, pues el pueblo es una potestad que temen y que desprecian : aserto que no se tardaría en creer verdadero, si el mal gobierno de la democracia trajese en pos de sí algún día una crisis política, y si se llegase á presentar la monarquía en algún tiempo como cosa practicable en los Estados Unidos.

Las dos armas principales de que se valen los partidos para su intento son los *diarios* y las *asociaciones*.

CAPITULO III.

DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Lo arduo que es restringir la libertad de imprenta. — Razones particulares que tienen ciertos pueblos para no poder prescindir de esta libertad. — La libertad de imprenta es una consecuencia necesaria de la soberanía del pueblo, así se entiende en América. — Lenguaje arrojado de los periódicos en los Estados Unidos. — Los periódicos tienen impulsos que les son propios. — Pruébalo el ejemplo de los Estados Unidos. — Dictamen de los Americanos acerca de la represión judicial de los delitos de imprenta. — Porque razón la imprenta es menos poderosa en los Estados Unidos que en Francia.

El imperio de la libertad de imprenta no solo asoma en las opiniones políticas, sino tambien en todas las de los hombres, y modifica tanto las leyes como las costumbres. Como en otro lugar de esta obra mi empeño será determinar el grado de influjo que ha ejercido la libertad de imprenta en la sociedad civil de los Estados Unidos, procurando al mismo tiempo hacer ver la direccion que ha dado

á las ideas, y los hábitos que á causa de ella han contraído el ánimo y arranques de los Americanos, por el pronto me ciño á examinar los efectos de la libertad de imprenta en el mundo político. Entre tanto confieso que no tengo por ella aquel amor completo é instantáneo que se concede á las cosas soberanamente buenas por su naturaleza, sino que la soy adicto mas por la consideracion de los males que ataja, que por los bienes que de ella redundan.

Si alguien me señalase entre la independencia completa y el entero avasallamiento de la fantasía una posicion intermedia en que yo pueda apostarme, quizá lo haria; pero hablemos claro; ¿quién la desencubrirá? Por conservar el orden, se quieren reprimir los desaciertos de la imprenta: ¿y cómo? sujetando al pronto los escritores al jurado; pues bien: los jurados perdonan, y lo que no era mas que la opinion de un hombre aislado se hace la opinion del pais. Por consiguiente se ha hecho sobrado y sobrado poco: se va todavía mas adelante, se entrega á los autores á majistrados permanentes; y bien, están obligados los jueces á oír antes de condenar; lo que se temia confesar en el libro, se proclama impunemente en la defensa, y lo que se decia oscuramente en un escrito, se encuentra así repetido en otros mil. La espresion es la forma exterior, y si puede esplicarme así, el cuerpo del pensamiento, mas nó el pensamiento mismo: los tribunales pren-

den el cuerpo, pero el alma se les delezna y escapa sutilmente de entre sus manos. Hase hecho pues demasiado y demasiado poco, y es preciso continuar caminando : abándonase por fin á los sujetos de pluma á ciertos censores; sea muy enhorabuena, ya nos vamos acercando : pero ¿no es libre el foro político? ¿con que nada se ha adelantado todavía? me equivoco, se ha acrecentado el mal. ¿Tomarás por ventura el pensamiento por una de esas potencias materiales que se aumentan con el número de sus agentes? ¿numeraránse los escritores como los soldados de un ejército? Al revés de todas las potencias materiales, la del pensamiento se suele aumentar aun con el corto número de los que le espesan. La palabra de un sujeto valido que solo ella penetra en medio de las pasiones de una asamblea enmudecida, tiene mas brio que los gritos confusos de mil oradores, y por poco que se pueda hablar libremente en un solo lugar público, es lo mismo que si se hablara públicamente en cada aldea. Por consecuencia hay que anonadar la libertad de hablar y la de escribir : ¡ay! y por esta vez hétenos aquí llegados al puerto; cada cual de por si no chista sílaba. Pero en resumidas cuentas ¿á dónde se ha ido á parar? El punto de partida ha sido los abusos de la libertad, y encuentro á los que así obran prosternados á las plantas de un déspota. De la suma independenciam han pasado á la servidumbre estremada sin topac en tan

dilatado trecho con un solo sitio en que poder posarse.

Hay pueblos que á mas de las razones generales que acabo de enunciar, les asisten otras particulares que les mueven á ser adictos á la libertad de imprenta. En ciertas naciones que se creen libres, cada dependiente de la superioridad puede impunemente quebrantar la ley sin que la constitucion del pais dé á los oprimidos derecho para quejarse ante la justicia. En los tales pueblos no hay que considerar la independencia de la imprenta como uno de los resguardos, sino como el único que queda de la libertad y seguridad de los ciudadanos. Si pues los sujetos que gobiernan estas naciones hablan de quitar esta independencia á la imprenta, todo el pueblo puede responderles : « Dejadnos actuar vuestros crímenes » ante jueces ordinarios, y tal vez consentiremos entonces á no apelar de ello al tribunal de la opinion. »

En los países en que reina ostensiblemente el dogma de la soberanía del pueblo, la censura no solo es un peligro, sino tambien un solemne absurdo. Cuando se otorga á cada cual un derecho para gobernar la sociedad, es fuerza reconocerle la aptitud á elegir entre las diferentes opiniones que están conmoviendo á sus contemporáneos, y á apreciar los diferentes hechos cuyo conocimiento puede guiarle.

La soberanía del pueblo y la libertad de imprenta son pues dos cosas enteramente correlativas; la censura y el voto universal son al contrario dos cosas

contradictorias que no se pueden reconcentrar por dilatado tiempo en las instituciones políticas de un mismo pueblo. Entre los doce millones de hombres que viven en el territorio de los Estados Unidos, tan siquiera hay *uno solo* que se haya atrevido todavía á hacer la propuesta de coartar la libertad de imprenta.

El primer diario que cayó en mis manos á mi llegada á América contenia el artículo que se espresa en estos términos :

« En todo este negocio el lenguaje de Jackson (el
 » presidente) ha sido el de un déspota desnaturali-
 » zado que se ocupa únicamente en conservar su au-
 » toridad. La ambicion es su crimen, y en él en-
 » contrará su pena ; su vocacion es el amaño, y el
 » amaño confundirá sus designios y le arrebatará
 » su potestad ; gobierna por medio del cohecho, y
 » sus manejos culpables serán su confusion y ver-
 » güenza ; se ha presentado en la palestra política
 » como un lidiador sin pudor ni freno ; ha salido
 » campeando, pero se acerca el dia de la justicia, y
 » muy luego no podrá menos de devolver lo que ha
 » ganado, alejar de si su dado falso, y acabar en un
 » lugar solitario en que pueda blasfemar á su salvo
 » contra su desbarro, porque el arrepentimiento no
 » es una virtud que haya nunca tenido cabida en
 » sus entrañas. » (*Vincennes Gazette.*)

Muchas personas en Francia se figuran que la violencia de la imprenta consiste en la inestabilidad del

estado social, en nuestras pasiones políticas, y en el malestar general que es su consecuencia. Están pues aguardando incesantemente una época en que serenándose la sociedad, se aquiete pronto la imprenta. Por lo que hace á mi, no tendré reparo en atribuir á las causas indicadas mas arriba el sumo ascendiente que tiene en nosotros, sin creer por eso que influyan mucho estas causas en su lenguaje. Los periódicos me parece que tienen impulsos y pasiones peculiares, prescindiendo de las circunstancias en que están obrando, como acaba de probármelo lo que pasa en América.

Este país es quizá ahora, entre todos los del mundo, el que encierra en su seno menos semillas de revolución, y sin embargo en América la imprenta tiene los mismos gustos destructores que en Francia, y la misma violencia sin idénticas causas de enfurecimiento. Así en una nación como en otra la imprenta es aquella peregrina potestad tan extraordinariamente mezclada de bienes y males que sin ella no puede vivir la libertad, y con ella apenas puede mantenerse el orden.

Lo cierto es que la imprenta tiene mucho menos imperio en los Estados Unidos que en Francia, y por tanto es cosa rarísima ver en aquel país un proceso intentado contra ella. La razon de esto es obvia: los Americanos, admitiendo entre si el dogma de la soberanía del pueblo, han sincerado la aplica-

cion suya, no ocurriéndoseles el fundar con elementos que están cambiando todos los días constituciones cuya duracion fuera sempiterna. No es pues cosa criminal impugnar las leyes existentes, con tal que no se apetezca sustraerse á ellas con la violencia.

Crean ademas que los tribunales son ineficaces para moderar la imprenta, y que esquivándose sin cesar á la analisis judicial la flexibilidad del lenguaje humano, los delitos de semejante naturaleza se ocultan, por decirlo así, á la mano que se alarga para asirlos. Piensan tambien que para poder obrar eficazmente en la imprenta, seria preciso hallar un tribunal no solo adicto al orden vijente, sino superior á la opinion pública que se está revolviendo en derredor suyo, un tribunal que juzgue sin admitir la publicidad, sentencie sin fundar sus acuerdos, y no tanto castigue las palabras como la intencion. Cualquiera que pueda crear y mantener semejante tribunal, perderia su tiempo en dilijenciar contra la libertad de imprenta, pues entonces seria dueño absoluto de la misma sociedad, y estaria en su mano desembarazarse de los escritores al propio tiempo que de sus escritos. En orden á imprenta no hay realmente término medio entre el avasallamiento y el desenfreno: para recoger los bienes inestimables que afianza la libertad de imprenta, cosa acertada es someterse á los males inevitables que origina; y

querer lograr aquellos evitando estos, es entregarse á una de esas ilusiones que sueñan de ordinario las naciones enfermizas, ya que exhaustas sus fuerzas con la reñida refriega, recaban los medios de que coexistan á la par en el mismo suelo opiniones enemigas y principios contrarios.

El poco poderío de los diarios anglo-americanos estriba en varias causas, entre las cuales vamos á enumerar las principales.

La libertad de escribir, así como todas las demas, es tanto mas temible cuanto nueva, pues un pueblo que nunca ha oido ventilar en su presencia los negocios del Estado, da crédito al primer tribuno que se presente. Entre los Anglo-americanos esta libertad es tan antigua como la fundacion de las colonias; y la imprenta por otra parte, que tiene tanto tino en inflamar las pasiones humanas, le es imposible no obstante crearlas por si sola. Así que, en América es activa, variada y aun revoltosa la vida política, pero rara vez la perturban pasiones profundas, no siendo comun que estas se susciten cuando no están comprometidos los intereses materiales, y ¿cómo pues seria así en los Estados Unidos en donde prosperan los tales intereses? Para hacerse cargo de la diferencia que existe en este punto entre los Anglo-americanos y los Franceses, no tengo mas que pasar la vista por los diarios de ambos pueblos, y verá que en Francia los avisos comer-

ciales ocupan un espacio estrechísimo, y hasta las noticias no son gran cosa, solo si la parte vital de un diario es la en que se encuentran las discusiones políticas, siendo así que en América las tres cuartas partes del inmenso diario que uno lee están atestadas de avisos, y lo demás lo suelen ocupar noticias políticas ó meras anécdotas, y solo de tarde en tarde se divisa en un rinconcillo de que no se hace caso, una de esas discusiones acaloradas que *entre nosotros son el alimento diario de los electores.*

Toda potencia aumenta la acción de sus fuerzas segun se va centralizando su dirección, lo cual es una ley general de la naturaleza que demuestra el examen al observador, y que un impulso aun mas cierto siempre ha dado á conocer á los menores déspotas. En Francia la imprenta reúne dos especies de centralizaciones distintas: casi toda su potencia está concentrada en un mismo lugar, y por decirlo así en idéntica mano, puesto que son muy pocos sus órganos, y así constituida en medio de una nación escéptica no debe tener casi ningun limite; es un enemigo con quien el gobierno puede dar treguas de mas ó menos emplazo, pero ante quien le es dificultoso vivir por mucho tiempo.

Ni una ni otra de las dos especies de centralizaciones que acabo de enunciar existe en América. Los Estados Unidos carecen de capital; lo mismo la

ilustracion que la potestad están diseminadas en todas las partes de aquella vasta comarca, los rayos de la inteligencia humana, en vez de partir de un centro comun, se cruzan en todas direcciones; los Americanos no han residenciado en ningun punto la direccion general del pensamiento, como tampoco la de los negocios. Esto consiste en circunstancias locales que no dependen de los hombres; pero to que dimana de las leyes voy á decirlo.

En los Estados Unidos no hay privilegios para los impresores, sello ni registro para los periódicos, y en fin es desconocida la regla de las fianzas. De ahí nace que la creacion de un diario es empresa sencilla y facil, y pocos suscritores bastan para subsanar el costo. Por eso es increíble el número de los escritos periódicos ó semi periódicos en los Estados Unidos. Los Americanos mas instruidos atribuyen á este inmenso esparcimiento de fuerzas de la imprenta su poca lozania: es un axioma de la ciencia politica de los Estados Unidos que el único arbitrio de neutralizar los efectos de los diarios es multiplicar su número. No puedo hacerme cargo de que una verdad tan palpable como es esta no se haya vulgarizado entre los Franceses. No me cuesta mucho comprender que los ansiosos de entablar revoluciones al arrimo de la imprenta se ahinquen en no darle mas que algunos instrumentos eficaces; mas lo que no me es absolutamente dable calar

es que los partidarios de oficio del orden vijente y el amparo uatural de las leyes existentes atenuen la accion de la imprenta concentrándola. Los gobiernos de Europa á mi ver obran para con esta última del mismo modo que en otro tiempo los caballeros en orden á sus adversarios : han notado por su propio uso que la centralizacion era un arma poderosa , y quieren que se pertreche de ella su enemigo para sin duda granjear mas gloria en resistirle.

En los Estados Unidos casi no existe lugarcillo que no tenga su diario , por lo que no cuesta molestia en concebir que entre tantos lidiadores no pueda entablarse disciplina , ni unidad de accion , y así se ve á cada cual tremolar su pendon , sin que por eso se diga que todos los diarios políticos de la Union no tomen partido unos en pro de la administracion y otros en contra , sino que todos ellos la embisten y la defienden con cien medios diversos , siguiéndose de esto que los periódicos no pueden establecer en los Estados Unidos esas crecidas corrientes de opiniones que solevantan ó rebozan por encima de los mas recios y altos diques. Esta división de fuerzas de la imprenta ocasiona ademas otros efectos de no menor nota : siendo cosa facil el fundar un diario , á todos cabe el ocuparse de ello , y como por otro lado la suma competencia es causa de que un diario no pueda espe-

rar crecidos beneficios, eso obsta á que las gentes industriosas de mérito conocido se mezclen en tal clase de empresas; y aun dado caso que los periódicos fuesen el manantial de las riquezas, como son en extremo numerosos, faltarian escritores de talento para encabezarlos: razon por la cual los diaristas de los Estados Unidos tienen por lo comun una posición poco encumbrada, su educacion no está mas que borroncada, y el sesgo de sus ideas suele ser vulgar. Y consta que en todas cosas la mayoría impone la ley, estableciendo ciertos modos de conducta con los que luego se conforma cada cual de por sí, cuyo conjunto de hábitos comunes se apellida un espíritu: hay espíritu forense, espíritu palaciego. El espíritu del diarista en Francia es vealilar de un modo denodado, pero escelso y á veces elocuente, los intereses del Estado de gran cuantía, y si no siempre así, es porque toda regla tiene sus escepciones. El espíritu del diarista en América es declamar toscamente, sin aparato y sin arte, contra las pasiones de aquellos á quienes se dirige, cechar por ahí los principios por cojer los hombres, seguirlos en su vida privada y desembozar sus flaquezas y sus vicios.

De deplorar es semejante abuso del pensamiento, y mas adelante tendré oportunidad para escudriñar el influjo que ejercen los periódicos en el gusto y conducta del pueblo anglo-americano, pero lo re-

pito, solo me ocupo en este momento del mundo político. Hecho cargo de que los efectos políticos de este desenfreno de la imprenta contribuyen indirectamente á la conservacion de la tranquilidad pública, ello es que los sujetos que tienen ya una posicion encumbrada en la opinion de sus conciudadanos, no osan escribir en los papeles públicos, perdiendo así el arma mas tremenda de que servirse puedan para comover en provecho suyo las pasiones populares¹. De ahí resulta principalmente que las miras personales espresadas por los diaristas no son, por decirlo así, de ninguno peso para con los lectores, puesto que lo que buscan en un diario es el conocimiento de los hechos, y solo alterando ó desfigurando estos hechos, puede granjearse el diarista algun influjo á su opinion.

Aunque reducida á estos solos recursos, la imprenta aun ejerce inmenso valimiento en América, pues ella es quien hace circular la vida política en todas las partes de ese vasto territorio; ella siempre alerta está poniendo á las claras incesantemente los resortes secretos de la política; forzando á los sujetos públicos á comparecer cada uno por su turno ante el tribunal de la opinion; ella es quien replé-

¹ No escriben en los diarios sino en circunstancias escasas an que quieren dirigirse al pueblo y hablar en su propio nombre: por ejemplo, cuando se han esparcido sobre la conducta de ellos imputaciones calumniosas, y desean restablecer la verdad de los datos.

ga los intereses en derredor de ciertas doctrinas y formaliza el símbolo de los partidos ; por ella estos se hablan sin verse, y se entienden sin haberse puesto en contacto. Cuando un crecido número de instrumentos de la imprenta logran caminar por la misma via, su influjo se hace á la larga casi irresistible, y la opinion pública, amagada siempre por el mismo lado, cede por fin á sus redoblados golpes.

En los Estados Unidos cada diario tiene individualmente poca autoridad, pero los periódicos son todavía tras el pueblo la primera potestad (A).

Las opiniones establecidas en los Estados Unidos á impulsos de la libertad de imprenta suelen ser mas tenaces que las fundadas en otras partes bajo la férula de la censura.

En los Estados Unidos la democracia trae en pos de si continuamente sujetos nuevos para encabezar los negocios, y de ahí es que el gobierno pone poca prosecucion y ordenamiento en sus disposiciones, lo cual no impide que sus principios generales sean alli mas perennes que en otros muchos paises, y las opiniones principales que coordinan la sociedad se manifiesten tambien alli mas durables, pues en tomando posesion una idea (cuerda ó desatinada) en el espíritu

del pueblo americano, nada hay que sea mas arduo de estirpar que ella. El mismo hecho se ha observado en Inglaterra, pais de Europa en que por espacio de un siglo se ha estado viendo la mayor libertad de pensar y las preocupaciones mas invencibles. Atribuyo este efecto á la misma causa, que al pronto parece deberia impedir se produjese, es decir á la libertad de imprenta. Los pueblos en que esta existe se engrien con sus opiniones á par que quedan convencidos, gustando de ellas porque les parecen justas, y son de su eleccion, y adhieren á ellas no solo como á una cosa verdadera, sino tambien como á una cosa que les es propia.

Ademas hay otras varias razones. Un ilustre varon ha dicho que *la ignorancia se encontraba en los dos cabos de la ciencia*. Tal vez hubiera sido mas acertado decir que los convencimientos profundos no se hallan sino en los dos cabos, y en medio la duda, pues con efecto se puede considerar la inteligencia humana en tres estados distintos y á menudo sucesivos: el hombre cree firmemente, porque adopta sin profundizar; duda cuando se presentan las objeciones; y suele conseguir la solucion de todas sus dudas, principiendo de nuevo á creer; en cuyo caso no percibe ya la verdad á tientas y en la oscuridad, sino que la ve cara á cara y camina directamente hacia su claridad¹.

¹ Y que no se debe confundir con un mero reflexivo que á veces se encuentra en

Cuando la libertad de imprenta encuentra á los hombres en el primer estado, les deja todavía por mucho tiempo esa costumbre de creer firmemente sin reflexionar, con la particularidad solamente de que va cambiando todos los dias el objeto de sus creencias irreflexivas, por cuya razon el entendimiento del hombre continúa viendo un solo punto á la vez en todo el horizonte intelectual, punto que varía sin cesar; y entonces llega el tiempo de las revoluciones instantáneas. ¡Desventuradas las generaciones que las primeras de todas admiten de improviso la libertad de imprenta!

Entre tanto no se tarda en recorrer casi todo el círculo de las ideas nuevas: llega la esperiencia, y el hombre se sumerge en una duda y desconfianza universal.

Puede contarse con que la mayoría de los hombres siempre se detendrá en uno de estos dos estados: ella creará sin saber por que, y no se sabrá fijamente lo que se ha de creer. En cuanto á esa otra especie de convicción reflexionada y dueña de sí misma, hija de la ciencia y encumbrada desde el centro de los vaivenes de la duda, nunca tendrá cabida sino en los afanes de un cortísimo número de hombres.

guna vez al hombre al grado de fervor y rendimiento que infunden las creencias dogmáticas.

Ahora bien : se ha observado que en los siglos de fervor religioso los hombres cambiaban algunas veces de creencia, siendo así que en los de duda cada uno guardaba obstinadamente la suya. Idéntica cosa sucede en la política con el reinado de la libertad de imprenta : disputadas y rebatidas sucesivamente todas las teorías sociales, los que se han atenido á una de ellas, la guardan no tanto porque están seguros de que es buena, como porque no están seguros de que hay otra mejor.

En estos siglos no se da margen á perecer tan fácilmente por opiniones; pero en ellas no hay trastorno, y se encuentran á la par menos mártires y apóstatas. Añádase á esa razón esta otra aun todavía mas poderosa : en la duda de opiniones los hombres no pueden menos de adherirse únicamente á los impulsos é intereses materiales, los cuales son de suyo mucho mas visibles, perceptibles y permanentes que las opiniones.

Es una cuestión muy ardua decidir la de saber quién de las dos gobierna mejor, la democracia ó la aristocracia, bien que sea claro que aquella incomoda á uno, y esta oprime á otro. Esta es una verdad que de suyo se establece, sin haber necesidad de andar con discusiones : *vm.* es rico y yo soy pobre.

CAPITULO V

DE LA ASOCIACION POLITICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Uso diario que hacen los Anglo-americanos del derecho de asociacion. — Tres géneros de asociaciones políticas. — Cómo los Americanos aplican el sistema representativo á las asociaciones. — Inconvenientes que resultan de ellas para el Estado. — Gran convencion de 1834 relativa al arancel. — Caracter legislativo de esta convencion. — Por que el ejercicio ilimitado del derecho de asociacion no es tan peligroso en los Estados Unidos como en otras partes. — Por que puede considerarse allí como necesario. — Utilidad de las asociaciones en los pueblos democráticos.

La América es el pais del mundo en que se ha sacado mas partido de la asociacion, y en que se ha aplicado este poderoso medio de accion á mayor diversidad de objetos. A más de las asociaciones permanentes creadas por la ley con el nombre de partidos ó concejos, ciudades y condados, hay otras muchísimas que solo son deudoras de su nacimiento y desarrollo á voluntades individuales. El habitante de

los Estados Unidos aprende, desde que nace, que debe contar consigo mismo para luchar contra los males y trances de la vida, no echando hácia la autoridad social sino una mirada recelosa y desasosegada, y no acudiendo á su potestad sino cuando no puede prescindir de ella. Desde que se va á la escuela asoma lo que acabamos de decir, pues allí se sujetan los niños hasta en sus juegos á reglas que han establecido, y castigan entre sí delitos que ellos mismos definen. El mismo espíritu se encuentra tambien en todos los actos de la vida social : ocurre un tropiezo en la via pública, se intercepta el tránsito y se ataja la circulación, al instante los vecinos se forman en cuerpo deliberante, de cuya junta estemporánea saldrá una potestad ejecutiva para ocurrir al mal, antes que haya pasado por la cabeza de nadie la idea de una autoridad preexistente á la de los interesados. Trátase de diversiones : se asociarán para dar mas esplendidez y regularidad á los festejos. En una palabra se congregan para resistir á enemigos del todo intelectuales : se da embestida en comun á la intemperancia. En los Estados Unidos se juntan con miras de seguridad pública, comercio é industria, moral y religion. Y nada hay que desconfie alcanzar la voluntad humana con la libre accion de la potestad colectiva de los individuos.

En su respectivo lugar hablaré de los efectos de la asociacion en orden á la vida civil, pues

por ahora debo encerrarme en el mundo político.

Reconocido el derecho de asociacion, pueden los ciudadanos usar de él de diferentes modos. Una asociacion consiste solamente en la adhesion pública que dan cierto número de individuos á tales ó cuales doctrinas, y en el comprometimiento de concurrir de cierto modo á hacerlas prevalecer. El derecho de asociarse así casi se confunde con la libertad de escribir, bien que ya la asociacion posea mas potestad que la imprenta. Cuando una asociacion representa una opinion, se ve precisada esta á tomar una forma mas clara y puntual, contando sus partidarios y comprometiéndolos en su causa, los cuales aprenden de por si mismos á conocerse unos á otros, y su ardor se aumenta con el número de ellos. La asociacion auna los conatos de los ánimos diverjentes y los repele con vigor hácia un solo blanco indicado claramente por ella.

El segundo grado en el ejercicio del derecho de asociacion es el poder congregarse. Cuando se deja á una asociacion política colocar en ciertos puntos importantes del país focos de accion, se hace mayor su actividad y su influjo mas estenso. Allí se ven los hombres, se combánan los medios de realizacion, se despliegan las opiniones con ese acaloramiento y demnudo que jamas puede alcanzar el pensamiento escrito.

Finalmente hay en el ejercicio del derecho de asociacion, en cuanto á materia política, un grado último : los partidarios de una misma opinion pueden reunirse en juntas electorales, y nombrar compromisarios para que vayan á representarlos en una junta central, lo cual, hablando propiamente, no es otra cosa que el sistema representativo aplicado á un pártido.

Así en el primer caso los hombres de una misma opinion establecen entre si un vínculo meramente intelectual; en el segundo, se congregan en pequeñas juntas que no representan mas que una fraccion del pártido; y en fin en el tercero, forman como una nacion á parte en la nacion, un gobierno en el gobierno. Sus compromisarios, eual verdaderos compromisarios de la mayoría, representan por si solos toda la fuerza colectiva de sus partidarios, y estos como aquellos llegan con una apariencia de nacionalidad y toda la potestad moral que de ella resulta. Es verdad que los primeros no tienen como los otros derecho para labrar la ley, pero sí facultad para contrarestar la que existe y formalizar anticipadamente la que debe existir.

Supongo un pueblo que no esté perfectamente acostumbrado al uso de la libertad, ó en el cual estén hirviendo entrañables pasiones políticas : junto á la mayoría que labra las leyes, pongo una menoría que se encarga solamente de la esposicion de

motivos y se detiene en lo *dispositivo*, no pudiendo menos de creer que el orden público está espuesto á grandes fracasos. Entre probar que una ley es mejor en sí que otra, y probar que se la debe sustituir á esa otra, hay sin duda gran distancia; mas cuando los hombres ilustrados lo echan de ver, no ya así el vulgo, ocurriendo por otro lado circunstancias en que la nacion se promedia casi igualmente entre dos partidos, de los cuales cada uno se empeña en representar la mayoría. Cerca de la autoridad que manda, si llega á establecerse un poder con facultades morales casi tan grandes, ¿puede creerse que se limite por mucho tiempo á hablar sin obrar? ¿se detendrá siempre ante la consideracion metafisica de que el objeto de las asociaciones es el de dirigir las opiniones y no el constreñirlas, el aconsejar la ley, y no el labrarla?

Mientras mas contemplo la independencia de la imprenta en sus principales efectos, mas me voy convenciendo de que entre los modernos ella es el elemento capital, y por decirlo así constitutivo de la libertad. Un pueblo pues que apetece ser libre tiene derecho para pedir que se la respete á toda costa. Pero la libertad *ilimitada* de asociacion en materia política no da cabida á que se confunda enteramente con la libertad de escribir : una es menos necesaria á par que mas peligrosa que la otra. Una nacion puede poner en ello lindes sin cesar de ser

dueña de sí misma, debiendo algunas veces hacerlo para continuar siéndolo.

En América la libertad de asociarse con miras políticas es ilimitada. Un ejemplo dará mejor á conocer, que cuanto pudiere yo añadir, hasta qué grado se la tolera. Sabido es cuanto ha conmovido los ánimos en América la cuestión de aranceles ó de libertad de comercio. La tarifa favorecía ó contrastaba no solo opiniones, sino intereses materiales de gran monta. El Norte la atribuía una parte de su florecimiento y el Sud casi todas sus culpas, pudiéndose decir que por mucho tiempo el arancel dió origen á las solas pasiones políticas que estremecian la Unión.

En el año de 1851, y cuando estaba mas enconada la refriega, un ciudadano no conocido de Massachusetts ideó proponer por medio de los diarios á todos los enemigos del arancel enviasen comisionados á Filadelfia, con el fin de entenderse entre todos ellos sobre los medios de volver á dar al comercio su libertad : propuesta que en pocos dias se derramó á impulso de la imprenta desde Mena hasta Nueva Orleans, adoptándola con vehemencia los enemigos de la tarifa, para lo cual se reunieron por todas partes y nombraron diputados, entre los cuales el mas crecido número eran sujetos conocidos y algunos ya afamados. La Carolina del Sud, que despues se la vió tomar las armas para defender la

misma causa, envió por su parte sesenta y tres delegados. A 1.^o de octubre de 1851 la asamblea, que según costumbre americana se apellidó *convencion*, fué constituida en Filadelfia, y contaba mas de doscientos vocales. Sus discusiones eran públicas, y tomaron desde el primer día un caracter del todo legislativo; se ventilaron la amplitud de los poderes del congreso, las teorías de la libertad del comercio, y en fin las diversas disposiciones del arancel. En esta representacion se esponia primero, que el congreso no tenia derecho para hacer una tarifa, y que la tarifa vijente era inconstitucional, y segundo, que ningun pueblo tenia interés, y en especial el pueblo americano, en que no fuese libre el comercio.

Debe convenirse en que la libertad ilimitada de asociarse en materia política no ha causado hasta el presente en los Estados Unidos los aciagos resultados que tal vez eran de esperar en otras partes. El derecho de asociacion es allí una importacion inglesa, y ha existido siempre en América, en términos que el uso de este derecho ha pasado hoy en los hábitos y costumbres.

En nuestro tiempo la libertad de asociacion se ha hecho una garantía necesaria contra la tirana mayoría. En los Estados Unidos prevaleciendo un partido, toda la potestad pública pasa á sus manos; sus amigos particulares ocupan todos los empleos y disponen de todas las fuerzas organizadas. Y como

los sujetos mas distinguidos del partido contrario no pueden saltar la valla que los separa del poder, con que les es preciso establecerse por fuera, y que la memoria oponga su resistencia moral á la potestad material que la está oprimiendo, esto es, oponer un peligro contra otro mayor.

La omnipotencia de la mayoría me parece un riesgo tan inminente para las repúblicas americanas, como el arbitrio arriesgado que se emplea para acotarla aun se me figura que es un bien. Para expresar mi idea voy á recordar lo que ya tengo dicho en otro lugar con motivo de las libertades de los concejos: no hay país en que sean tan necesarias las asociaciones para atajar el despotismo de los partidos ó la arbitrariedad del príncipe, como los en que es democrático el estado social. En las naciones aristocráticas los cuerpos subalternos forman asociaciones naturales que atajan los abusos de la autoridad. En los países donde no existen semejantes asociaciones, si los particulares no pueden fundar artificial y momentáneamente algo que á ellas se asemeje, no diviso ya dique para ninguna clase de tiranía, y en este caso puede oprimir impunemente á un pueblo grande un puñado de facciosos ó un hombre solo.

La reunion de una gran convencion politica (las hay de todos géneros), que puede ser frecuentemente una providencia necesaria, siempre es hasta en América un evento grave, que los amigos del

país contemplan solo temblando. Esto se vió muy claramente en la convencion de 1854, en donde todos los desvelos de los sujetos distinguidos de que constaba la asamblea se encaminaron á moderar su lenguaje y á restringir su objeto, siendo probable que aquella ejerció efectivamente gran influjo en el ánimo de los descontentos, y los dispuso para la refriega abierta que hubo en 1852 contra las leyes comerciales de la Union. No hay que desentenderse de que la libertad ilimitada de asociacion en materia política no sea de todas las libertades la última que aguantar pueda un pueblo, y si no motiva la anarquía, es causa de que la esté tocando, digámoslo así, á cada instante. Sin embargo esta libertad tan peligrosa presenta en un punto garantías: en los países en que son libres las asociaciones, se desconocen las sociedades secretas. En América hay facciones, pero no conspiradores.

De los diversos modos de entender el derecho de asociacion en Europa y en los Estados Unidos, y del uso diferente que de él se hace.

La libertad mas natural al hombre, despues de la de obrar él solo, es la de combinar sus con-

tos con los de sus semejantes y de emprender en común, razón por la cual el derecho de asociación me parece casi tan inalienable de suyo como la libertad individual; y aunque el legislador no quiera destruirla sin arremeter contra la misma sociedad, si no obstante eso hay pueblos en quienes la libertad de hermanarse no es mas que benéfica y fecunda en albricias, hay otros tambien que por sus excesos la desnaturalizan, y con un elemento de vida hacen una causa de destrucción. A lo que he alcanzado, la comparación de las vías diversas que siguen las asociaciones en los países en que se entienda la libertad, y en los en que esta libertad se trueca en licencia, sería tan beneficiosa en los gobiernos como en los partidos.

Los mas de los Europeos ven todavía en la asociación un arma de guerra que se fabrica apresuradamente para ir á probarla sin demora en un campo de batalla. No hoy duda que uno se asocia con el fin de hablar, pero el próximo pensamiento de obrar preocupa á todos los ánimos. Una asociación es un ejército; en ella se conversa para saber cuántos hay y animarse unos con otros, y en seguida se marcha contra el enemigo. Según el dictamen de sus miembros los recursos legales pueden parecer arbitrarios, mas nunca son el único para llevar la cosa á efecto.

No así el modo como se entiende el derecho de

asociacion en los Estados Unidos, pues alli los ciudadanos que forman la menoría se asocian al pronto para siuocerar su número, y debilitar asi el imperio moral de la mayoría; el segundo objeto de los asociados es entablar una oposicion y descubrir de este modo los argumentos mas idóneos para arrobear á la mayoría, porque siempre están esperanzados en atraer á sí esta última, y en disponer incontinenti á nombre suyo del mando. Por consiguiente las asociaciones políticas de los Estados Unidos son apaciguadas en su objeto y legales en sus recursos, y cuando se empeñan en no querer triunfar sino por medio de las leyes, por lo comun dicen verdad.

La diferencia que se advierte en este punto entre los Americanos y Europeos consiste en varias causas. En Europa existen partidos que de tal modo se diferencian de la mayoría, que no pueden aguardarse á que nunca les sirva de arrimo, creyéndose bastante fuertes por sí mismos para luchar contra ella, por manera que cuando un partido de esta especie forma una asociacion, no quiere convencer, sino pelear. En América los sujetos, (distantísimos de la mayoría por su opinion, nada pueden contra su autoridad, y todos los demas esperan ganarla. Por eso el ejercicio del derecho de asociacion se hace peligroso en proporcion de la imposibilidad en que están los partidos grandes de formar mayoría.

En un país como los Estados Unidos, donde solo se diferencian las opiniones por visos, el derecho de asociación puede permanecer, por decirlo así, sin deslindarse.

Lo que nos mueve también á no ver en la libertad de asociación mas que el derecho de declarar guerra á los gobernantes, es nuestra inesperancia en orden á libertad. La primera idea que se le ocurre á un partido como también al hombre; cuando le vienen las fuerzas, es la del atropellamiento: la idea de la persuasión no llega sino mas tarde, pues es hija de la esperiencia. La prueba de ello se encuentra en los Ingleses, que desavenidos como están entre si de un modo tan entrañable, rara vez abusan del derecho de asociación, porque tienen de él un uso mas dilatado. Tíenese además entre nosotros un gusto tan apasionado por la guerra, que no hay empresa, por desatinada que sea, ni aun la que trastornara el estado, en la que no se conceptuase uno feliz por morir con las armas en la mano.

De todas las causas que ayudan en los Estados Unidos á moderar las tropelías de la asociación política, la mas eficaz tal vez es la votación universal. por cuanto en los países en que esta se halla admitida, nunca es dudosa la mayoría, porque ningún partido puede razonablemente establecerse como representante de los que no han votado. Las asociaciones saben pues, y á todos consta, que no re-

presentan la mayoría, lo cual resulta del mero hecho de su existencia, porque si la representaran, cambiarían ellas mismas la ley en vez de demandar su reforma. La fuerza moral del gobierno que contrarrestan se encuentra por eso muy aumentada, y la suya sumamente endeble. En Europa no hay casi asociaciones que no pretendan ó no crean representar las disposiciones de la mayoría, cuya pretension ó creencia aumenta prodijiosamente la fuerza de ellas, y sirve de un modo peregrino para sincerar sus actos, porque ¿qué cosa hay que sea mas excusable que la violencia para hacer triunfar la causa oprimida del derecho? Así es que en la inmensa complicacion de las leyes humanas ocurre algunas veces que la estremada libertad enmienda los abusos de la libertad, y la excesiva democracia precave los peligros de la democracia.

En Europa las asociaciones se consideran en cierto modo como el consejo legislativo y ejecutivo de la nacion que por sí misma no puede alzar la voz, é imbuidas en esta idea, obran y mandan. En América donde ellas no representan al parecer de todos mas que una minoría en la nacion, hablan y solicitan. Los medios de que se valen las asociaciones en Europa están de acuerdo con el objeto que tienen á la mira, el cual siendo principalmente obrar y no hablar, pelear y no convencer, son movidas naturalmente á darse una organizacion que no tiene nada

de civil, y á introducir en ellas hábitos y máximas militares, y por lo mismo se ve que centralizan, en cuanto les es dable, la direccion de sus fuerzas, y ponen la autoridad de todos en mano de un cortísimo número. Los individuos de estas asociaciones responden á la contraseña cual soldados en campaña, y profesan el dogma de obediencia pasiva, ó antes bien uniéndose han sacrificado enteramente de un solo golpe su juicio y su libre albedrío, por lo que suele yacer en estas asociaciones una tiranía mas insoportable que la que se ejerce en la sociedad á nombre del gobierno que se acomete. Esto disminuye mucho su fuerza moral, pues así pierden el caracter sagrado que está inherente á la pelea de los oprimidos contra los opresores, supuesto que el que accede á obedecer servilmente en ciertos casos á algunos de sus semejantes, entregándoles su voluntad y sometiéndoles hasta su pensamiento, ¿cómo ese tal puede empeñarse en querer ser libre?

Los Americanos han establecido tambien un gobierno en medio de las asociaciones, pero es, si puedo esplicarme de este modo, un gobierno civil. La independencia individual encuentra en él su parte: lo mismo que en la sociedad, todos los hombres caminan allí al propio tiempo hácia el mismo punto, bien que cada uno de por sí no esté precisado á andar exactamente por las mismas sendas. No

se hace el sacrificio de su voluntad y de su razón ,
pero se aplican esta y aquella para que salga á me-
dida del deseo una empresa común.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations. This section also highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how different types of information are gathered, processed, and interpreted to provide meaningful insights into organizational performance. This section includes a detailed discussion on the use of statistical techniques and data visualization tools.

3. The third part of the document focuses on the application of these findings to strategic decision-making. It explains how the collected data is used to identify trends, assess risks, and develop effective strategies. This section also discusses the importance of regular communication and reporting to stakeholders to ensure they are informed of the organization's financial health and future prospects.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of continuous monitoring and evaluation of financial performance and the need for ongoing improvement in record-keeping and data analysis practices. The document concludes by expressing confidence in the organization's ability to achieve its long-term goals through diligent financial management.

CAPITULO V.

DEL GOBIERNO DE LA DEMOCRACIA EN LA AMÉRICA DEL NORTE.

Cónstame que voy á andar aquí por un terreno rebosando fuego; y aunque cada palabra de este capítulo debe mal parar en algunos puntos los diferentes partidos que desavienen mi país, no por eso dejaré de desembozar todo mi pensamiento. En Europa nos es arduo juzgar el verdadero carácter é impulsos permanentes de la democracia, porque en Europa hay pugna entre dos principios contrarios, y no se sabe puntualmente la parte que se debe atribuir á los mismos principios, ó á las pasiones que aquella orijina. No así en América: allí el pueblo domina sin estorbos, no teniendo peligros que te-

mer ni desagravios que vengar. Por eso en este último país está abandonada la democracia á sus propias inclinaciones, siendo naturales sus pasos y todos sus movimientos libres. Allí es donde se la debe juzgar, ¿para quién sería interesante y provechoso tal estudio, sino para nosotros que nos vemos llevados todos los días con un movimiento irresistible, y marchamos á ciegas tal vez hácia el despotismo, ó quizá hácia la república, pero á buen seguro hácia un estado social democrático?

DE LA VOTACION UNIVERSAL.

Anteriormente he dicho que todos los Estados de la Union habian admitido la votacion universal, encontrándose en poblaciones colocadas en diferentes grados de la escala social. Se me ha presentado la coyuntura de ver sus efectos en lugares diversos y entre castas de hombres á quienes su idioma, su religion ó costumbres las hacen casi estrañas unas á otras: así en la Luisiana como en Nueva Inglaterra, en Georgia lo mismo que en el Canadá; sin pasárseme por alto igualmente que distaba mucho de acarrear en América la votacion universal todos los bienes

mer ni desagravios que vengar. Por eso en este último país está abandonada la democracia á sus propias inclinaciones, siendo naturales sus pasos y todos sus movimientos libres. Allí es donde se la debe juzgar, ¿para quién sería interesante y provechoso tal estudio, sino para nosotros que nos vemos llevados todos los días con un movimiento irresistible, y marchamos á ciegas tal vez hácia el despotismo, ó quizá hácia la república, pero á buen seguro hácia un estado social democrático?

DE LA VOTACION UNIVERSAL.

Anteriormente he dicho que todos los Estados de la Union habian admitido la votacion universal, encontrándose en poblaciones colocadas en diferentes grados de la escala social. Se me ha presentado la coyuntura de ver sus efectos en lugares diversos y entre castas de hombres á quienes su idioma, su religion ó costumbres las hacen casi estrañas unas á otras: así en la Luisiana como en Nueva Inglaterra, en Georgia lo mismo que en el Canadá; sin pasárseme por alto igualmente que distaba mucho de acarrear en América la votacion universal todos los bienes

y todos los males que de ella se aguarda en Europa, y que sus efectos eran por lo comun diferentes de lo que se les supone.

DE LAS ELECCIONES DEL PUEBLO Y DE LOS IMPULSOS DE LA DEMOCRACIA
ANGLO-AMERICANA EN LAS SUYAS.

En los Estados Unidos rara vez se nombran á los sujetos mas singulares para encabezar los negocios públicos. — Causa de ello. — La civildad, que anima á las clases inferiores de Francia contra las superiores, no es un arranque francés, sino democrático. — Por qué motivo en América los varones distinguidos se suelen desviar de por si mismos de la carrera política.

Muchas personas de Europa creen sin decirlo, ó dicen sin creerlo, que una de las grandes ventajas de la votacion universal es llamar á la direccion de los negocios sujetos dignos de la confianza pública, pues segun ellos, bien que el pueblo no pueda gobernar de por si, siempre quiere sinceramente el bien del Estado, y su impulso nunca falta de señalarle aquellos que están animados de un mismo deseo y son mas capaces de poseer la superioridad. Yo por mi parte, mi deber es decir que lo que he visto en América no me autoriza para pen-

y todos los males que de ella se aguarda en Europa, y que sus efectos eran por lo comun diferentes de lo que se les supone.

DE LAS ELECCIONES DEL PUEBLO Y DE LOS IMPULSOS DE LA DEMOCRACIA
ANGLO-AMERICANA EN LAS SUYAS.

En los Estados Unidos rara vez se nombran á los sujetos mas singulares para encabezar los negocios públicos. — Causa de ello. — La civildad, que anima á las clases inferiores de Francia contra las superiores, no es un arranque francés, sino democrático. — Por qué motivo en América los varones distinguidos se suelen desviar de por si mismos de la carrera política.

Muchas personas de Europa creen sin decirlo, ó dicen sin creerlo, que una de las grandes ventajas de la votacion universal es llamar á la direccion de los negocios sujetos dignos de la confianza pública, pues segun ellos, bien que el pueblo no pueda gobernar de por si, siempre quiere sinceramente el bien del Estado, y su impulso nunca falta de señalarle aquellos que están animados de un mismo deseo y son mas capaces de poseer la superioridad. Yo por mi parte, mi deber es decir que lo que he visto en América no me autoriza para pen-

sar que sea así. A mi llegada á los Estados Unidos grande fué mi sorpresa al descubrir cuan común era el mérito entre los gobernados y cuan poco en los gobernantes. Es un hecho constante que en nuestros días los sujetos mas singulares de aquel pais son llamados rara vez á los cargos públicos, siendo tambien preciso reconocer que se ha verificado semejante cosa conforme iba pasando la democracia sus antiguos términos, como se ve que desde medio siglo á esta parte se ha ido minorando sobrenanera la gerarquía de los Estadistas anglo-americanos.

Pueden indicarse varias causas de este fenómeno. Es imposible, por mas que se haga, ascender la ilustracion del pueblo pasado cierto nivel. No importa como se facilite la adquisicion de conocimientos humanos, mejorando los métodos de enseñanza y poniendo la ciencia lo mas barato posible, ello es que nunca se alcanzará que los hombres se instruyan y desarrollen su inteligencia sin poner en ello tiempo. Así que, la mas ó menos facilidad que encuentra el pueblo en vivir sin trabajar, forma el limite necesario de sus progresos intelectuales, el cual tiene mayor ó menor distancia en unos países que en otros; mas para que no exista en ningun modo, seria preciso que el pueblo dejara de ocuparse de los cuidados materiales de la vida, ó lo que es lo mismo, dejara de ser pueblo. Es pues cosa

tan ardua concebir una sociedad en que sean muy ilustrados todos los hombres, como un Estado en que sean ricos todos los ciudadanos : dos dificultades correlativas. Admitiré fácilmente que el comun de los ciudadanos quiere muy entrañablemente el bien del país, y aun voy mas lejos, y digo que á mi parecer las clases inferiores de la sociedad mezclan por la generalidad con este deseo menos combinaciones de interés personal que las superiores; pero de lo que carecen siempre (mas ó menos) es del arte de juzgar de los medios, bien que apetezcan sinceramente el fin. ¡Cuán dilatado estudio, y cuán diversas nociones no son necesarias para formarse una idea cabal del caracter de un solo hombre! Los mas sobresalientes números se extravían en este inestricable laberinto, ¡y el vulgo necio acertaría acaso á salir con lucimiento de este trance! El pueblo nunca tiene ocios ni arbitrios para darse á esta tarea; le es forzoso juzgar de buenas á primeras y aficionarse por el objeto que mas resalta á la vista, y de ahí nace que los parleros de cualquiera clase que sean conocen tan perfectamente el arcano de darle gusto, siendo así que las mas veces sus verdaderos amigos salen mal parados en su empresa.

Por lo demas, no siempre son los alcances los que faltan á la democracia para escojer los sujetos de mérito, sino el anhelo y el gusto. No hay que

desentenderse de que las instituciones democráticas desenvuelven en grado superior el arranque de la envidia en el corazón humano, y eso no tanto porque brindan á cada cual medios para igualarse á los demás, sino porque estos medios son sin cesar ineficaces para los que se sirven de ellos. Las instituciones democráticas despiertan y adulan la pasión de igualdad sin poderla jamás satisfacer enteramente, cuya igualdad completa se escapa todos los días de entre las manos del hombre á punto que erce asirla, y huye, como dice Pascal, con una huida sempiterna; el pueblo se acalora tras este bien, tanto más precioso, cuanto que está bastante inmediato para ser conocido, y suficientemente lejano para no gustarlo. Conmúele la vicisitud de salir airoso, irítale la incertidumbre del éxito, se desasosiega, se cansa, y se exaspera; cuanto le aventaja por algún punto le parece un tropiezo contra sus deseos, y no hay superioridad, por legítima que sea, cuya vista no fatigue sus ojos.

Muchas personas conceptúan que este impulso secreto que arrastra entre nosotros á las clases inferiores á desviar, en cuanto les es dable, á las superiores de la dirección de los negocios, no se descubre sino en Francia, lo cual es un solemne yerro, pues el impulso de que hablo no es francés, y si democrático; las circunstancias políticas han podi-

do darle un caracter particular de sinsabores, pero no le han orijinado.

En los Estados Unidos el pueblo no tiene encono contra las clases altas de la sociedad, bien es verdad que tampoco mucho miramiento por ellas, y así se esmera en apartarlos del mando, no porque tema los sujetos de gran talento, sino porque los apetece poco, notándose por lo comun que cuanto se encumbra sin su arrimo aleanza dificultosamente su privanza. Al paso que los impulsos naturales de la democracia llevan al pueblo á alejar de la autoridad á los sujetos distinguidos, otro no menos vehemente mueve á estos á desviarse de la carrera politica, en donde les es tan arduo permanecer completamente ellos mismos, é ir adelante sin perder su estimacion. Este pensamiento le espresa con mucha candidez el canciller Kent; este celebrado autor, despues de hacer los mayores encomios de aquella parte de la constitucion que concede á la potestad ejecutiva el nombramiento de los jueces, añade: « Con efecto es probable que los sujetos mas » aparentes para desempeñar estos destinos ten- » drian sobrada circunspeccion en los modales, y » harta severidad en los principios para que nunca » puedan reunir la mayoría de los sufragios en una » eleccion que dependiera del voto universal (*Kent's » comm. t. I, p. 272*). » Ved aquí lo que se imprimia sin contradiccion en América por el año de 1850.

Para mí es patente que los que consideran la votación universal como una garantía de buenas elecciones se hacen una ilusión completa, pues la votación universal tiene otras ventajas, mas no esta.

DE LAS CAUSAS QUE PUEDEN MODERAR ALGUN TANTO LOS IMPULSOS DE
LA DEMOCRACIA.

Efectos contrarios que producen tanto en los pueblos como en los hombres los grandes peligros. — Por que la América vio tantos sujetos esclarecidos al frente de sus negocios hace cincuenta años. — Un flujo que ejercen las luces y las costumbres en los nombramientos del pueblo. — Ejemplo de Nueva Inglaterra. — Estados de Sud-este. — Cómo influyen en las elecciones del pueblo ciertas leyes. — Elección de dos grados. — Sus efectos en la composición del senado.

Cuando amagan al Estado grandes peligros, se suele ver que el pueblo nombra acertadamente á los ciudadanos mas apropiados para salvarle. Hase observado que el hombre en un peligro inminente permanecía rara vez en su nivel habitual, á veces le traspasa, ó á veces no llega á él. Lo mismo sucede con los pueblos: los estremados riesgos, en vez de realzar á una nación, acaban algunas veces de abatirla, suscitando sus pasiones sin conducir las, y perturbando su inteligencia lejos de ilus-

Para mí es patente que los que consideran la votación universal como una garantía de buenas elecciones se hacen una ilusión completa, pues la votación universal tiene otras ventajas, mas no esta.

DE LAS CAUSAS QUE PUEDEN MODERAR ALGUN TANTO LOS IMPULSOS DE
LA DEMOCRACIA.

Efectos contrarios que producen tanto en los pueblos como en los hombres los grandes peligros. — Por que la América vio tantos sujetos esclarecidos al frente de sus negocios hace cincuenta años. — Un flujo que ejercen las luces y las costumbres en los nombramientos del pueblo. — Ejemplo de Nueva Inglaterra. — Estados de Sud-este. — Cómo influyen en las elecciones del pueblo ciertas leyes. — Elección de dos grados. — Sus efectos en la composición del senado.

Cuando amagan al Estado grandes peligros, se suele ver que el pueblo nombra acertadamente á los ciudadanos mas apropiados para salvarle. Hase observado que el hombre en un peligro inminente permanecía rara vez en su nivel habitual, á veces le traspasa, ó á veces no llega á él. Lo mismo sucede con los pueblos: los estremados riesgos, en vez de realzar á una nación, acaban algunas veces de abatirla, suscitando sus pasiones sin conducir las, y perturbando su inteligencia lejos de ilus-

trarla. Los Indios se degollaban aun en medio de los despojos que humecaban en el templo. Pero es mas comun ver nacer así en las naciones como en los hombres las virtudes extraordinarias de la misma inminencia de los trances. Los ánimos arrojos parecen entonces en bulto como esos monumentos que ocultaba la oscuridad de la noche, y que se ven aparecer de golpe con la claridad de un incendio. El numen ya no se desdeña en reproducirse de suyo, y el pueblo amagado con sus propios peligros olvida por un tiempo sus pasiones envidiosas, no siendo raro en tal caso ver salir de la urna electoral nombres ya famosos. He dicho mas arriba que en América los Estadistas de nuestros tiempos parecen muy inferiores á los que estaban al frente de los negocios hace cincuenta años, lo cual no solo consiste en las leyes, sino en las circunstancias: cuando la América peleaba por la causa mas justa que darse puede, cual era la de un pueblo que queria libertarse del yugo de otro pueblo, cuando se trataba de numerar una nacion nueva en el mundo, se levantaban todos los ánimos para alcanzar á lo alto del blanco de sus intentos. En este arrebató general los varones superiores corrían á los alcances del pueblo, y el pueblo, cojiéndoles en sus brazos, los ponía al frente suyo. Como semejantes acontecimientos no son frecuentes, hay que juzgar por el sesgo ordinario de las cosas.

Si sucesos transitorios llegan algunas veces á domar las pasiones de la democracia, las luces y en especial las costumbres ejercen en sus inclinaciones un influjo no menos poderoso, pero mas duradero, como se echa de ver en los Estados Unidos.

En Nueva Inglaterra, donde la educacion y la libertad son hijas de la moral y de la religion, donde la sociedad ya antigua y desde largo tiempo cimentada ha podido formarse máximas y hábitos, el pueblo, al mismo tiempo que se liberta de todas las superioridades que nunca han creado entre los hombres la riqueza y el nacimiento, se ha hecho á respetar las superioridades intelectuales y morales y á sujetarse á ellas sin desagrado, y por eso se ve que la democracia de Nueva Inglaterra hace mejores nombramientos que por cualquiera otra parte.

Por el contrario segun se va uno acercando hácia Mediodía á los Estados en que el vinculo social es menos antiguo y menos recio, en que la instruccion está menos esparcida y los principios de moral, religion y libertad combinados de un modo menos venturoso, se echa de ver que los talentos y las virtudes escasean mas y mas entre los gobernantes. Cuando al fin se entra en los nuevos Estados de Sud-oeste, en que el cuerpo social formado poco ha no presenta mas que una aglomeracion de aventureros ó de especuladores, se queda uno confuso de ver á qué mano está entregada la autoridad pú-

blica, preguntándose al mismo tiempo con qué fuerza independiente de la legislación y de los hombres puede medrar allí el Estado y florecer la sociedad.

Existen ciertas leyes cuya naturaleza es democrática, y que sin embargo logran moderar algunos tanto esos impulsos arriesgados de la democracia. Cuando se entra por el salón de los representantes en Washington, causa extrañeza el aspecto vulgar de aquella grande asamblea, y no pocas veces se busca en balde con la vista en aquel sagrado un insigne varón, pues casi todos los vocales son personas desconocidas, cuyo nombre no alimenta ninguna imagen á la fantasía: los mas son abogados de aldea, comerciantes, ó tambien sujetos que pertenecen á las últimas clases; y hasta se dice que en un país donde la instrucción está casi universalmente esparcida, no siempre saben los representantes del pueblo escribir correctamente. Dos pasos mas allá se encuentra el salón del senado, cuyo reducido recinto encierra gran parte de los varones famosos de América, y apenas si se ve un solo sujeto que no recuerde la idea de un nombre recién ilustre: son abogados elocuentes, generales distinguidos, magistrados hábiles, ó Estadistas de nombradía; y todas las palabras proferidas en aquella brillante reunión honrarian los mas afamados debates parlamentarios de Europa.

¿De dónde pues proviene este raro contraste? ¿Por qué la flor y nata de la nación se encuentran en una sala y no en la otra? Porque la primera asamblea de que hemos hablado reúne tantos elementos vulgares, cuando la segunda parece hacer el monopolio de los talentos y de las luces? Ambas no obstante emanan del pueblo; ambas son hijas del sufragio universal, y hasta ahora nadie en América ha alzado la voz para defender que el senado es enemigo de los intereses populares. ¿De dónde pues dimana esta enorme diferencia? No conozco mas que un solo dato que lo explique, y es que la elección de la cámara de representantes es directa, y la del senado está sujeta á dos grados: la universalidad de ciudadanos nombra la legislatura de cada Estado; y la constitucion federal, trasformando luego cada una de estas legislaturas en cuerpos electorales, toma allí los miembros del senado. Los senadores pues espresan, aunque indirectamente, el resultado del voto universal, supuesto que la legislatura, que nombra los senadores, no es un cuerpo aristocrático ó privilegiado que saca su derecho electoral de si mismo: depende esencialmente de la universalidad de los ciudadanos, por lo comun la elijen ellos todos los años, y siempre pueden dirigir sus nombramientos, componiéndola de nuevos vocales; pero basta que la voluntad popular pase por en medio de esta asamblea electa, para que

allí se elabore, llamémoslo así, y salga de ella revestida de formas mas gallardas y hermosas. Los sujetos tejidos de este modo siempre representan exactamente la mayoría de la nación que gobierna, y no mas que los sublimes pensamientos que reinan en medio de ella, los impulsos pundonorosos que la animan, y nada de pasioncillas que suelen con-moverla ni de vicios que la deshonoran.

Es fácil columbrar en lo sucesivo un punto en que las repúblicas americanas se verán precisadas á multiplicar ambos grados en su sistema electoral so pena de estrellarse sin remedio contra los escollos de la democracia. No tengo reparo en confesarlo, veo en el doble grado electoral el único medio de poner el uso de la libertad política al alcance de todas las clases del pueblo, y me parece que incurren en el mismo errado pensamiento los que esperan hacer de este arbitrio la arma esclusiva de un partido, y los que lo temen.

INSERVO QUE HA EJERCIDO LA DEMOCRACIA AMERICANA EN LAS LEYES
ELECTORALES.

La escasez de elecciones espone el Estado á grandes crisis. — Su abundancia le conserva en una agitacion febril. — Los Americanos han preferido el segundo mal. — Versatilidad de la ley. — Opinión de Hamilton, Madison y Jefferson sobre el particular.

Cuando se verifica la eleccion por plazos dilatados, en cada una de ellas corre riesgo el Estado de un trastorno, pues entouces los partidos se afanan de un modo extraordinario por asir una fortuna que pasa tan escasamente á su alcance, y siendo casi irremediable el mal para los pretendientes que salen mal parados, es de temerlo todo á causa de su ambicion llevada al exceso; y si al contrario no tarda en renovarse la pelea legal, tienen paciencia los vencidos.

Cuando se siguen rápidamente las elecciones, su frecuencia conserva en la sociedad un movimiento febril, y retiene los asuntos públicos en un estado de volubilidad continua. Así se encuentra el Estado entre dos vicisitudes, el malestar ó la revolucion: el primer sistema perjudica á la bondad de un gobierno, y el segundo amaga su existencia.

Los Americanos han preferido esponerse al primer mal, en lo cual mas se han dirigido por im-

pulso que por raciocinio, pues la democracia lleva el gusto de la verdad hasta rayar en pasión.

De esto resulta una mutabilidad estraordinaria en la lejislacion, por manera que muchos Americanos consideran la inestabilidad de sus leyes como consecuencia necesaria de un sistema, cuyos efectos generales son útiles; mas nadie hay, á lo que creo, en los Estados Unidos, que se empeñe en negar que existe la tal veleidad, ó no la considere como un mal grande.

Hamilton, demostrado que hubo la utilidad de un poder que pudiera impedir ó á lo menos retardar la promulgacion de las malas leyes, añade:

« Tal vez se me responderá que la facultad de pre-
 « caver leyes malas implica la de precaucionarse de
 « las buenas, objecion que por cierto no satisfará
 « á los que se han encontrado en situacion de exa-
 « minar todos los males que provienen para nos-
 « otros de la inconstancia y mutabilidad de la ley.
 « La inestabilidad lejislativa es el mayor borron
 « que señalarse pueda en nuestras instituciones. »
*Form the greatest blemish in the character and genius
 of our government (Feder. nº. 75).*

« La facilidad que se tiene en mudar las leyes,
 « dice Madisson, y el exceso que se puede hacer del
 « poder lejislativo, me parecen las dolencias mas
 « peligrosas á que está espuesto nuestro gobierno
 « (*Id.* nº. 62). »

Hasta el mismo Jefferson, el mayor demócrata que ha descollado en América, señaló los mismos inconvenientes. « La inestabilidad de nuestras leyes, » dice, es realmente un apuro gravísimo, y dis- » carro que hubieramos debido acudir á él decidiendo, que habria siempre un intervalo de un año » entre la presentacion de una ley y el voto definitivo, y en seguida seria ventilada y votada sin poder truncar una sílaba, y dado caso que aparentasen las circunstancias requerir mas pronta resolución, no podria adoptarse la propuesta á simple pluralidad, sino á la de dos terceras partes de ambas cámaras¹. »

DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LA DEMOCRACIA AMERICANA.

Llanura de los funcionarios americanos. — Carencia de distintivo en el traje. — Todos los funcionarios están pagados. — Consecuencias políticas de ello. — En América no hay carrera pública. — Lo que de ahí resulta.

Los funcionarios públicos de los Estados Unidos quedan confundidos entre la muchedumbre de ciu-

¹ Carta dirigida á Madison con fecha del 20 de diciembre 1787.

Hasta el mismo Jefferson, el mayor demócrata que ha descollado en América, señaló los mismos inconvenientes. « La inestabilidad de nuestras leyes, » dice, es realmente un apuro gravísimo, y dis- » carro que hubieramos debido acudir á él decidiendo, que habria siempre un intervalo de un año » entre la presentacion de una ley y el voto definitivo, y en seguida seria ventilada y votada sin poder truncar una sílaba, y dado caso que aparentasen las circunstancias requerir mas pronta resolución, no podria adoptarse la propuesta á simple pluralidad, sino á la de dos terceras partes de ambas cámaras¹. »

DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LA DEMOCRACIA AMERICANA.

Llanura de los funcionarios americanos. — Carencia de distintivo en el traje. — Todos los funcionarios están pagados. — Consecuencias políticas de ello. — En América no hay carrera pública. — Lo que de ahí resulta.

Los funcionarios públicos de los Estados Unidos quedan confundidos entre la muchedumbre de ciu-

¹ Carta dirigida á Madison con fecha del 20 de diciembre 1787.

dadanos, pues no tienen palacios, guardias, ni vestidos de aparato; esta llaneza de los gobernantes consiste, además de un giro particular del espíritu americano, en los principios fundamentales de la sociedad. Según la democracia el gobierno no es un bien, sino un mal necesario. Debe, si, concederse á los funcionarios cierta autoridad, por cuanto sin ella ¿para qué servirían? Pero las esterioridades de la potestad no son indispensables para el rumbo de los asuntos, y ofenden en balde la vista del público. Los mismos empleados conocen perfectamente que no han alcanzado el derecho de ser superiores á los demas por su potestad, sino con condicion de igualar á todos por sus modales. Nada puedo imaginarme de mas llano en sus modos de portarse, mas afable para con todos, mas atento á las preguntas, y mas fino en sus respuestas, como un sujeto público de los Estados Unidos. Me gusta esa franqueza natural del gobierno democrático, pues en esa pujanza interior mas adicta á la funcion que al funcionario, mas al hombre que á los signos esteriores de superioridad, diviso cierta virilidad y lozanía que no ceso de admirar. En cuanto al influjo que pueden ejercer los trajes, creo que se pondera mucho la importancia que deben tener en un siglo como el nuestro; y no eché de ver que en América ejerciendo su autoridad el funcionario, por estar reducido á su solo mérito, se le tuviese menos co-

medimiento y respeto. Además tengo grandísimas dudas sobre si un ropaje particular induce á los sujetos públicos á darse el debido acatamiento á sí mismos, cuando naturalmente no están inclinados á hacerlo, puesto que no cabe creer que tengan más miramientos por su vestido que por su persona. Cuando veo entre los Franceses que ciertos magistrados zahieren las partes interesadas con agudezas y chistes, se escojen de hombros al oír los medios de defensa, y se sourien taimada y recalcadamente cuando escuchan la numeracion de cargos, apetecería yo se les desnudara de su toga, á fin de desembozar si estando vestidos como simples ciudadanos, no les atraería eso á la dignidad natural de la especie humana.

Esto, mucho más naturalmente que lo susodicho, dimana de los principios democráticos, pues una democracia puede cercar de pompa y fausto á sus magistrados, cubriéndoles con seda recamada de oro sin impugnar directamente el principio de su existencia : semejantes prerogativas son fugaces, estando inherentes al destino, y no al hombre. Pero plantear funciones gratuitas, es crear una clase de funcionarios ricos é independientes, y formar el núcleo de una aristocracia. Y si bien el pueblo conserva el derecho de elección, el ejercicio de este derecho tiene lindes necesarios. Cuando se ve á una república democrática hacer gratuitas las funcio-

nes retribuidas, creo que de ahí se puede inferir que va caminando hacia la monarquía, y cuando una monarquía empieza a retribuir las funciones gratuitas, es señal cierta de que se va avanzando hacia un estado despótico, ó hacia un estado republicano. La sustitucion de las funciones asalariadas á las que no lo están me parece pues constituir por sí sola una verdadera revolucion. Miro como una de las señas mas visibles del imperio absoluto que ejerce la democracia en América la carencia completa de funciones gratuitas. Los servicios hechos al público, como quiera que sean, se pagan allí, y por lo mismo cada cual de por sí, sobre tener el derecho de hacerlos, también la posibilidad.

Si en los Estados democráticos todos los ciudadanos pueden obtener empleos, no todos están tentados de solicitarlos con manejos, y no son las condiciones, sino el número y capacidad de los candidatos, los que suelen limitar la preferencia de los electores.

En los pueblos en que el principio de eleccion se estiende á todo, no hay, hablando propiamente, carrera pública, pues los sujetos llegan á las funciones como por casualidad, y no tienen seguridad alguna de mantenerse en ellas, lo cual es cierto en particular cuando son anuas las elecciones, de donde resulta que en tiempos aquietados las funciones públicas brindan poco incentivo á la ambi-

cion, siendo en los Estados Unidos las gentes comedidas en sus descos, las que se meten en el laberinto de la política, pues las de mucho ingenio y muy apasionadas se desvian por lo comun del gobierno para irse tras las riquezas, y suele suceder que nadie toma á su cargo el dirigir los bienes del Estado sino cuando se conceptúa capaz de manejar sus propios asuntos.

Tanto á estas causas como á los malos nombramientos de la democracia se ha de achacar el crecimiento número de hombres vulgares que ocupan los cargos públicos. En los Estados Unidos ignoro si el pueblo nombraría á los sujetos superiores que solicitaran desaladamente sus sufragios, pero lo cierto es que no los solicitan.

DE LA ARBITRARIEDAD DE LOS MAJISTRADOS Y A INICIO DE LA DEMOCRACIA AMERICANA.

Por que la arbitrariedad de los majistrados es mayor bajo las monarquias absolutas y en las repúblicas democráticas que en las monarquias moderadas. --- Arbitrariedad de los majistrados en Nueva Inglaterra.

Hay dos especies de gobiernos, en los que se mezcla mucha arbitrariedad con la accion de los majistrados, á saber, bajo el gobierno absoluto de

* Entiendo aqui por la voz *majistrados* su acepcion mas amplia, y aplico á cuantos están encargados de hacer ejecutar las leyes.

cion, siendo en los Estados Unidos las gentes comedidas en sus descos, las que se meten en el laberinto de la política, pues las de mucho ingenio y muy apasionadas se desvian por lo comun del gobierno para ir^s tras las riquezas, y suele suceder que nadie toma á su cargo el dirigir los bienes del Estado sino cuando se conceptúa capaz de manejar sus propios asuntos.

Tanto á estas causas como á los malos nombramientos de la democracia se ha de achacar el crecimiento número de hombres vulgares que ocupan los cargos públicos. En los Estados Unidos ignoro si el pueblo nombraría á los sujetos superiores que solicitaran desaladamente sus sufragios, pero lo cierto es que no los solicitan.

DE LA ARBITRARIEDAD DE LOS MAJISTRADOS * A INICIO DE LA DEMOCRACIA AMERICANA.

Por que la arbitrariedad de los majistrados es mayor bajo las monarquias absolutas y en las repúblicas democráticas que en las monarquias moderadas. --- Arbitrariedad de los majistrados en Nueva Inglaterra.

Hay dos especies de gobiernos, en los que se mezcla mucha arbitrariedad con la accion de los majistrados, á saber, bajo el gobierno absoluto de

* Entiendo aqui por la voz *majistrados* su acepcion mas amplia, y aplico á cuantos están encargados de hacer ejecutar las leyes.

uno solo y en el gobierno de la democracia, efecto que proviene de causas casi análogas : en los Estados despóticos no está afianzada la suerte de nadie, ni la de los funcionarios públicos ni la de los simples particulares, pues el soberano, disponiendo siempre de la vida, haberes y algunas veces de la honra de los hombres que emplea, piensa que nada tiene que recelar de ellos, y les deja gran libertad de acción, porque se cree seguro de que nunca abusarán de ella contra él. En estos Estados de que hablamos, el soberano está tan prendado de su autoridad que teme la restricción de sus propias reglas, y gusta de ver andar á sus dependientes casi como á la ventura, á fin de estar cerciorado perfectamente de nunca encontrar en ellos una tendencia contraria á sus deseos. En las democracias pudiendo la mayoría cada año arrebatarse la autoridad de manos de los á que se ha conferido, tampoco está recelosa de los abusos que pudiera ejercerse contra ella, y dueña de dar á conocer á cada instante sus disposiciones al gobierno, prefiere abandonarlas á sus propios afanes que aberrojarlas con una regla invariable, la cual limitándolas, en cierto modo la limitaría ella misma ; aun se deja ver, si se para mucho la atención, que á influjo de la democracia la arbitrariedad del magistrado debe ser todavía mayor que bajo la férula de los Estados despóticos, en los cuales puede el soberano castigar en un instante todas las faltas que ad-

vierte, pero no puede lisonjearse de advertir todas las que debería castigar; al contrario de lo que sucede en las democracias, donde el soberano, al mismo tiempo que es omnipotente, está por todas partes á la vez, y por eso se ve que los funcionarios americanos están mucho mas sueltos en el círculo de accion que les señala la ley, que ningun funcionario europeo, solióndoseles enseñar el blanco á que deben dirigirse, y dejándoseles dueños de escoger los medios.

Por ejemplo, en Nueva Inglaterra es de la incumbencia de los *select-men* de cada concejo el encabezar la lista del jurado, y la única regla que se les indica es la de deber elegir los vocales entre los ciudadanos que gozan de derechos electorales y tienen buena reputacion¹. En Francia se creeria en peligro la vida y la libertad de los hombres, si se confiriera á un funcionario cualquiera el ejercicio de un derecho tan tremendo. En Nueva Inglaterra esos mismos oficiales publicos pueden mandar poner un cartel en las tabernas con el nombre de los borrachos é impedir so pena de multa á los dueños el darles vino².

¹ Véase la ley de 27 de febrero 1813. Coleccion general de las leyes de *Masachusset*, tom. II, p. 381. Debe decirse que hay luego sorteo entre los jurados inscritos en las listas.

² Ley de 28 de febrero 1787. Véase la misma Coleccion, tom. I, p. 392. Ved aquí el texto:

« Los *select men* de cada concejo mandarán poner cartelés en las

Semejante autoridad reprobadora irritaria los ánimos del pueblo en la monarquía mas absoluta, y sin embargo allí se doblegan á ella sin dificultad. En ningun punto ha dejado la ley mayor arbitrariedad que en las repúblicas democráticas, porque en ellas parece que lo arbitrario nada da que recelar, aun pudiéndose decir que el majistrado tiene allí mas amplias facultades conforme va descendiendo el derecho electoral y poniéndose mas limitado el tiempo de la majistratura. De ahí nace que es cosa ardua hacer pasar una república democrática al estado de monarquía, pues cesando de ser electivo el majistrado, suele guardar los derechos y conservar los usos del ya electo, en cuyo caso se llega al despotismo. Solo en las monarquías templadas la ley, al mismo tiempo que traza un círculo de accion en derredor de los funcionarios públicos, se esmera tambien en guiarlos á cada paso, cuya causa es facil de conocer. En las monarquías templadas se encuentra dividida la autoridad entre el pueblo y el príncipe, y ambos están interesados en que sea estable la posición del majistrado. El príncipe no quiere poner la suerte de los funcionarios en mano

« tiendas de los taberneros, posaderos, y otros vendedores por menor,
 « con una lista de los borrachos y jugadores que tienen costumbre de
 « perder su tiempo y su haber en las tales casas, para que los dueños de
 « ellas con este aviso no permitan dejar beber y jugar á dichas perso-
 « nas, y el que contraviere á esta orden, vendiéndoles licores espiri-
 « tuosos, será multado. »

del pueblo, por recelo de que estos hagan traición á su autoridad, y el pueblo por su parte teme que los majistrados, en todo dependientes del príncipe, sirvan para oprimir la libertad, por lo que no dependen en cierto modo de nadie. La misma causa que induce al príncipe y al pueblo á hacer independiente al funcionario, les mueve á inquirir garantías contra los abusos de su independéncia, á fin de que no se sirva de ella para contrarestar la autoridad de uno ó la libertad de otro. Por consiguiente ambos á dos están de acuerdo sobre la necesidad de señalar anticipadamente al funcionario público un plan de conducta, y encuentran su interés en imponerle reglas de que le sea imposible desviarse.

INSTABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

En América los actos de la sociedad suelen dejar menos señales que las acciones de una familia. — Diarios, únicos monumentos históricos. — Cómo la suma inestabilidad administrativa es perniciosa para el arte de gobernar.

Como los hombres no hacen mas que pasar un instante por la autoridad para ir luego á estraviarse

del pueblo, por recelo de que estos hagan traición á su autoridad, y el pueblo por su parte teme que los majistrados, en todo dependientes del príncipe, sirvan para oprimir la libertad, por lo que no dependen en cierto modo de nadie. La misma causa que induce al príncipe y al pueblo á hacer independiente al funcionario, les mueve á inquirir garantías contra los abusos de su independéncia, á fin de que no se sirva de ella para contrarestar la autoridad de uno ó la libertad de otro. Por consiguiente ambos á dos están de acuerdo sobre la necesidad de señalar anticipadamente al funcionario público un plan de conducta, y encuentran su interés en imponerle reglas de que le sea imposible desviarse.

INSTABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

En América los actos de la sociedad suelen dejar menos señales que las acciones de una familia. — Diarios, únicos monumentos históricos. — Cómo la suma inestabilidad administrativa es perniciosa para el arte de gobernar.

Como los hombres no hacen mas que pasar un instante por la autoridad para ir luego á estraviarse

en un tropel que va mudando cada día de semblante, de esto se sigue que los actos de la sociedad en América suelen dejar menos vestijios que las acciones de una mera familia, siendo allí la administracion pública como oral y tradicional, pues nada se escribe, ó lo ya escrito se lo lleva el viento mas sutil como los pliegos de la Sibila, y desaparece sin volver mas.

Los únicos monumentos históricos de los Estados Unidos son los periódicos, y si un número llega á faltar, la cadena de los tiempos está como rota, y ya no se junta lo presente con lo pasado, tanto que no me queda duda que dentro de cincuenta años sea mas dificultoso reunir documentos auténticos sobre los pormenores de la existencia social de los Americanos presentes, que acerca de la administracion de los Franceses en la edad media, y si una invasion de Bárbaros llega á sorprender los Estados Unidos, para saber alguna cosa del pueblo que los está habitando, seria indispensable acudir á la historia de las demas naciones.

La inestabilidad administrativa ha empezado penetrando en los hábitos, y podria yo casi decir que hoy en dia cada cual ha ido contrayendo al cabo aficion á ella, no inquietándose nadie de lo que se ha hecho antes de él : ni se adopta método alguno, ni se compone ninguna coleccion, ni se reúnen documentos, aun siendo facil hacerlo, y si por casualidad

se poseen algunos, no se hace caso de ellos, pues entre mis papeles tengo piezas originales que me han sido dadas en administraciones públicas como en respuesta de algunas de mis cuestiones. En América parece que vive la sociedad de hoy para mañana, como un ejército en campaña, y sin embargo el arte de administrar es por seguro una ciencia, y todas las ciencias para hacer adelantos necesitan enlazar juntos los descubrimientos de diferentes generaciones, á proporcion que se van sucediendo : un sujeto en el corto espacio de la vida observa un hecho, otro concibe una idea, este inventa un medio, aquel encuentra una regla; la humanidad recoge de paso frutos diversos de la esperiencia individual, y forma las ciencias. Es sumamente arduo para los administradores americanos el aprender algo unos de otros, y así contribuyen para el gobierno de la sociedad con las luces que se bailan difundidas en ella, y no con conocimientos que les sean propios. Por eso la democracia, llegada á sus últimos lindes, perjudica al progreso del arte de gobernar, bajo cuyo respecto mas conviene al pueblo cuya educacion administrativa está ya hecha, que á un pueblo bisono en la esperiencia de los negocios. Por lo demas esto no se refiere únicamente á la ciencia administrativa, pues el gobierno democrático, que se funda en una idea tan sencilla y tan natural, siempre supone la existencia de una sociedad muy civilizada y

muy docta ¹. Al pronto se le consideraría como contemporáneo de las primeras edades del mundo, pero mirándolo despacio se descubre fácilmente que no ha debido venir sino el último.

DE LAS CARGAS PÚBLICAS EN LA DEMOCRACIA AMERICANA.

En todas las sociedades se dividen los ciudadanos en cierto número de clases. — Impulso que lleva cada una de estas clases en la dirección de la hacienda del Estado. — Por que los gastos públicos deben propender á crecer cuando gobierna el pueblo. — Lo que motiva que son menos de tener en América las profusiones de la democracia. — Uso del erario en la democracia.

¿Es económico el gobierno democrático? Debe saberse primeramente con qué cosa entendemos compararle. La cuestión sería fácil de resolver si se quisiera hacer un parangón entre una república democrática y una monarquía absoluta, pues se hallaría que los dispendios públicos en la primera son mas cuantiosos que en la segunda, sucediendo lo mismo con todos los Estados libres comparados con los que

¹ Está por de mas decir que yo hablo aqui del gobierno democrático aplicado á un pueblo y no á una pequeña tribu.

muy docta ¹. Al pronto se le consideraría como contemporáneo de las primeras edades del mundo, pero mirándolo despacio se descubre fácilmente que no ha debido venir sino el último.

DE LAS CARGAS PÚBLICAS EN LA DEMOCRACIA AMERICANA.

En todas las sociedades se dividen los ciudadanos en cierto número de clases. — Impulso que lleva cada una de estas clases en la dirección de la hacienda del Estado. — Por que los gastos públicos deben propender á crecer cuando gobierna el pueblo. — Lo que motiva que son menos de tener en América las profusiones de la democracia. — Uso del erario en la democracia.

¿Es económico el gobierno democrático? Debe saberse primeramente con qué cosa entendemos compararle. La cuestión sería fácil de resolver si se quisiera hacer un parangón entre una república democrática y una monarquía absoluta, pues se hallaría que los dispendios públicos en la primera son mas cuantiosos que en la segunda, sucediendo lo mismo con todos los Estados libres comparados con los que

¹ Está por de mas decir que yo hablo aqui del gobierno democrático aplicado á un pueblo y no á una pequeña tribu.

no lo son. Es cierto que el despotismo mas arruina á los hombres impidiéndoles producir, que arrebatándoles los frutos de la produccion, pues agota el manantial de las riquezas, y respecta á menudo las ya adquiridas, al paso que la libertad produce mil veces mas bienes que los que destruye, y en las naciones que la conocen siempre se acrecientan los recursos del pueblo con mas velocidad que los impuestos.

Lo que ahora me importa es comparar entre sí los pueblos libres, y entre estos comprobar el influjo que ejerce la democracia en la hacienda del Estado. Las sociedades, del mismo modo que los cuerpos organizados, siguen en su formacion ciertas reglas de que no pueden apartarse, y constan de ciertos elementos que se encuentran por donde quiera y en todos tiempos. Siempre será facil dividir idealmente cada pueblo en tres clases: la primera se compondrá de ricos, la segunda comprenderá á los que no siéndolo vivan con comodidad, y en la tercera se incluirán los que no tienen mas que poca ó ninguna propiedad, y viven señaladamente del trabajo que les proporcionan las dos primeras. Los individuos contenidos en estas diferentes categorias pueden ser mas ó menos numerosos segun el estado social, pero no puede ser por menos que existan todas ellas.

Es evidente que cada una de estas clases traerá

consigo en el manejo de la hacienda del Estado ciertos impulsos que le serán peculiares. Supóngase que solo la primera haga las leyes : es probable que tendrá poca aprension en economizar los caudales públicos, porque un impuesto que recarga á un gran caudal solo toma lo superfluo, y ocasiona un efecto poco perceptible. Admítase por la inversa que sean las clases medianas quienes solamente formen la ley : se puede contar con que no prodigarán los impuestos, porque nada hay mas desastroso que una crecida tasa sobre cortos haberes. El gobierno de las clases medianas me parece debe ser entre los gobiernos libres, no diré el mas ilustrado, ni sobre todo el mas generoso, sino el mas económico. Doy ahora por sentado que la última clase esté esclusivamente encargada de formar la ley : veo que hay muchas probabilidades para que las cargas públicas se aumenten en vez de disminuirse, y esto por dos razones, la primera porque no teniendo ninguna propiedad pechera la mayor parte de los que entonces votan la ley, todo el dinero que se espnde por interés de la sociedad parece debe serles ventajoso, y nunca perjudicial, y segunda, los que tienen alguna propiedad, no dificultan encontrar los medios de encabezar el impuesto, de modo que solo alcance á los ricos y no aproveche mas que á los pobres, cosa que no cabe á los primeros hacer por su parte, cuando están enseñoreados del gobierno. Los países

en que los pobres tendrían el cargo esclusivo de formar la ley, no podrían por consiguiente aguardar gran economía en los gastos públicos, siendo estos siempre crecidos, ya porque los impuestos no pueden alcanzar á los que los votan, ó ya porque están asentados de manera que no les alcance. En otros términos el gobierno de la democracia es el único en que el que vota la contribucion pueda desentenderse de la obligacion de pagarla.

En balde se objetará á todo esto que el interés bien entendido del pueblo es cuidar de los bienes de los ricos, porque él mismo no tardaria en experimentar los apuros á que daría origen. ¿Pero el interés de los reyes no es tambien el hacer dichosos á sus súbditos, y el de los nobles saber abrir á tiempo sus filas? Si el interés remoto pudiere prevalecer sobre las pasiones y necesidades perentorias, jamas hubieran existido soberanos tiránicos ni aristocracia esclusiva. Me interrumpen otra vez diciéndome : ¿Quién ha imaginado en la vida encargar á solos los pobres el formar la ley? ¿Quién? Los que han fundado la votacion universal. ¿Es la mayoría

* Bien se comprende que la voz *pobre* tiene aqui como en lo demas del capitulo un sentido relativo y no una significacion absoluta. Los pobres de América comparados con los de Europa podrían á menudo parecer ricos, y por tanto se lleva razon en llamarlos pobres, cuando se les contraponen á aquellos conciudadanos suyos que son mas ricos que ellos.

ó la memoria la que hace la ley? La mayoría por cierto : y si pruebo que siempre la componen los pobres, ¿no llevaré razon en añadir que en los países donde son llamados á votar, ellos solos hacen la ley? Asi que, es cierto que hasta la presente en todas las naciones del mundo el mas crecido número siempre ha constado de los que no tenían propiedad, ó de los cuya propiedad era demasiado reducida para que pudieran vivir desahogadamente sin trabajar. Por consiguiente la votacion universal da realmente el gobierno de la sociedad á los pobres.

El aciago influjo que algunas veces puede ejercer la potestad popular en la hacienda del Estado se dejó ver bastante en ciertas repúblicas democráticas de la antigüedad, donde quedaba exhausto el erario por socorrer á los ciudadanos indijentes, ó por dar juegos y espectáculos al pueblo. Es verdad que apenas se conocia entonces el sistema representativo, y en nuestros dias las pasiones populares se presentan con mucha mas dificultad en los asuntos públicos, bien que sea cierto que con el tiempo vendrá á parar en conformarse el mandatario con el ánimo de sus delegantes, y en hacer prevalecer tanto las inclinaciones como los intereses de estos.

Las profusiones de la democracia son por lo demas menos de temer conforme va siendo propietario el pueblo, porque entonces este por una parte

tiene menos urgencia del dinero de los ricos, y por otra halla menos dificultades en no gravarse él mismo encabezando el impuesto, bajo cuyo punto de vista la votacion universal seria menos arriesgada en Francia que en Inglaterra, pues en esta última nacion la propiedad pechera está reunida en ciertas manos, y la América, donde tiene posesiones la gran mayoría de ciudadanos, se encuentra en una posicion mas ventajosa que la primera nacion arriba citada.

Asimismo hay otras causas que pueden aumentar la suma de los dispendios públicos en las democracias. Cuando gobierna la aristocracia, los sujetos que conducen los negocios del Estado se desentienen á causa de su misma posicion de todas las urgencias, pues contentos con su suerte, lo que principalmente piden á la sociedad es poderío y gloria, y encumbrados en un puesto poco al alcance de la muchedumbre desconocida de los ciudadanos, no siempre columbran claramente de qué modo el bienestar general debe concurrir para su propia grandeza, y esto no es porque no tienen lástima de los sufrimientos del pobre, sino porque no les es dable sentir su desamparo como si lo promediasen con él, y con tal que parezca que se acomoda el pueblo con lo que posee, se dan por satisfechos y nada mas aguardan del gobierno. La aristocracia mas piensa en mantener que en perfeccionar. Cuando al

contrario la potestad pública está en mano del pueblo, el soberano anda buscando por todas partes la mejoría, porque se siente malo, en cuyo caso el espíritu de mejora se estiende á mil objetos diversos, yendo á parar á infinitas menudencias, y en especial aplicándose á aquellas clases de mejoras que no se pueden lograr sino pagando, pues que se trata de hacer mas soportable la condicion del pobre que no puede ayudarse de suyo. Existe ademas en las sociedades democráticas un vaiven sin objeto fijo, y reina una especie de calentura permanente que se convierte en todo género de innovaciones, las cuales casi siempre son costosas. En las monarquias y en las aristocracias los ambiciosos adulan el gusto natural que induce al soberano hácia el renombre y el mando, y le suelen arrastrar así á crecidos gastos. En las democracias, como está necesitado el soberano, apenas si se puede captar su benevolencia sino acrecentando su bienestar, lo que casi nunca se puede realizar sin dinero. Ademas cuando el pueblo principia de suyo á contemplar su posicion, se encuentra con un sin número de urjencias que no habia experimentado al pronto y que no se pueden satisfacer sino echando mano de los recursos del Estado, y de ahí nace que por lo comun las cargas públicas parecen aumentarse con la civilizacion, y se ven ascender los impuestos segun se van difundiendo las luces. Finalmente hay una postrera causa

que suele encarecer mas que á otro al gobierno democrático : algunas veces la democracia quiere poner economía en sus gastos , pero no puede llevarlo á efecto, porque no conoce el arte de ser económico. Como muda frecuentemente de mira y aun todavía mas á menudo de dependientes, sucede que sus empresas están mal conducidas, ó quedan por acabar : en el primer caso hace el Estado gastos desproporcionados con respecto á la magnitud del blanco á que quiere alcanzar, y en el segundo los hace improductivos.

DE LOS IMPULSOS DE LA DEMOCRACIA AMERICANA EN LA FIJACION DEL SUELDO DE LOS FUNCIONARIOS.

En las democracias los que instituyen sueldos crecidos no corren la suerte de aprovecharse de ellos. — Tendencia de la democracia americana á ascender el sueldo de los empleados subalternos y á bajar el de los principales. — Por que razon es así. — Estado comparativo del sueldo de los funcionarios públicos en los Estados Unidos y en Francia.

Hay una razon trascendental que por lo comun induce á las democracias á economizar algo en los sueldos de los funcionarios públicos. En las democracias, como los que instituyen los sueldos son muchi-

que suele encarecer mas que á otro al gobierno democrático : algunas veces la democracia quiere poner economía en sus gastos , pero no puede llevarlo á efecto, porque no conoce el arte de ser económico. Como muda frecuentemente de mira y aun todavía mas á menudo de dependientes, sucede que sus empresas están mal conducidas, ó quedan por acabar : en el primer caso hace el Estado gastos desproporcionados con respecto á la magnitud del blanco á que quiere alcanzar, y en el segundo los hace improductivos.

DE LOS IMPULSOS DE LA DEMOCRACIA AMERICANA EN LA FIJACION DEL SUELDO DE LOS FUNCIONARIOS.

En las democracias los que instituyen sueldos crecidos no corren la suerte de aprovecharse de ellos. — Tendencia de la democracia americana á ascender el sueldo de los empleados subalternos y á bajar el de los principales. — Por que razon es así. — Estado comparativo del sueldo de los funcionarios públicos en los Estados Unidos y en Francia.

Hay una razon trascendental que por lo comun induce á las democracias á economizar algo en los sueldos de los funcionarios públicos. En las democracias, como los que instituyen los sueldos son muchi-

simos, corren pocas suertes en llegar á tomarlos alguna vez. En las aristocracias por el contrario los que instituyen los sueldos crecidos casi siempre tienen la vaga esperanza de aprovecharse de ellos, pues son capitales que se crean para sí mismos, ó cuando menos recursos que preparan para sus hijos. Por tanto se ha de confesar que la democracia no se muestra tan escatimosa sino para con sus principales dependientes.

En América los empleados de orden subalterno están mas bien pagados que en otras partes, pero los funcionarios superiores lo están mucho menos.

Estos efectos opuestos los produce la misma causa : el pueblo en ambos casos fija el salario de los funcionarios públicos, y pensando en sus propios menesteres, la tal comparacion le esclarece, y como él mismo vive con gran desahogo, se le figura que es natural le promedien con los de que se sirve ¹; mas cuando llega á fijar la suerte de los grandes oficiales del Estado, se le oscurece su regla y ya no procede sino á tientas. El pobre no se forma una idea clara de las urgencias que pueden esperi-

¹ El desahogo con que viven los funcionarios subalternos en los Estados Unidos consiste tambien en otra causa, la cual es estraña á los impulsos generales de la democracia, á saber, que toda especie de carrera privada es muy productiva; y el Estado no hallaria funcionarios subalternos, si no consintiese en pagarlos bien, por lo que está en la posición de una empresa comercial, precisada, sean cuales fueren sus gustos económicos, á sostener una competencia graveza.

mentar las clases superiores de la sociedad, pues lo que parecería una suma reducida á un rico, le parece á él una enorme, por contentarse con lo necesario, y conceptúa que el gobernador del Estado con sus dos mil ducados debe considerarse feliz y ser envidiable ¹. Si se pone por obra darle á entender que el representante de una nación grande debe tener cierto esplendor para con los estranjeros, al pronto comprenderá cuanto se le dice; pero cuando reflexionando luego en su sencilla habitación y en los modestos frutos de su penosa labor, piense en todo lo que podría él mismo realizar con este mismo salario que otros éreen insuficiente, quedará sorprendido y como asustado en presencia de tantas riquezas. Agréguese á esto que el empleado subalterno está casi emparejado con el pueblo, mientras que el otro le domina, y por eso el primero puede conmover su interés, cuando el segundo empieza á orijinar su envidia.

Esto se ve muy mas á las claras en los Estados Unidos, donde los sueldos, como que van disminuyendo conforme es mayor la autoridad de los funcionarios ².

¹ El Estado de Ohio, donde hay un millón de almas, no da al gobernador mas que mil y doscientos duros de sueldo.

² Para patentizar esta verdad basta examinar los emolumentos de algunos dependientes del gobierno federal. He juzgado en el orden poner

En la aristocracia sucede al contrario que los grandes funcionarios reciben crecidos emolumentos, al paso que los pequeños apenas suelen tener con que vivir, como es fácil hallar la razón de ello en causas análogas á las que acabamos de indicar: si la democracia no concibe los placeres del rico ó los envidia, la aristocracia por su lado no comprende el desamparo del pobre, ó antes bien lo ignora; el pobre, hablando rigurosamente, no es el

al frente el sueldo afecto en Francia á funciones análogas, á fin de que la comparación acabe de ilustrar al lector.

ESTADOS-UNIDOS.		FRANCIA.	
	Reales.		Reales.
El ujier (<i>messenger</i>).....	15,000	Ujier del ministro.....	6,000
El empleado peor pagado.....	20,000	El empleado peor pagado.....	4,000 á 7,200
El empleado mejor pagado.....	35,000	El empleado mejor pagado....	12,800 á 14,400
El secretario general (<i>chief clerk</i>).....	44,000	El secretario general.....	80,000
El ministro (<i>secretary of state</i>).....	130,000	El ministro.....	520,000
El jefe del gobierno (el presidente)....	540,000	El jefe del gobierno (el rey),	48,000,000

Tal vez he hecho mal en tomar por punto de comparación la Francia, pues internándose aquí cada día mas en el gobierno los impulsos democráticos, ya se echa de ver la crecida tendencia que tienen las cunaras á ascender los pequeños sueldos y mayormente á bajar los grandes. Así el ministro de hacienda, que en 1855 recibía treientos veinte mil reales, recibía seicientos cuarenta mil en tiempo del Imperio; los directores generales de hacienda, que reciben ochenta mil rs., recibían entonces doscientos mil.

semejante del rico, sino un ente de otra especie. Así pues á la aristocracia poco se le da de la suerte de sus dependientes inferiores, y no sube sus pagas sino cuando no quieren servirla á precios demasiado ínfimos. La tendencia escatimosa de la democracia para con los principales funcionarios es la que la ha hecho atribuir grandes propensiones económicas que ella no tiene. Verdad es que la democracia apenas da con que vivir decentemente á los que la gobiernan; pero también gasta cantidades enormes por socorrer las urgencias, ó facilitar los goces del pueblo. Ved aquí un uso mejor del producto del impuesto, y no una economía. Por lo general la democracia da poco á los gobernantes y mucho á los gobernados, lo contrario de lo que se ve en las aristocracias, donde el dinero del Estado utiliza principalmente á la clase que conduce los asuntos.

¹ Véanse entre otros en los presupuestos de gastos americanos lo que cuesta para cuidar los pobres de solemnidad y para la instrucción pública. En 1831 para ocurrir á lo primero se invirtió en el Estado de Nueva York la cantidad de doscientos cincuenta y ocho mil peses fuertes, y la dedicada á la instrucción pública se valuó en un millón y ochenta y cuatro mil peses fuertes por lo menos. (*William's New-York annual register*, 1832, p. 205 y 245.)

El Estado de Nueva York no tenía en 1830 mas que un millón y novecientas mil almas, lo que no forma el doble de la población del departamento del Norte (Francia.)

DIFICULTAD DE DISTINGUIR LAS CAUSAS QUE INDUCEN AL GOBIERNO AMERICANO A LA ECONOMIA.

El que inquiere en los hechos el influjo real que ejercen las leyes en la suerte de la humanidad está espuesto á grandes equivocaciones, porque nada hay mas arduo que apreciar un hecho. Un pueblo es naturalmente frívolo y entusiasta, y otro reflexivo y calculador, lo cual depende de su misma constitucion física ó de causas remotas que yo ignoro. Vense pueblos que gustan del aparato, bullicio y la algazara, y que nosienten un millon invertido en pólvora. Vense otros que no gustan mas que de los placeres solitarios, y que se avergüenzan de parecer contentos. En ciertos países se estima muchísimo la hermosura de los edificios, y en otros no se da ningun valor á los objetos de arte y se desprecia lo que nada produce. Ultimamente hay unos que se aficionan por la fama, y otros ante todas cosas por el dinero. A mas de las leyes todas estas causas influyen de un modo muy poderoso en el gobierno de hacienda del Estado.

Si nunca ha sucedido á los Americanos gastar el dinero del pueblo en festejos públicos, no solo es porque entre ellos el pueblo vota el impuesto, sino porque el pueblo no gusta de divertirse. Si desechan

los adornos de su arquitectura y solo se atienen á las ventajas materiales y positivas, no solo es porque forman una nacion democrática, sino tambien porque son un pueblo comerciante. Los hábitos de la vida privada se han continuado en la vida pública, y es fuerza distinguir en ellos las economías que dependen de las instituciones, de las que dimanar de los usos y costumbres.

¿ PUEDE COMPARARSE LOS GASTOS PUBLICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS CON LOS DE FRANCIA ?

Deben sentarse dos puntos para apreciar la estension de las cargas públicas, que son la riqueza nacional y el impuesto. — No se conocen puntualmente los bienes ni las cargas de la Francia. — Por que no se puede esperar conocer los bienes y las cargas de la Union. — Indagaciones del autor para conocer el importe de las contribuciones en Pensilvania. — Señales generales con que se puede conocer la estension de las cargas de un pueblo. — Resultado de este exámen para la Union.

En estos últimos tiempos se han ocupado mucho los Estadistas en comparar los gastos públicos de los Estados Unidos con los de Francia, cuyas tareas todas no han tenido ningun fruto, y á mi ver bastarán pocas palabras para probar que debia ser así. Para poder apreciar la estension de las cargas públicas en un pueblo son necesarias dos

los adornos de su arquitectura y solo se atienen á las ventajas materiales y positivas, no solo es porque forman una nacion democrática, sino tambien porque son un pueblo comerciante. Los hábitos de la vida privada se han continuado en la vida pública, y es fuerza distinguir en ellos las economías que dependen de las instituciones, de las que dimanar de los usos y costumbres.

¿ PUEDE COMPARARSE LOS GASTOS PUBLICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS CON LOS DE FRANCIA ?

Deben sentarse dos puntos para apreciar la estension de las cargas públicas, que son la riqueza nacional y el impuesto. — No se conocen puntualmente los bienes ni las cargas de la Francia. — Por que no se puede esperar conocer los bienes y las cargas de la Union. — Indagaciones del autor para conocer el importe de las contribuciones en Pensilvania. — Señales generales con que se puede conocer la estension de las cargas de un pueblo. — Resultado de este exámen para la Union.

En estos últimos tiempos se han ocupado mucho los Estadistas en comparar los gastos públicos de los Estados Unidos con los de Francia, cuyas tareas todas no han tenido ningun fruto, y á mi ver bastarán pocas palabras para probar que debia ser así. Para poder apreciar la estension de las cargas públicas en un pueblo son necesarias dos

operaciones : primera, saber cuál es su riqueza, y segunda, cuánta parte de ella destina para los gastos del Estado; el que indagase el importe de las tasas sin demostrar la estension de los recursos que deben proporcionárlas, se dedicaría á un trabajo improductivo, porque no es el gasto, sino su relacion con la renta, lo que interesa conocer. El mismo impuesto que sobrelleva fácilmente un contribuyente rico, acabará de reducir á un pobre en la miseria.

La riqueza de los pueblos consta de varios elementos : la poblacion es el primero, los bienes raíces forman el segundo, y el tercero lo constituyen los bienes muebles. Se descubre sin dificultad el primero de estos tres elementos, pues en los pueblos civilizados no cuesta gran cosa hacer un empadronamiento exacto de los ciudadanos ; mas no así de los otros dos, por cuanto es arduo conocer el espacio de las tierras de labor que posee una nacion, y su valor natural ó adquirido, y aun todavía lo es mas estimar todos los bienes muebles de que dispone un pueblo, librándose por su diversidad y su número de casi todos los esfuerzos de la analisis.

Asi vemos que las naciones mas antiguamente civilizadas de Europa, aun aquellas en quienes está centralizada la administracion, no han sentido hasta el presente de un modo cabal el estado de sus bienes. En América ni siquiera ha ocurrido la especie de intentarlo, pues no se podría llevarlo á

efecto en un país nuevo en que la sociedad no tiene aun la consistencia sólida y definitiva que se necesita, en que el gobierno nacional no encuentra á su disposicion como el nuestro una infinidad de dependientes cuyos afanes pueda mandar y dirigir simultáneamente, y en que finalmente, no está cultivada la estadística, porque allí nadie hay que tenga proporcion para reunir documentos ó lugar para recorrerlos. Así pues no cabe lograr uno de los elementos constitutivos de nuestros cómputos. Ignoramos los bienes comparativos de Francia y de la Union; la riqueza de una aun no está conocida, y no existen los medios de fundar la de la otra.

Quiero por un momento consentir en poner á un lado este término necesario de comparacion, absteniéndome de saber cuál es la relacion del impuesto con la renta, y ciñéndome á sentar cuál es la primera de estas dos cosas. El lector verá que con estrechar el círculo de mis investigaciones no es mas fácil mi incumbencia.

No dudo que la administracion central de Francia al arrimo de todos los funcionarios de que dispone, logre descubrir el importe de las contribuciones directas ó indirectas que gravan á los ciudadanos; pero estas tareas, que no puede emprender un particular, el mismo gobierno francés no las ha concluido todavía, ó á lo menos no ha dado á conocer sus resultados. Sabemos cuáles son las cargas del Estado, y nos

consta el total de los gastos departamentales ó provinciales; pero ignoramos lo que pasa en los concejos, por lo que nadie puede decir por ahora á qué cantidad ascienden los gastos públicos de Francia.

Tratando otra vez de la América, veo las dificultades que se hacen mas numerosas y mas invencibles. La Union me da á conocer con puntualidad cuál es el importe de sus cargas; puedo proporcionarme los presupuestos particulares de gastos de los veinticuatro Estados de que consta, pero ¿quién me hará saber lo que gastan los ciudadanos para la administracion del condado y del concejo¹? La autoridad

¹ Segun se ve, los Americanos tienen cuatro especies de presupuestos de gastos: la Union tiene el suyo, como tambien los Estados, los condados y los concejos. Durante mi morada en América hice grandes averiguaciones para conocer el importe de los gastos públicos en los concejos y condados de los principales Estados de la Union. Pude fácilmente conseguir el presupuesto de gastos de los mayores, pero me fué imposible proporcionarme el de los chicos, por cuya razon no puedo formarme ninguna idea cabal de los gastos concejiles. En cuanto á los de los condados tengo en mi poder algunos documentos que, aunque incompletos, talvez son aparentes para merecer la curiosidad del lector. Soy deudor á la cortesania del Sr. Richard, ex-alcalde de Filadelfia, de los presupuestos de trece condados de Pensilvania para el año de 1830, á saber, los de Lebanon, Centre, Franklin, Lafayette, Montgomery, La Luzerne, Dellsin, Butler, Allegany, Colombia, Northumberland, Northampton, y Filadelfia, todos los cuales constaban, en 1830, de cuatrocientas noventa y cinco mil docientos siete almas. Si se echa la vista por un mapa de Pensilvania, se verá que estos trece condados se encuentran esparcidos en todas direcciones y sujetos á cuantas causas generales pueden influir en el estado del pais; por manera que sería imposible decir por qué no suministrarían una idea exacta del estado de hacienda relativo á los con-

federal no puede estenderse hasta obligar á los gobiernos provinciales á ilustrarnos sobre este punto, y aunque estos mismos gobiernos quisiesen prestarnos simultáneamente su arrimo, tengo mis fundadas dudas si se hallarian en estado de satisfacernos, pues prescindiendo de la dificultad natural de la empresa, la organizacion política del país se opondría tambien al logro de sus desvelos, no siendo los administradores del Estado quienes nombran los oficiales públicos del concejo ó del condado, ni dependen estos de aquellos, por lo que cabe creer que si deseara el Estado tener las informaciones que nos son necesarias, encontraría grandes estorbos en la negligencia de los funcionarios inferiores á que estaría precisado á acudir¹.

dados de Pensilvania. En este supuesto, estos mismos condados durante el año de 1830 han invertido siete millones doscientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro reales, lo que da catorec rs. y diez y seis ms. por aldea. He calculado que cada una de estas mismas aldeas, durante el año 1830, habia destinado para las urgencias de la Union federal cuarenta y ocho rs. y diez y siete ms., y doce rs. y diez y nueve ms. para los de Pensilvania; de donde resulta que aquel mismo año de 1830 estos mismos ciudadanos han dado á la sociedad para ocurrir á todos los gastos públicos (excepto los concejiles) la suma de ochenta rs. y cuatro ms. Este resultado, segun se ve, es incompleto de dos modos, puesto que no se aplica sino un solo año y á una parte de cargas públicas; pero tiene el mérito de ser cierto.

¹ Los que han querido hacer un paragon entre los gastos de los Americanos y los nuestros, bien han conocido que era imposible comparar el total de los gastos públicos de Francia con el total de los gastos públicos de la Union, pero se han abineado en comparar entre ellos porciones separadas de

Escusado es pues escudriñar lo que hacer pudieran los Americanos en semejante materia, puesto ser cierto que hasta ahora nada han hecho. Por consiguiente no existe hoy en América ó en Europa un solo sujeto que pueda enseñarnos lo que paga anualmente cada ciudadano de la Union para subvenir á las cargas de la sociedad'. Infirmos

estos, segundo modo de operar no menos defectuoso que el primero, como es facil probarlo. Por ejemplo, ¿con qué compararé nuestro presupuesto nacional de gastos? ¿Con el de la Union? La Union se ocupa en muchos menos objetos que nuestro gobierno central, y sus cargas deben ser naturalmente mucho menores. ¿Contrapondré acaso nuestros presupuestos departamentales de gastos á los de los Estados particulares de que consta la Union? Por lo comun los Estados están eclando intereses mas importantes y mas numerosos que la administracion de nuestros departamentos, y por consecuencia sus gastos son naturalmente mas crecidos. En cuanto á los presupuestos de gastos de los condados nada hay en nuestro sistema de hacienda que se les asemeje. ¿Incluiremos pues los gastos allí apuntados en el presupuesto del Estado ó en el de los concejos? Los gastos concejiles existen en ambos paises, mas no siempre son iguales, pues en América se encarga el concejo de varios condados que en Francia él abandona al departamento ó al Estado. Por otra parte ¿qué se debe entender por gastos concejiles en América? La organizacion del concejo se diferencia segun los Estados. ¿Tomaremos pues por regla lo que pasa en Nueva Inglaterra ó en Georgia, en Pensilvania ó en el Estado de los Hincses? Es facil percibir entre ciertos presupuestos de gastos de ambos paises una especie de analogia, pero como difieren siempre mas ó menos los elementos de que constan, no cabe establecer entre ellos comparacion que sea formal.

'Aun quando se llegare á conocer la cantidad cabal que cada ciudadano francés ó americano paga al erario, con todo eso no se tendria sino una parte de la verdad. Los gobiernos no solo piden á los contribuyentes dinero, sino tambien afanes personales que son apreciables en efectivo. El Estado levanta un ejército: á mas del pre que toda la nacion se encarga de suministrar, es preciso tambien que el soldado dé su tiempo, el cual

pues que es tan arduo comparar provechosamente los gastos sociales de los Americanos con los nuestros como la riqueza de la Union con la de Francia; y añado que aun sería peligroso intentarlo, pues cuando no está fundada la estadística en cálculos rigurosamente verdaderos, en vez de dirigir estravia, dejándose cojer con facilidad el entendimiento con la falsa apariencia de exactitud que conserva hasta en sus desbarros, y manteniéndose imperterrito á vista de los yerros disfrazados con las formas matemáticas de la verdad.

tiene mayor ó menor valor segun el uso que de él pudiera hacer estado libre. Lo mismo diré del servicio de la milicia nacional: el sujeto que hace parte de ella consagra momentáneamente un tiempo precioso para la seguridad pública, y da realmente al Estado lo que le falta adquirir. Cito estos ejemplos entre otros muchos que pudiera mencionar. El gobierno de Francia y el de América perciben impuestos de esta naturaleza, los cuales son gravosos á los ciudadanos, pero ¿quién puede apreciar con puntualidad su importe en ambos países? No es esto la última dificultad que ataja cuando se quieren parangonar los gastos públicos de la Union con los nuestros, pues el Estado se sujeta en Francia á ciertas incumbencias que no se impone en América, y vice versa. El gobierno francés paga el clero, y el americano abandona este cuidado á los fieles. En América el Estado se encarga de los pobres, y en Francia los deja á la caridad del público. Los franceses dan á todos los funcionarios públicos un sueldo lijo, y los Americanos les permiten percibir ciertos derechos. En Francia solo se pagan portazgos en alguna que otro camino real, y en los Estados Unidos en casi todos los caminos y carreteras. Todas estas diferencias en el modo con que el contribuyente llega á satisfacer las cargas de la sociedad dificultan sobremanera la comparacion entre estos dos países, porque hay ciertos gastos que no harian los ciudadanos ó que serian menores si no se encargase el Estado de obrar en nombre de ellos.

Pongamos pues á un lado los guarismos y tratemos de hallar nuestras pruebas en otra parte. Si el país presenta el aspecto de la prosperidad material, si el pobre, despues de haber pagado al Estado, conserva arbitrios, y el rico algo superfluo, si ambos parecen contentos con su suerte, y anhelan por ir la mejorando por puntos, de suerte que no careciendo nunca la industria de capitales, aquella no falte luego á estos, son los signos á que se puede acudir, á falta de documentos positivos, para conocer si las cargas públicas que gravan á un pueblo están proporcionadas con su riqueza. El observador que se atenga á estos testimonios juzgará indudablemente que el Americano de los Estados Unidos da al Estado una parte menos erecida de su renta que el Francés, y ¿cómo no seria así, ya que una porcion de la deuda francesa es el resultado de dos invasiones, y la Union no tiene ninguna que temer, ya que nuestra posicion nos obliga á tener sobre las armas habitualmente un numeroso ejército, y el aislamiento de la Union le permite no tener mas que seis mil soldados, y ya que sostenemos cerca de treientos buques, y los Americanos solo cincuenta y dos¹.

No hay pues paralelo que hacer entre la hacien-

¹ Véanse los presupuestos circunstanciados del ministerio de marina en Francia, y por lo que hace á la América, el *National Calendar* de 1835, páj. 228.

da de unos países que se encuentran en tan diversas posiciones. Y así solo examinando lo que pasa en la Union, y no comparando la Union con la Francia, es como podemos juzgar si la democracia americana es verdaderamente económica. Echo la vista por cada una de las varias repúblicas de que se forma la confederacion, y descubro que su gobierno suele carecer de aferramiento en sus intentos, no ejerciendo una vijilancia continua en los sujetos que emplea: de lo que saca naturalmente la consecuencia de que muchas veces debe gastar en balde el dinero de los contribuyentes, ó invertir mas de lo necesario en sus empresas. Veo que fiel á su origen popular hace peregrinos esfuerzos por satisfacer las urgencias de las clases inferiores de la sociedad, facilitarles las sendas para llegar al mando, y derramar en su regazo el bienestar y la ilustracion. Cuida de los pobres, distribuye cada año millones entre las escuelas, paga todos los servicios, y retribuye con generosidad á sus mas ínfimos dependientes. Si semejante modo de gobernar me parece util y racional, no puedo menos de reconocer que es dispendioso. Diviso al pobre que dirige los asuntos públicos y dispone de los arbitrios nacionales, y no me es dable creer que aprovechándose de los gastos del Estado no suela llevarle á hacer otros nuevos.

Coligo pues sin echar mano de guarismos in-

completos y sin querer sentar comparaciones aventuradas, que el gobierno democrático de los Americanos no es, como se suele decir, un gobierno barato, y aun no tengo reparo en predecir que si algun día acosasen grandes apuros á los pueblos de los Estados Unidos, se verian allí ascender los impuestos tanto como en las mas de las aristocracias ó de las monarquías de Europa.

DE LA CORRUPCIÓN Y VICIOS DE LOS GOBERNANTES EN LA DEMOCRACIA, Y DE SUS EFECTOS QUE DE AHI RESULTAN PARA LA MORALIDAD PÚBLICA.

En las aristocracias los gobernantes procuran algunas veces sobornar. — En las democracias suelen mostrarse ellos mismos sobornados. — En las primeras sus vicios atacan directamente la moralidad del pueblo. — Ejercen sobre él en las segundas un influjo indirecto que aun es mas tremendo.

La aristocracia y la democracia se echan en cara recíprocamente el facilitar el cohecho, pues se ha de distinguir que en los gobiernos aristocráticos los sujetos que llegan á manejar los negocios públicos son gente rica que no ansian mas que poderío, y en las democracias los Estadistas son pobres y tienen que hacer su suerte. De ahí se sigue que en los Estados aristocráticos los gobernantes son poco accesibles al

completos y sin querer sentar comparaciones aventuradas, que el gobierno democrático de los Americanos no es, como se suele decir, un gobierno barato, y aun no tengo reparo en predecir que si algun día acosasen grandes apuros á los pueblos de los Estados Unidos, se verian allí ascender los impuestos tanto como en las mas de las aristocracias ó de las monarquías de Europa.

DE LA CORRUPCIÓN Y VICIOS DE LOS GOBERNANTES EN LA DEMOCRACIA, Y DE SUS EFECTOS QUE DE AHI RESULTAN PARA LA MORALIDAD PÚBLICA.

En las aristocracias los gobernantes procuran algunas veces sobornar. — En las democracias suelen mostrarse ellos mismos sobornados. — En las primeras sus vicios atacan directamente la moralidad del pueblo. — Ejercen sobre él en las segundas un influjo indirecto que aun es mas tremendo.

La aristocracia y la democracia se echan en cara recíprocamente el facilitar el cohecho, pues se ha de distinguir que en los gobiernos aristocráticos los sujetos que llegan á manejar los negocios públicos son gente rica que no ansian mas que poderío, y en las democracias los Estadistas son pobres y tienen que hacer su suerte. De ahí se sigue que en los Estados aristocráticos los gobernantes son poco accesibles al

soborno y solo gustan muy moderadamente del dinero, mientras se ve lo contrario en los pueblos democráticos. Pero como en las aristocracias los que desean encabezar los asuntos disponen de grandes riquezas, y el número de los que pueden contribuir a ello suele estar circunscrito á ciertos límites, el gobierno se encuentra á puja, lo opuesto de lo que sucede en las democracias, que los que solicitan el mando casi nunca son ricos, y muy crecido el número de los que ayudan á darle. Tal vez en estas últimas no hay menos sujetos á quienes colacionar, pero casi no se hallan sobornadores, y además sería preciso sobornar mucha gente á la vez para alcanzar el intento.

Entre los sujetos que han tenido la autoridad en Francia desde cuarenta años acá, se les ha tachado á varios de hacer caudal á espensas del Estado y de sus aliados, reconveccion que se ha asestado rara vez á los Estadistas de la monarquía antigua. Mas lo cierto es que en el país de que hablamos apenas existe ejemplar de que se compre el voto de un elector á peso de oro, siendo así que esto se hace pública y notoriamente en Inglaterra. Nunca he oído decir que se usen en los Estados Unidos las riquezas para ganar á los gobernados, solo si he visto poner en duda la probidad de los funcionarios públicos, y aun mas á menudo he oído atribuir su buen éxito á rastreros amaños ó á culpables manejos.

Si bien los sujetos que dirijen las aristocracias procuran algunas veces sobornar, los gefes de las democracias se muestran ellos mismos sobornados: en aquellas se acomete directamente la moralidad del pueblo, y en estas se ejerce sobre la conciencia pública una accion indirecta que se debe temer aun mas. En los pueblos democráticos como los que están al frente del Estado son casi siempre el blanco de funestas sospechas, dan en cierto modo el arrimo del gobierno para los crímenes de que se les acusa, presentando así peligrosos ejemplares á la virtud que todavia está luchando, y suministrando comparaciones gloriosas al vicio que se encubre. Diráse en balde que se encuentran en todas las gerarquías las pasiones deshónoras, soliendo ellas subir al trono por derecho de nacimiento, y así se pueden hallar sujetos muy despreciables tanto á la cabeza de las naciones aristocráticas como en medio de las democracias. No me llena esta respuesta, pues se descubren la corrupcion de los que por casualidad llegan á tomar el timon del Estado algo de toseco y vulgar que hace contagioso á aquel para la muchedumbre, y al contrario reina hasta en la depravacion de los magnates cierto refinamiento aristocrático, ó asomos de grandeza que suelen impedir se comuniquen aquella. Nunca jamas se enredará el pueblo en el lóbrego laberinto del espíritu palaciego, y siempre descubrirá con molestia la bajeza que se

oculta bajo modales elegantes, esquisitos gustos y lenguaje donoso; pero robar el erario, ó vender á peso de oro los favores del Estado, eso lo entiende el primer perillan, y puede jactarse de hacer luego otro tanto. Lo que hay que temer por otra parte no es tanto estar presenciando la inmoralidad de los magnates como el ver la que conduce á la grandeza. En la democracia los meros ciudadanos ven á un sujeto que sale de sus filas y llega en pocos años á adquirir riquezas y poderío, espectáculo que escita su sorpresa y su envidia, é inquieten cómo aquel que ayer era igual suyo, está hoy revestido del derecho de capitanearlos. Cosa incómoda es atribuir su ascenso á su talento ó á su buena conducta, porque es confesar que ellos mismos son menos virtuosos y menos hábiles que él, y por eso ponen la principal causa de ello en algunos de sus vicios, y suelen llevar razon en hacerlo; de suerte que se efectua no sé qué odiosa miscelanea entre las ideas de bajaza y mando, de indignidad y éxito, de utilidad y deshonra.

CUALES SON LOS ESFUERZOS DE QUE ES CAPAZ LA DEMOCRACIA.

La Union no ha batallado sino una sola vez por su existencia. — Entusiasmo al principio de la guerra. — Tíbieza al fin. — Dificultad de establecer en América la matricula para la marine. — Por que un pueblo democrático es menos capaz que otro de grandes y continuos esfuerzos.

Prevento al lector que hablo aquí de un gobierno que sigue las disposiciones reales y verdaderas del pueblo, y no del que se ciñe solamente á mandar en nombre de este. Nada hay que sea tan irresistible como una autoridad tiránica que manda en nombre del pueblo, porque estando revestido de la potestad moral que pertenece á las voluntades del mas crecido número, obra al mismo tiempo con la decision, prontitud y tenacidad que tendría un solo sujeto. Bastante dificultoso es decir qué grado de esfuerzo hay en un gobierno democrático en tiempo de crisis nacional. Hasta ahora no se ha visto nunca grande república democrática, pues seria injurioso para las repúblicas dar este nombre á la oligarquía que reinaba en Francia en 1793. Solo los Estados Unidos presentan este espectáculo nuevo.

Ahora bien : desde diez lustros á esta parte que se formó la Union, su existencia no se ha ventilado sino una sola vez, que fué en tiempo de la guerra

de la independencia, en cuyo entablamiento hubo rasgos extraordinarios de entusiasmo por el servicio de la patria ¹; mas segun se iba dilatando la pelea, se veia volver á aparecer el egoismo individual. Ya no llegaba el dinero al tesoro público, ya no se presentaban los hombres para tomar las armas, el pueblo, aunque todavia deseaba la independencia, iba cejando en los arbitrios de conseguirla. « En balde » hemos multiplicado los impuestos y ensayado » nuevos métodos de cobrarlos, dice Hamilton » en el *Federalista* (n.º 12); siempre han quedado » frustradas las esperanzas del público, y vacío el » erario de los Estados. Las formas democráticas » de la administracion, que son inherentes á la » naturaleza democrática de nuestro gobierno, ya » combinadas con la escasez de numerario que ocasionaba el estado lánguido de nuestro comercio, » han inutilizado hasta ahora todos los afanes intentados para cobrar crecidas sumas, hasta que al » cabo han conocido las varias legislaturas el desatino de semejantes pruebas. » Desde aquella época los Estados Unidos no se han visto precisados á sostener una guerra formal. Para juzgar de cuantos sa-

¹ A mi ver uno de los mas particulares fué la resolucion que tomaron los Americanos en privarse momentaneamente del uso del té. Los que saben cuan mas afectos son los hombres por lo comun á sus hábitos que á su vida, estimarán sin duda este tamaño y oscuro sacrificio obtenido por parte de todo un pueblo.

crificios son capaces de imponerse las democracias, es menester pues esperar que la nacion anglo-americana tenga que poner en poder de su gobierno la mitad de los réditos de los bienes, como la Inglaterra, ó deba lanzar á la par el vijésimo de su poblacion en los campos de batalla, como lo hizo la Francia.

En América no se conocen las quintas, pues sientan plaza los hombres por un tanto, y el sorteo forzoso es tan contrario á las ideas y tan extraño á los hábitos del pueblo de los Estados Unidos, que tengo mis dudas si alguna vez se atreverán á introducirle en las leyes. Lo que se llama en Francia la *conscription* forma por cierto el impuesto mas gravoso para los ciudadanos, pero sin ella ¿cómo podriamos sostener una gran guerra continental?

Los Americanos ni han adoptado entre ellos la leva forzada de los Ingleses para la gente de mar, ni tampoco tienen nada que se parezca con la matricula marítima de los Franceses, pues así para la marina del Estado como la mercantil se recluta por medio de alistamientos voluntarios. En este supuesto no es facil hacerse cargo de que un pueblo pueda sostener una gran guerra marítima sin acudir á uno de los dos medios recién indicados, y por eso la Union, que ha peleado ya con gloria en la mar, nunca ha tenido sin embargo una armada crecida, y el apresto

de sus pocos buques siempre le ha costado muchísimo. He oído decir á Estadistas americanos que será empresa mayor para la Union mantener su puesto en las mares, si no echa mano de la leva ó de la matricula, pero de todos modos está la dificultad en obligar al pueblo, que es quien gobierna, á sufrir una ú otra de estas dos cosas.

Es incontrastable que los pueblos libres suelen por lo general en los peligros un teson muchísimo mayor que los que no lo son, pero tambien estoy inclinado á creer que esto es verdad, sobre todo respecto de los pueblos libres, en quienes predomina el elemento aristocrático, pareciéndome la democracia mucho mas aparente para gobernar una sociedad pacífica, ó en trance urgente hacer un esfuerzo instantáneo y vigoroso, que para arrostrar por mucho tiempo los recios vaivenes de la vida política de los pueblos, y la razon de ello es sencilla, porque los hombres se esponen á riesgos y privaciones por entusiasmo, pero no permanecen espuestos por dilatado tiempo sino á fuerza de reflexion. Hay en lo que se llama arrojio impulsivo mas cálculo de lo que se piensa, y aunque solo las pasiones motiven por lo comun los primeros conatos, ello es que se continúan en vista del resultado, arriesgándose una parte de lo que mucho cuesta para salvar lo restante. Así que, suele faltar á la democracia esta clara percepcion de lo venidero fundada

en las luces y la esperiencia. El pueblo siente mucho mas que raciocina, y si son grandes los males actuales, es de recelar que olvide mayores males que tal vez le aguardan en caso de descalabro. Hay tambien otra causa que debe hacer menos dudadero el esfuerzo de un gobierno democrático que el de una aristocracia. El pueblo, sobre ver menos claramente que las clases altas lo que puede esperar ó temer del porvenir, sufre ademas de otro modo muy diferente que ellas de los males presentes. El noble, esponiendo su persona, corre tantas vicisitudes de gloria como de peligros, y dando al Estado la mayor parte de sus rentas, se priva momentáneamente de algunos placeres de la riqueza, al paso que para el pobre la muerte carece de prestigio, y el impuesto, que no hace mas que apurar por el pronto al rico, suele desconcertar en él los manantiales de la vida. Esta flaqueza relativa de las repúblicas democráticas en tiempo de crisis es quizá el mayor impedimento para que se funde en Europa semejante república, pues para que esta subsistiera libremente en un pueblo europeo, se necesitaria establecerse al propio tiempo en todos los demas. Soy de opinion que el gobierno debe á la larga aumentar las fuerzas efectivas de la sociedad, pero no cabe reunir á la vez en un punto y en un tiempo dado tantas como un gobierno aristocrático ó como una monarquía absoluta. Si un pais democrático

permaneciese sujeto durante un siglo al gobierno republicano, se puede creer que al cabo de tal espacio de tiempo seria mas rico, y estaria mas poblado y floreciente que los Estados despóticos que le rodean; pero mientras durara este siglo, habria corrido muchas veces el riesgo de ser conquistado por ellos.

DE LA POTESTAD QUE POR LO GENERAL EJERCE LA DEMOCRACIA AMERICANA
SOBRE SI MISMA.

El pueblo americano concede á fuerza de tiempo, y algunas veces rehusa de hacer lo que es provechoso para su bienestar. — Facultad que tienen los Americanos para hacer faltas reparables.

En los Estados Unidos se observa en las menores cosas la dificultad que tiene la democracia en vencer las pasiones y en acallar las urgencias presentes á vista de lo venidero. Como el pueblo se ve circuido de aduladores, logra arduamente triunfar de si mismo, y cada vez que se apetece acceda á privarse ó estrecharse algun tanto, aun con objeto que aprueba su razon, casi siempre se niega á ello al principio. Lévese razon en ponderar la obediencia que dan los Americanos á las leyes, y ademas se ha de añadir que en América la legislacion está hecha por el pue-

permaneciese sujeto durante un siglo al gobierno republicano, se puede creer que al cabo de tal espacio de tiempo seria mas rico, y estaria mas poblado y floreciente que los Estados despóticos que le rodean; pero mientras durara este siglo, habria corrido muchas veces el riesgo de ser conquistado por ellos.

DE LA POTESTAD QUE POR LO GENERAL EJERCE LA DEMOCRACIA AMERICANA
SOBRE SI MISMA.

El pueblo americano concede á fuerza de tiempo, y algunas veces rehusa de hacer lo que es provechoso para su bienestar. — Facultad que tienen los Americanos para hacer faltas reparables.

En los Estados Unidos se observa en las menores cosas la dificultad que tiene la democracia en vencer las pasiones y en acallar las urgencias presentes á vista de lo venidero. Como el pueblo se ve circuido de aduladores, logra arduamente triunfar de si mismo, y cada vez que se apetece acceda á privarse ó estrecharse algun tanto, aun con objeto que aprueba su razon, casi siempre se niega á ello al principio. Lévese razon en ponderar la obediencia que dan los Americanos á las leyes, y ademas se ha de añadir que en América la legislacion está hecha por el pue-

blo y para el pueblo, favoreciendo allí la ley á los que por cualquiera otra parte tienen mas interés en quebrantarla, y así cabe creer que una ley incómoda cuya utilidad actual no percibiera la mayoría, no se presentaría ó se la desobedecería.

En los Estados Unidos no existe legislación relativa á las quiebras fraudulentas, ¿y esto por qué? ¿acaso porque no hay quiebras? no por cierto: es al contrario porque hay muchas, y el temor de ser uno procesado como fallido sobrepuja en el ánimo de la mayoría al de ser arruinado con las quiebras; verificándose en la conciencia pública una especie de tolerancia culpable por el delito que reprueba cada uno individualmente.

En los nuevos Estados de Sudoeste casi siempre los ciudadanos se administran justicia á sí mismos, y allí se repiten sin cesar las muertes alevosas, lo cual proviene de que los hábitos del pueblo son demasiado toscos y las luces están muy poco difundidas, para que se conozca lo beneficioso que es dar fuerza á la ley: allí se prefieren todavía los desafíos á los pleitos.

Cierta dia me decía uno en Filadelfia, que casi todos los crímenes que se cometían en América eran motivados por el abuso de licores fuertes de que podía usar á sus anchas el populacho, porque se vendían á un precio ínfimo: ¿Por qué razon, pues, le pregunté, no imponen vms. un derecho al aguar-

diente? — Nuestros legisladores han pensado en ello muchísimas veces, repuso él, pero es ardua la empresa, pues se teme un alboroto, sin contar con que los vocales que votaran semejante ley estarían bien persuadidos de no ser reelectos. Según eso, continuó, entre vms. es mayor el número de bebedores, é impopular la templanza.

Quando se advierten estas cosas á los Estadistas, se contentan con responder : Déjese que dé el tiempo de sí, que á buen seguro el arranque del mal ilustrará al pueblo y le enseñará sus urjencias. Esto suele ser tan verdadero , que si la democracia tiene mas probabilidades de equivocarse que un rey ó un cuerpo de nobles, las tiene tambien para volver á la verdad, cuando le llega la ilustracion, porque en general no hay en medio de ella intereses opuestos al del mayor número, que estén luchando contra la razon. Pero la democracia no puede llegar á la verdad sino por medio de la esperiencia, y muchos pueblos no pueden estar aguardando los resultados de sus yerros, sin que perezcan.

El gran privilejio de los Americanos no es pues solamente el ser mas instruidos que otros, sino el tener facultad para cometer culpas reparables.

Agréguese á esto que para aprovecharse fácilmente de la esperiencia de lo pasado se necesita que haya llegado ya la democracia á cierto grado de civilizacion y de luces. Vense pueblos cuya educacion primera

ha sido tan defectuosa, y cuyo caracter presenta tan peregrina miscelanea de pasiones, ignorancia y erradas nociones de todo, que no podrian de suyo discernir la causa de su desamparo, y perecen de resultas de males que ignoran. He recorrido estensas comarcas habitadas en otro tiempo por poderosas naciones indianas que hoy ya no existen. He vivido en tribus ya mutiladas que todos los dias están viendo disminuir mas y mas su número y desvanecerse el brillo de su gloria bozal, y hasta he oido á estos mismos Indios prever el destino final reservado á su linaje. No obstante eso todo Europeo echa de ver lo que seria preciso hacer para preservar á aquellos pueblos desafortunados de una destruccion inevitable. Pero ellos no lo ven : sienten, sí, los males que en cada año se van acumulando sobre sus cervices, y perecerán uno por uno hasta el postrero desechando el remedio. Habria precision de echar mano de la fuerza para obligarlos á vivir.

¡ Y despues causa estrañeza ver ajitarse las nuevas naciones de la América del Sud, desde cinco lustros acá, en medio de revoluciones que no cesan de renovarse, y cada dia hay esperanzas de que vuelvan á entrar en lo que se llama su *estado natural!* Pero, ¿ quién puede afirmar que las revoluciones no sean en nuestro tiempo el estado mas natural de los Españoles de la América del Sud? En aquel país está bregando la sociedad en lo hondo de un abismo,

de que no pueden sacarla sus propios afanes.

El pueblo que habita aquella hermosa mitad de un hemisferio parece obstinadamente ahincado en despedazarse las entrañas, y nada es capaz de disuadirselo. La ostenuacion es causa de que quede aquietado por un rato, y la quietud no tarda en darle nuevos enfurecimientos. Al considerarle yo en este estado alternativo de miserias y alevosías, estoy inclinado á creer que para él el despotismo seria un beneficio. Pero, ¿á dónde voy á parar? nunca, nunca jamas podrán encontrarse juntas en mi pensamiento estas dos palabras.

DE QUÉ MODO CONDUCE LOS NEGOCIOS EXTERIORES DEL ESTADO LA
DEMOCRACIA AMERICANA.

Direccion dada á la politica exterior de los Estados Unidos por Washington y Jefferson. — Casi todos los defectos naturales de la democracia se perciben en la direccion de los negocios exteriores, y poco sus cualidades.

Hemos visto que la constitucion federal ponía la direccion permanente de los intereses exteriores de la nacion en poder del presidente y del senado¹, lo

¹ El presidente, dice la constitucion en el art. II, sec. II de la parte

de que no pueden sacarla sus propios afanes.

El pueblo que habita aquella hermosa mitad de un hemisferio parece obstinadamente ahincado en despedazarse las entrañas, y nada es capaz de disuadirselo. La ostenuacion es causa de que quede aquietado por un rato, y la quietud no tarda en darle nuevos enfurecimientos. Al considerarle yo en este estado alternativo de miserias y alevosías, estoy inclinado á creer que para él el despotismo seria un beneficio. Pero, ¿á dónde voy á parar? nunca, nunca jamas podrán encontrarse juntas en mi pensamiento estas dos palabras.

DE QUÉ MODO CONDUCE LOS NEGOCIOS EXTERIORES DEL ESTADO LA
DEMOCRACIA AMERICANA.

Direccion dada á la política exterior de los Estados Unidos por Washington y Jefferson. — Casi todos los defectos naturales de la democracia se perciben en la direccion de los negocios exteriores, y poco sus cualidades.

Hemos visto que la constitucion federal ponía la direccion permanente de los intereses exteriores de la nacion en poder del presidente y del senado¹, lo

¹ El presidente, dice la constitucion en el art. II, sec. II de la parte

cual coloca hasta cierto punto la política general de la Union fuera del influjo directo y diario del pueblo, y por eso no se puede decir de un modo absoluto que sea la democracia la que en América conduzca los negocios exteriores del Estado.

Hay dos sujetos que han dado á la política de los Americanos una dirección que todavía se está siguiendo actualmente : el primero es Washington y el segundo Jefferson.

Washington, en una admirable carta escrita á sus conciudadanos, que forma como el testamento político de este eminentísimo varón, decia lo siguiente :

« Debe ser la regla de nuestra política estender
 » nuestras relaciones comerciales con los pueblos
 » estranjeros, y establecer cuantos menos vínculos
 » políticos sean dables entre ellos y nosotros, y de-
 » bemos cumplir con fidelidad las obligaciones ya
 » contraídas y abstenernos de formar otras.

« La Europa tiene cierto número de intereses pe-
 » culiares sin relacion alguna, ó con una muy in-
 » directa con las nuestras, por lo que ha de encon-
 » trarse frecuentemente empeñada en disputas que
 » nos son naturalmente estrañas : seria pues obrar

» II, hará los tratados á dictamen y con anuencia del senado. »
 El lector no debe perder de vista que las credenciales de los senadores du-
 ran seis años, y que nombrados por los legisladores de cada Estado
 son parto de una elección de dos grados.

» imprudentemente el ligarnos con lazos artificiales
 » á las vicisitudes de su política, entrometernos
 » en las diversas combinaciones de sus amistades y
 » enconos, y tomar parte en las refriegas que de allí
 » resultan.

« Nuestro aislamiento y nuestra distancia de ella
 » nos inducen á adoptar un rumbo contrario y nos
 » permiten seguirle. Si continuamos formando una
 » sola nación regida por un gobierno firme, es se-
 » ñal de que se acerca el tiempo en que nada ten-
 » dremos que temer de nadie, y entonces podre-
 » mos tomar una planta que haga respetar nuestra
 » neutralidad, pues las naciones beligerantes, cono-
 » ciendo la imposibilidad de domeñarnos, temerán
 » provocarnos sin motivo, y nos veremos en situa-
 » cion de escojer la paz ó la guerra, sin tomar por
 » guía de nuestras acciones otra cosa que nuestro
 » interés y la justicia.

« Por qué razon pues abandonaríamos las ventajas
 » que podemos sacar de una posición tan ventajosa?
 » ¿Por qué dejaríamos un terreno que nos es propio
 » para ir á establecernos en otro que no nos perte-
 » necce? ¿Por qué enfin, hermanando nuestra suerte
 » con la de una porcion cualquiera de Europa, es-
 » pondríamos nuestra paz y nuestra prosperidad
 » á la ambición, á las rivalidades, á los intereses
 » ó á los caprichos de los pueblos que la habitan?
 » Nuestra verdadera política es no contraer

» alianza permanente con ninguna nacion estran-
» jera, por lo menos en cuanto somos todavia libres
» de no hacerlo, porque estoy muy distante de que-
» rer se falte á los comprometimientos existentes.
» El pundonor es siempre la mejor política, siendo
» una máxima que la considero aplicable á los
» asuntos de las naciones á par que á las de los in-
» dividuos. Es pues mi opinion, que se deben rea-
» lizar con toda estension las obligaciones que ya
» hemos contraido, pero juzgo por escusado é im-
» prudente contraer otras. Coloquémonos siempre
» de modo que hagamos respetar nuestra posicion,
» y alianzas temporarias bastarán para permitirnos
» el arrostrar todos los peligros. »

Anteriormente habia enunciado Washington esta bella y justa idea : « La nacion que se entrega á ar-
» ranques habituales de amor ó de rencor para con
» otra, se esclaviza, digámoslo asi, pues es esclava
» de su rencor ó de su amor. » Su conducta política siempre fué arreglada á estas máximas : logró man-
» tener en paz á todo su pais, cuando todo el resto del
» universo estaba en guerra, y sentó como punto de
» doctrina que el interés bien entendido de los Americanos era el no tomar nunca partido en las desavenencias interiores de Europa.

Jefferson fué todavía mas lejos, é introdujo en la política de la Union esta otra máxima : « Que los
» Americanos nunca debian pedir privilejios á las

» naciones extranjeras, á fin de no estar ellos mismos precisados á conceder otros. »

Estos dos principios, cuya evidente exactitud lo puso fácilmente al alcance de la muchedumbre, han simplificado en extremo la política exterior de los Estados Unidos. No mezclándose la Union en los negocios de Europa, no tiene que debatir por decirlo así intereses exteriores, porque aun no tiene vecinos poderosos en América. Colocada tanto por su situación como por su voluntad por defuera de las pasiones del Antiguo Mundo, lo mismo se la da mal pararse que ponerse bien quisto con ellas. En cuanto á las del Nuevo Mundo todavía las está ocultando lo venidero. Como la Union carece de compromisos anteriores, se aprovecha de la esperiencia de los antiguos pueblos de Europa, sin estar obligada como ellos á sacar partido de lo pasado, y habilitarlo con lo presente, ni tampoco á aceptar una inmensa herencia que le han legado sus mayores : mezcla de gloria y desamparo, de amistades y enconos nacionales. La política exterior de los Estados Unidos es en extremo espectante, y mucho mas consiste en abstenerse que en poner por obra.

Es pues muy arduo saber, en cuanto al presente, cuál es la habilidad que desarrollará en lo sucesivo la democracia americana en el gobierno de los negocios exteriores del Estado, sobre cuyo punto sus adversarios y amigos deben suspender el juicio. Yo

por mi parte no tendré reparo en decir que en la direccion de los intereses esteriore de la sociedad, los gobiernos democráticos me parecen indudablemente inferiores á los demas, pues la esperiencia, las costumbres y la instruccion casi siempre crean por fin en la democracia aquella especie de sabiduria práctica de todos los dias, y aquella ciencia de los pequeños acontecimientos de la vida, que se llama sentido comun, el cual es suficiente para el terreno ordinario de la sociedad, y en un pueblo cuya educacion está completada, la libertad democrática, aplicada á los negocios interiores del Estado, ocasiona mas bienes que cuantos males pueden traer consigo los yerros del gobierno de la democracia: no así en las relaciones de pueblo á pueblo. La política esterior no requiere el uso de casi ninguna calidad propia de la democracia; y sí al contrario el desenvolvimiento de casi todas las que le faltan. La democracia favorece el aumento de los recursos interiores del Estado, esparce el desahogo, esplaya el espíritu público, robustece en las diferentes clases de la sociedad el acatamiento que se debe á la ley, cosas todas que solo tienen un influjo indirecto en la posicion de un pueblo respecto de otro; pero no sin mucha dificultad puede coordinar los pormenores de una gran empresa, atenerse á un plan y seguirle desaladamente por entre todos los obstáculos, y es poco capaz de combinar disposiciones secretamente

y de aguardar con paciencia su resultado, siendo todo esto calidades que con mas particularidad pertenecen á un hombre ó á una aristocracia, y cabalmente son ellas las que con el tiempo dan motivo á que prevalezca un pueblo como individuo. Si por el contrario se hace caso de los defectos naturales de la aristocracia, se verá que el efecto que pueden producir apenas es perceptible en la direccion de los asuntos exteriores del Estado; siendo el vicio capital que se tacha á aquella el no trabajar mas que para ella sola y no para el comun de las gentes, y rara vez sucede que en la politica exterior tenga la aristocracia un interés distinto del que tiene el pueblo. El impulso que lleva á la democracia á obedecer en politica no tanto á raciocinios como á arranques, y á abandonar un plan reflexionado por espacio de mucho tiempo para satisfacer una pasion momentanea, asomó en América á tiempo de asaltar la revolucion francesa, y la simple razon natural bastaba entonces como á la sazón para dar á comprender á los Americanos que no era su interés empeñarse en una refriega que iba á ensangrentar la Europa, y de cuyas resultas no podian sufrir ningún perjuicio los Estados Unidos. Las simpatias del pueblo en favor de la Francia se manifestaron no obstante con tanto detenimiento, que fué preciso nada menos que el caracter inflexible de Washington y la inmensa popularidad que disfrutaba, para estorbar se declarase guerra á

la Inglaterra, y con todo eso los conatos que intentó la austera razon de este varon esclarecido por probar embate con las pasiones pundonorosas, ya que no reflexionadas, de sus conciudadanos, no faltó mucho para que le arrebataran la sola recompensa que siempre se reservó, cual era el amor de su patria. Declaróse la mayoría contra su política, y ahora la aprueba todo el pueblo¹. Si la constitucion y el valimiento público no hubieren dado á Washington la direccion de los negocios exteriores del Estado, cierto es que la nacion hubiera hecho puntualmente entonces lo que reprueba hoy en dia. Casi todos los pueblos que han obrado con vehemencia

¹ Véase el tomo quinto de la Vida de Washington por Marshall. « En un gobierno constituido como se halla el de los Estados Unidos, dice » en la páj. 344) el primer magistrado, cualquiera que sea su firmeza, » no puede oponer por mucho tiempo un dique al torrente de la opinion » popular, y la que prevalecia en aquella época como que arrastraba á » una guerra. Con efecto en la legislatura del congreso renouido entonces » se echó de ver con muchisima frecuencia que Washington habia perdido » la mayoría en la cámara de los representantes. » Por defuera era » catremado el arrojido del lenguaje de que se servian contra él, á tal punto » que en una reunion política no se tuvo reparo en compararle indirectamente » con el traidor Arnaldo (páj. 263). « Los afectos al partido de la » oposicion, continúa el mismo autor (páj. 355), se empeñaron en que los » partidarios de la administracion componian una faccion aristocrática ya » sujeta á la Inglaterra, y que queriendo fuudar la monarquía era por » conseguinte enemiga de la Francia, faccion cuyos miembros constituian » una especie de nobleza, con titulos para las acciones del Banco, y tan » medrosa de cualquiera providencia influyente en los fondos públicos, » que no hacia caso de los sorrojos que tanto el pundonor como el interés » de la nacion pedian se repeliesen.

en el mundo, los que han planteado, seguido y realizado grandes proyectos, desde los Romanos hasta los Ingleses, los dirigia una aristocracia, lo cual no es de maravillar, supuesto que lo mas fijo de todo en el universo con semejantes miras es un gobierno aristocrático : puede ser seducido el comun del pueblo á causa de su ignorancia ó de sus pasiones, es posible sorprender el ánimo de un rey, y hacerle vacilar en sus intentos, y aun cuando eso no fuera, no hay duda que un rey no es inmortal ; pero un cuerpo aristocrático es demasiado numeroso para captar su voluntad, y no bastante crecido para ceder fácilmente al desvanecimiento de pasiones no reflexionadas, y en una palabra, es un sujeto tenaz é ilustrado que no perece.

CAPITULO VI.

CUALES SON LAS VENTAJAS REALES QUE SACA LA SOCIEDAD AMERICANA DEL
GOBIERNO DE LA DEMOCRACIA.

Antes de entablar el presente capítulo no puedo menos de recordar al lector lo que ya he indicado varias veces en el discurso de este libro. La constitucion politica de los Estados Unidos me parece una de las formas que puede dar la democracia á su gobierno, bien que no considero las instituciones americanas como las únicas ni como las mejores que deba adoptar un pueblo democrático. Y al dar á conocer cuáles son los beneficios que sacan los Americanos del gobierno de la democracia, estoy muy apartado de decir ni de pensar que puedan lograrse semejantes ventajas sino al arrimo de las mismas leyes.

DE LA TENDENCIA GENERAL DE LAS LEYES A IMPULSO DE LA DEMOCRACIA AMERICANA Y DE LOS QUE LA APLICAN.

Los vicios de la democracia se ven al golpe. — Sus ventajas solo con el tiempo. — La democracia americana suele ser inhabil, y provechosa la tendencia general de sus leyes. — Los funcionarios públicos en la democracia americana no tienen intereses permanentes que se diferencien de los del mayor número. — Resultado de ello.

Sin dificultad se ven los vicios y flaquezas del gobierno de la democracia, pues se demuestran con hechos patentes, al paso que se ejerce de un modo imperceptible y por decirlo así oculto su saludable influjo; sus faltas llaman la atención á primera vista, pero no se desembozan sus calidades sino á la larga. Las leyes de la democracia americana suelen ser defectuosas ó incompletas, sucediéndoles que quebrantan derechos adquiridos, ó sancionan los peligrosos, y aunque buenas, su frecuencia seria tambien un gran mal; todo lo cual se divisa á la primera mirada. ¿De dónde pues dimana que se mantienen y florecen las repúblicas americanas? Deben distinguirse con esmero en las leyes el objeto que prosiguen de entre la manera con que se encaminan á él, y su bondad absoluta de entre la solo relativa. Supongo que el fin del lejislador es

favorecer los intereses de pocos á espensas de los de muchos ; sus disposiciones están combinadas de suerte que alcancen el resultado propuesto en menos tiempo y con menos esfuerzos posibles ; la ley estará bien hecha , y su objeto será malo , siendo peligrosa en proporcion de su misma eficacia. Las leyes de la democracia propeuden en general al bien del mas crecido número , pues emanan de la mayoría de todos los ciudadanos , la cual puede errar , pero no tener un interés contrario á sí misma. Las de la aristocracia se dirijen por la inversa á monopolizar en poder del corto número la riqueza y el poderio , porque es propio de la aristocracia formar siempre una menoría. Por eso se puede decir con términos generales que el blanco de la democracia en su lejislacion es mas aventajado para la humanidad que el de la aristocracia en la suya. Sus ventajas no van mas allá.

La aristocracia es sumamente mas habil en la ciencia del lejislador de lo que pudiera ser la democracia , pues aquella , dueña de sí misma , no está espuesta á arrebatos de poca duracion , teniendo dilatados proyectos que sabe madurar hasta que se presente el lance favorable ; ella misma procede sabiamente , pues conoce el arte de hacer converjer al propio tiempo hácia el mismo punto la fuerza colectiva de todas sus leyes. No así la democracia : las suyas son casi siempre defectuosas ó intempe-

tivas, por lo que los arbitrios de la que estamos hablando son mas imperfectos que los de la otra ya enunciada, soliendo trabajar muy á pesar suyo contra sí misma, bien que su objeto es mas util. Imagínese pues una sociedad á quien la naturaleza ó su constitucion haya organizado en términos que sobreleve la accion transitoria de malas leyes, y pueda aguardar, sin parecer, el resultado de la *tendencia general* de las leyes, y se hará mo cargo de que el gobierno de la democracia, á pesar de sus defectos, es todavia el mas aparente de todos para que florezca esa sociedad, siendo esto cabalmente lo que ya queda espresado en su respectivo lugar; conviene á saber: el gran privilejio de los Americanos es el poder cometer culpas reparables.

Algo parecido á esto voy á decir acerca de los funcionarios públicos: no cuesta mucho ver que la democracia americana se suele equivocar en la eleccion de los sujetos á que confiere la autoridad, pero no es tan facil decir por que el Estado florece en poder suyo. Obsérvese al pronto que si en un Estado democrático los gobernantes son menos honrados ó menos capaces, los gobernados están mas ilustrados y mas atentos. El pueblo en las democracias ocupado como está continuamente en sus negocios y solícito de sus derechos, impide á sus representantes apartarse de cierta linea general que le señala su interés. Adviertase ademas que si el

majistrado democrático se sirve peor que otro de la potestad, la posee por lo común menos tiempo. Pero hay una razón mas general que esta y mas satisfactoria: importa sin duda al bien de las naciones que los gobernantes sean virtuosos ó despejados, pero lo que tal vez les es aun mas importante se reduce á que ellos no tengan intereses contrarios al común de los gobernados, porque en tales casos las virtudes podrian ser casi escusadas, y funestos los alcances. Digo que importaba que los gobernantes no tengan intereses contrarios ó diferentes del común de los gobernados, y no que era importante que los tuviesen semejantes á los de *todos* ellos, porque no conozco que se haya encontrado todavía semejante cosa. Hasta ahora carecemos de forma política que favorezca igualmente el medro y la prosperidad de todas las clases de que consta la sociedad, las cuales han continuado formando como otras tantas naciones distintas en la misma nación, y ha probado la esperiencia que casi era tan arriesgado atenerse á ninguna de ellas sobre la suerte de las demas, como hacer de un pueblo el árbitro de los destinos de otro pueblo. Cuando gobiernan solo los ricos, siempre peligra el interés de los pobres, y cuando los pobres labran la ley, el de los ricos corre grandes vicisitudes. ¿Cuál es pues la ventaja de la democracia? No es, como se ha dicho, favorecer la prosperidad de todos, sino solo servir al

bienestar del mayor número. Aquellos á quienes se les encarga en los Estados Unidos dirigir los negocios del público suelen ser inferiores en capacidad y moralidad á los sujetos que encumbrara la aristocracia en el poderio, bien que su interés se confunde y se identifica con el de la mayoría de sus conciudadanos, por lo que pueden cometer frecuentes infidelidades y yerros graves, sin seguir nunca sistemáticamente una tendencia hostil contra esta mayoría, no cabiendo la posibilidad de dar al gobierno un rumbo esclusivo y peligroso. Por otra parte la mala administracion de un majistrado en la democracia es un hecho aislado que no tiene mas influjo que mientras lo poco que dura esta administracion. El cohecho y la incapacidad no son intereses comunes que puedan hermanar entre sí á los hombres de un modo permanente. Un majistrado sobornado ó incapaz no combinará sus conatos con otro cualquiera por la sola razon de que este último es lo uno y lo otro como él, y estos dos sujetos nunca trabajarán de acuerdo por que campeen el soborno y la incapacidad en sus sucesores, pues acontecerá lo contrario, esto es, la ambicion y los manejos de uno servirán para descubrir á otro, siendo en general del todo personales en las democracias los vicios del majistrado. Pero los sujetos públicos bajo el gobierno de la aristocracia tienen un interés de clase que si se confunde algunas ve-

ces con el de la mayoría, queda las mas distinto de él. Este interés forma entre ellos un vinculo comun y durable, induciéndolos á unir y á combinar sus desvelos hácia un intento que no siempre es la dicha del número mayor : no solo conexas á los gobernantes unos con otros, sino los auna con una porcion considerable de gobernados, porque muchos ciudadanos sin estar revestidos de empleo alguno hacen parte de la aristocracia. Por eso el magistrado aristocrático encuentra un arrimo constante en la sociedad, al propio tiempo que halla otro en el gobierno. Este objeto comun, que en las aristocracias une los magistrados al interés de una parte de sus contemporaneos, tambien los identifica y los somete por decirlo así al de las proles futuras, trabajando tambien para lo sucesivo como para lo presente. Al magistrado aristocrático le arrastran á la par hácia un mismo punto las pasiones de los gobernados, las suyas propias, y casi podria decir las pasiones de su posteridad. ¿Cómo pues cabe maravillarse, si no resiste? Por eso suele verse en las aristocracias que el espíritu de clase lleva tras sí aun á aquellos que no soborna, y es causa de que sin saberlo van concertando poco á poco la sociedad con su uso, y preparándola para sus descendientes. Ignoro si ha existido alguna vez una aristocracia tan liberal como la de Inglaterra, y que haya suministrado sin

interrupcion al gobierno del país sujetos tan beneméritos y tan esclarecidos. Sin embargo es fácil reconocer que en la legislación inglesa el bien del pobre se ha sacrificado al fin enteramente por el del rico, y los derechos del número mayor por los privilegios de algunos, y así la Inglaterra actual reúne en su regazo todo lo mas sumo de la fortuna, y tanto sus peligros como su desamparo casi igualan su poderio y su gloria. En los Estados Unidos, donde los funcionarios públicos no tienen intereses de clase que hacer prevalecer, el rumbo general y continuo del gobierno es benéfico, aunque los gobernantes suelen ser inhábiles y algunas veces despreciables. Hay pues en lo hondo de las instituciones democráticas una tendencia oculta que hace ayudar frecuentemente á los hombres á la prosperidad general, á pesar de sus vicios ó yerros, al paso que en las aristocráticas se descubre de cuando en cuando una propension secreta que en despecho de los talentos y virtudes los arrastra á contribuir á las miserias de sus semejantes, y por eso puede acontecer que en los gobiernos aristocráticos los sujetos públicos causen mal sin quererlo, y en las democracias produzcan bien sin que se les ocurra.

DEL ESPIRITU PÚBLICO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Amor instintivo de la patria. — Patriotismo reflexionado. — Sus diferentes caracteres. — Los pueblos deben propender con todas sus fuerzas hácia el segundo cuando desaparece el primero. — Esfuerzos que han hecho los Americanos para el intento. — El interés individual está íntimamente unido con el nacional.

Existe un amor de la patria que tiene su principal origen en aquel arranque irreflexivo, desinteresado é indefinible, que liga al corazón humano con los lugares en que ha nacido el hombre. Este amor instintivo se confunde con el gusto de antiguas costumbres, el respeto de los mayores y la memoria de lo pasado, y los que le experimentan aman su país cual se quiere á la casa paterna: se aficionan á la tranquilidad que allí disfrutaban, están adictos á los apacibles hábitos que allí han contraído, se apegan á los recuerdos que ella les presenta, y hasta encuentran alguna dulzura en vivir obedientes en aquel paraje. Suele asimismo exaltar á este amor de la patria el celo religioso, en cuyo caso se le ve hacer prodigios: él mismo es una especie de religión, no raciocina, cree, siente, y obra. Ha habido pueblos que han personificado, llamémoslo así, la patria, y vistumbrádola en el príncipe. De este modo han trasportado en sí una parte de los arranques de

que consta el patriotismo, y están ensoberbecidos con sus triunfos, y orgullosos de su potestad. En la antigua monarquía sucedió el caso de que los Franceses experimentaban una especie de regocijo estando espuestos sin remedio á la arbitrariedad del monarca, y decian ufanos: « Vivimos bajo la férula » del mas poderoso rey del mundo. » A modo de todas las pasiones sin reflexion, ese amor del pais antes bien arrastra á grandes afanes pasajeros que á la prosecucion de ellos, efectuándose que despues de haber salvado al Estado en tiempo de crisis le suele dejar perecer en medio de la paz. Cuando los pueblos son todavia sencillos en sus costumbres y están aferrados en su creencia, cuando la sociedad descansa tenuemente en un orden antiguo de cosas, cuya legitimidad no está disputada, entonces se ve reinar ese amor instintivo de la patria.

Hay otro mas racional que este, menos gallardo, menos fogoso tal vez, pero mas fecundo y durable, el cual nace de las luces, medra al arrimo de las leyes, crece con el ejercicio de los derechos, y al cabo parece que se enmaraña con el interés personal. El hombre se hace cargo del influjo que tiene el bienestar del pais en el suyo propio, sabe que la ley le permite contribuir á producirle, y se interesa en la prosperidad de aquel, al pronto como en una cosa que le es util, y luego como en su propia obra.

Llega empero algunas veces en la vida de los pue-

bles un punto en que se mudan los usos antiguos, se destruyen las costumbres, se alteran las creencias, se desvanece el prestigio de los recuerdos, y sin embargo de esto queda incompleta la ilustracion, y poco seguros ó restringidos los derechos políticos; en cuya circunstancia ya no ven los hombres la patria sino con una claridad tenue y dudosa, ya no la colocan ni en el suelo que se ha vuelto á su parecer una tierra inanimada, ni en los usos de sus mayores que se le ha enseñado á mirarlos como un yugo, ni en la religion de que dudan, ni en las leyes que no forman, ni tampoco en el legislador que temen y desprecian. No la ven pues en ninguna parte, ni con sus propios caracteres ni con otro ninguno, y van á parar á un egoismo estrecho y oscuro. Los tales hombres se desentienden de las preocupaciones sin reconocer el imperio de la razon, no tienen el patriotismo instintivo de la monarquía, ni el patriotismo reflexionado de la república, pero se han parado entre ambos en medio de la confusion y del desamparo. ¿Qué cabe pues hacer en tal estado? Ir hácia atras: pues los pueblos no mas vuelven á los arranques de su juventud, que los hombres á los gustos inocentes de su edad primera; pueden, sí, sentirlos, pero no hacer que renazcan. Hay pues que caminar adelante y apresurarse á unir á vista del pueblo el interés individual con el interés nacional, porque se escapa el amor

desinteresado de la patria sin esperanza de que vuelva. Mi empeño por cierto no es el que para llegar á este resultado se deba conceder de golpe el ejercicio de los derechos políticos á todos los hombres, sino lo que digo es que el mas poderoso medio y tal vez el único que nos queda para interesar á los hombres en la suerte de su patria, se reduce á hacerles participar de su gobierno. En nuestros días el espíritu de ciudadanía me parece inseparable del ejercicio de los derechos políticos, y creo que en adelante se verán aumentar ó disminuir en Europa el número de ciudadanos en proporcion de lo estenso que son estos derechos.

¿De qué proviene pues que en los Estados Unidos, á donde los habitantes llegaron ayer en el terreno que ocupan, en donde no han traído usos ni recuerdos, en donde se encuentran por primera vez sin conocerse, y en donde por decirlo en dos palabras, apenas puede existir el instinto de la patria, de qué proviene, repito, que cada cual se interesa en los negocios de su concejo, de su cañon y de todo el Estado como en los suyos propios? Así sucede porque cada uno en su esfera toma parte activa en el gobierno de la sociedad. El hombre del pueblo de los Estados Unidos se ha hecho cargo del influjo que ejerce la prosperidad general en su ventura, idea tan sencilla y por tanto tan poco conocida del pueblo, acostumbrándose ademas á mirar esta prospe-

ridad como obra suya, y así ve en los caudales públicos los suyos propios, y trabaja en el bien del Estado no solo por deber ó por orgullo, sino me atrevería casi á decir por codicia.

No hay necesidad de estudiar las instituciones y la historia de los Americanos para conocer la verdad de lo que antecede, pues las costumbres lo advierten de suyo lo bastante : el Americano, tomando parte en cuanto se hace en su país, se conceptúa interesado en defender cuanto en él se critica, puesto que además de ser su país contra quien entonces se embiste, también lo es contra sí mismo, por cuya razón se ve recurrir á su orgullo nacional á todos los artificios y hasta á todas las puerilidades de la vanidad individual. Nada hay más incómodo en el hábito de la vida como ese patriotismo irritable de los Americanos : el extranjero consentiría, si, en alabar muchas cosas en el país de ellos, pero también querría se le permitiese tildar alguna que otra, y esto es lo que se le rehusa absolutamente. La América pues es un país de libertad, en donde para no ofender á nadie no se debe hablar libremente ni de los particulares, ni del Estado, ni de los gobernados, ni de los gobernantes, ni de las empresas públicas, ni de las empresas privadas, de nada en fin de cuanto allí se encuentra, excepto tal vez del clima y del terreno, y hasta eso hay Americanos listos á defender uno y otro, como si hubiesen ellos pres-

tado su arrimo para formarlos. En nuestros tiempos ha de saber uno tomar su partido y atreverse á escoger entre el patriotismo de todos y el gobierno de pocos, porque no se pueden reunir á la vez la fuerza y la actividad social que da el primero, con las garantías de tranquilidad que proporciona algunas veces el segundo.

DE LA IDEA DE LOS DERECHOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

No hay pueblos grandes sin idea de los derechos. — Cuál es el medio de dar al pueblo la idea de los derechos. — Respeto á los derechos en los Estados Unidos. — De qué proviene.

Tras la idea general de la virtud no conozco ninguna mas bella como la de los derechos, ó antes bien se confunden estas dos ideas, pues esta no es otra cosa que aquella introducida en el mundo político. Con la idea de los derechos han definido los hombres lo que eran la licencia y la tiranía, y cada uno de por sí ilustrado por ella ha podido mostrarse independiente sin arrogancia y sumiso sin bajeza. El que cede á la violencia se doblega y se humilla, mas cuando se sujeta al derecho de mandar que él mismo reconoce en su semejante, se encumbra por decirlo

así mucho mas arriba de aquel que le manda. No hay varones distinguidos sin virtud, y sin respeto de los derechos no hay pueblo grandioso, pudiéndose casi decir que no existe sociedad, porque ¿qué cosa es una reunión de seres racionales é inteligentes cuyo solo vínculo es la fuerza?

Procurro saber cuál es en la actualidad el medio de inculcar en los hombres la idea de los derechos, y hacerla perceptible á sus sentidos; ¡no veo mas que uno solo, que es darles á todos el apacible ejercicio de ciertos derechos, lo cual bien asoma en los niños, que son hombres, con solo la diferencia de la fuerza y esperiencia: cuando el niño empieza á moverse en medio de los objetos exteriores, le impulse el instinto á agarrar cuanto se encuentra á su alcance, no tiene idea de la propiedad de los demas, y ni aun siquiera de la de existencia; mas conforme va advirtiendo el precio de las cosas y descubriendo que luego se le puede privar de ellas, se pone mas circunspecto y al cabo respeta en sus semejantes lo que quiere se respete en él.

Lo que sucede al niño con sus juguetes, así despues al hombre con cuantos objetos le pertenecen: ¿por qué pues en América, pais de democracia suma, nadie dispara contra la propiedad en generalaquellas quejas que suelen resonar en Europa? Si se hace preciso decirlo, es porque en América no hay proletarios, pues como cada cual tiene

que defender un bien particular, reconoce como principio el derecho de propiedad. Otro tanto acontece en el mundo político : en América el hombre del pueblo se ha formado una idea escéptica de los derechos políticos, porque los tiene, y no contraresta los de otro, para que no violen los suyos; y mientras en Europa ese mismo hombre menosprecia hasta la autoridad soberana, el Americano se somete sin murmurar á la potestad del menor oficial público. Asoma esta verdad hasta en las mas tennes menudencias de la existencia de los pueblos : en Francia hay pocos recreos esclusivamente reservados á las clases superiores de la sociedad, siendo admitido el pobre casi por todas partes en que puede entrar el rico, y por lo mismo se comporta aquel con decoro y respeta cuanto sirve á regocijos que promedia con los demas ; en Inglaterra donde la riqueza tiene el privilegio de la diversion como el monopolio de la potestad, se quejan de que cuando llega el pobre á introducirse á hurtadillas en el lugar destinado para los placeres del rico, le gusta echarlo todo por allí, lo cual no es extraño, habiéndose tomado la precaucion de que nada tenga que perder.

El gobierno de la democracia da lugar á que tenga idea de los derechos políticos hasta el menor ciudadano, cual la division de bienes que pone la idea del derecho de propiedad en general al alcance de

todos, siendo esto á mi ver uno de sus mayores méritos. No digo que sea cosa fácil el enseñar á todos los hombres á servirse de los derechos políticos, sino solamente que cuando esto puede ser, son tamaños los efectos que de ahí resultan, y añado que si hay un siglo en que se deba intentar semejante empresa, es el nuestro. ¿No se ve pues que se van debilitando las religiones y desapareciendo la noción divina de los derechos? ¿No se descubre que se van alterando las costumbres, y junto con ellas desvaneciéndose la noción moral de los derechos? ¿No se divisan por todas partes las creencias que hacen puesto á los raciocinios, y los arranques á los cálculos? Si en medio de este estremecimiento universal no se consigue trabar la idea de los derechos con el interés personal que se presenta como el solo punto inmovil en el corazon humano, ¿qué es lo que quedará pues para gobernar el mundo, si no el miedo? Así cuando se me dice que son endebles las leyes y turbulentos los gobernados, vehementes las pasiones y la virtud ineficaz, en cuya situacion no hay que pensar en aumentar los derechos de la democracia, respondo que á causa de esas mismas cosas creo se debe pensar en ello, pues en verdad soy de parecer que los gobiernos aun están mas interesados en esto que la sociedad, porque ellos perecen, y esta última no es posible que muera.

Por lo demas no quiero abusar del ejemplo de

América. Allí el pueblo fué revestido de derechos políticos en una época en que le era arduo hacer mal uso de ellos, porque eran pocos los ciudadanos y sus costumbres sencillas; y medrando los Americanos, no han acrecentado, digámoslo así, los poderes de la democracia, sino antes bien extendido su ámbito. No cabe duda que al concederse derechos políticos á un pueblo que ha estado privado de ellos hasta entonces, es un trance crítico, muchas veces necesario, y siempre peligroso. El niño da la muerte cuando ignora el precio de la vida, y arrebató la propiedad de otro antes de conocer que se le puede robar la suya. El hombre del pueblo, al punto que se le otorgan derechos políticos, se encuentra, con respecto á ellos, en la misma posición que el niño para con toda la naturaleza, y se le puede aplicar el dicho famoso de *homo puer robustus*. Esta verdad se descubre hasta en América, pues los Estados en que están gozando los ciudadanos desde mas tiempo de sus derechos son los en que aciertan todavía á servirse mejor de ellos. No hay que cansarse en repetir, que no existe cosa tan fecunda en maravillas como el arte de ser libre, pero tampoco nada de mas duro que el aprendizaje de la libertad. No así el despotismo, pues suele presentarse como el reparador de todos los males sufridos, es el arrimo del derecho recto, el báculo de los oprimidos y el fundador del orden. Los pueblos se ador-

mecen en medio de la prosperidad momentánea que ocasiona, y cuando se despiertan, están desamparados. Por el contrario la libertad nace de ordinario entre disturbios, se establece penosamente en medio de las discordias civiles, y solo en edad avanzada se pueden conocer sus beneficios.

DEL RESPETO POR LA LEY EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Respeto de los Americanos por la ley. — Amor paternal que experimentan por ella. — Interés personal que cada cual halla en aumentar la potestad de la ley.

No siempre es factible llamar á todo el pueblo directa ó indirectamente para la formacion de la ley, pero no cabe negar que cuando eso es practicable, esta adquiere gran autoridad : origen popular, que suele causar detrimento en la bondad y sabiduría de la legislación, bien que contribuye sobremanera á su potestad. Hay en la expresion de las voluntades de todo un pueblo una fuerza prodijiosa, y en descubriéndose ella totalmente á las claras, aun la fantasía de los que quisieran contrarestarla se queda como rendida. Bien conocen los partidos la verdad de este aserto, pues se les ve disputar la mayoría

por todas partes en que pueden hacerlo : cuando llega á faltarles entre los que han votado, la ponen entre los que se han abstenido de votar, y si aun ahí se les escapa, la vuelven á encontrar en medio de los que no tenían derecho de votar.

En los Estados Unidos, escepto los esclavos, los sirvientes y los pobres de solemnidad que sustentan los pueblos, nadie hay que no sea elector y que con este título no concurra indirectamente á la ley, y por eso los que quieren acometer las leyes están reducidos á hacer ostensiblemente una de dos, deben ó cambiar la opinion de la nacion, ú hollar sus disposiciones. Agréguese á esta primera razon otra mas directa y poderosa, la de que en los Estados Unidos cada cual halla una especie de interés personal en que todos obedezcan las leyes, porque el que hoy no hace parte de la mayoría, tal vez mañana estará alistado en sus filas, y el respeto que ahora tiene por las disposiciones del lejislador, en breve tendrá oportunidad de exigirle por las suyas. Por eso por muy desacatada que sea la ley, el habitante de los Estados Unidos se someta á ella sin la menor dificultad, no solo como á la obra del mayor número sino tambien como á la suya propia, considerándola bajo del punto de vista de un contrato en que hubiera sido parte.

No se vé pues en los Estados Unidos una gran muchedumbre siempre turbulenta, que mirando la

ley como un enemigo natural, solo eche hácia ella miradas de temor y sospechas, sino por el contrario no se puede menos de percibir que todas las clases muestran gran confianza en la legislación que rige el país, y experimentan por ella una especie de amor paternal.

Diciendo todas las clases me equivoco, pues en América, derribada la escala europea de los poderes, los ricos se encuentran en una posición semejante á la de los pobres en Europa, siendo ellos quienes suelen desconfiar de la ley, y como queda dicho en otro lugar, la ventaja real del gobierno democrático no es el resguardar los intereses de todos, segun se ha querido algunas veces, sino solo el proteger los del mayor número. En los Estados Unidos, donde gobierna el pobre, siempre han de temer los ricos no abuse contra ellos de su potestad. Esta disposición de ánimo de los ricos puede causar un descontento oculto, sin que por eso la sociedad deje de padecer un recio vaiven, porque el mismo motivo que impide al rico el dar su confianza al legislador, *estorba el no hacer caso de sus mandamientos, no formando la ley porque es rico, y no osando quebrantarla á causa de la riqueza*; y así sucede que en las naciones civilizadas solo se alborotan por lo comun los que nada tienen que perder. Así pues, si las leyes de la democracia no siempre son respetables, lo bueno es que casi siempre son respetadas, porque

los que en general violan las leyes no pueden menos de obedecer las ya hechas, aprovechándose de ellas, y los ciudadanos que pudieran estar interesados en infringirlas, son movidos por carácter y posición á sujetarse á cualesquiera disposiciones del legislador. Como quiera, el pueblo americano no solo obedece la ley porque es obra suya, sino porque puede mudarla, si por casualidad le agravia; al pronto se somete á ella como á un mal que se ha impuesto á sí mismo, y luego como á otro de poca duración.

ACTIVIDAD QUE REINA EN TODAS LAS PARTES DEL CUERPO POLITICO DE LOS ESTADOS UNIDOS E INFLUJO QUE EJERCE EN LA SOCIEDAD.

Mas ardno es hacerse cargo de la actividad política que reina en los Estados Unidos, que de la libertad é igualdad que allí se encuentran. — Los recios vaivens que existen sin cesar en las legislaturas no son mas que un episodio, una continuación de este movimiento universal. — Dificultad que halla el Americano en no ocuparse sino de sus propios asuntos. — El vaiven político se propaga en la sociedad civil. — Actividad industrial de los Americanos procedente algun tanto de esta causa. — Ventajas indirectas que saca la sociedad del gobierno de la democracia.

Cuando se pasa de un país libre á otro que no lo es, llama la atención un espectáculo muy peregrino, pues allí todo es actividad y movimiento, y aquí todo

parece aquietado é inmovil. En uno no se trata mas que de mejoras y adelantos, y se diria que la sociedad en el otro, granjeados todos los bienes, no anhela mas que á descansar para disfrutarlos. Entre tanto el pais que se da tamaña inquietud por ser afortunado, es por lo comun mas rico y mas próspero que el que al parecer está tan satisfecho con su suerte. Y considerándolos uno y otro, es molesto hacerse cargo cómo es que tantas urjencias nuevas se están percibiendo cada día en el primero, mientras se experimentan tan pocas en el segundo. Si es aplicable esta observacion á los paises libres que han conservado la forma monárquica y á los en que prevalece la aristocracia, aun lo es mucho mas á las repúblicas demoeráticas, pues aquí ya no es una porcion del pueblo la que emprende mejorar el estado de la sociedad, encargándose de este cuidado todo el pueblo, y no se trata solamente de remediar las urjencias y comodidades de una clase, sino de todas al mismo tiempo.

No es imposible concebir la inmensa libertad de que gozan los Americanos, ni tampoco formarse una idea de su suma igualdad; pero en lo que no cabe comprension sin haberlo presenciado es en la actividad politica de los Estados Unidos. Apenas sienta uno el pie en el suelo americano, cuando halla en derredor suyo una especie de tumulto; álzase un rumor confuso por todas partes, mil voces lle-

gan al mismo tiempo á los oídos, espresando cada una de ellas algunas necesidades sociales. Por cualquier lado que se tienda la vista todo está en movimiento : aquí se congrega el vecindario de un barrio para saber si se debe fabricar una iglesia; allí está afanado el pueblo en el nombramiento de un representante; mas allá caminan los diputados de un cantón á toda priesa para llegar á la villa, donde se recaban los medios de hacer mejoras locales; en otro paraje los labradores de una aldea abandonan sus mieses para ir á ventilar el plan de una calzada ó de una escuela. Juntáanse ciudadanos con el solo objeto de declarar que desapruaban la marcha del gobierno, al paso que se reúnen otros con el de proclamar que los gobernantes son padres de la patria. Otros hay además que mirando la embriaguez como el principal origen de los males del Estado, se comprometen de un modo solemne en dar ejemplo de templanza¹.

El gran vaiven político á que están espuestas continuamente las legislaturas americanas, el único que se echa de ver por defuera, no es mas que un episodio y una continuacion de este vaiven universal,

¹ Las sociedades de templanza son asociaciones cuyos individuos se comprometen en abstenerse de licores fuertes. En el tiempo que estubo en los Estados Unidos, las sociedades de templanza ya contaban mas de dieciocho setenta mil miembros, y su efecto habia sido disminuir en solo el Estado de Pensilvania el consumo de licores fuertes doscientas cincuenta mil azumbres.

que empieza en las últimas filas del pueblo, y va cundiendo luego sucesivamente por todas las clases de ciudadanos, no siendo dable trabajar con mas ahinco en granjearse felicidades.

No cabe decir con acierto el puesto que ocupa la vida política de un sujeto en los Estados Unidos : mezclarse del gobierno de la sociedad y hablar de él es el mayor negocio y por decirlo así el único placer que experimenta un Americano, cosa que se observa hasta en los menores hábitos de su vida, y aun las mismas mujeres suelen asistir á las asambleas públicas, dando alivio con oír discursos políticos al aburrimiento que les causa los trajines de la casa, en términos que para ellas las sociedades patrióticas hacen las veces hasta cierto punto de espectáculos. Un Americano no sabe conversar, y si discutir; no discurre, sino que diserta; siempre habla á uno ó á una asamblea, y si por casualidad se pone acalorado, dirá Señores encarándose con su interlocutor. En ciertos países el habitante solo acepta con una especie de repugnancia los derechos políticos que le otorga la ley, y como si se le arrebatara su tiempo en entrar en aparecería con los demas, le gusta encerrarse en un egoismo reducido, cuyo limite cabal está formado con cuatro fosos circuidos de un vallado. Por el contrario si el Americano se viese reducido á ocuparse solamente de sus propios negocios, se le robaria la mitad de su existencia, pasando

los dias en zozobras por llenar el vacío inmenso de ellos, y considerándose el mas infeliz de los mortales¹. Estoy persuadido que si llega á establecerse el despotismo en América, encontrará mas apuros para vencer los hábitos que ha originado la libertad, que para superar el mismo amor de libertad.

Este vaiven sin cesar asomante que el gobierno democrático ha introducido en el mundo político, pasa luego á la sociedad civil, é ignoro, si considerándolo bien, no es esto la mayor ventaja de aquel, y mucho mas le celebro por lo que motiva hacer que por lo que hace. Es incontrastable que el pueblo suele dirigir muy mal los asuntos públicos, y tambien no lo es menos que no puede mezclarse en ellos sin que se estienda el círculo de sus ideas, y sin que se vea salir á su entendimiento de la rutina ordinaria. El hombre del pueblo á quien se le llama para el gobierno de la sociedad se forma cierta estimacion de sí mismo, y como entonces es una autoridad, ánimos muy cultos se ponen á servirla, no cesándose de dirigirse á él para tener un arrimo, y al procurar embaucarle de mil modos diferentes, se le va ilustrando: en politica toma parte en empre-

¹ Esto mismo se observó en Roma en tiempo de los primeros Césares. Montesquieu observa en cierto lugar de sus escritos que nunca hubo mayor desesperacion como la de algunos ciudadanos romanos que pasados los vaivenes de una existencia política tuvieron que conformarse con la quietud de la vida privada.

sas que no ha planteado, pero que le dan general afición por ellas; indicanselo todos los dias nuevas mejoras en orden á la propiedad comun, y entonces apetece hacer otro tanto con la suya; ni es mas pudentoroso ni mas feliz tal vez, pero si mas habil y mas afanado que sus mayores. No dudo que las instituciones democráticas junto con la indole física del pais sean la causa, no directa, como lo dicen tantos, sino indirecta del peregrino impulso industrial que se advierte en los Estados Unidos, no siendo las leyes quienes le dan, sino que el pueblo se amaestra en producirle formando la ley.

Cuando los enemigos de la democracia dicen que uno solo hace mejor lo que se le encarga que el gobierno de todos, me parece llevan razon, pues el gobierno de uno solo, suponiendo por una y otra parte igualdad de luces, prosigue con mas tino sus empresas que la muchedumbre, mostrando mas perseverancia, mas idea en el todo, mas perfeccion en las menudencias, y mas cabal discernimiento en la eleccion de los sujetos. Los que niegan estas cosas nunca han visto república democrática, ó solo han juzgado con arreglo á un corto número de ejemplares. La democracia, aun cuando las circunstancias locales y las disposiciones del pueblo le permitan mantenerse, no presenta el aspecto de regularidad administrativa y de orden metódico en el gobierno, lo cual es cierto, pues la libertad demo-

crática no ejecuta cada una de sus empresas con la misma perfeccion que el despotismo inteligente, sucediendo que muchas veces las abandona antes de haber sacado su fruto ó aventura otras que son arriesgadas; pero lo bueno que tiene es que á la larga produce ella mas resultados que él, haciendo, si, menos bien alguna cosa, pero en gran número, y á impulso suyo no es grandioso lo que realiza la administracion pública, sino lo que se pone por obra sin ella y fuera de ella. La democracia no da al pueblo el gobierno mas habil, solo si hace lo que este último suele no poder crear: esparce por todo el cuerpo social una actividad inquieta, una pujanza sobreabundante, y un teson que nunca existen sin ella, y que por poco que sean aventajadas las circunstancias, pueden dar á luz prodijios, en lo cual estriban sus verdaderas ventajas.

En este siglo, estando como suspendida la suerte del mundo cristiano, hay unos que atacan desaladamente la democracia como á una potencia enemiga, mientras está todavía medrando, y otros la adoran como á una nueva deidad que sale de la nada, pero entrambos solo conocen imperfectamente el objeto de su encono ó de su amor, peleando á oscuras y descargando golpes á lo que salga. ¿Qué se exige pues á la sociedad y á su gobierno? Entendámonos. ¿Por ventura quiere darse al juicio humano cierta sublimidad, y un giro pundonoroso para

considerar las cosas de este mundo? ¿Deséase infundir en los hombres una especie de menosprecio por los bienes materiales? Apetécese que nazcan ó se conserven profundas convicciones, y se preparen rendimientos trascendentales? ¿Trátase de dar pulimento á las costumbres, realce á los modales, y brillo á las artes? ¿Quiérense poesia, ostentacion y gloria? ¿Hay empeño en organizar á un pueblo de modo que obre briosamente en todos los demas? ¿Destinasele á probar grandes empresas, y cualquier resultado que tengan sus afanes, á dejar una señal inmensa en la historia? Si tal es el objeto principal que deben proponerse los hombres en sociedad, no se ha de tomar el gobierno de la democracia, pues seguramente se erraría el golpe. Por tanto si parece provechoso dirigir la actividad intelectual y moral del hombre hácia las urgencias de la vida material, y emplearla en producir el bienestar, si la razon parece mas útil para los hombres que el ingenio, si no se tiene por objeto el crear virtudes heróicas sino hábitos pacatos, si se gusta mas de ver vicios que crímenes y se prefiere hallar menos proezas con condicion de encontrar menos felonias, si en vez de obrar en medio de una sociedad brillante, basta vivir en una que solamente es próspera, y si en fin el blanco principal de un gobierno no es dar, segun esto, al cuerpo entero de la nacion la mayor fuerza ó gloria posible, sino

proporcionar á cada individuo de que él consta el bienestar y precaverle el mas grande desamparo , entonces no hay inconveniente en igualar las clases de la sociedad y constituir el gobierno de la democracia. Y si ya no hay lugar para escojer , y si ya arrastra al hombre una fuerza que le es superior, sin consultar con sus deseos hácia uno de los dos gobiernos, á lo menos se debe tratar de sacar todo el bien factible, y conociendo sus buenos arranques y sus malas inclinaciones , esforzarse en restringir el efecto de estas y desenvolver aquellos.

CAPITULO VII

DE LA OMNIPOTENCIA DE LA MAYORIA EN LOS ESTADOS UNIDOS Y DE SUS EFECTOS.

Fuerza natural de la mayoría en las democracias. — Las mas de las constituciones americanas han acrecentado artificialmente esta fuerza natural. — De qué modo. — Mandatos imperativos. — Imperio moral de la mayoría. — Opinión de su infalibilidad. — Acatamiento á sus derechos. — Lo que le aumenta en los Estados Unidos.

Es propio de los gobiernos democráticos el que sea absoluto el imperio de la mayoría, porque fuera de esta en las democracias nada hay que resista.

La mayor parte de las constituciones americanas han procurado tambien aumentar artificialmente esta fuerza natural de la mayoría¹.

¹ Al examinar la constitucion federal, hemos visto que los legisladores

La legislatura es de todos los poderes políticos el que obedece con mas gusto á la mayoría. Los Americanos han querido que los vocales de aquella fuesen nombrados *directamente* por el pueblo y por un *plazo cortísimo*, á fin de obligarlos á someterse no solo á miras generales, sino tambien á las pasiones diarias de sus constituyentes. Han tomado en las mismas clases y nombrado del mismo modo los vocales de ambas cámaras, de tal suerte que los arranques del cuerpo legislativo son casi tan rápidos y no menos irresistibles que los de una sola asamblea.

Constituida así la legislatura, han reunido en su seno á casi todo el gobierno. Al propio tiempo que la ley acrecentaba la fuerza de los poderes que eran naturalmente pujantes, iba enervando mas y mas á aquellos que eran naturalmente endebles, no concediendo á los representantes de la potestad ejecutiva ni estabilidad ni independencia; y sujetándolos completamente á los caprichos de la legislatura, les arrebatava el poco valimiento que les era dado tener á causa de la naturaleza del gobierno democrático. En varios Estados entregaba la autoridad judicial á la eleccion de la mayoría, y en todos hacia depen-

de la Union habian hecho esfuerzos contrarios, cuyo resultado ha sido hacer al gobierno federal mas independiente en su esfera que al de los Estados, bien que aquel casi no se ocupa sino de los negocios exteriores, y este es el que dirige realmente la sociedad americana.

der en cierto modo su existencia de la potestad legislativa, dejando á los representantes facultad para señalar cada año el sueldo de los jueces. Asimismo los usos han ido á parar á un punto mas distante que las leyes, pues se está esparciendo cada vez mas en los Estados Unidos una costumbre que al fin y postre inutilizará las garantías del gobierno representativo : sucede muy frecuentemente que los electores, nombrando un diputado, le trazan un plan de conducta y le imponen cierto número de obligaciones positivas de que no le es dable en ningun modo apartarse, y es como si la misma mayoría deliberase en la plaza pública, con solo la diferencia de que no hay alboroto.

Varias circunstancias particulares motivan tambien en América el predominio y la irresistencia del poder de la mayoría. Su imperio moral se funda algun tanto en la idea de que hay mas luces y sensatez en muchos sujetos congregados que en uno solo, y no tanto en el nombramiento de los legisladores como en su número, lo cual es la teoría de la igualdad aplicada á las capacidades; doctrina que contraresta el orgullo del hombre en su último asilo, por cuya razon la admite dificultosamente la memoria, y no se habitua á ella sino á fuerza de tiempo. Por eso, á semejanza de todos los poderes y quizá mas que ninguno de ellos, el poder de la mayoría tiene necesidad de durar para que parezca

legítimo, pues cuando acaba de establecerse, se hace obedecer por sujeción, y solo se le da el debido acatamiento despues de haber estado viviendo por mucho tiempo bajo de sus leyes.

Los primeros habitantes de los Estados Unidos trasportaron allí la idea del derecho que posee la mayoría, á causa de sus luces, de gobernar la sociedad. Esta idea, suficiente por sí sola para crear un pueblo libre, ha pasado hoy en las costumbres, y asoma hasta en los menores hábitos de la vida.

En la monarquía antigua era constante para los Franceses que el rey nunca podía equivocarse; y cuando acontecia que obraba mal, lo achacaban á sus consejeros, cosa que facilitaba de un modo peregrino la obediencia, pues podian dispararse contra la ley, sin cesar de amar y respetar al legislador. Los Americanos tienen la misma opinion de la mayoría.

El imperio moral de esta se funda tambien en el principio de que los intereses del mas crecido número deben anteponerse á los del mas corto; y fácilmente se comprende que el respeto habido á este derecho de los mas aumenta naturalmente ó disminuye segun el estado de los partidos. Cuando una nacion está promediada entre grandes intereses incompatibles, se suele desconocer el privilegio de la mayoría, porque se hace duro el someterse á ella.

Si existiese en América una clase de ciudadanos que se abincaise el legislador en privarlos de ciertas ventajas esclusivas, poseidas por siglos y siglos, y quisiese descenderlos de una situación encumbrada para colocarlos en las filas de la muchedumbre, es probable que tendria reparo la memoria en someterse á las leyes de aquel. Pero como han poblado los Estados Unidos hombres iguales entre sí, no se encuentra todavía desidencia natural y permanente entre los intereses de sus diversos habitantes.

Existe un estado social en que los miembros de la memoria no pueden aguardarse á atraer á ellos la mayoría, porque para eso seria preciso abandonar el objeto de la reyerta en que están aferrados contra ella: *por ejemplo no cabe en una aristocracia el hacerse mayoría conservando sus privilegios esclusivos, como tampoco le es dable á ella dejar perder sus prerogativas sin cesar de ser una aristocracia.*

En los Estados Unidos no pueden sentarse las cuestiones políticas de un modo tan general y tan absoluto, y todos los partidos están dispuestos á reconocer los derechos de la mayoría, porque todos creen llegar á día en que podrán ejercerlos con provecho suyo. Segun esto tiene la mayoría en los Estados Unidos una inmensa potestad de hecho y otra de opinion casi tan errecida; y formada que ha sido acerca de una cuestion, no tiene por decirlo

asi tropiezos que puedan, no diré alejar, sino tampoco retardar su marcha, y dejarle lugar para oír las quejas de los que ella anovada de paso.

Las consecuencias de este estado de cosas son funestas y peligrosas para lo sucesivo.

COMO LA OMNIPOTENCIA DE LA MAYORIA ACENTA EN AMÉRICA LA ESTABILIDAD LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA QUE ES PROPIA DE LAS DEMOCRACIAS.

Cómo los Americanos aumentan la inestabilidad legislativa, que es propia de la democracia, remolando cada año al legislador, y escudándole con una potestad casi ilimitada. — El mismo efecto producido en la administracion. — En América se pone en las mejoras sociales una fuerza infinitamente mayor, pero menos continua, que en Europa.

Anteriormente he hablado de los vicios propios del gobierno democrático, y tan siquiera hay uno que deje de crecer al mismo tiempo que el poder de la mayoría. Principiemos pues por el mas aparente de todos.

La inestabilidad legislativa es un mal inherente al gobierno de la democracia, porque es propio de ellas llamar hombres nuevos al poder; pero este mal es mas ó menos crecido á proporción de la potestad

y medios de acción concedidos al legislador. En América se confiere á la autoridad que forma las leyes un poder soberano, y por eso puede entregarse rápida é irresistiblemente á cada uno de sus deseos, y todos los años se la da otros representantes; es decir que cabalmente se ha adoptado la combinación que mas ayuda da á la inestabilidad democrática y que permite á la democracia aplicar sus disposiciones variables á los mas importantes objetos. Así la América es en nuestros dias el país del mundo donde duran menos las leyes: desde treinta años acá se han ido introduciendo modificaciones en casi todas las constituciones americanas, en términos que no existe Estado americano que no haya modificado el principio de sus leyes durante dicho periodo. En cuanto á las mismas leyes, basta recorrer la vista por los archivos de los diferentes Estados de la Union para conveacerse que en América nunca se detiene la acción del legislador, y esto no es porque la democracia americana sea por esencia suya mas inestable que otra, sino porque se le ha dado el medio de seguir en la formación de las leyes la inestabilidad natural de sus inclinaciones¹.

¹ Las actas legislativas promulgadas en el Estado de Massachusetts solamente desde el año de 1780 hasta el presente llegan ya tres volúmenes muy abultados, y con la particularidad de que la colección que mencionó fué revisada en 1825, y se suprimieron muchas leyes antiguas y otras que ya no tenían objeto alguno. Pues bien: el Estado de Massachusetts, que no

La omnipotencia de la mayoría y el modo rápido y absoluto con que se ejecutan sus disposiciones en los Estados Unidos, no solo hace inestable la ley, sino que ejerce el mismo influjo en la ejecución de la ley y en la acción de la administración pública. Como la mayoría es la sola potestad con quien importa condescender, se da desalado arrinno á las obras que emprende; mas al instante que su atención se fija en otra parte, desaparecen todos los desvelos: siendo así que en los Estados libres de Europa, donde el poder administrativo tiene una existencia independiente y segura su posición, las disposiciones del legislador continúan ejecutándose, aun cuando se ocupe de otros objetos.

En América se pone en ciertas mejoras mucho mas celo y actividad que en otras partes; en Europa se emplea en estas mismas cosas una fuerza social infinitamente menor, pero mas continua.

Hace años que algunos hombres religiosos pusieron por obra el mejorar el estado de las cárceles: el público se conmovió al oír la voz de ellos, y la rejeñeracion de los reos se hizo obra popular. Entonces se erijieron nuevas cárceles, y por la vez primera la idea de la reforma del culpable penetró en

está mas poblado que cualquiera departamento de Francia, puede pasar por el mas estable de toda la Union, y por el que pone mas prosecucion y tino en sus empresas.

un calabozo de pareja con la idea del castigo; mas la venturosa revolucion á que se asoció el público con tamaño ardimiento, y que la hacian irresistible los anhelos simultáneos de los ciudadanos, no podia verificarse en un momento. Al fado de los nuevos establecimientos penitenciarios, cuyo desarrollo apresuraban los vehementes deseos de la mayoría, aun subsistian las antiguas cárceles y continuaban encerrados en sus lóbregos calabozos gran copia de delinquentes. Estas últimas parecian mas insalubres y mas corruptoras á proporción que las otras se iban haciendo mas reformadoras y mas sanas: ambos efectos se comprenden facilmente. La mayoría, preocupada con la idea de fundar el establecimiento nuevo, habia olvidado el ya existente; y entonces cada cual apartando la vista del objeto que ya no atraian las miradas del gefe, habia cesado la vijilancia. Al pronto se vió aflojarse, y poco despues romperse los saludables lazos de la disciplina, y al lado de la prision, monumento durable de la dulzura y lueces de nuestro tiempo, se encontraba un calabozo que recordaba la barbarie de la edad media.

TIRANÍA DE LA MAYORÍA.

De qué modo debe entenderse el principio de la soberanía del pueblo. — Imposibilidad de concebir un gobierno misto. — El poder soberano debe hallarse en alguna parte. — Precauciones que se han de tomar para moderar su acción. — No se han tomado tales precauciones en los Estados Unidos. — El resultado de ello.

Aunque considero impia y detestable la máxima de que en materia de gobierno la mayoría de un pueblo tiene derecho para hacerlo todo, sin embargo coloco en las disposiciones de ella el origen de todos los poderes. ¿Estoy por ventura en contradicción conmigo mismo?

Existe una ley general que se ha hecho ó cuando menos adoptado, no solamente por la mayoría de este ó aquel pueblo, sino por la de todos los hombres; cuya ley es la justicia.

La justicia forma pues el límite del derecho de cada pueblo.

Una nación es como un jurado encargado de representar la sociedad universal y de aplicar la justicia que es su ley. El jurado, pues, que representa la sociedad, ¿debe tener mas potestad que la misma sociedad cuyas leyes aplica?

Así cuando me rehuso á obedecer una ley injusta,

no niego á la mayoría el derecho de mandar, y solo si apelo de la soberanía del pueblo á la soberanía del linaje humano.

Personas hay que no tienen reparo en decir que un pueblo, en los objetos que solo interesaban á él mismo, no podía salir enteramente de los límites de la justicia y de la razón, y que así no se debía temer el dar toda potestad á la mayoría que la representa; pero esto es un lenguaje de esclavo. ¿Qué cosa es pues una mayoría tomada colectivamente, si no un individuo que tiene opiniones y las mas veces intereses contrarios á otro individuo á quien se le da el nombre de mayoría? Y si se admite que un hombre revestido de la omnipotencia pueda abusar de ella contra sus adversarios, ¿por qué motivo no se admitirá lo mismo con respecto á una mayoría? Reuniéndose los hombres, ¿han mudado por eso de carácter? ¿se han vuelto mas sufridos en los trances poniéndose mas vigorosos¹? Por lo que á mi hace no puedo creerlo: y la potestad de hacerlo todo, que deniego á solo un semejante mio, nunca la otorgaré á muchos. Y eso no es porque, para conservar la

¹ Nadie querrá defender que un pueblo no pueda abusar de su fuerza para con otro pueblo: segun esto, los partidos forman como otras tantas naciones chicas en una grande, y están entre ellas en relaciones de estrallos. Si se conviene que una nacion puede ser tiránica para con otra nacion, ¿cómo cabe el negar que un partido pueda serlo para con otro partido?

libertad, yo crea que se puedan mezclar varios principios en un mismo gobierno, de modo que se oponga realmente uno á otro.

El gobierno que se llama misto siempre me ha parecido una quimera, pues en realidad no hay gobierno misto (en el sentido que se da á esta voz), descubriéndose al fin en cada sociedad un principio de accion predominante en los demas. La Inglaterra del último siglo, á la que se ha citado particularmente como ejemplo de esa clase de gobiernos, era un Estado esencialmente aristocrático, bien que se encontrase en su seno grandes elementos de democracia, puesto que las leyes y costumbres estaban allí de tal modo establecidas, que siempre la aristocracia debia con el tiempo predominar y dirigir los negocios públicos á gusto suyo. La equivocacion ha consistido en que, estando contrapuestos sin cesar los intereses de los magnates con los del pueblo, solo se ha pensado en la pelea, en vez de atender al resultado de ella, que era el punto importante. Cuando una sociedad llega á tener realmente un gobierno misto, esto es, igualmente promediado entre principios contrarios, se revoluciona ó se disuelve.

Así pues, soy de parecer que siempre se ha de colocar en alguna parte un poder social superior á todos los demas, sin que por eso deje de creer que peligra la libertad cuando este poder no encuentra delante de sí ningun tropiezo que pueda atajar su

marcha, y darle lugar para amainarse él mismo.

La omnipotencia me parece de suyo una cosa mala y peligrosa, y su ejercicio, sea cual fuere, superior á las fuerzas humanas. No veo mas que á Dios que pueda sin peligro ser omnipotente, porque su sabiduría y su justicia siempre son iguales á su poder. Con que así no hay en la tierra autoridad tan respetuosa en si misma, ó revestida de un derecho tan sagrado, que yo quiera dejar obrar sin censura y dominar sin obstáculos. Por eso cuando veo otorgar el derecho y la facultad de hacerlo todo á cualquiera potestad, llámesela pueblo ó rey, democracia ó aristocracia, ejérsese en una monarquía ó en una república, entonces digo : allí está el germen de la tiranía, y procuro ir á vivir bajo de otras leyes.

Lo que mas tildo al gobierno democrático, cual se ha organizado en los Estados Unidos, no es, como muchos dicen en Europa, su flaqueza, sino al contrario su fuerza irresistible. Y lo que mas me repugna en América, no es tanto la suma libertad que allí reina, como el poco resguardo que allí se encuentra contra la tiranía.

Cuando un hombre ó un partido adolece de una injusticia en los Estados Unidos, ¿á quién debe dirigirse? ¿A la opinion pública? ella es la que forma la mayoría; ¿al cuerpo legislativo? él representa la mayoría y la obedece ciegamente; ¿al poder ejecutivo? le nombra la mayoría y la sirve de instru-

mento pasivo; ¿á la fuerza pública? la fuerza pública no es otra cosa que la mayoría sobre las armas; ¿al jurado? el jurado es la mayoría revestida del derecho de pronunciar sentencias, y los mismos jueces en ciertos Estados son elegidos por la mayoría. Por muy inicua y disparatada que sea la providencia amenazadora, hay pues que sujetarse á ella ¹.

¹ En tiempo de la guerra de 1812 se vió en Baltimore un vivo escarminio de los excesos que puede traer consigo el despotismo de la mayoría: á la sazón era muy popular la guerra en aquella ciudad, y un periódico que se mostró opuestísimo á ella, usó con tal conducta la indignacion del vecindario; el pueblo se amotinó, hizo pedazos las prensas, y arremetió contra la casa de los diaristas; y aunque se intentó reunir la milicia, ella no respondió á la tentativa. Con el fin de poner en salvo á los infelices amagados del engranchamiento público, se tomó el partido de llevarlos presos, como delinquentes, precaucion que fué inútil, puesto que por la noche se volvió á alborotar el pueblo, y habiendo quedado frustrados otra vez los oficiales públicos en la empresa de juntar la milicia, se forzó la carcel, y mataron á un diarista en el sitio, despues de haber dejado los otros por muertos: los culpables denunciados al jurado fueron puestos en libertad.

Cierta dia estableí conversacion con un vecino de Pensilvania y le dije: —Hágame Vm. el favor de explicarme, cómo es que en un estado fundado por Cuáceros y afamado por su tolerancia, los negros manumitidos no están admitidos á ejercer los derechos de ciudadanos, y puesto que pagan el impuesto, ¿no es justo que voten? —No nos haga Vm. la injuria de creer, me respondió, que nuestros legisladores hayan cometido un acto tan grosero de injusticia ó intolerancia. —Segun eso, ¿entre Vms. los negros tienen derecho de votar? —Sin duda alguna. —Pues entonces, ¿en qué consistió que esta mañana en el colegio electoral no he visto uno solo en la junta? —Eso no es culpa de la ley, me dijo el Americano; es verdad que los negros tienen derecho de presentarse en las elecciones, pero se abstienen voluntariamente de ello. —Grande es la tal modestia de participacion. — ¡Oh! no es porque no quieren ir allá, sino porque temen

Por el contrario supóngase un cuerpo legislativo de tal suerte compuesto que represente la mayoría, sin ser necesariamente esclavo de sus pasiones; un poder ejecutivo que tenga una fuerza propia, y una potestad judicial independiente de los otros dos poderes: se tendrá también un gobierno democrático, pero sin casi ninguna probabilidad para la tiranía.

No digo por eso que actualmente se haga en América mucho uso de esta última, sino que no se descubre garantía contra ella, y que es preciso buscar las causas de la benignidad del gobierno mas en las circunstancias y en las costumbres, que en las leyes.

EFFECTOS DE LA OMNIPOTENCIA DE LA MAYORIA EN LA ARBITRARIEDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS AMERICANOS.

Libertad que deja la ley americana á los funcionarios en el círculo que ella ha trazado. — Su potestad.

Debe distinguirse bien la arbitrariedad de la tira-

ser maltratados en aquel lugar. Sepa Vm. que entre nosotros sucede algunas veces que la ley carece de fuerza, cuando no la da su arrimo la mayoría, la cual está imbuida de las mayores preocupaciones contra los negros, y los magistrados no perciben en sí la fuerza de resguardar á estos los derechos que les ha conferido el legislador. — ¡ Bueno está! la mayoría, que tiene el privilegio de formar la ley, ¿ quiere también tener el de desobedecerla?

nia. Esta puede ejercerse mediante la misma ley, y entonces no es arbitraria, y aquella por interés de los gobernados, en cuyo caso no es tiránica. La tiranía se sirve ordinariamente de la arbitrariedad, pero si ha menester prescinde de ella.

En los Estados Unidos la omnipotencia de la mayoría, al mismo tiempo que franquea el despotismo legal del legislador, también favorece la arbitrariedad del magistrado, pues siendo la mayoría dueña absoluta de formar la ley é inspeccionar su ejecución, y censurando igualmente á los gobernantes y á los gobernados, considera los funcionarios públicos como dependientes suyos pasivos, y se atiene gustosamente á ellos en lo que respecta al cuidado de servir sus designios. No entra pues con antelación en el pormenor de sus deberes, y apenas se cuida de definir sus derechos, tratándolos como podría hacer un amo con sus sirvientes, si viéndolos siempre obrar en presencia suya, pudiese dirigir ó enmendar su conducta á cada instante.

Por lo general, la ley deja á los funcionarios americanos mucho mas libres que á los nuestros en el círculo que traza en su alrededor, y aun sucede algunas veces que la mayoría les permite salir de él, en cuyo caso resguardados por la opinion del mayor número y confiados en su arriño, se atreven á hacer cosas de que se admira un Europeo acostumbrado al espectáculo de la arbitrariedad, formándose así

en medio de la libertad hábitos que algun día podrán serla funestos.

DEL PODER QUE EJERCE LA MAYORIA EN AMÉRICA SOBRE EL PENSAMIENTO.

En los Estados Unidos, cuando la mayoría se ha aferrado irrevocablemente en una cuestión, ya no discute. — Porque. — Potestad moral que ejerce la mayoría en el pensamiento. — Las repúblicas democráticas inmaterializan el despotismo.

Al examinar cuál es en los Estados Unidos el ejercicio del pensamiento, se echa de ver muy á las claras en qué punto la potestad de la mayoría aventaja á todas las potestades que conocemos en Europa.

El pensamiento es un poder invisible y casi inaprensible que se burla de todas las tiranías. En nuestros días los soberanos mas absolutos de Europa no pueden impedir á ciertos pensamientos hostiles á su autoridad el que circulen sordamente en sus Estados y hasta en medio de sus cortes. No así en América, pues mientras sea dudosa la mayoría, se está conversando; mas al punto que ha tomado irrevocable resolución, todos callan, y así amigos como enemigos parecen entonces seguir

mancomunados en pos de su carro triunfal; y la razon de esto es sencilla, pues no hay monarca tan absoluto que pueda reunir en su poder todas las fuerzas de la sociedad, y vencer las resistencias como puede hacerlo una mayoría dotada del derecho de formar las leyes y ejecutarlas.

A mas de esto un rey tiene solamente una potestad material que obra en las acciones sin alcanzar á las voluntades, y la mayoría está armada de una fuerza material y moral al mismo tiempo, que obra tanto en la voluntad como en las acciones, y que impide á la par el hecho y el desco de obrar.

No conozco país donde reine en lo general menos independencia de ánimo y verdadera libertad de discusion que en América.

No hay teoría relijiosa ó política que no pueda preconizarse libremente en los Estados constitucionales de Europa y que no se introduzca en los demas, porque no hay pueblo en Europa tan sujeto á un solo poder, que el que quiere decir la verdad no encuentre allí un arrimo capaz de resguardarle contra los resultados de su independencia. Si por desgracia vive bajo un gobierno absoluto, suele tener en su favor al pueblo; si habita un país libre, puede en caso de necesidad guarecerse detras de la autoridad real. La fraccion aristocrática de la sociedad le sostiene en las rejiones democráticas, y la democracia en las otras. Pero dentro de una democracia

organizada como la de los Estados Unidos, no se encuentra mas que un solo poder, un solo elemento de fuerza y éxito y nada fuera de él.

En América la mayoría traza un círculo formidable en derredor del pensamiento, y en lo interior de estos límites está libre el escritor, pero si se atreve á salir de ellos es hombre perdido, no porque tema un auto de fe, y si por estar espuesto á toda clase de disgustos y á persecuciones diarias. Para él está cerrada la carrera política habiendo ofendido á la sola potestad que tiene facultades de abrirla, y todo se le niega, hasta la gloria. Antes de publicar sus opiniones creia tener parciales, y le parec que ya no los tiene, ahora que se ha descubierto á todos, porque los que le motejan se espresan terminantemente, y los que piensan como él, sin tener su arrojo, callan y se alejan. Va cediendo y doblegándose al fin á los esfuerzos de cada dia, y se pone silencioso, como si esperimentase remordimientos de haber dicho la verdad.

Cadenas y verdugos son los instrumentos toscos que empleaba la tirania en otros tiempos; pero en los nuestros la civilizacion ha perfeccionado hasta el mismo despotismo, al cual no le quedaba al parecer nada que aprender. Los príncipes habian materializado, llamémoslo así, la violencia; y las repúblicas democráticas actuales

la han hecho tan intelectual como la voluntad humana á la que ella quiere constreñir. Bajo del gobierno absoluto de uno solo, el despotismo para alcanzar al alma descargaba sus brutales golpes sobre el cuerpo, y aquella para libertarse de estos se sobreponia gloriosa á él; mas en las repúblicas democráticas no procede así la tiranía, pues deja al cuerpo y va rectamente al alma. El amo ya no dice: Pensareis como yo, ó morireis; y si dice: Teneis facultad para pensar del mismo modo que yo; vuestra vida, vuestros bienes, todo os queda; pero desde hoy sois un extranjero entre nosotros. Conservareis vuestros privilegios de ciudadanía, mas os serán escusados, porque si solicitais con amaños la eleccion de vuestros conciudadanos, no os la concederán, y si solo pedis su estimacion, tambien aparentarán denegárosla. Quedareis, si, entre los hombres, pero perdereis vuestros derechos á la humanidad. Cuando os acerqueis á vuestros semejantes, se alejarán de vuestra presencia cual de un ente impuro; y los que creen en vuestra inocencia, esos mismos os abandonarán, porque luego á su vez se apartarian de ellos. Id en paz, os dejo la vida, pero os la dejo peor que la muerte.

Las monarquías absolutas habian deshonrado el despotismo; y nosotros cuifemos de que no le rehabiliten las repúblicas democráticas, y haciéndole mas gravoso para algunos, no le quiten en el en-

tender del mas crecido número su aspecto odioso y su vil carácter.

En las naciones mas orgullosas del antiguo mundo se han publicado obras destinadas á retratar fielmente los vicios y ridiculeces de los contemporáneos : La Bruyère habitaba el palacio de Luis XIV cuando compuso su capítulo sobre los grandes , y Molière criticaba la corte en piezas que daba á representar ante los palaciegos. Pero la potestad que campea en los Estados Unidos no se aviene á que así la chasqueen : la mas leve reconveccion la ofende, la menor verdad picante la azora ; y es preciso se la encomie todo desde las formas de su lenguaje hasta sus mas sólidas virtudes. Ningun escritor, cualquier renombre que tenga, puede prescindir de esta obligacion de adular á sus conciudadanos. La mayoría vive pues en una perpetua adoracion de si misma ; y no hay mas que los extranjeros ó la experiencia que puedan hacer llegar ciertas verdades hasta los oídos de los Americanos.

Si la América no ha tenido todavia grandes escritores, no debemos buscar en otra parte las razones de esto : no existe numen literario sin libertad de ánimo, y no hay libertad de ánimo en América.

La Inquisición nunca pudo atajar el que dejase de circular en España libros contrarios á la religion del mayor número. El imperio de la mayoría hace cosa mejor en los Estados Unidos , pues ha supri-

mido hasta el pensamiento de publicarlos. Encuéntrense inerédulos en América, pero allí la incredulidad no halla por decirlo así órgano alguno.

Existen gobiernos que se esfuerzan en proteger las costumbres condenando á los autores de libros licenciosos. En los Estados Unidos no se condena á nadie por esta clase de obras; pero también es verdad que nadie intenta escribirlas, y esto no es sin embargo porque todos los ciudadanos tengan costumbres puras, sino que la mayoría es ajustada en las suyas.

No cabe duda que aquí el uso de la potestad es bueno, y por lo mismo no hablo sino de la potestad en sí misma. Este poder irresistible es un hecho continuo, y su buen uso solo un accidente.

EFECTOS DE LA TIRANÍA DE LA MAYORÍA EN EL CARÁCTER NACIONAL DE LOS AMERICANOS, DEL ESPÍRITU PALACIEGO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Los efectos de la tiranía de la mayoría mas se perciben hasta ahora en las costumbres que en la conducta de la sociedad. — Ellos atajan el desenvolvimiento de grandes caracteres. — Las repúblicas democráticas organizadas como las de los Estados Unidos ponen el espíritu palaciego al alcance del mayor número. — Pruebas de este espíritu en los Estados Unidos. — Por que hay mas patriotismo en el pueblo que en los que gobiernan á nombre suyo.

La influencia de lo que antecede no se percibe to-

davia sino endeblemente en la sociedad política; mas ya se observan sus terribles efectos en el carácter nacional de los Americanos. En mi modo de entender á la accion siempre creciente del despotismo de la mayoría en los Estados Unidos se ha de atribuir especialmente el corto número de hombres notables que allí asoman hoy en la escena política. Cuando estalló la revolucion de América, se aparecieron en tropel; la opinion pública dirijia á la sazón las disposiciones de ánimo, y no las tiranizaba. Los hombres célebres de aquella época, asociándose libremente al movimiento de los ánimos, tuvieron una grandeza que les fué propia: esparcieron su esplendor por la nacion, sin tomarla de ella.

En los gobiernos absolutos, los magnates que avecindan el trono adulan las pasiones del amo, y se doblegan voluntariamente á sus caprichos. Pero el comun de la nacion no se presta á la servidumbre, y solo se sujeta á ella, muchas veces por debilidad, hábito ó ignorancia, y algunas por amor de la majestad real ó del rey. Se han visto pueblos poner una especie de placer y orgullo en sacrificar su voluntad á la del príncipe, y colocar así una como independencia de alma hasta en medio de la obediencia. En estos pueblos se encuentra mucha menos degradacion que desamparo; habiendo ademas una gran diferencia entre hacer lo que no se aprueba, ó aparentar aprobar lo que no se hace: aquello es propio de un

hombre debil , y esto no pertenece sino á los hábitos de un eriado.

En los países libres, en que á cada uno se le llama mas ó menos para dar su opinion sobre los asuntos del Estado; en las repúblicas democráticas , en que la vida pública está incesantemente mezclada con la vida privada , en que el soberano es accesible por todas partes, y en que no se trata mas que de alzar la voz para llegar hasta sus oídos, se ve mucha mas gente que intenta especular con sus debilidades , y vivir á costa de sus pasiones, que en las monarquías absolutas. Y esto no es porque allí los hombres son naturalmente peores que en otra parte, sino que la tentacion es mas vehemente, y se brinda á mas personas al mismo tiempo, resultando de esto una humillacion mas general en las almas.

Las repúblicas democráticas ponen el espíritu palaciego al alcance del mayor número, y le hacen penetrar en todas las clases á la vez, siendo esta una de las principales reconvençiones que se las puede hacer.

Esto, mas que todo, es verdadero en los Estados democráticos organizados como las repúblicas americanas, en donde la mayoría posee un imperio tan absoluto é irresistible , que en cierto modo ha de renunciar uno sus derechos de ciudadano, y por decirlo así su calidad de hombre, cuando quiere apartarse del camino que ella ha planteado.

Entre el inmenso tropel que en los Estados Unidos se agolpa en la carrera política, he visto poquitos hombres que mostrasen ese candor viril y esa varonil independencia del pensamiento, que ha solido distinguir á los Americanos de los tiempos anteriores, y que por donde quiera que se halle, forma como el rasgo sobresaliente de los grandes caracteres. Al pronto se diria que en América se han formado los ánimos sobre el mismo modelo, pues siguen exactamente las mismas vias. Es verdad que el extranjero encuentra á veces algunos Americanos que se apartan del rigor de las fórmulas, sucediéndoles el deplorar el vicio de las leyes, la versatilidad de la democracia, y su falta de luces, y frecuentemente observan tambien los defectos que alteran el caracter nacional, é indican los medios que se podrian tomar para enmendarlos; pero nadie, excepto uno mismo, los escucha, y uno mismo, á quien ellos confían estos pensamientos secretos, no es mas que un extranjero transeunte. Le entregan á uno de buen grado verdades que le son inútiles, y puestos en la plaza pública, tienen otro lenguaje.

Si estos renglones llegan alguna vez á América, estoy seguro de dos cosas, la primera, que los lectores alzarán todos la voz para acriminarme, y la segunda, que muchos de ellos me absolverán en lo hondo de su conciencia.

En los Estados Unidos he oido hablar de patria;

he encontrado verdadero patriotismo en el pueblo, y en balde lo he buscado frecuentemente en los que le dirijen. Esto se comprende fácilmente por analogía : el despotismo deprava mucho mas al que se somete á él, que al que le impone. En las monarquias absolutas el rey suele tener grandes virtudes, pero siempre los palaciegos son viles.

Es verdad que estos en América no dicen Señor, ni Vuestra Majestad, ¡ grande y capital diferencia! pero hablan sin cesar de las luces naturales de su amo ; no ponen en concurso la cuestion de saber cuál es de las virtudes del príncipe la que mas merece se la admire, por cuanto aseguran que posee todas las virtudes, sin haberlas adquirido, y por decirlo así sin quererlo ; ellos no le dan sus mujeres y sus hijas para que se digne encumbrarlas al puesto de mancebas suyas ; pero sacrificándole sus opiniones, se prostituyen ellos mismos.

Los moralistas y los filósofos de América no están obligados á encubrir sus opiniones con el velo de la alegoría, sino que antes de aventurar una terrible verdad dicen : Sabemos que hablamos á un pueblo demasiado superior á las flaquezas humanas, para que no se quede siempre dueño de si mismo ; y no tendríamos semejante lenguaje, si nos dirijiesemos á hombres á quienes sus virtudes y sus luces hacen solos, entre todos los demas, dignos de permanecer libres.

¿Qué mas ni qué mejor podian hacer los adula-
dores de Luis XIV?

Yo por mi parte creo que en todos los gobiernos,
como fueren, la bajeza se adherirá á la fuerza, y la
adulacion á la autoridad. Y no conozco sino un
medio de impedir que se degraden los hombres, á
saber, el no conceder á *nadie*, junto con la omni-
potencia, el poder soberano de envilecerlos.

EL MAYOR PELIGRO DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS PROVIENE DE LA OMNI-
POTENCIA DE LA MAYORIA.

Las repúblicas democráticas están espuestas á perecer por el mal uso de
su potestad, y no por incapacidad. — El gobierno de las repúblicas
americanas mas centralizado y mas enérgico que el de las monarquias
de Europa. — Peligro que de esto resulta. — Opinión de Madisson y
de Jefferson sobre el particular.

Los gobiernos perecen ordinariamente por inca-
pacidad ó por tiranía : en el primer caso se les es-
capa la potestad, y se les arrebatada en el otro.

Muchos, viendo caer los Estados democráticos en
anarquía, han pensado que el gobierno de estos
Estados era naturalmente endeble é incapaz. Lo
cierto es que, una vez encendida allí la guerra entre
los partidos, el gobierno pierde su accion sobre la

sociedad; pero no creo que sea propio de un poder democrático carecer de fuerza y recursos, y si al contrario, que casi siempre le hacen perecer el abuso de sus fuerzas y el mal uso de sus arbitrios, naciendo casi siempre la anarquía de su tiranía ó de su inhabilidad, pero no de su incapacidad. No se ha de confundir la estabilidad con la fuerza, la grandeza de la cosa y su duración. En las repúblicas democráticas, el poder que dirige¹ la sociedad no es estable, porque suele cambiar de manos y de objeto; pero donde quiera que se dirija su fuerza es casi irresistible.

El gobierno de las repúblicas americanas me parece tan centralizado y mas enérgico, que el de las monarquías absolutas de Europa, y por lo mismo no pienso que perezca por endebles².

Si alguna vez se pierde la libertad en América, será preciso atribuirlo á la omnipotencia de la mayoría, la cual habrá desesperado á las minorías, y forzándolas á apelar á la fuerza material, en cuyo caso aparecerá la anarquía, llegando empero como consecuencia del despotismo.

El presidente James Madisson ha expresado los

¹ El poder puede centralizarse en una asamblea, en cuyo caso es fuerte, pero no estable; puede centralizarse en un hombre, y entonces es menos fuerte, pero mas estable.

² A mi ver es ocioso advertir al lector que aquí, como en lo demas del capítulo, hablo, no del gobierno federal, sino de los gobiernos particulares de cada Estado que la mayoría dirige despóticamente.

mismos pensamientos (Véase *el Federalista*, nº 34).

» En las repúblicas, dice, es sumamente importante no solo defender la sociedad contra la opresion de los que la gobiernan, sino también resguardar una parte de la sociedad contra la injusticia de la otra. La justicia es el blanco á que debe visar cualquier gobierno, y el objeto que se proponen los hombres reuniéndose. Los pueblos han hecho y harán siempre esfuerzos hácia este intento, hasta que hayan logrado alcanzarle ó perdido su libertad.

» Si existiese una sociedad en la cual el partido mas poderoso se hallase en estado de reunir fácilmente sus fuerzas, y de oprimir al mas endeble, se podria considerar que reina la anarquía en semejante sociedad tan bien como en el estado de naturaleza, donde el individuo mas debil no tiene ningun resguardo contra la violencia del mas fuerte; y del mismo modo que en el estado de naturaleza los inconvenientes de una suerte incierta y precaria deciden á los mas fuertes á someterse á un gobierno que protege tanto á los débiles como á sí mismos, así tambien en un gobierno anárquico idénticos motivos conducirán poco á poco á los partidos mas poderosos á desear un gobierno que pueda proteger igualmente á todos los partidos, al fuerte y al endeble. Si e estado de Roda Islandia estuviese separado de la

» Confederacion, y entregado á un gobierno popu-
 » lar ejercido soberanamente en estrechos límites,
 » no cabe duda que la tiranía de las mayorías
 » hará tan incierto el ejercicio de los derechos, que
 » al cabo no se reclame una autoridad del todo in-
 » dependiente del pueblo; y las mismas facciones,
 » que la hayan hecho necesaria, se apresurarán á
 » apelar á ella. »

Jefferson decia tambien: « La potestad ejecutiva
 » de nuestro gobierno no es la sola, y tal vez tam-
 » poco el principal objeto de mi solicitud. La tira-
 » nía de los lejisladores es actualmente y será todá-
 » vía por espacio de muchos años el peligro mas
 » tremendo; y la del poder ejecutivo vendrá luego,
 » pero en un periodo mas remoto¹. »

En esta materia gusto de citar á Jefferson con preferencia á otro cualquiera, porque le considero como el mas poderoso apostol que haya tenido jamas la democracia.

¹ Carta de Jefferson á Madison en 15 de marzo de 1789.

CAPITULO VIII.

DE LO QUE TEMPLE O MODERA EN LOS ESTADOS UNIDOS LA TIRANIA DE LA
MAYORIA.

ASUNTO DE CENTRALIZACION ADMINISTRATIVA.

La mayoría nacional no tiene pensamiento de hacerlo todo. — Ella está obligada á servirse de los oficiales públicos del partido y de los condados para ejecutar sus disposiciones soberanas.

Anteriormente he distinguido dos especies de centralizaciones, dándola á la una el nombre de gubernativa, y á la otra de administrativa. La primera sola existe en América, y la segunda es casi desconocida.

Si la autoridad que dirige las sociedades americanas encontrase á su disposición estos dos medios de gobierno, y juntase con el derecho de mandar la

facultad y el hábito de ejecutarlo todo por sí misma; si después de haber sentado los principios generales del gobierno se internaba en los pormenores de aplicación, y después de haber arreglado los grandes intereses del país, pudiese descender hasta el límite de los intereses individuales, en breve sería desterrada del Nuevo Mundo la libertad. Pero en los Estados Unidos la mayoría, que suele tener los gustos y los impulsos de un déspota, carece además de los instrumentos más perfeccionados de la tiranía. En ninguna república americana el gobierno central nunca se ha ocupado más que de un corto número de objetos, cuya importancia atraía sus miradas, no poniendo por obra regular las cosas secundarias de la sociedad, sin que siquiera haya nada que indique haberlo deseado. La mayoría, haciéndose más y más absoluta, no ha acrecentado las atribuciones del poder central, y solo si le ha vuelto todopoderoso en su esfera. Por eso el despotismo puede ser muy gravoso en un punto, sin estenderse no obstante á todos.

Además, por muy arrojada que pueda ser por sus pasiones la mayoría nacional, y por muy fogosa que sea en sus proyectos, no le cabe hacer que en todos los lugares, del mismo modo y al propio tiempo, accedan todos los ciudadanos á los deseos de ella. Cuando el gobierno central que la representa ha mandado soberanamente, debe atenderse para la

ejecucion de su mando á agentes que suelen no depender de él, y que no puede dirigir á cada instante. Los ayuntamientos y las administraciones de los condados forman pues como otros tantos escollos ocultos, que retardan ó dividen la oleada de la voluntad popular. Y aun cuando la ley fuese opresiva, la libertad hallaria aun todavía un abrigo en el modo con que se ejecutare la ley; y no le es dable á la mayoría descender en los pormenores, y si me atrevo á decirlo, en las puerilidades de la tiranía administrativa, no imaginando siquiera que pueda hacerlo, porque no tiene toda la íntima percepcion de su poder; y solo conoce sus fuerzas naturales, é ignora hasta donde podria estender sus linderos el arte.

Esto mereco que se reflexione en ello. Si llegase el dia de fundarse una república democrática como la de los Estados Unidos en un pais en que el poder de uno solo se estableciere é hiciere pasar así en los hábitos como en las leyes la centralizacion administrativa, no tengo reparo en decir que en semejante república el despotismo se pondria mas intolerable que en ninguna de las monarquias absolutas de Europa, y seria preciso pasar á Asia para encontrar algo con que compararle.

DEL ESPÍRITU LEJISTA EN LOS ESTADOS UNIDOS, Y COMO SIRVE DE
 CONTRAPESO A LA DEMOCRACIA.

Utilidad de averiguar cuáles son los impulsos naturales del espíritu lejista. — Los lejistas llamados á representar un gran papel en la sociedad que quiere nacer. — Cómo el género de trabajos á que se dedican los lejistas da un giro aristocrático á sus ideas. — Causas accidentales que pueden oponerse al desenvolvimiento de estas ideas. — Facilidad que tiene la aristocracia de unirse con los lejistas. — Partido que podría sacar un déspota de los lejistas. — Cómo los lejistas forman el solo elemento aristocrático que sea propio de combinarse con los elementos naturales de la democracia. — Causas particulares que tienden á dar un giro aristocrático á la mente del lejista inglés y americano. — La aristocracia americana está en el banco de los abogados y en el asiento de los jueces. — Influjo ejercido por los lejistas en la sociedad americana. — Cómo penetra su mente en medio de las legislaturas y en la administración, y al fin da al pueblo mismo alguna cosa de los impulsos del magistrado.

Cuando se visita á los Americanos, y se estudian sus leyes, se ve que la autoridad que han dado á los lejistas, y el influjo que les han dejado tomar en el gobierno, forman hoy el mas fuerte valladar contra los extravíos de la democracia, cuyo efecto me parece consistir en una causa general que es útil averiguar, porque puede reproducirse en otra parte.

Los lejistas se han mezclado en todos los movimientos de la sociedad política de Europa desde quinientos años acá, ya sirviendo de instrumento á las autoridades políticas, y ya tomando estas por aquel. En la edad media los lejistas han cooperado pere-

grinamente á estender la dominacion de los reyes, y desde aquel tiempo han trabajado poderosamente en restringir este mismo poder. En Inglaterra se les ha visto unirse íntimamente con la aristocracia, y en Francia se han mostrado enemigos muy implacables. ¿ Los lejistas no ceden pues sino á impulsos súbitos y momentáneos, ú obedecen mas ó menos segun las circunstancias á impulsos que les son naturales, y que siempre se reproducen? Quisiera aclarar este punto, porque quizá serán llamados los lejistas á representar el primer papel en la sociedad política que se empeña en nacer.

Los hombres que han hecho un estudio especial de leyes, han tomado en estas tareas hábitos de orden, cierto gusto de formas, una especie de amor instintivo por la concatenacion regular de las ideas, que los hacen naturalmente muy opuestos al espíritu revolucionario y á las pasiones irreflexivas de la democracia. Los conocimientos especiales que adquieren los lejistas estudiando la ley les afianzan un lugar á parte en la sociedad, formando una especie de clase privilegiada entre las inteligencias. Encuentran cada dia la idea de esta superioridad en el ejercicio de su profesion; son los maestros de una ciencia necesaria, cuyo conocimiento no está esparcido; sirven de árbitros entre los ciudadanos, y el hábito de dirigir hácia el intento las pasiones obcecadas de los litigantes les da cierto menosprecio por el jui-

cio de la muchedumbre, añadiéndose á esto que forman naturalmente *un cuerpo*, no porque se entienden entre ellos, y se dirijen de conformidad hácia un mismo punto, sino que la mancomunidad de estudios y la unidad de métodos ligan sus ánimos unos con otros, al modo que el interés podría unir sus disposiciones.

Encuéntrese pues oculta en lo hondo del alma de los lejislas una parte de los gustos y hábitos de la aristocracia, y tienen como ella una inclinacion instintiva por el orden, un amor natural de formas, y como ella tambien, conciben una gran repugancia por las acciones de la multitud, y desprecian secretamente el gobierno del pueblo. No quiero decir por eso que estas inclinaciones naturales de los lejislas sean bastante vehementes para atterrojarlos de un modo irresistible, sino que lo que domina en ellos y en los hombres es el interés particular, y sobre todo el interés del momento.

Existe una sociedad en que los juristas no pueden tomar en el mundo politico un puesto análogo al que ocupan en la vida privada, pudiéndose estar seguro ademas que en una sociedad así organizada aquellos serán agentes muy activos de revolucion; pero se debe indagar si la causa que entonces los mueve á destruir ó á cambiar nace en ellos de una disposicion permanente ó de un accidente. Verdad es que los lejislas contribuyeron singularmente á

derribar la monarquía francesa en 1789 : resta saber si obraron así porque habían estudiado las leyes, ó porque no podían coadyuvar á hacerlas. Hace quinientos años la aristocracia inglesa se ponía al frente del pueblo y hablaba en su nombre ; hoy sostiene el trono, y se declara campeón de la autoridad real. La aristocracia europea tiene inclinaciones é impulsos que la son propios.

Asimismo debe cuidarse de tomar á miembros aislados del cuerpo por el mismo cuerpo. En todos los gobiernos libres, cualquiera que sea su forma, se hallarán lejislas en las primeras filas de todos los partidos, observacion que es también aplicable á la aristocracia, pues casi todos los movimientos democráticos que han agitado al mundo los han dirigido los nobles. Un cuerpo privilegiado nunca puede ocurrir á todas las ambiciones que encierra ; por cuanto se encuentran mas talentos y pasiones que empleos, y se carece de ver un crecido número de hombres que no pudiéndose engrandecer con bastante premura sirviéndose de los privilejios del cuerpo, intentan hacerlo impugnando estos privilejios. No es mi empeño pues el que llegue una época en que *todos* los lejislas, ni que en *todos* los tiempos, la mayor parte de ellos deban mostrarse amigos del orden y enemigos de las trasmutaciones, sino digo que en una sociedad en que ocuparán los lejislas sin contestacion la posición encumbrada que

les pertenece naturalmente, su espíritu será eminentemente conservador, y se mostrará antidemocrático. Cuando la aristocracia cierra sus filas á los juristas, encuentra en ellos enemigos tanto mas peligrosos, cuanto que inferiores á ella por su riqueza y su poderío, son independientes de ella por sus trabajos, y se creen á nivel suyo por sus luces.

Pero siempre que los nobles han querido mediar entre los lejislas algunos de sus privilegios, han hallado estas dos clases para unirse grandes facilidades, y se han encontrado por decirlo así de la misma familia.

Me inclino igualmente á creer que siempre será fácil á un rey hacer de los lejislas los mas útiles instrumentos de su potestad. Hay infinitamente mas afinidad natural entre los letrados y el poder ejecutivo, que entre ellos y el pueblo, bien que aquellos hayan ayudado á menudo á derribar el primero; del mismo modo que hay mas afinidad natural entre los nobles y el rey, que entre los nobles y el pueblo, aunque se haya solido ver á las clases superiores de la sociedad unirse á las demas para luchar contra el poder real.

Ante todas cosas, de lo que mas gustan los lejislas es de la vista del orden, y la mayor garantía del orden es la autoridad. No se debe olvidar ademas que si aman la libertad, ponen generalmente á la legalidad en un grado muy superior á ella; temen

menos la tiranía que la arbitrariedad, y con tal que el legislador se encargue él mismo de arrebatar á los hombres su independencia, se quedan casi contentos. Soy pues de opinion que el príncipe, que en presencia de una democracia invasora tratase de echar abajo el poder judicial en sus Estados, y disminuir allí la influencia política de los lejislas, cometeria un solemne yerro : solitaria la sustancia de la autoridad para asir su sombra; y no dudo que le seria mas provechoso introducir á los lejislas en el gobierno. Despues de haberles confiado el despotismo bajo la forma de violencia, acaso le volveria á encontrar en sus manos con señales de la justicia y de la ley.

El gobierno de la democracia es favorable á la potestad política de los lejislas; cuando el rico, el noble y el príncipe están escludidos del gobierno, los juristas llegan á él, digámoslo así, de pleno derecho, porque entonces forman los únicos hombres ilustrados y hábiles que pueda elejir el pueblo fuera de él.

Si los lejislas están naturalmente inclinados por sus gustos hácia la aristocracia y el príncipe, lo están pues naturalmente hácia el pueblo por su interés.

Así los lejislas aman el gobierno de la democracia sin participar de sus inclinaciones y sin imitar sus flaquezas, doble causa para ser poderoso por ella y sin ella.

El pueblo en la democracia no desconfía de los lejistas, porque sabe que es su interés servir su causa; los escucha sin rebozo, porque no les supone segunda intencion. En efecto ellos no quieren derribar el gobierno que se ha dado á sí misma la democracia, pero anhelan sin cesar á dirigirle segun una tendencia que no es la suya, y por medios que la son estraños. El lejista pertenece al pueblo por su interés y su nacimiento, y á la aristocracia por sus hábitos y por sus gustos, y es como la trabazon natural entre estas dos cosas, como el eslabon que las une.

El cuerpo de lejistas forma el solo elemento aristocrático que pueda mezclarse sin esfuerzos con los elementos naturales de la democracia, y combinarse de un modo venturoso y durable con ellos. Bien sé cuáles son los defectos inherentes al espíritu lejista, y sin la mezcla de este con el espíritu democrático tengo sin embargo mis dudas de que la democracia pudiese gobernar por largo tiempo la sociedad, y sin poder creer al mismo tiempo que en nuestros dias una república pueda esperar el conservar su existencia, si el valimiento de los lejistas en los negocios no se acrecentase en proporcion de la potestad del pueblo.

Este caracter aristocrático, que echo de ver en el espíritu lejista, aun es mucho mas manifiesto en los Estados Unidos y en Inglaterra, que en ningun

otro país, lo cual no consiste solamente en el estudio que los lejislas ingleses y americanos hacen de las leyes, sino en la naturaleza misma de la legislación, y en la posición que ocupan sus intérpretes en estos dos pueblos. Los Ingleses y los Americanos han conservado la legislación de los anteriores; es decir que continúan sacando en las opiniones y decisiones legales de sus mayores los dictámenes que deben tener en materia de ley, y los fallos que deben dar. En un lejisla inglés ó americano el gusto y el respeto de lo que es antiguo se junta pues casi siempre con el amor de lo que es regular y legal, lo cual tiene tambien otra influencia sobre el giro del espíritu de los lejislas y en su consecuencia sobre el curso de la sociedad. El lejisla inglés ó americano averigua lo que se ha hecho; el lejisla francés lo que se ha debido querer hacer: uno quiere sentencia, y el otro razones. Cuando se escucha á un lejisla inglés ó americano, se queda uno sorprendido de verle citar tan frecuentemente la opinión de los demas, y de oírle hablar tan poco de la suya propia, siendo así que sucede lo contrario entre nosotros. No hay asunto, por mínimo que sea, que el abogado francés consienta en tratar, sin introducir en él un sistema de ideas que le pertenece, y ventilará hasta los principios constitutivos de las leyes, á fin de que agrade al tribunal alejar de un paso el lindero de la heredad disputada.

Esta especie de abnegacion que hace el lejista inglés y americano de su propio sentido para referirse al de sus mayores, esta especie de servidumbre, en la que está obligado á mantener su pensamiento, debe dar al espíritu lejista hábitos mas tímidos y hacerle contraer inclinaciones mas estacionarias en Inglaterra y en América, que en Francia.

Las leyes francesas escritas suelen ser dificultosas de comprender, pero cada uno puede leerlas; y al contrario nada hay mas oscuro para el vulgo, y menos al alcance suyo, como una legislacion fundada en los precedentes. Esta necesidad que se tiene del lejista en Inglaterra y en los Estados Unidos, esta relevante idea que uno se forma de sus luces, le separa mas y mas del pueblo, y al fin le pone en una clase á parte. El lejista francés no es mas que un sabio; pero el letrado inglés ó americano se asemeja en cierto modo á los sacerdotes de Egipto, y como ellos, es el único intérprete de una ciencia oculta.

La posicion que ocupan los juristas en Inglaterra y América, ejerce un influjo no menos crecido en sus hábitos y opiniones. La aristocracia de Inglaterra, que se ha esmerado en atraer á sí cuanto tenia alguna analogia natural con ella, ha dado á los lejistas una grandisima parte de consideracion y de poder. En la sociedad inglesa no están aquellos en el primer lugar, pero se dan por contentos del que

ocupan : forman como la rama segunda de la aristocracia inglesa, y quieren y respetan sus primojénitos sin promediarse todos sus privilegios. Los lejistas ingleses mezclan pues con los intereses aristocráticos de su profesion las ideas y los gustos aristocráticos de la sociedad en medio de la cual viven.

Y así se puede ver en bulto, principalmente en Inglaterra, ese tipo lejista que procuro retratar : el lejista inglés estima las leyes, no tanto porque son buenas sino por antiecuadas ; y si se ve reducido á modificarlas en algun punto, para adaptarlas á las mudanzas que acaecen en las sociedades con el trascurso del tiempo, recurre á las mas increíbles sutilezas, á fin de persuadirse que añadiendo algo á la obra de sus mayores, no hace mas que desenvolver su pensamiento y completar sus tareas. No hay que aguardarse á hacerle reconocer que es novador, y consentirá rayar en lo absurdo antes que confesarse culpable de tamaño crimen. En Inglaterra pues nació ese espíritu legal que parece indiferente en la sustancia de las cosas para solo atender á la letra, y que mas bien provendria de la razon y de la humanidad que de la ley.

La lejislacion inglesa es como un arbol viejo, en el cual los lejistas han injertado sin cesar los vástagos mas estraños, con la esperanza de que aun dando frutos diferentes, confundirán cuando menos su ramaje con el tallo venerable que los soporta.

En América no hay nobles ni literatos, y el pueblo desconfía de los ricos, por cuya razón los lejislas forman la clase política superior, y la porción mas intelectual de la sociedad, y así todo lo mas que adelantarian innovando seria perder, lo que añade un interés conservador al gusto natural que tienen por el orden.

Si se me pregunta en donde coloco yo la aristocracia americana, responderé sin titubear que no es entre los ricos, quienes no tienen ningún vínculo que los una. La aristocracia americana está en el banco de los abogados y en el asiento de los jueces.

Cuanto mas se reflexione en lo que pasa en los Estados Unidos, mas y mas se queda convencido que el cuerpo de los lejislas forma en aquel pais el mas poderoso, y por decirlo así, el único contrapeso de la democracia, siendo allí que se descubre sin molestia cuan propio es el espíritu lejista por sus calidades, y aun diré mas, por sus defectos, para neutralizar los vicios inherentes al gobierno popular. Cuando el pueblo americano se deja desvanecer por sus pasiones, ó se entrega al arrebato de sus ideas, los lejislas le hacen percibir un freno casi invisible que le modera y ataja. A sus impulsos democráticos oponen ellos secretamente sus inclinaciones aristocráticas; á su amor de la novedad, su respeto superstitioso de lo que es antiguo; á la inmensidad de sus designios, sus miras apocadas; á su menos-

precio de las reglas, su gusto de formas; y á su fogaosidad, su hábito de proceder con lentitud.

Los tribunales son los órganos mas visibles de que se sirve el cuerpo de lejistas para obrar en la democracia. El juez es un lejista, que á mas del gusto del orden y de las reglas que ha adquirido en el estudio de las leyes, saca tambien el amor de lo estable en la inmovilidad de sus funciones. Sus conocimientos legales le habian afianzado ya una posicion encumbrada entre sus semejantes; su poder político acaba de colocarle en un lugar á parte, y darle los impulsos de las clases privilegiadas. El majistrado americano, escudado con el derecho de declarar inconstitucionales las leyes, penetra sin cesar en los asuntos políticos¹. No puede obligar al pueblo á que haga leyes, pero á lo menos le constrñe á no ser infiel á sus propias leyes, y á quedar de acuerdo consigo mismo.

No ignoro que existe en los Estados Unidos una secreta tendencia que lleva al pueblo á disminuir la potestad judicial; en las mas de las constituciones particulares de Estado, el gobierno, á solicitud de las dos cámaras, puede quitar á los jueces su asiento, y aun ciertas constituciones mandan elejir los miembros de los tribunales, sometiénolos á frecuentes reelecciones. Me atrevo á predecir que estas inno-

¹ Véase en el primer tomo lo que queda dicho del poder judicial.

vaciones tendrán tarde ó temprano resultados funestos, y que llegará día en que se eche de ver que disminuyendo así la independencia de los magistrados, no solo se ha rebatido el poder judicial, sino la misma república democrática.

Por lo demas, no ha de creerse que en los Estados Unidos el espíritu lejista esté únicamente encerrado en el recinto de los tribunales, pues se estiende mucho mas allá. Los lejistas, como que forman la sola clase ilustrada de que no desconfía el pueblo, son llamados naturalmente á ocupar las mas de las funciones públicas: entran en las lejislaturas y se ponen al frente de las administraciones, y con eso ejercen un gran influjo en la formacion de la ley y en su ejecucion. Los lejistas empero se ven precisados á ceder al torrente de opinion pública que los arrastra; pero es fácil de hallar indicios de lo que harian si estuviesen libres. Los Americanos, que tanto han innovado en sus leyes políticas, no han introducido mas que leves mudanzas, y á grande costa, en sus leyes civiles, aunque varias de ellas repugnen sobremanera á su estado social, proviniendo esto de que en materia de derecho civil siempre está obligada la mayoría de atenerse á los lejistas; y los lejistas americanos, entregados á su propio albedrío, no innovan.

Cosa singularisima es para un Francés el oír las quejas que se suscitan en los Estados Unidos contra

el espíritu estacionario y las preocupaciones de los lejistas en favor de todo lo que está establecido.

El influjo del espíritu lejista se extiende aun todavía mas lejos que los lindes exactos que acabo de señalar, pues casi no hay cuestion política en los Estados Unidos que no se resuelva tarde ó temprano en cuestion judicial, y de aquí es la obligacion en que se encuentran los partidos en su polémica diaria de echar mano de la justicia para sus ideas y su lenguaje: los mas de los hombres públicos, siendo ó habiendo sido lejistas, introducen en el manejo de los negocios los usos y el giro de ideas que les son propios, acabando el jurado de familiarizar en esto á todas las clases; y de este modo la lengua judicial se hace en cierta manera la lengua vulgar; el espíritu lejista, nacido en lo interior de las escuelas y tribunales, se esparce poco á poco mas allá de su recinto; se infiltra, digámoslo así, en toda la sociedad, descendiendo en las últimas clases, y todo el pueblo contrae al fin una parte de los hábitos y gustos del majistrado.

Los lejistas forman en los Estados Unidos una potestad que se teme poco, que apenas se echa de ver, que no tiene pendon suyo propio, que se dobla con flexibilidad á las exigencias del tiempo, y se deja ir sin resistencia á todos los movimientos del cuerpo social; pero recubre á toda la sociedad, penetra por cada una de las clases que la componen.

la labra en secreto, obra sin cesar en ella sin que lo sepa, y al fin la regula según sus deseos.

DEL JURADO EN LOS ESTADOS UNIDOS CONSIDERADO COMO INSTITUCIÓN
POLÍTICA.

El jurado, que es uno de los modos de la soberanía del pueblo, debe ponerse en relación con las demás leyes que establecen esta soberanía. — Composición del jurado en los Estados Unidos. — Efectos producidos por el jurado en el carácter nacional. — Educación que da al pueblo. — Cómo se encamina á establecer el influjo de los magistrados y á esparrar el espíritu lejista.

Supuesto que mi asunto me ha conducido naturalmente á hablar de la justicia de los Estados Unidos, no abandonaré esta materia sin ocuparme del jurado.

Dos cosas se deben distinguir en el jurado: una institución judicial y una institución política.

Si se tratase de saber hasta qué punto el jurado, y en especial el de en materia civil, sirve para la buena administración de justicia, confesaré que puede ponerse en duda su utilidad.

La institución del jurado tomó nacimiento en una sociedad poco adelantada, en la que apenas se

sometian á los tribunales sino simples cuestiones de hecho; y no es una tarea facil el adaptarla á las urgencias de un pueblo muy civilizado, cuando las relaciones de los hombres entre sí se han multiplicado singularmente, y tomado un caracter docto é intelectual ¹.

Mi objeto principal ahora es considerar la parte política del jurado, pues por otra via me apartaria de mi asunto, y en cuanto al jurado, mirado como medio judicial, solo diré dos palabras: cuando los Ingleses adoptaron la institucion de que hablamos, formaban un pueblo medio bárbaro, y desde en-

¹ Seria ya por cierto una cosa útil y curiosa el considerar el jurado como institucion judicial, apreciar los efectos que produce en los Estados Unidos, y averiguar de qué modo han sacado partido de él los Americanos. Podria hallarse en el examen de esta sola cuestion materia para un libro entero é interesante para la Francia, indagándose en él, por ejemplo, la porcion de instituciones americanas relativas al jurado que podria introducirse entre nosotros, y la graduacion para ello. El Estado americano que daria mas luces en este particular, seria el de Luisiana, pues esta encierra una poblacion mezclada de Franceses é Ingleses, y ambas legislaciones se encuentran allí en presencia como los dos pueblos, y se amalgaman poco á poco una con otra. Los libros mas útiles de consultar serian la coleccion de las leyes de la Luisiana en dos tomos, intitulada *Digesto de las leyes de la Luisiana*, y quizá todavía mas un curso de procedimiento civil escrito en ambas lenguas, cuyo titulo es *Tratado de las reglas de las acciones civiles*, impreso en 1850 en Nueva Orleans, en casa de Buisson. Esta obra presenta una ventaja especial, y es que suministra á los Franceses una explicacion cierta y auténtica de los terminos legales ingleses. La lengua de las leyes forma como una lengua á parte en todos los pueblos, y entre los Ingleses mas que en ningun otro.

tonces acá se han vuelto una de las naciones mas ilustradas del globo, acrecentándose al parecer con sus luces su adhesion al jurado ; han salido de su territorio, y se les ha visto esparcirse por todo el universo : unos han formado colonias, y otros Estados independientes ; el cuerpo de la nacion ha conservado un rey ; varios de los emigrados han fundado poderosas repúblicas ; pero por todas partes los Ingleses han preconizado igualmente la institucion del jurado ¹, estableciéndola en todos puntos, ó apresurándose á restablecerla. Una institucion judicial que obtiene asi los sufragios de un pueblo grande durante una dilatada serie de siglos, que se reproduce con celo en todas las épocas de la civilizacion, en todos los climas y bajo todas las formas de gobierno, no cabe el que sea contraria al espiritu de la justicia ².

¹ Todos los lejislas ingleses y americanos están unánimes sobre este punto. El Sr. Story, juez de la cámara suprema de los Estados Unidos, en su *Tratado de la constitucion federal*, vuelve á tocar la cuestion de lo excelente que es la institucion del jurado en materia civil: *The inestimable privilege of a trial by jury in civil cases*, dice, *a privilege scarcely inferior to that in criminal cases, which is counted by all persons to be essential to political and civil liberty.* (Story, lib. III, cap. XXXVIII).

² Si se quiere establecer cuál es la utilidad del jurado como institucion judicial, habria otros muchos argumentos que dar, y entre otros los siguientes : á proporcion que se van introduciendo los jurados en los negocios, se puede sin inconveniente disminuir el número de jueces, lo que es gran ventaja, pues cuando son muchísimos los jueces, cada día la

Pero dejemos esta materia, pues sería estrechar singularmente el pensamiento, á limitarse uno á considerar el jurado como institucion judicial, puesto que si ejerce gran influjo en la suerte de los procesos, le tiene aun mucho mayor en el destino mismo de la sociedad. Luego segun esto el jurado es ante todas cosas una institucion politica, y en este punto de vista siempre hay que colocarse para juzgarle.

Entiendo yo por jurado un cierto número de ciudadanos tomado á la ventura, y revestido momentáneamente del derecho de juzgar

Aplicar el jurado á la represion de los crímenes me parece introducir en el gobierno una institucion eminentemente republicana. Me esplico. La

muerte deja un vacío en la gerarquía judicial, y abre nuevos lugares para los que sobreviven. Por eso la ambición de los magistrados está de continuo suspensa, y los hace naturalmente depender de la mayoría ó del sujeto que nombra los empleos vacantes, en cuyo caso se asciende en los tribunales como se ganan grados en un ejército. Este estado de cosas es enteramente contrario á la buena administracion de justicia y á las intenciones del legislador: se quiere que los jueces sean inamovibles para que permanezcan libres; pero ¿qué importa que nadie pueda arrebatárselos su independencia, si ellos mismos hacen voluntariamente el sacrificio de ella? Cuando son muy numerosos los jueces, es imposible no se encuentre entre ellos muchos ineptos, porque un gran magistrado no es un hombre ordinario. Y no sé si un tribunal medio ilustrado no es la peor de todas las combinaciones, para llegar á los fines que se proponen fundando salas de justicia. Por lo que á mí hace, mas quisiera abandonar la decision de un proceso á jurados ignorantes dirigidos por un magistrado hábil, que entregarla á jueces cuya mayoría no tendría mas que un conocimiento incompleto de la jurisprudencia y de las leyes.

institucion del jurado puede ser aristocrática ó democrática, segun es la clase en que se toman los jurados; mas siempre conserva un caracter republicano, por cuanto pone la direccion real de la sociedad en mano de los gobernados ó de una porcion de ellos, y no en la de los gobernantes. La fuerza nunca es mas que un elemento pasajero de buen suceso, pues tras si viene al punto la idea del derecho, y un gobierno reducido á no poder alcanzar sus enemigos sino en el campo de batalla, no tardaria en ser destrozado. La verdadera sancion de las leyes políticas se halla pues en las leyes penales, y si falta la sancion, la ley pierde tarde ó temprano su vigor. El hombre que juzga al *delincuente* es pues en realidad el dueño de la sociedad. Ahora bien, la institucion del jurado coloca al pueblo mismo, ó al menos á una clase de ciudadanos, en el asiento del juez. Por consiguiente la institucion del jurado pone realmente la direccion de la sociedad en poder del pueblo ó de esta clase¹.

¹ Debe hacerse sin embargo una observacion importante. Es verdad que la institucion del jurado da al pueblo un derecho general de inspeccion en las acciones de los ciudadanos, pero sin proporcionarle los medios de ejercerla en todos los casos ni de un modo siempre único. Cuando un príncipe absoluto tiene facultad para hacer juzgar los crimenes por sus delegados, la suerte del acusado está por decirlo así fijada de antemano. Pero aunque el pueblo estuviese resuelto á condenar, la composicion del jurado y su irresponsabilidad presentarian todavia suertes favorables á la inocencia.

En Inglaterra se recluta el jurado en la porción aristocrática de la nación. La aristocracia forma las leyes, aplica las leyes y juzga las infracciones de las leyes (B). Todo allí está de acuerdo; y por eso la Inglaterra forma en realidad una república aristocrática. En los Estados Unidos se aplica el mismo sistema á todo el pueblo: cada ciudadano americano es elector, elegible y jurado (C). El sistema del jurado, cual se entiende en América, me parece una consecuencia tan directa y tan estremada del dogma de la soberanía del pueblo como el voto universal: son dos medios igualmente poderosos de hacer reinar la mayoría.

Todos los soberanos que han querido reasumir en sí mismos los manantiales de su potestad, y dirigir la sociedad en vez de dejarse dirigir por ella, han destruido la institución del jurado ó enervádola. Los Tudores enviaban á la cárcel los jurados que no querían ellos condenar, y Napoleón los mandaba nombrar por medio de sus dependientes.

Por muy evidentes que sean las mas de las verdades que anteceden, no causan efecto en todos los ánimos, y muchas veces entre nosotros no se forman al parecer sino una idea confusa de la institución del jurado. ¿Quiérese saber de qué elementos debe constar la lista de los jurados? Se contentan con discutir cuales son las luces y la capacidad de aquellos á quienes se les llama para que com-

pongan parte de ella, como si no se tratase mas que de una institucion judicial. En verdad que me parece que esto se llama preocuparse de la menor porcion del negocio : el jurado es ante todas cosas una institucion politica ; se le debe considerar como un modo de la soberania del pueblo ; se le ha de desechiar enteramente cuando se remueve esta última, ó ponerle de conformidad con las demas leyes que fundan esta soberania. El jurado forma la parte de la nacion encargada de asegurar la ejecucion de las leyes, lo mismo que las cámaras son la parte de la nacion comisionada para hacer las leyes ; y á fin de que la sociedad esté gobernada de un modo fijo y uniforme, es necesario que la lista de los jurados se estienda ó se restrinja junto con la de los electores, siendo este punto de vista el que en mi entender siempre debe llamar la atencion principal del lejislador, pues lo demas es, por decirlo así, accesorio.

Estoy tan convencido en que el jurado es lo primero de todo una institucion politica, que aun le considero de este modo cuando se le aplica en materia civil. Las leyes están siempre vacilantes mientras no se apoyan en las costumbres ; y las costumbres forman la sola potestad resistente y durable en el pueblo. Cuando el jurado está reservado para las causas criminales, el pueblo no le ve obrar sino de tarde en tarde y en casos particulares ; se

acostumbra á prescindir de él en el curso ordinario de la vida, y le considera como un medio y no como el único de obtener justicia¹. Y si por el contrario se estiende á los asuntos civiles, se echa de ver á cada instante su aplicacion; interesa á todos, y cada cual de por sí viene á concurrir á su accion, penetrando así hasta en los usos de la vida; aviene al espíritu humano con sus formas, y se confunde, por decirlo así, con la idea misma de la justicia. Por consiguiente la institucion del jurado limitada á los negocios criminales corre siempre peligro; y una vez introducido en las materias civiles, arrostra el tiempo y los esfuerzos de los hombres. Si se hubiese podido quitar el jurado de las costumbres de los Ingleses con tanta facilidad como de sus leyes, hubiera perecido enteramente en tiempo de los Tudores. Con que así es el jurado civil el que ha salvado realmente las libertades de Inglaterra. De cualquiera manera que se aplique el jurado, no puede menos de ejercer un gran influjo en el caracter nacional, el cual va sobremanera en aumento á proporcion que se interna mas en las materias civiles.

El jurado, y en especial el civil, sirve para dar al ánimo de todos los ciudadanos una parte de los

¹ Con mayor razon es esta verdad cuando no se aplica el jurado sino á ciertas causas criminales.

hábitos del juez, siendo cabalmente estos los que mejor preparan el pueblo á ser libre. Esparce por todas las clases el respeto á la cosa juzgada y la idea del derecho; y si no, quítense estas dos cosas, y el amor de la independencia ya no será mas que una pasión destructiva. Enseña á los hombres la práctica de la equidad: cada uno, juzgando á su vecino, piensa que podrá él ser juzgado luego, lo cual es sobre todo verdad con respecto al jurado en materia civil: casi nadie hay que conceptue ser alguna vez el objeto de una diligencia criminal; pero todos pueden tener un proceso.

El jurado enseña á cada hombre á no desistir ante la responsabilidad de sus propios actos: disposición viril sin la cual no hay virtud política. Revisite á cada ciudadano de una especie de magistratura, da á entender á todos que tienen deberes que llenar para con la sociedad, y que entran en su gobierno; y obligando á los hombres á ocuparse de otra cosa que no sea sus propios negocios, combate el egoísmo individual, que es como la escoria de las sociedades. El jurado sirve increíblemente para formar el juicio y aumentar las luces naturales del pueblo, siendo esto á mi ver su mayor ventaja. Se le debe considerar como una escuela gratuita y siempre ábierta, á donde cada jurado viene á instruirse acerca de sus derechos, en donde entra en comunicacion diaria con los miembros mas ins-

truidos y mas ilustrados de las clases altas, y en donde se le enseñan las leyes de un modo práctico, poniéndolas al alcance de su intelijencia los esfuerzos de los abogados, los pareceres del juez, y las mismas pasiones de las partes. Creo que se ha de atribuir principalmente la intelijencia práctica y el buen sentido político de los Americanos al uso dilatado que han hecho del jurado en materia civil. Yo no sé si el jurado es util á los que tienen procesos, pero estoy seguro que es provechosisimo para los que los juzgan, y le miro como uno de los arbitrios mas eficaces de que pueda servirse la sociedad para la educacion del pueblo.

Lo que precede se aplica á todas las naciones; pero lo especial de los Americanos y en general de los pueblos democráticos es lo que se va á ver. queda dicho mas arriba que en las democracias los lejislas, y entre ellos los majistrados, forman el solo cuerpo aristocrático que pueda moderar los movimientos del pueblo. Esta aristocracia no está revestida de ninguna potestad material, y no ejerce su influjo conservador sino en los ánimos. Y bien, en la iustitucion del jurado civil encuentra las principales fuentes de su poder. En los procesos criminales, donde la sociedad lucha contra un hombre, el jurado está inclinado á ver en el juez un instrumento pasivo del poder social, y desconfia de sus pareceres. Ademas los procesos criminales repo-

san enteramente en hechos simples, que el sentido comun logra sin molestia apreciar. En este terreno el juez y el jurado son iguales.

No es lo mismo en los procesos civiles: el juez aparece entonces como árbitro desinteresado entre las pasiones de las partes. Los jurados le ven con confianza y le escuchan con respeto, porque aquí su inteligencia se sobrepone enteramente á la de ellos. Él es quien desarrolla en presencia suya los diversos argumentos con que se ha cansado su memoria, y quien los toma de la mano para dirigirlos por entre los escondrijos del procedimiento; él es quien los circunscribe en el punto de hecho y les enseña la respuesta que deben hacer á la cuestion de derecho. Su influjo en ellos no tiene casi límites.

¿Es menester decir al fin por qué me siento poco conmovido con los argumentos sacados de la incapacidad de los jurados en materia civil? En los procesos civiles, cada vez á lo menos que se trata de cuestiones de hecho, el jurado no tiene mas que la apariencia de un cuerpo judicial. Los jurados pronuncian la sentencia que ha dado el juez, y prestan á esta sentencia la autoridad de la sociedad que ellos representan, y él la de la razon y de la ley (D). En Inglaterra y en América los jueces ejercen en la suerte de los procesos criminales una influencia que nunca ha conocido el juez fran-

cés. Es fácil de comprender la razón de esta diferencia: el magistrado inglés ó americano ha establecido su potestad en materia civil, y en seguida no hace más que ejercerla en otro teatro, sin adquirirla allí.

Hay casos, y estos suelen ser los más importantes, en que el juez americano tiene derecho de sentenciar él solo¹; y entonces se encuentra por ocasión en la posición en que se halla habitualmente el juez francés, pero su potestad moral es mucho mayor: aun le van siguiendo los recuerdos del jurado, y su voz tiene casi tanta autoridad como la de la sociedad de que eran órgano los jurados. Su influencia se extiende aun mucho más allá del recinto de los tribunales: tanto en los ocios de la vida privada como en los trabajos de la vida política, del mismo modo en la plaza pública que en el centro de las legislaturas, el juez americano encuentra sin cesar al rededor suyo hombres que se han acostumbrado á ver en su inteligencia alguna cosa superior á la de ellos; y su potestad, ejercida que ha sido en los procesos, se deja percibir en todos los hábitos de la mente, y hasta en el alma misma de los que han concurrido con él á juzgarlos. Por consiguiente el jurado, que parece disminuir los

¹ Los jueces federales zanján casi siempre de por sí solos las cuestiones que tocan más de cerca al gobierno del país.

derechos de la magistratura, funda realmente su imperio, y no hay país en que los jueces sean tan poderosos como los en que el pueblo promedia los privilegios suyos.

Es particularmente al arrimo del jurado en materia civil que la magistratura americana hace penetrar lo que he llamado espíritu lejista hasta en las últimas clases de la sociedad, y por eso el jurado, que es el medio más enérgico de que reíne el pueblo, es también el más eficaz para enseñarle a reinar.

CAPITULO IX.

DE LAS CAUSAS PRINCIPALES QUE TIENDEN A MANTENER LA REPUBLICA DEMOCRATICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

La república democrática subsiste en los Estados Unidos. El objeto principal de este libro ha sido dar á conocer las causas de este fenómeno. Entre estas causas hay varias al lado de las cuales el curso rápido del asunto me ha llevado á pesar mio, y que no he hecho mas que indicar á lo lejos de paso. Otras hay de que no he podido ocuparme, y aquellas sobre que me ha sido permitido estenderme se han quedado tras mi como sepultadas debajo de los pormenores. He juzgado pues oportuno que antes de ir mas adelante y hablar de lo venidero, debia reunir en un cuadro estrecho to-

das las razones que esplican lo presente. En esta especie de resumen seré corto, porque tendré cuidado de no hacer mas que recordar muy sumariamente al lector lo que ya conoce; y entre los hechos que aun no he tenido oportunidad de esponer solo escojeré los principales.

Soy de parecer que todas las causas que tienden al mantenimiento de la república democrática en los Estados Unidos pueden reducirse á tres:

La situación particular y accidental en la que ha puesto la Providencia á los Americanos forma la primera;

La segunda proviene de las leyes;

Y la tercera dimana de los hábitos y costumbres.

DE LAS CAUSAS ACCIDENTALES O PROVIDENCIALES QUE CONTRIBUYEN AL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

La Union no tiene vecinos. — Punto de gran capital. — Los Americanos han tenido en su favor la ventura del nacimiento. — La América es un país vacío. — Cómo sirve poderosamente esta circunstancia para el mantenimiento de la república democrática. — De qué modo se pueblan los desiertos de América. — Ansia de los Anglo-americanos á apoderarse de las soledades del Nuevo Mundo. — Influencia del bienestar material en las opiniones políticas de los Americanos.

Existen mil circunstancias independientes de la

das las razones que esplican lo presente. En esta especie de resumen seré corto, porque tendré cuidado de no hacer mas que recordar muy sumariamente al lector lo que ya conoce; y entre los hechos que aun no he tenido oportunidad de esponer solo escojeré los principales.

Soy de parecer que todas las causas que tienden al mantenimiento de la república democrática en los Estados Unidos pueden reducirse á tres:

La situación particular y accidental en la que ha puesto la Providencia á los Americanos forma la primera;

La segunda proviene de las leyes;

Y la tercera dimana de los hábitos y costumbres.

DE LAS CAUSAS ACCIDENTALES O PROVIDENCIALES QUE CONTRIBUYEN AL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

La Union no tiene vecinos. — Punto de gran capital. — Los Americanos han tenido en su favor la ventura del nacimiento. — La América es un país vacío. — Cómo sirve poderosamente esta circunstancia para el mantenimiento de la república democrática. — De qué modo se pueblan los desiertos de América. — Ansia de los Anglo-americanos á apoderarse de las soledades del Nuevo Mundo. — Influencia del bienestar material en las opiniones políticas de los Americanos.

Existen mil circunstancias independientes de la

voluntad de los hombres que en los Estados Unidos franquean la república democrática : se conocen unas, y otras son fáciles de dar á conocer. Me limitaré á esponer las principales.

Los Americanos no tienen vecinos, y por consecuencia nada de grandes guerras, de crisis en la Hacienda del Estado, de estragos ni de conquista que temer; no tienen necesidad de crecidos impuestos, ni de ejército numeroso, ni de grandes generales; casi nada tienen que temer de un azote mas tremendo para las repúblicas que todos esos juntos, la gloria militar. ¿Cómo pues cabe negar el increíble influjo que ejerce la gloria militar en el espíritu del pueblo? El general Jackson, á quien han escogido los Americanos dos veces para ponerle al frente de ellos, es un sujeto de un genio violento y de mediana capacidad; en todo el trascurso de su carrera nada habia probado nunca el que tuviese las calidades requeridas para gobernar un pueblo libre, y por lo mismo la mayoría de las clases ilustradas de la Union le ha sido siempre opuesta. ¿Quién es pues el que le ha colocado en el asiento del presidente y le mantiene aun en él? el recuerdo de una victoria que tuvo hace veinte años en las murallas de Nueva Orleans; pues bien : esta victoria de que hablamos es una proeza militar muy ordinaria, de que no es dable ocuparse por mucho tiempo sino en un pais en que no se dan batallas; y el pueblo

que se deja así llevar del prestigio de la gloria es seguramente el más frío, el más calculador, el menos militar, y si puedo expresarme de este modo, el más prosaico de todos los pueblos del universo.

La América no tiene gran capital¹ cuya influencia directa ó indirecta se perciba en todo el territorio, lo que considero como una de las primeras causas del mantenimiento de las instituciones re-

¹ La América no tiene todavía capital, pero ya sí grandes ciudades. Filadelfia contaba en 1830 ciento sesenta y un mil vecinos, y Nueva York doscientos y dos mil. El pueblo bajo que habita estas grandes ciudades forma un populacho aun más peligroso que el de Europa. Consta en primer lugar de Negros manumitidos, á quienes la ley y la opinión condena á un estado de degradación y miseria hereditaria. También se encuentran en su seno una multitud de Europeos á quienes la desventura y la mala conducta arrastran cada día hácia las riberas del Nuevo Mundo: estos hombres llevan á los Estados Unidos nuestras mayores vicios, y no tienen ninguno de los intereses que podrian dar caza á su influjo. Habitando el país sin ser ciudadanos de él, están prontos á sacar partido de todas las pasiones que le agiten, y por eso hemos visto desde algun tiempo á esta parte alborotos de cuantía en Filadelfia y Nueva York. Semejantes desórdenes son desconocidos en lo demás del país, el cual no se inquieta, porque la población de las ciudades no ha ejercido hasta ahora ningún poder ni ninguna influencia en la de los campos. No obstante esto yo miro la magnitud de ciertas ciudades americanas, y en especial la naturaleza de sus habitantes, como un verdadero peligro que amaga el porvenir de las repúblicas democráticas del Nuevo Mundo, y no tengo reparo en predecir que á causa de esto perecerán, á menos que el gobierno no consiga crear una fuerza armada que al mismo tiempo que permanezca sujeta á las disposiciones de la mayoría nacional, esté sin embargo independiente del pueblo de las ciudades y pueda comprimir sus cesos.

publicanas en los Estados Unidos. En las ciudades apenas se puede impedir á los hombres el que se concierten, se acaloren en comun, y tomen resoluciones súbitas y animosas. Las ciudades forman como grandes asambleas de que son miembros todos los vecinos. El pueblo ejerce allí un influjo prodijioso en sus oficiales públicos, y suele ejecutar sin persona intermedia sus disposiciones. Por consiguiente someter las provincias á la capital, es entregar la suerte de todo el imperio no solo en poder de una porcion del pueblo, lo que es injusto, sino tambien en mano del pueblo obrando por si mismo, lo que es peligrosísimo. La prepotencia de las capitales causa pues un grave perjuicio al sistema representativo. Hace incurrir á las repúblicas modernas en la falta de las repúblicas de la antigüedad, que todas ellas perccieron por no haber conocido este sistema.

Me seria facil enumerar aqui crecido número de otras causas secundarias, que han franqueado el establecimiento, y alianzan la conservacion de la república democrática en los Estados Unidos; pero en medio de esta infinidad de felices circunstancias, *echo de ver dos principales, que me apresuro á indicarlas.*

Anteriormente he dicho que veia en el orijen de los Americanos, en lo que he llamado su punto de partida, la primera y la mas eficaz de todas las

causas á que se pueda atribuir la prosperidad actual de los Estados Unidos. Los Americanos han tenido en favor suyo la ventura del nacimiento: sus padres importaron antiguamente en el suelo que habitan la igualdad de condiciones y la de las inteligencias; de donde la república democrática debía salir algun dia como de su fuente natural. Hay mas todavía: con un estado social republicano ellos han legado á sus descendientes los hábitos, las ideas y las costumbres mas propias para que florezca la república. Cuando reflexiono en lo que ha producido este hecho original, me parece ver toda la suerte de América encerrada en el primer puritano que arribó á sus riberas, asi como todo el linaje humano en el primer hombre.

Entre las dichas circunstancias que han favorecido también la fundacion y aseguran el mantenimiento de la república democrática en los Estados Unidos, la primera por su importancia es la elección del mismo pais que habitan los Americanos. Sus padres les han dado el amor de la igualdad y de la libertad; pero es el mismo Dios, quien entregándoles un continente sin limites, les ha otorgado los medios de permanecer por largo tiempo iguales y libres.

El bienestar general facilita la estabilidad de todos los gobiernos, pero particularmente del democrático, el cual reposa en las disposiciones del ma-

yor número, y en especial en las de los que están mas espuestos á las urgencias. Cuando gobierna el pueblo, es necesario que sea venturoso, para que no trastorne el Estado, pues el desamparo produce en él lo que la ambicion entre los reyes. Ahora bien, las causas materiales é independientes de las leyes que pueden traer consigo el bienestar, son mas innumerables en América de lo que han sido en ningún pais del mundo, en ninguna época de la historia. En los Estados Unidos no solo la lejislacion es democrática, sino que la misma naturaleza trabaja por el pueblo. ¿En dónde pues cabe encontrar entre los recuerdos del hombre nada de semejante á lo que pasa delante de nosotros en la América del Norte? Las decantadas sociedades de la antigüedad se formaron todas ellas en medio de pueblos enemigos que fué preciso vencer para establecerse en su lugar. Los mismos modernos han hallado en algunas partes de la América del Sud vastas comarcas habitadae por pueblos menos ilustrados que ellos, pero que ya se habian apropiado el suelo cultivándole. Para fundar pues sus nuevos Estados, les ha sido necesario destruir ó esclavizar numerosas poblaciones, haciendo así avergonzar á la civilizacion por sus triunfos.

Pero la América del Norte no estaba habitada sino por tribus errantes que no pensaban en utilizar las riquezas naturales del terreno. La América

del Norte era todavía , hablando propiamente , un continente vacío , una tierra desierta , que aguardaba habitantes. Todo es extraordinario entre los Americanos , tanto su estado social como sus leyes ; pero lo que todavía lo es mas , es el suelo que los sostiene .

Cuando el Criador entregó la tierra á los hombres , ella era nueva é inagotable , y ellos endeble é ignorantés ; mas cuando aprendieron á sacar partido de los tesoros que encerraba en su seno , ya cubrían su superficie , y muy luego se vieron precisados á pelear para adquirir el derecho de poseer allí un asilo y de reposarse en libertad. Entonces se descubre la América del Norte , como si Dios la hubiese tenido en reserva , y no hiciese mas que salir de debajo de las aguas del diluvio. Ella presenta , como en los primeros dias de la creación , rios cuyo manantial no se agota , verdes y húmedos páramos , campos sin fin que todavía no ha revuelto el arado del labrador. En este estado ya no se brinda al hombre aislado , ignorante y bárbaro de las primeras edades , sino al hombre ya enseñoreado de los secretos mas importantes de la naturaleza , unido á sus semejantes , é instruido por una experiencia de cincuenta siglos .

A punto de escribir estos renglones , trece millones de Europeos civilizados se estienden tranquilamente por desiertos fértiles cuyos recursos y am-

plitud aun no los conocen exactamente ellos mismos. Tres ó cuatro mil soldados empujan delante de ellos la casta errante de los indijenas; y detras de los hombres armados se avanzan leñadores que rompen las selvas, espantan las fieras, exploran el curso de los rios, y preparan la marcha triunfante de la civilizacion por entre los desiertos.

En el discurso de esta obra he hecho alusion frecuentemente al bienestar material que disfrutaban los Americanos, y lo he indicado como una de las grandes causas del éxito de sus leyes. Esta razon la habian dado ya otros infinitos antes que yo: es la única, que percibida en cierto modo por los Europeos, se ha hecho popular entre nosotros. No me extenderé pues sobre un punto tan á menudo tratado y tan bien comprendido, y solo me contentaré con añadir algunos hechos nuevos.

Generalmente se cree que los desiertos de América se pueblan con los emigrados europeos que todos los años arriban al Nuevo Mundo, al paso que la poblacion americana crece y se multiplica en el territorio que han ocupado sus padres: lo cual es un solemne yerro, pues el Europeo que sienta el pie en los Estados Unidos llega allí sin amigos y á menudo sin recursos; está obligado, para vivir, á alquilar sus servicios, y es raro verle traspasar la gran zona industrial que se estiende á lo largo del Océano. No es dable descujar el de-

sierto sin capital ó sin crédito; y antes de aventurarse por en medio de las selvas, es fuerza que el cuerpo se acostumbre á los rigores de un clima nuevo. Son pues Americanos los que abandonando cada dia el lugar de su nacimiento van á establecerse á lo lejos en vastas rejiones. Asi el Europeo deja su choza para ir á habitar las riberas trasatlánticas, y el Americano, que ha nacido en estas mismas orillas, se interna en las soledades de la América central. Nunca se ataja este doble movimiento de emigracion: se entabla en lo hondo de Europa, se continúa en el gran Océano, y sigue por entre las soledades del Nuevo Mundo. Millones de hombres caminan á la par hácia el mismo punto del horizonte; su lengua, su religion, sus costumbres discrepan: su objeto es comun. Se les ha dicho que se encontraba la suerte en alguna parte hácia Oeste, y van á su alcance con toda priesa.

Nada es comparable con esta mudanza continua de la especie humana, sino tal vez lo que sucedió en la caída del imperio romano. Entonces como á la sazón se vió correr á hombres en tropel hácia el mismo punto y encontrarse tumultuosamente en los mismos lugares; pero los designios de la Providencia eran diferentes. Cada recien venido llevaba en pos de sí la destruccion y la muerte: y hoy cada uno de ellos trae consigo un germen de prosperidad y de vida.

Las consecuencias remotas de esta emigracion de los Americanos hácia Occidente no las tiene ocultas todavía el porvenir; pero los resultados inmediatos son fáciles de reconocer: una parte de los antiguos habitantes alejándose cada año de los Estados en que recibieron el nacimiento, ello es que estos Estados no se pueblan sino muy lentamente, bien que se envejecen; y así en Connecticut, que solo cuenta todavía cincuenta y nueve habitantes por milla cuadrada, la poblacion no se ha acrecentado mas que de una cuarta parte desde cuarenta años acá, al paso que en Inglaterra lo ha sido de un tercio durante el mismo periodo. Luego el emigrado de Europa siempre arriba á un pais medio lleno, en donde la industria carece de brazos; se hace un obrero acomodado; su hijo va á buscar suerte en un pais vacío, y llega á ser un propietario rico. El primero amontona el capital que hace valer el segundo, y no hay desamparo ni en el extranjero ni en el natural.

La legislación de los Estados Unidos favorece, en cuanto es posible, la division de la propiedad; pero una causa mas poderosa que la legislación impide el que se divida la propiedad estremadamente¹, como se echa muy bien de ver en los Estados que al

¹ En Nueva Inglaterra está dividido el territorio en pequeñísimas propiedades; pero ya no se parte mas.

cabo empiezan á llenarse : el Masachusset es el país mas poblado de la Union , pues en este Estado se numeran ochenta habitantes por milla cuadrada , lo que es infinitamente menos que en Francia, donde se hallan ciento sesenta y dos reunidos en el mismo espacio. Sin embargo en Masachusset es ya raro que se dividan las pequeñas propiedades : el hijo mayor toma en general la tierra ; y los menores van á buscar fortuna en el desierto. La ley ha abolido los mayorazgos ; pero se puede decir que la Providencia los ha restablecido sin que nadie tenga que quejarse, y esta vez por lo menos no ofenden la justicia.

Por un solo hecho se juzgará del número prodigioso de individuos que dejan así Nueva Inglaterra para trasportar sus hogares al desierto. Se nos ha asegurado que en 1850 entre los miembros del congreso habia treinta y seis, naturales del pequeño Estado de Conecticut. Por consiguiente su poblacion, que no forma mas que la cuadrajésima tercera parte de la de los Estados Unidos, suministraba el octavo de sus representantes. Con todo esto el Estado de Conecticut no envia mas que cinco diputados al congreso : los otros treinta y uno aparecen allí como representantes de los nuevos Estados del Oeste. Si estos treinta y un individuos se hubiesen quedado en el Conecticut, es probable que en vez de ser ricos propietarios habrian permanecido siendo

pequeños labradores, vívido en la oscuridad sin poder abrirse la carrera política, y lejos de hacerse legisladores útiles, hubieran sido peligrosos ciudadanos.

Lo mismo alcanza estas consideraciones el entendimiento de los Americanos que el nuestro. « No cabe duda, dice el canciller Kent, en su Tratado de Derecho americano (tom. IV, p. 580), que » la division de las propiedades, llevada al extremo, » debe producir grandes males, en términos que » cada porcion de tierra no pueda ya proveer al » mantenimiento de una familia, inconvenientes que » nunca se han experimentado en los Estados Unidos, y muchas generaciones se trascurrirán sin » que así sea. La estension de nuestro territorio » inhabitado, la abundancia de las tierras vecinas, » y el torrente continuo de emigraciones, que partiendo de las orillas del Atlántico se dirige sin cesar hácia lo interior del país, bastan y bastarán » todavía por mucho tiempo para impedir la division en pequeños pedazos de las herencias. »

Seria cosa ardua retratar el ansia con que se arroja el Americano sobre esta presa inmensa que le brinda la suerte: para perseguirla arrostra sin temor la flecha del Indio y las enfermedades de los desiertos; nada le admira el silencio de los bosques, nada le conmueve el ver acercarse á él las fieras: una pasion mas vehemente que el amor de la

vida no cesa de estimularle. Por delante de él se estiende un continente casi ilimitado, y se diria que recelándose ya no encontrar lugar, se apresura por temor de llegar tarde. He hablado, si, de la emigracion de los antiguos Estados; pero ¿qué diré de la de los nuevos? No hace cincuenta años que se fundó el Ohio; el mayor número de sus habitantes no ha visto allí la luz; su capital no cuenta treinta años de existencia, y un inmenso espacio de eriales cubre todavía su territorio: y ya no obstante la poblacion del Ohio se ha puesto en camino hácia Oeste: los mas de los que se apean en las fértiles praderas del linés son habitantes del Ohio. Estos hombres han desamparado su primera patria para estar bien, y desamparan la segunda para estar aun mejor: casi siempre dan con la fortuna, pero no con la felicidad. Entre ellos el deseo del bienestar se ha hecho una pasion inquieta y fogosa que se acrecienta dándola suelta. Antiguamente rompieron los lazos que los ataban al suelo natal; y desde entonces acá no han formado otros. Para ellos la emigracion principió siendo una necesidad; y hoy ya se ha hecho á sus ojos una especie de juego de azar de cuyas conmociones tanto gustan como de la ganancia.

Algunas veces el hombre anda tan corriendo que reaparece el desierto tras él, pues como la selva no ha hecho mas que ceder debajo de sus pies, una

vez el pasado vuelve ella á levantarse. Al recorrer los nuevos Estados de Oeste, no es raro encontrar habitaciones abandonadas en medio de los bosques, y aun muchas veces se descubren los restos de una cabaña en lo mas profundo de la soledad; y causa estrañeza, al atravesar los descuajes bosquejados, que atestiguan á la vez el poderio y la inconstancia del hombre. Entre estos campos abandonados, por cima de estas ruinas de un día, la antigua selva no tarda en echar nuevos renuevos; los animales vuelven á tomar posesion de su imperio; la naturaleza llega risueña para cubrir con ramos verdes y flores los vestijios del hombre, y no pierde tiempo en hacer desaparecer su efimera señal.

Me acuerdo que á tiempo de atravesar uno de los cantones desiertos que todavía cubren el Estado de Nueva York, llegué á las orillas de un lago rodeado por todas partes de selvas como al principio del mundo. Sobresalia una isleta en medio de las aguas, y el bosque que la cubría, estendiendo al rededor suyo su ramaje, ocultaba enteramente sus márgenes. En los ribazos del lago nada anunciaba la presencia del hombre, y solo si se columbraba en el horizonte una columna de humo, que yendo perpendicularmente de la cima de los árboles hasta las nubes, antes parecia estaba colgada en lo alto del cielo que subir á él.

Una piragua india yacia en la arena: me apro-

veché de ella para ir á visitar la isla que al pronto llamó mis miradas, y no se pasó mucho sin llegar yo á su marjen. Toda la isla formaba una de aquellas deliciosas soledades del Nuevo Mundo que casi hacen sentir al hombre civilizado la vida salvaje. Una vejetacion vigorosa anunciaba por sus maravillas las riquezas incomparables del terreno. Allí reinaba, como en todos los desiertos de la América setentrional, un silencio profundo que no era interrumpido sino con el arrullo monótono de las palomas zoritas ó con los picotazos que daba el pico verde en la corteza de los árboles. Estaba distantisimo de creer que en otro tiempo estuviese habitado aquel lugar, por cuanto al parecer estaba todaviá allí abandonada la naturaleza á sí misma, pero no bien hube llegado al centro de la isla, cuando me pareció de repente encontrar vestijios del hombre. Entonces examiné esmeradamente todos los objetos circunvecinos, y ya no dudé que un Europeo habia venido á buscar un refugio en aquel sitio. Pero ¡cuán mudada de aspecto se hallaba su obra! la madera que en otro tiempo habia cortado aceleradamente para resguardarse con ella, habia echado renuevos desde entonces acá; sus cerramientos se habian hecho setos vivos, y su cabaña trasformada en un sotilo. En medio de estos arbustos aun se veian algunas piedras ennegrecidas por el fuego y esparcidas al rededor de un montoncillo de cen-

zas : sin duda en aquel sitio estaba el hogar ; y la chimenea, viniéndose abajo, le habia cubierto con sus escombros. Estuve admirando algun rato en silencio los recursos de la naturaleza y la flaqueza del hombre, y cuando fué preciso al fin apartarme de aquellos lugares encantados, iba todavia repitiendo con tristeza : ¡Y qué! ¡ya ruinas!

En Europa estamos acostumbrados á mirar como un gran peligro social el desasosiego del ánimo, el deseo immoderado de las riquezas, y el sumo amor de independencia, cosas todas cabalmente que afianzan á las repúblicas americanas un dilatado y pacífico porvenir. Sin estas pasiones inquietas se reconcentraria la poblacion al rededor de ciertos lugares, y en breve experimentaria, como entre nosotros, urjencias dificiles de satisfacer. ¡Cuán dichoso es el Nuevo Mundo, por ser allí los vicios del hombre tan útiles á la sociedad como sus virtudes!

Esto ejerce gran influjo en el modo con que se juzgan las acciones humanas en ambos hemisferios. Los Americanos suelen llamar una loable industria lo que nosotros nombramos amor de la ganancia, y ellos ven cierta villanía de corazón en lo que nosotros consideramos como la moderacion de los deseos.

En Francia se miran la simplicidad de gustos, la tranquilidad de costumbres, el espíritu de fami-

lia, y el amor del lugar de nacimiento, como grandes garantías de sosiego y ventura para el Estado; pero en América nada parece mas nocivo á la sociedad como semejantes virtudes. Los Franceses de Canadá, que han conservado fielmente las tradiciones de las antiguas costumbres, ya hallan dificultad en vivir en su territorio; y ese pueblecito, que acaba de nacer, muy luego será presa de las miserias de las viejas naciones. En el Canadá los hombres que tienen mas luces, patriotismo y humanidad, hacen esfuerzos extraordinarios porque el pueblo tome hastío de la simple dicha que todavía le es suficiente. Ellos celebran las ventajas de la riqueza, lo mismo que entre nosotros se encomiarían quizá los encantos de una honrada mediocridad; y mas se esmeran en estimular las pasiones humanas que cuantos esfuerzos se emplean en otra parte para calmarlas. Trocar los placeres puros y tranquilos que presenta la patria al pobre mismo, por los estériles goces que da el bienestar bajo un cielo extraño; ahuyentarse del hogar paterno y de los campos en que reposan sus antepasados; abandonar los vivos y los muertos para correr en pos de la fortuna, nada hay que merceda á sus ojos mas alabanzas.

En nuestros tiempos la América entrega á los hombres un caudal mas crecido de lo que pudiere ser la industria que le hace valer. En América pues

deben distribuirse mas y mas luces , porque todas las luces , al mismo tiempo que pueden ser útiles al que las posee, se truecan tambien en provecho de los que no las tienen. Las nuevas urjencias no son alli de temer , puesto que todas las necesidades se satisfacen fácilmente ; tampoco es alli temible el dar orijen á demasiadas pasiones, puesto que todas ellas encuentran un pábulo facil y saludable ; del mismo modo no se puede hacer demasiado libres á los hombres , porque casi nunca intentan hacer mal uso de la libertad.

Las repúblicas americanas de nuestros dias son como compañías de comerciantes formadas para beneficiar de mancomun las tierras desiertas del Nuevo Mundo , y ocupadas en un comercio que prospera. Las pasiones que ajitan mas profundamente á los Americanos son pasiones comerciales y no políticas , ó por mejor decir trasportan en la política los hábitos del comercio. Gustan del orden, sin el cual no pueden prosperar los negocios, y se aficionan particularmente á la regularidad de las costumbres, la cual funda las buenas casas ; prefieren el buen sentido que crea los grandes caudales, al talento que suele disiparlos ; las ideas generales asustan á sus ánimos acostumbrados á cálculos positivos, y entre ellos la práctica está mas honrada que la teoría.

A América se debe ir para comprender la po-

testad que ejerce el bienestar material en las acciones políticas y hasta en las mismas opiniones, que deberían estar sujetas solamente á la razon, siendo entre los estranjeros en quienes se descubre particularmente la verdad de esto : los mas de los emigrados de Europa llevan al Nuevo Mundo aquel amor bozal de independencia y mudanza que tan á menudo nace en medio de nuestro desamparo. Algunas veces encontraba yo en los Estados Unidos á Europeos que antiguamente se habian visto precisados á fugarse de su país á causa de opiniones políticas. Los admiraba á todos por sus discursos ; pero á uno de ellos mas que á otro ninguno. Al atravesar uno de los distritos mas remotos de Pensilvania , me cojió la noche , y fui á pedir albergue á la puerta de un rico plantador : era un Francés ; el cual me mandó sentar cerca de su hogar, y nos pusimos á conversar libremente, cual conviene á personas que se encuentran en lo hondo de un bosque, distantes dos mil leguas del país en que nacieron. No ignoraba que mi huesped habia sido gran nivelador cuarenta años atras y un fogoso demagogo. Su nombre habia permanecido en la historia. Me quedé sumamente atónito al oírle ventilar el derecho de propiedad como hubiera podido hacerlo un economista, y estoy por decir un propietario ; habló de la gerarquía necesaria que establece la fortuna entre los hombres, de la obediencia

á la ley fundada ; del influjo de las buenas costumbres en las repúblicas , y del arrinno que prestan las ideas religiosas al orden y á la libertad : aun sucediéndole citar como por descuido, para apoyar una de sus opiniones políticas, la autoridad de Jesucristo. Escuchándole yo admiraba la imbecilidad de la razon humana ; lo cual es verdadero ó falso : pero ¿ cómo cabe descubrirlo en medio de las incertidumbres de la ciencia y de las diversas lecciones de la esperiencia ? Sucede un hecho nuevo que quita todas mis dudas. Yo estaba pobre, y cágame rico : ¿ cuando menos, si el bienestar, obrando en mi conducta, dejase salvo mi juicio ! Pero no , mis opiniones se han mudado en efecto junto con mi fortuna, y en el feliz acaso de que me valgo, he descubierto realmente la razon determinante de que hasta entonces habia carecido.

La influencia del bienestar se ejerce aun mas libremente en los Americanos que en los extranjeros. El Americano siempre ha visto en su prescncia el orden y la prosperidad pública ligarse juntos y caminar con el mismo paso, no imaginándose que puedan vivir separadamente : por consiguiente nada tiene que olvidar, y no debe perder, como sucede á tantos Europeos, lo que posee de su educacion primera.

DEL INFLUJO DE LAS LEYES EN EL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA
DEMOCRATICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Tres cosas principales del mantenimiento de la república democrática.
— Forma federal. — Instituciones concejiles. — Poder judicial.

El objeto principal de este libro era dar á conocer las leyes de los Estados Unidos; si esto se ha conseguido, el lector ha podido ya juzgar por sí mismo cuáles son entre estas leyes las que se encaminan realmente á mantener la república democrática y las que la ponen en peligro; y si no he logrado mi intento en todo el discurso de la obra, aun menos lo lograré en un capítulo, por cuya razón me abstengo de entrar en la carrera que ya he andado, y algunos renglones deben bastar para resumir lo que he dicho.

Parece que tres cosas concurren mas que todas las otras para el mantenimiento de la república democrática en el Nuevo Mundo.

La primera es la forma federal que han adoptado los Americanos, y que permite á la Union el gozar de la potestad de una gran república y de la seguridad de una pequeña.

Encuentro la segunda en las instituciones concejiles, que moderando el despotismo de la mayoría

dan al mismo tiempo al pueblo el gusto de la libertad y el arte de ser libre.

La tercera se halla en la constitucion del poder judicial; he demostrado cuán mucho sirven los tribunales para cumendar los desaciertos de la democracia, y cómo sin poder nunca atajar los vaivenes de la mayoría consiguen amainarlos y dirigirlos.

DEL INFLUJO DE LAS COSTUMBRES EN EL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA
DEMOCRATICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mas arriba he dicho que consideraba las costumbres como una de las mayores causas generales á que se puede atribuir el mantenimiento de la república democrática en los Estados Unidos.

Aqui entiendo la espresion *costumbres* en el sentido que daban los antiguos á la voz *mores*, y no solamente yo la aplico á las costumbres propiamente dichas, que se podrían llamar hábitos del corazon, sino á las diferentes nociones que poseen los hombres, á las diversas opiniones que circulan entre ellos, y al conjunto de ideas de que se forman los hábitos de la mente.

Comprendo pues en aquella palabra todo el estado moral é intelectual de un pueblo. Mi intento no es

dan al mismo tiempo al pueblo el gusto de la libertad y el arte de ser libre.

La tercera se halla en la constitucion del poder judicial; he demostrado cuán mucho sirven los tribunales para cumendar los desaciertos de la democracia, y cómo sin poder nunca atajar los vaivenes de la mayoría consiguen amainarlos y dirigirlos.

DEL INFLUJO DE LAS COSTUMBRES EN EL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA
DEMOCRATICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mas arriba he dicho que consideraba las costumbres como una de las mayores causas generales á que se puede atribuir el mantenimiento de la república democrática en los Estados Unidos.

Aqui entiendo la espresion *costumbres* en el sentido que daban los antiguos á la voz *mores*, y no solamente yo la aplico á las costumbres propiamente dichas, que se podrían llamar hábitos del corazon, sino á las diferentes nociones que poseen los hombres, á las diversas opiniones que circulan entre ellos, y al conjunto de ideas de que se forman los hábitos de la mente.

Comprendo pues en aquella palabra todo el estado moral é intelectual de un pueblo. Mi intento no es

hacer un retrato de las costumbres americanas; solo si me limito á averiguar entre ellas lo que es favorable para el mantenimiento de las instituciones políticas.

DE LA RELIION CONSIDERADA COMO INSTITUCION POLITICA, Y COMO SIRVE PODEROSAMENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ENTRE LOS AMERICANOS.

La América del Norte poblada por hombres que profesaban un cristianismo democrático y republicano. — Llegada de los católicos. — Por que en nuestros días forman los católicos la clase mas democrática y mas republicana.

Al lado de cada religion se encuentra una opinion política que por afinidad le es adjunta. Déjese al entendimiento humano seguir su tendencia, y arreglará de un modo uniforme la sociedad política y la ciudad divina; intentará, si me atrevo á decirlo, *armonizar* la tierra con el cielo.

La mayor parte de la América inglesa ha sido poblada por hombres que despues de haberse sus- traído á la autoridad del papa no se habian so- metido á ninguna supremacia relijiosa; llevaban pues al Nuevo Mundo un cristianismo que no po- dré retratar mejor sino llamándole democrático y republicano : lo cual favoreció singularmente el es- tablecimiento de la república y democracia en los

hacer un retrato de las costumbres americanas; solo si me limito á averiguar entre ellas lo que es favorable para el mantenimiento de las instituciones políticas.

DE LA RELIION CONSIDERADA COMO INSTITUCION POLITICA, Y COMO SIRVE PODEROSAMENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ENTRE LOS AMERICANOS.

La América del Norte poblada por hombres que profesaban un cristianismo democrático y republicano. — Llegada de los católicos. — Por que en nuestros días forman los católicos la clase mas democrática y mas republicana.

Al lado de cada religion se encuentra una opinion política que por afinidad le es adjunta. Déjese al entendimiento humano seguir su tendencia, y arreglará de un modo uniforme la sociedad política y la ciudad divina; intentará, si me atrevo á decirlo, *armonizar* la tierra con el cielo.

La mayor parte de la América inglesa ha sido poblada por hombres que despues de haberse sus- traído á la autoridad del papa no se habian sometido á ninguna supremacia relijiosa; llevaban pues al Nuevo Mundo un cristianismo que no podré retratar mejor sino llamándole democrático y republicano: lo cual favoreció singularmente el establecimiento de la república y democracia en los

negocios. Desde el principio la política y la religión se encontraron acordes, y después no han cesado de estarlo.

Cincuenta años hace que la Irlanda principió á derramar por los Estados Unidos una población católica. El catolicismo americano por su parte hizo prosélitos : hoy en día se encuentra en la Union mas de un millon de cristianos que profesan las verdades de la iglesia romana.

Estos católicos muestran gran fidelidad en las prácticas de su culto, y rebosan ardimiento y celo por sus creencias. Con todo eso forman la parte mas republicana y mas democrática que existe en los Estados Unidos, hecho que sorprende á primera vista, pero la reflexion descubre fácilmente las causas que le ocultan.

Soy de parecer que se hace mal en mirár la religión católica como un enemigo natural de la democracia. Entre las diferentes doctrinas cristianas conceptuo al contrario que el catolicismo es una de las mas favorables para la igualdad de condiciones, pues entre los católicos la sociedad religiosa no se compone mas que de dos elementos, el sacerdote y el pueblo : solo el sacerdote se sobrepone á los fieles ; y todo es igual por debajo de él. En materia de dogmas el catolicismo pone en el mismo nivel á todas las inteligencias ; sujeta á los pormenores de las mismas creencias tanto al sabio como al igno-

rante, del mismo modo al hombre de ingenio que al vulgo; impone las mismas prácticas al rico como al pobre, las mismas austeridades al poderoso que al endeble; no se compone con ningún mortal, y aplicando á cada uno de los humanos la misma medida, le gusta confundir todas las clases de la sociedad al pie del mismo altar, así como están confundidas á los ojos de Dios. Si el catolicismo dispone los fieles á la obediencia, no los prepara pues á la desigualdad. Diré lo contrario del protestantismo, que por lo general mucho menos lleva á los hombres hácia la igualdad que hácia la independencia. El catolicismo es como una monarquía absoluta: quítese el príncipe, y las condiciones son mas iguales que en las repúblicas. Muchas veces ha acontecido que el sacerdote católico salió del santuario para penetrar como una potestad en la sociedad, sentándose en la gerarquía social; entonces algunas veces ha usado de su influjo religioso para afianzar la duracion de un orden político á que pertenecía: y entonces tambien se han podido ver católicos parciales de la aristocracia por espíritu de relijion. Pero una vez que los sacerdotes son separados ó se separan del gobierno, como lo hacen en los Estados Unidos, no hay hombres que por sus creencias estén mas dispuestos que los católicos á trasportar en el mundo político la idea de la igualdad de condiciones. Por consiguiente, si

los católicos de los Estados Unidos no se ven arrastrados violentamente por la naturaleza de sus creencias hácia las opiniones democráticas y republicanas, á lo menos no las son naturalmente contrarios, y su posición social, del mismo modo que su corto número, les hace una ley el abrazarlas.

La mayor parte de los católicos son pobres, y tienen necesidad de que todos los ciudadanos gobiernen para llegar ellos mismos al gobierno. Los católicos son pocos, y necesitan el que se respeten todos los derechos para tener afianzado el libre ejercicio de los suyos. Estas dos causas les mueven, aun sin saberlo, hácia doctrinas políticas que tal vez adoptarían con menos ardimiento si fuesen ricos y predominantes.

El clero católico de los Estados Unidos no ha probado á luchar contra esta tendencia política; antes procura sincerarla. Los sacerdotes católicos de América han dividido el mundo intelectual en dos partes; en la una han dejado los dogmas revelados, sometiéndose á ellos sin discutirlos, y en la otra han colocado la verdad política, y piensan que Dios la ha abandonado allí á las libres investigaciones de los hombres. Así los católicos de los Estados Unidos son los fieles mas sumisos á par que los ciudadanos mas independientes.

Por consiguiente se puede decir que en los Estados Unidos no hay una sola doctrina religiosa

que se muestre hostil á las instituciones democráticas y republicanas. Todos los cleros tienen allí el mismo lenguaje; las opiniones están acordes con las leyes, y no reina por decirlo así mas que una sola corriente en el entendimiento humano.

Estaba viviendo momentáneamente en una de las mas grandes ciudades de la Union, cuando me convidaron á asistir á una reunion política cuyo objeto era socorrer á los Polacos, enviándoles armas y dinero.

Encontré dos ó tres mil personas reunidas en un gran salon preparado de intento para recibir-las. Pasado un rato, un sacerdote vestido con sus hábitos eclesiásticos se adelanta hácia la cátedra destinada á los oradores. El auditorio, despues de haberse deslucado, se levantó y se estuvo en pie con mucho silencio, y el eclesiástico habló en estos términos: « ¡Dios todopoderoso! ¡Dios de
» los ejércitos! ¡tú que has mantenido el corazon
» y conducido el brazo de nuestros mayores cuan-
» do defendian los derechos sagrados de su inde-
» pendencia nacional! ¡tú que los hiciste triunfar
» de una odiosa opresion, y otorgaste á nuestro
» pueblo los beneficios de la paz y de la libertad,
» o Señor, estiende una mirada favorable por el
» otro hemisferio; mira con ojos compasivos á un
» pueblo heróico que está luchando hoy como nos-
» otros hicimos antiguamente por la defensa de

» los mismos derechos! Señor , que has criado to-
» dos los hombres en el mismo modelo, no per-
» mitas que venga el despotismo á deformar tu obra
» y mantener la desigualdad en la tierra! ¡Dios
» todopoderoso! vijila en la suerte de los Polacos ,
» hazlos dignos de que sean libres; reine tu sabi-
» duria en sus consejos, y esté tu fuerza en sus bra-
» zos; esparce el terror en sus enemigos, divide
» las potencias que urden su ruina, y no permitas
» que la injusticia de que fué testigo el mundo ha-
» ce cincuenta años, se consume hoy! ¡Señor ,
» que tienes en tu mano poderosa el corazon de
» los pueblos y el de los hombres , suscita aliados
» á la causa sagrada del buen derecho; haz que la
» nacion francesa se levante al fin, y saliendo del
» reposo en que la retienen sus gefes, vaya á com-
» batir otra vez por la libertad del mundo!

» ¡O Señor! no vuelvas nunca la cara de nos-
» otros; ¡permite que seamos siempre el pueblo
» mas religioso y mas libre!

» ¡Dios todopoderoso! escucha hoy dia nuestra
» súplica; salva á los Polacos. Te lo pedimos en
» nombre de tu amadisimo hijo, Nuestro Señor
» Jesucristo, que murió en la cruz para la salva-
» cion de todos los hombres. *Amen* »

Toda la asamblea repitió *amen* con recojimiento.

INFLUENCIA INDIRECTA QUE EJERCEN LAS CREENCIAS RELIGIOSAS EN LA SOCIEDAD
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Moral del cristianismo que se halla en todas las sectas. — Influencia de la religion en las costumbres de los Americanos. — Respeto del vinculo matrimonial. — Cómo la religion contiene á la imaginacion de los Americanos en ciertos lindes y modera entre ellos la pasion de innovar. — Opinión de los Americanos acerca de la utilidad política de la religion. — Sus esfuerzos por estender y afianzar su imperio.

Acabo de hacer ver cual era en los Estados Unidos la accion directa de la religion en la política. La indirecta me parece aun mucho mas poderosa, sucediendo que cuando no habla de la libertad, entonces enseña mas bien á los Americanos el arte de ser libres.

Existe una multitud innumerable de sectas en los Estados Unidos, y aunque todas se diferencian en el culto debido al Criador, ninguna discrepa acerca de los deberes de los hombres entre si, en términos que cada secta adora á Dios segun mejor lo entiende, y todas ellas predicán la misma moral en nombre de Dios. Y si es que sirve mucho al hombre como individuo el que sea verdadera su religion, no así para la sociedad, pues esta nada tiene que temer ni esperar de la otra vida, y lo que mas

importa, no es tanto que todos los ciudadanos profesen la misma religión, como que tengan una. Como quiera, todas las sectas de los Estados Unidos asoman en la grande unidad cristiana, y la moral del cristianismo es por todas partes la misma.

Cosa de pensar es que cierto número de Americanos siguen en el culto que rinden á Dios mas sus hábitos que sus convencimientos. En los Estados Unidos por otra parte el soberano es religioso, y por consiguiente la hipocresía debe ser comun; no obstante eso la América es el lugar del mundo en que la religión cristiana ha conservado mas verdadera potestad en las almas; y nada hay que demuestre mejor cuan util y natural es ella al hombre, puesto que el país en que ejerce en nuestros dias mas imperio es al mismo tiempo el mas ilustrado y el mas libre.

Queda dicho que los eclesiásticos americanos se pronuncian de un modo general en favor de la libertad civil, sin exceptuar siquiera los que no admiten la libertad religiosa; y no se les ve sin embargo prestar su arrimo á ningun sistema político en particular, esmerándose en no entrometerse en los negocios públicos, ni mezclarse en las combinaciones de los partidos, por cuya razon no se puede decir que en los Estados Unidos ejerce la religión un influjo en las leyes ni en el pormenor de las opiniones políticas, sino que encabeza las cos-

tumbres, y arreglando la familia trabaja en arreglar el Estado.

No pongo la menor duda en que la gran severidad de costumbres observadas en los Estados Unidos tenga su primer origen en las creencias. La religion suele ser allí ineficaz para retener al hombre en medio del sin número de tentaciones que le presenta el azar, no pudiendo tampoco moderar en él la ansia de enriquecerse que todo lo estimula; pero reina soberanamente en el alma de la mujer, y es ella quien forma las costumbres. Por eso la América es seguramente el país del mundo donde mas se respeta el vínculo del matrimonio, y donde se ha concebido la mas relevante idea y mas justa de la ventura conyugal.

En Europa casi todos los desórdenes de la sociedad nacen al rededor del hogar doméstico y no lejos del tálamo nupcial. Aquí los hombres adquieren el menosprecio de los lazos naturales y placeres permitidos, el gusto del desorden, el desasosiego del corazón, y la inestabilidad de los deseos. El Europeo, ajitado y espuesto al vaiven de las pasiones tumultuosas que suelen turbar su propia casa, solo se somete con molestia á los poderes legisladores del Estado. Cuando al salir de los vaivenes impetuosos del mundo político el Americano entra en el regazo de su familia, encuentra allí al instante la imagen del orden y de la paz. Allí

todos sus placeres son sencillos y naturales, sus regocijos inocentes y sosegados; y como llega á la dicha por la regularidad de la vida, se habilita sin trabajo á arreglar tanto sus opiniones como sus gustos. Y mientras que el Europeo procura echar el resto para desembarazarse de sus cuitas domésticas turbando la sociedad, el Americano aprende en su mismo domicilio el amor del orden, para llevarlo despues en los asuntos del Estado.

En los Estados Unidos la religion no arregla solamente las costumbres, sino que estiende su imperio hasta en la intelijencia. Entre los Anglo-americanos hay unos que profesan los dogmas cristianos porque creen en ellos, y otros porque temen no aparentar su creencia. Por consiguiente, segun todos confiesan, el cristianismo reina sin obstáculos, resultando de ahí, como ya lo he dicho en otro lugar, que todo es cierto y punto concluido en el mundo moral, bien que el político parece abandonado á la discusion y á los ensayos de los hombres. Así el entendimiento humano nunca divisa delante de sí un campo ilimitado, y como quiera que sea su audacia, percibe de cuando en cuando que no debe traspasar barreras insuperables: antes de innovar, le es forzoso aceptar ciertos datos fundamentales, y someter sus mas alentados conceptos á ciertas formas que le retardan y le atajan.

La imaginacion de los Americanos en sus mayores extravíos no tiene pues sino un rumbo circunspecto ó incierto; sus pasos no son desembarazados ni completas sus obras. Estos hábitos de circunspeccion asóman en la sociedad política y franquean peregrinamente la tranquilidad del pueblo, y tambien la duracion de las instituciones que él se ha dado á si mismo. La naturaleza y las circunstancias habian hecho al habitante de los Estados Unidos hombre arrojado, como es facil juzgarlo cuando se ve de qué modo va al alcance de la fortuna. Si el ánimo de los Americanos estuviese libre de toda traba, no se tardaria en encontrar entre ellos los mas alentados novadores y los mas implacables lójicos del mundo. Pero los revolucionarios de América se ven precisados á profesar ostensiblemente cierto respeto á la moral y equidad cristiana, que no le permite violar fácilmente las leyes de ellas, cuando contrarestan la ejecucion de sus designios; y si pudiesen dar en tierra con sus escrúpulos, aun se verian atajados por algunos parciales suyos. Hasta ahora nadie ha habido en los Estados Unidos, que haya osado presentar esta máxima: que todo es permitido por interés de la sociedad: máxima impía, que parece haberse inventado en un siglo de libertad para legitimar á todos los tiranos venideros.

Asi pues, al mismo tiempo que la ley permite

al pueblo americano hacerlo todo, la religion le impide concebirlo todo y le prohíbe atreverse á todo.

La religion que entre los Americanos nunca se mezcla directamente en el gobierno de la sociedad, debe pues considerarse como la primera de sus *instituciones políticas*, porque si no les da la afición de la libertad, les facilita sobremanera su uso. Por eso tambien bajo este punto de vista los habitantes de los Estados Unidos consideran las creencias religiosas. No sé si todos los Americanos tienen fe en su religion, porque ¿quién puede leer en lo hondo de los corazones? pero estoy seguro que la creen necesaria para el mantenimiento de las instituciones republicanas. Esta opinion no pertenece á una clase de ciudadanos ó á un partido, sino á toda la nacion; y asoma en todas las clases de la sociedad. En los Estados Unidos cuando un hombre político da embate á una secta, no es una razon para que los mismos parciales de esta secta no la defiendan; pero si se opone á todas las sectas juntas, cada cual le desempara, y se queda solo.

Cuando estuve en América, un testigo se presentó en un tribunal del condado de Chester (Estado de Nueva York), y declaró que no creia en la existencia de Dios ni en la inmortalidad del alma. El presidente no quiso admitir su juramento, por cuanto, dijo él, el testigo habia destruido con an-

ticipacion toda la fe que se podia tener en sus palabras. Los periódicos refirieron el caso sin comentarios.

Los Americanos confunden tan completamente en su juicio el cristianismo y la libertad, que es casi imposible darles á comprender el uno sin la otra; y entre ellos no es una de esas creencias estériles que lega lo pasado á lo presente, y que parece vivir menos que vejetar en lo hondo del alma.

He visto á Americanos asociarse para enviar eclesiásticos á los nuevos Estados de Oeste y para fundar allí escuelas ó iglesias, pues se temen que se pierda la relijion en medio de las selvas, y que el pueblo que se está educando no pueda ser tan libre como el del que ha salido. He encontrado habitantes ricos de Nueva Inglaterra que abandonaban el pais de su nacimiento con el fin de ir á erijir en las orillas del Misuri ó en las praderas del Illinois los cimientos del cristianismo y de la libertad. Así es como en los Estados Unidos el celo re-

¹ El *New-York Spectator* del 25 de agosto de 1851 refiere el caso en estos términos:

« The court of common pleas of Chester county (New York) a few days since rejected a witness who declared his disbelief in the existence of God. The presiding judge remarked that he had not before been aware that there was a man living who did not believe in the existence of God; that this belief constituted the sanction of all testimony in a court of justice and that he knew of no cause in a christian country where a witness had been permitted to testify without such a belief.

lijioso se enciende sin cesar en el fuego del patriotismo. ¿Créese que aquellos hombres obran únicamente por consideracion de la otra vida? Eso es un yerro : la eternidad no es mas que uno de sus cuidados. Si se pregunta á aquellos misioneros de la civilizacion cristiana, se quedará uno atónito de oirles hablar con tanta frecuencia de los bienes terrenales, y encontrar politicos en donde no se creia ver mas que relijiosos. « Todas las repúblicas americanas son solidarias unas de otras, dirán ellos ; si las repúblicas de Oeste caen en anarquia ó sufren el yugo del despotismo, las instituciones republicanas que florecen en las márgenes del Oceano Atlántico peligrarán muchísimo ; por lo que tenemos interés en que los nuevos Estados sean relijiosos, á fin de que nos permitan permanecer libres. »

Tales son las opiniones de los Americanos : pero su yerro es manifesto ; porque cada dia se me prueba doctisimamente que todo es bueno en América, escepto cabalmente ese espíritu religioso que yo admiro ; y llego á saber que nada mas falta á la libertad y dicha de la especie humana en el lado opuesto del Océano, sino creer con Espinosa en la eternidad del mundo, y defender con Cabanis que el cerebro segrega el pensamiento. En verdad nada tengo que responder á esto, sino que los que así se espresan no han estado en América, y lo mismo

han visto pueblos religiosos que pueblos libres. Aguárdolos pues á su regreso.

Hay personas en Francia que consideran las instituciones republicanas como el instrumento pasajero de su grandeza. Miden con los ojos el espacio inmenso que separa sus vicios y sus miserias del poderío y riquezas, y quisieran amontonar ruinas en este abismo para probar á llenarle. Esos tales son á la libertad lo que las compañías francas de la edad media eran á los reyes; hacen la guerra para su propio provecho, aun cuando lleven sus colores: la república siempre vivirá tiempo suficiente para sacarlos de su hajeza actual. No hablo á ellos; pero hay otros que ven en la república un estado permanente y tranquilo, un blanco necesario hácia el cual las ideas y las costumbres impulsan cada dia á las sociedades modernas, y que quisieran sinceramente preparar á los hombres á ser libres. Cuando estos otros impugnan las creencias religiosas, siguen sus pasiones y no sus intereses. Es el despotismo que puede prescindir de la fe, y no la libertad. La religion es mucho mas necesaria en la república que encomian que en la monarquía que atacan, y en las repúblicas democráticas que en todas las demas. ¿Cómo pues dejará de perecer la sociedad, si mientras se alloja el lazo político, no se aprieta el moral? y ¿qué se ha de hacer de un pueblo euseñoreado de sí mismo, si no está sometido á Dios?

DE LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE HACEN PODEROSA A LA RELIJIÓN EN AMÉRICA.

Esmero que han puesto los Americanos en separar la Iglesia del Estado.

—Las leyes, la opinión pública, los esfuerzos de los mismos eclesiásticos ayudan á este resultado. — A esta causa se debe atribuir la potestad que ejerce la relijió en las almas, en los Estados Unidos.

Por que. —Cuál es en nuestros días el estado natural de los hombres en materia de relijió. — Qué causa particular y accidental se opone en ciertos países á que los hombres se conformen con este estado.

Los filósofos del siglo XVIII esplicaban de un modo sencillo la disminucion gradual de las creencias. El celo relijioso, decian, debe apagarse á proporción que se van aumentando la libertad y las luces. La lástima es que los hechos no están acordes con esta teoría.

Existe cierta poblacion europea, cuya incredulidad está parangonada con el embrutecimiento y la ignorancia, siendo así que en América se ve á uno de los pueblos mas libres y mas ilustrados del universo llenar con ardor todos los deberes exteriores de la relijió.

Quando llegué á los Estados Unidos, lo primero que saltó á mi vista fué el aspecto relijioso del país; y segun yo prolongaba mi residencia, iba echando de ver las grandes consecuencias políticas que dimanaban de estos hechos nuevos.

Yo habia visto entre nosotros el espíritu de religion y el de libertad andar casi siempre en direccion encontrada, y aqui los hallaba intimamente unidos uno á otro : reinaban juntos en el mismo suelo.

Todos los dias se iba acrecentando en mí el deseo de conocer la causa de este fenómeno , y para saberla, consultaba con los fieles de todas las comuniones , relacionándome particularmente con los eclesiásticos , pues conservan el depósito de las diferentes creencias y tienen un interés personal en su duracion. La religion que yo profesaba era causa de que tratase con especialidad al clero católico , y no tardé en entablar una especie de intimidad con varios de sus miembros. A cada uno de por sí les espresaba mi admiracion y les esponia mis dudas ; y en resumidas cuentas vi que todos aquellos sujetos no discrepaban entre sí sino en los pormenores, atribuyendo todos ellos principalmente á la completa separacion de la Iglesia y del Estado el apacible imperio que ejerce la religion en su país ; y no tengo reparo en afirmar que durante la temporada que estuve en América , no encontré un solo individuo, régular ó seglar, sin caer acorde en este punto. Lo cual me condujo á examinar mas atentamente que hasta entonces lo habia hecho la posicion que los eclesiásticos americanos ocupan en la sociedad política ; y con sorpresa descubri que no

desempeñan ningún empleo público¹; pues ni siquiera uno solo vi en la administracion, ni tampoco vislumbré que estuviesen representados en las asambleas. La ley en varios Estados les habia cerrado la carrera politica², y la opinion en todos los demas.

Cuando al fin llegué á averiguar cuál era el espíritu del clero de por sí, eché de ver que la mayor parte de sus miembros se apartaban al parecer voluntariamente del mando, poniendo una especie de orgullo de profesion en permanecer estraños á él. Los oí que anatematizaban la ambición y la mala fe, sean cuales fueren las opiniones politicas con que enidan encubrirse. Supe escuchándolos que los hombres no pueden ser reprehensibles á los ojos de Dios por estas mismas opiniones cuando son sinceras, y que no se comete mas pecado por errar

¹ Excepto no obstante si se da este nombre á los cargos que muchos de ellos ocupan en las sacuelas, estando confiada al clero la mayor parte de la educación.

² Véase la constitucion de Nueva York, art. 7, §. 4. — *Id.* de la Carolina del Norte, art. 34. — *Id.* de Virginia. — *Id.* de la Carolina del Sud, art. 1, §. 25. — *Id.* del Kentucky, art. 2, §. 26. — *Id.* del Tennesé art. 8, §. 1. — *Id.* de la Luisiana, art. 2, §. 22.

El artículo de la constitucion de Nueva York dice así :

» Por cuanto los ministros del Evangelio están dedicados por su profesion al servicio de Dios y al cuidado de las almas, y no deben estar
 « distraídos de los sublimes deberes de su estado, ningún ministro del
 « Evangelio ó eclesiástico, cualquiera denominacion que tenga, podrá,
 « en alguna circunstancia ó por algun motivo que sea, ser llamado por
 « eleccion ó de otro modo, á ningún oficio civil ó militar. »

en materia de religion que por equivocarse en el cómo se debe edificar la casa de uno ó hacer los sùrcos en la tierra. Vilos que se separaban solícitamente de todos los partidos desentendiéndose de su contacto con toda la fogosidad del interés personal. Estos hechos acabaron de probarme que se me habia dicho la verdad; y entonces quise subir de los hechos á las causas: me pregunté á mí mismo cómo cabia que disminuyéndose la fuerza aparente de una religion, llegara á aumentarse su potestad real, y creí que no era imposible descubrirlo.

Nunca el corto espacio de sesenta años encerrará toda la imaginacion del hombre; nunca los gozes incompletos de este mundo serán suficientes para su corazon, pues el hombre, solo entre todos los seres, manifiesta una repugnancia natural por la existencia y un deseo inmenso de existir: desprecia la vida y teme la nada. Estos diferentes impulsos llevan sin cesar su alma hácia la contemplacion de otro mundo, y es la religion la que á ello la conduce. La religion pues no es mas que una forma particular de la esperanza; y ella es tan natural al corazon humano como la esperanza misma. Por una especie de aberracion del juicio, y por medio de una como violencia moral ejercida en su propia naturaleza, los hombres se apartan de las creencias religiosas; una inclinacion irresistible les atrae á ellas. La incredulidad es un accidente;

y sola la fe es el estado permanente de la humanidad. Por consecuencia, no considerando las religiones sino bajo de un punto de vista puramente humano, se puede decir que todas ellas sacan en el hombre mismo un elemento de fuerza de que nunca carecen, porque depende de uno de los principios constitutivos de la naturaleza humana.

Bien sé que hay tiempos en que la religión puede añadir á este influjo que le es propio la potestad artificial y el arrimo de los poderes materiales que encabezan la sociedad. Se han visto religiones íntimamente unidas á los gobiernos de la tierra, dominar al mismo tiempo las almas con el terror y la fe; mas cuando una religión contrae semejante alianza, no temo decirlo, obra como podria hacerlo un hombre; sacrifica lo venidero en vista de lo presente, y obteniendo una potestad que no le es debida, espone su legitimo poder. Cuando una religión no procura fundar su imperio sino en el deseo de inmortalidad que atormenta de un modo igual el corazón de todos los hombres, puede visar á la universalidad; pero luego que se une á un gobierno la es preciso adoptar máximas que solo son aplicables á ciertos pueblos. Así pues, aliándose á un poder político, la religión aumenta su potestad en algunos y pierde la esperanza de reinar en todos. Mientras que una religión no se apoya mas que en arranques que son el

consuelo de todo desamparo, puede atraer á sí el corazón del género humano. Mezclada en las pasiones amargas de este mundo, se la constriñe algunas veces á defender aliados que antes bien la ha dado el interés que el amor; y necesita repeler como adversarios á hombres que suelen amarla todavía, resistiendo al mismo tiempo contra aquellos á quienes se ha unido. La religión pues no puede promediar la fuerza material de los gobernantes, sin recargarse de una parte de los enconos que orijinan.

Las potestades políticas que parecen mejor establecidas no tienen por garantía de su duración sino las opiniones de una generación, los intereses de un siglo, y á menudo la vida de un hombre. Una ley puede modificar el estado social que aparenta ser mas definitivo y sólido, y con él todo se muda. Los poderes de la sociedad son mas ó menos fugitivos, así como nuestros años en la tierra; se suceden rápidamente cual los diversos cuidados de la vida, y nunca se ha visto un gobierno que se haya apoyado en una disposición invariable del corazón humano, ni fundádose en un interés inmortal.

Todo el tiempo que una religión encuentra su fuerza en arranques, impulsos y pasiones, que se ven reproducirse del mismo modo en todas las épocas de la historia, arrostra el esfuerzo del tiempo, ó cuando menos no puede anonadarla sino otra religión. Pero cuando ella quiere apoyarse en los inte-

reses terrenales, se hace casi tan frágil como todas las potestades del mundo. De por sí sola, puede esperar la inmortalidad; pero junta con poderes efímeros, sigue su suerte, y suele venir abajo con las pasiones de un día que los sostienen.

Por consiguiente, uniéndose la religión á las diferentes potestades políticas, no la es dable contraer sino una alianza onerosa. No tiene necesidad del arrimo de ellas para vivir, y sirviéndolas puede morir.

El peligro que acabo de señalar existe en todos los tiempos; mas no siempre es tan visible. Hay siglos en que los gobiernos parecen inmortales, y otros en que se diría que la existencia de la sociedad es mas frágil que la de un hombre. Ciertas constituciones mantienen á los ciudadanos en una especie de sueño letárgico, y otras los entregan á una agitación febril. Cuando los gobiernos parecen tan fuertes y las leyes tan estables, los hombres no advierten el riesgo que puede correr la religión hermanándose con el poder. Cuando los gobiernos se muestran tan débiles y las leyes tan variables, el peligro llama todas las miradas, pero entonces suele ya no haber tiempo de sustraerse á él, y por lo mismo se ha de aprender á traslucirlo desde lejos. A medida que una nación toma un estado social democrático, y se ven inclinarse las sociedades hácia la república, se hace mas y mas peligroso

unir la religión á la autoridad; porque se aproximan los tiempos en que la potestad va á pasar de mano en mano, en que las teorías políticas se sucederán unas á otras, y en que los hombres, las leyes, y aun las constituciones, desaparecerán ó se modificarán cada día, y esto no por espacio de cierto tiempo, sino sin cesar. La agitación y la inestabilidad son propias de las repúblicas democráticas, del mismo modo que la inmovilidad y el sueño forman la ley de las monarquías absolutas.

Si los Americanos, que mudan al jefe del Estado cada cuatro años, que cada dos nombran nuevos legisladores, y reemplazan á los administradores provinciales todos ellos; si los Americanos, que han sujetado el mundo político á los ensayos de los novadores, no hubieran puesto su religión en alguna parte fuera de él, ¿á qué podría ella atenerse en el flujo y reflujo de las opiniones humanas? ¿en medio de la lucha de los partidos dónde estaría el respeto que la es debido? ¿en qué vendría á parar su inmortalidad en pereciendo todo al rededor suyo? Los eclesiásticos americanos han percibido esta verdad antes que todos los demas, y conforman á ella su conducta: han visto que era indispensable renunciar el influjo religioso, si querían adquirir una potestad política; y han preferido perder el arribo de la autoridad á promediar sus vicisitudes. En América la religión es tal vez menos poderosa

de lo que ha sido en ciertos tiempos y en ciertos pueblos, pero su influjo es mas duradero : se ha reducido á sus propias fuerzas, y estas nadie puede quitárselas ; no obra mas que en un solo círculo , pero lo recorre enteramente y predomina en él sin esfuerzos.

Oigo en Europa voces que gritan por todas partes ; deplórase la falta de creencias , y se pregunta cual es el medio de devolver á la religion algunas reliquias de su antiguo poder. Me parece que lo primero de todo es escudriñar atentamente cual debería ser en nuestros dias el *estado natural* de los hombres en materia de religion ; y conociendo entonces lo que podemos esperar y tenemos que temer , veremos claramente el fin á que deben encaminarse nuestros esfuerzos.

Dos grandes peligros amagan la existencia de las religiones : los cismas y la indiferencia. En los siglos de fervor acontece algunas veces que los hombres abandonan su religion , pero no se libentan de su yugo sino para someterse al de otra. La fe muda de objetos, no muere. La antigua religion escita entonces en todos los corazones ardorosos amores ó implacables iras ; unos la abandonan enfurecidos, otros se adhieren á ella con nuevo abinco : las creencias discrepan, la irreligion es desconocida. Pero no es lo mismo cuando una creencia religiosa está minada sordamente por doctrinas que

yo llamaré negativas, puesto que afirmando la falsedad de una relijion no establecen la verdad de otra alguna. Entonces se efectuan peregrinas revoluciones en el juicio humano, sin que el hombre tenga trazas de dar arrimo á ellas con sus pasiones, ó por decirlo así sin que se lo sospeche. Vense hombres que dejan desvanecer, como por olvido, el objeto de sus mas entrañables esperanzas, y llevados por una corriente imperceptible contra la cual no tienen ánimo para luchar, bien que cediendo á ella pesarosamente, abandonan la fe que aman para seguir la duda que los conduce á la desesperacion.

En los siglos que acabamos de describir, mas se ponen á un lado las creencias por tibieza que por rencor; no se desechan, sino que ellas dejan á uno. En cesando de creer verdadera la relijion, el incrédulo continúa juzgándola útil; y considerando las creencias relijiosas bajo de un aspecto humano, reconoce su imperio en las costumbres, su influjo en las leyes. Comprende pues cómo pueden ellas inducir á los hombres á que vivan en paz y se preparen paulatinamente á la muerte, y por consecuencia siente la fe despues de haberla perdido, y falto de un bien cuyo precio entero conoce, teme arrebatarla á cuantos todavía la poseen. Por su parte, al que continúa creyendo no se le da nada el esponer su fe á todas las miradas, pues en los que no promedian con él sus esperanzas, antes ve

desafortunados que adversarios; sabe que puede granjearse su aprecio sin seguir su ejemplo, y por lo mismo con nadie está en pelea; y no considerando la sociedad en que vive como una palestra en donde la religión debe luchar sin cesar contra mil enemigos encarnizados, ama á sus contemporáneos al par que vitupera sus flaquezas y se desconsuela por sus errores. De los que no creen ocultando su incredulidad, y de los que creen enseñando su fe, resulta una opinión pública en favor de la religión; se gusta de ella, se la defiende, se la honra, y es menester penetrar hasta en lo hondo de las almas para descubrir las heridas que ha recibido. El comun de los hombres, á quienes los sentimientos religiosos no desamparan jamas, no ve entonces nada que le apartan de las creencias establecidas. El instinto de otra vida le conduce sin molestia al pie de los altares, y entrega su corazón á los preceptos y consuelos de la fe.

¿Por qué razon pues no nos es aplicable este retable? Diviso entre nosotros hombres que han cesado de creer en el cristianismo sin adherirse á ninguna religión: veo otros que se han parado en la duda, y ya aparentan no creer mas: mas lejos encuentro cristianos que creen todavia, y no se atreven á decirlo. En medio de estos tibios amigos y de estos fogosos adversarios, descubro por último un corto número de fieles dispuestos á arrostrar todos

los tropiezos y á despreciar todos los peligros por sus creencias. Esos tales han violentado la flaqueza humana para sobreponerse á la opinion comun, y llevados por este mismo ahinco, no saben ya el puesto fijo en que deben hacer alto. Como han visto que en su patria el primer uso que hace el hombre de la independencia ha sido impugnar la religion, temen á sus contemporáneos, y se apartan horrorizados de la libertad á que estos últimos dan alcance, y pareciéndoles la incredulidad una cosa nueva, envuelven en la misma saña á todo lo nuevo. Están pues en guerra con su siglo y su pais, y en cada una de las opiniones que allí se profesa ven una enemiga necesaria de la fe. Tal no deberia ser sin embargo en nuestros dias el estado natural de los hombres en materia de religion.

Encuétrase pues entre nosotros una causa accidental y particular que ataja al juicio humano en su arranque, y le lleva mas allá de los límites en que debe naturalmente detenerse. Tengo el mas profundo convencimiento de que esta causa particular y accidental es la union íntima de la política y de la religion.

Los incrédulos de Europa acosan á los cristianos como á enemigos políticos, antes que como á adversarios religiosos; aborrecen la fe como opinion de un partido, mucho mas que como una creencia errónea; y menos desechan al eclesiástico

en su calidad de representante de Dios que en la de amigo de la autoridad.

En Europa ha permitido el cristianismo que se le una íntimamente á los potestades de la tierra : estas vienen abajo hoy, y aquel está como sepultado debajo de sus restos. Es un vivo á quien se le ha querido atar con muertos : córtense los lazos que le tienen asido, y se vuelve á levantar.

Ignoro lo que será preciso hacer para volver al cristianismo de Europa la enerjía de la juventud. Solo Dios es capaz de ello ; pero á lo menos depende de los hombres dejar á la fe el uso de todas las fuerzas que todavía conserva.

COMO LAS LUCES, LOS HABITOS Y LA EXPERIENCIA PRACTICA DE LOS AMERICANOS, CONTRIBUYEN AL EXITO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS.

Lo que se debe entender por las luces del pueblo americano. — La inteligencia humana ha recibido en los Estados Unidos un cultivo menos profundo que en Europa. — Nadie empero se ha quedado en la ignorancia. — Por que. — Rapidez con que circulan las ideas en los Estados medio desiertos de Oeste. — Cómo la experiencia práctica sirve aun mas á los Americanos que los conocimientos literarios.

Como en mil lugares de esta obra he hecho observar al lector cual era el influjo que ejercen las luces y los hábitos de los Americanos en el man-

en su calidad de representante de Dios que en la de amigo de la autoridad.

En Europa ha permitido el cristianismo que se le una íntimamente á los potestades de la tierra : estas vienen abajo hoy, y aquel está como sepultado debajo de sus restos. Es un vivo á quien se le ha querido atar con muertos : córtense los lazos que le tienen asido, y se vuelve á levantar.

Ignoro lo que será preciso hacer para volver al cristianismo de Europa la enerjía de la juventud. Solo Dios es capaz de ello ; pero á lo menos depende de los hombres dejar á la fe el uso de todas las fuerzas que todavía conserva.

COMO LAS LUCES, LOS HABITOS Y LA EXPERIENCIA PRACTICA DE LOS AMERICANOS, CONTRIBUYEN AL EXITO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS.

Lo que se debe entender por las luces del pueblo americano. — La inteligencia humana ha recibido en los Estados Unidos un cultivo menos profundo que en Europa. — Nadie empero se ha quedado en la ignorancia. — Por que. — Rapidez con que circulan las ideas en los Estados medio desiertos de Oeste. — Cómo la experiencia práctica sirve aun mas á los Americanos que los conocimientos literarios.

Como en mil lugares de esta obra he hecho observar al lector cual era el inflajo que ejercen las luces y los hábitos de los Americanos en el man-

tenimiento de sus instituciones políticas, me queda ahora poco nuevo que decir.

La América no ha tenido hasta el presente sino un cortísimo número de escritores singulares; carece de grandes historiadores y no numera un solo poeta. Sus habitantes ven la literatura propiamente tal con una especie de disfavor; y hay ciudad de tercer orden en Europa que publica cada año mas obras literarias que los veinticuatro Estados de la Union todos juntos.

El juicio americano se aparta de las ideas generales, y no se dirige hácia los descubrimientos teóricos, absteniéndose de esto hasta en cuanto á política é industria, pues en los Estados Unidos se están haciendo sin cesar leyes nuevas, pero todavía no ha habido grandes escritores que hayan investigado los principios generales de las leyes. Los Americanos poseen, sí, juriconsultos y comentadores, mas les faltan publicistas; y en política mas bien dan al mundo ejemplos que lecciones. Lo mismo sucede en punto á artes mecánicas: en América se aplican con sagacidad los inventos de Europa, y despues de haberlos perfeccionado, se adaptan admirablemente á las urjencias del pais. Allí los hombres son industriosos, pero no cultivan la ciencia de la industria. Allí se enuecnen buenos operarios y pocos inventores. Fulton anduvo llevando su ingenio por espacio de mucho tiempo en los

pueblos extranjeros antes de poderlo consagrar á su patria.

Por consiguiente, el que quiere juzgar cual es el estado de las luces entre los Anglo-americanos, está espuesto á ver el mismo objeto bajo de dos aspectos diferentes: si no hace atencion mas que á los sabios, estrañará su corto número; y si cuenta los ignorantes, le parecerá el pueblo americano el mas ilustrado del universo. Ya lo he dicho en otro lugar, que toda la poblacion se halla colocada entre estos dos extremos.

En Nueva Inglaterra cada ciudadano recibe las nociones elementales del saber humano; aprende ademas cuales son las doctrinas y las pruebas de su religion; se le da á conocer la historia de su patria y los rasgos principales de la constitucion vijente. En Conecticut y Masachusset es sumamente raro encontrar un hombre que sepa imperfectamente todas estas cosas, y el que del todo las ignora es como si dijéramos un fenómeno.

Cuando comparo las repúblicas griega y romana con las de América; las bibliotecas manuscritas de las primeras y su tosco populacho con los mil periódicos derramados en las segundas y con el pueblo culto que mora en ellas; cuando luego me pongo á recapacitar en todo el abinco que todavía se está haciendo para juzgar de uno con ayuda de los demas, y prever por lo que ha sucedido dos mil

años hace lo que sucederá en nuestros días, tengo tentaciones de quemar mis libros, á fin de aplicar solamente ideas nuevas á un estado social tan nuevo.

Sea de esto lo que quiera, ello es que no se debe estender indistintamente á toda la Union lo que digo de Nueva Inglaterra, pues cuanto mas se adelanta hácia Oeste ó Mediodía, mas se va disminuyendo la instrucción del pueblo. En los Estados confinantes con el Golfo de Méjico hay copia de individuos ajenos á los elementos del saber humano. Pero en balde se buscaria en los Estados Unidos un solo canton que se haya quedado sumido en la ignorancia, por la razon sencilla de que los pueblos de Europa han marchado de las tinieblas y de la barbarie para encaminarse hácia la civilizacion y luces, siendo desiguales sus progresos, pues los unos han corrido en esta carrera, y los otros han andado, digámoslo así; varios se han parado, y duermen todavía en el camino. No es del mismo modo en los Estados Unidos: los Anglo-americanos llegaron del todo civilizados al suelo que ocupa su posteridad; nada han tenido que aprender, y con solo no olvidar les ha sido suficiente. Ahora bien: los hijos de aquellos mismos Americanos son los que trasportan cada año en el desierto, junto con su habitacion, los conocimientos ya adquiridos y el aprecio del saber. La educacion les ha dado á percibir la utilidad de las luces, y puéstoles

en estado de transmitir estas mismas luces á sus descendientes. Según esto en los Estados Unidos no tiene infancia la sociedad, pues nace en la edad viril.

Los Americanos no hacen ningun uso del nombre *campesino*; y no lo emplean, porque carecen de tal idea: la ignorancia de las primeras edades, la simplicidad de los campos, la rusticidad de la aldea no se han conservado entre ellos, y no conciben las virtudes, los vicios, los hábitos toscos, ni las simples gracias de una civilizacion naciente.

En los últimos límites de los Estados confederados, en los confines de la sociedad y del desierto yace una poblacion de arrojados aventureros, que por escaparse de la pobreza que los amaga bajo el techo paterno, nada se les dió internarse en las soledades de América y buscar allí una nueva patria. El plantador; llegado apenas al lugar que debe servirle de asilo, se da prisa á echar por tierra algunos árboles y construye una cabaña por debajo de su ramaje. Nada en el universo hay que presente un aspecto mas miserable que aquellas habitaciones aisladas. El viajero que á ellas se acerca al fin de la tarde ve desde lejos resplandecer por entre las paredes la llama del hogar; y por la noche, si se levanta viento, oye el susurro de las ramas que sirven de tejado, mas vehemente que el de los otros árboles de la selva. ¿Quién pues no creerá que aquella triste cabaña sirve de asilo á la tosquedad y á la

ignorancia? Empero no hay que fundar ningún paralelo entre el plantador y el lugar que le sirve de asilo, por cuanto todo es primitivo y salvaje al rededor suyo, bien que él es por decirlo así el resultado de diez y ocho siglos de trabajos y de esperiencia. Lleva el vestido de las ciudades, habla la lengua de ellas, sabe lo pasado, curioseá lo venidero, y argumenta sobre lo presente; es un hombre civilizadísimo, que por cierto tiempo se somete á vivir en medio de las selvas, y se interna en los desiertos del Nuevo Mundo con la Biblia, una hacha y periódicos.

Difícil es por cierto figurarse con qué increíble rapidez circulan las ideas en el centro de estos desiertos'. Y no creo que se verifique tan gran movimiento intelectual en los cantones de Francia mas cultos y mas poblados.

¹ He recorrido una parte de las fronteras de los Estados Unidos en una especie de carro sin cubierta que se llama la mala. Andábamos muy de peisa dia y noche por caminos apenas abiertos en medio de inmensos bosques de árboles verdes; cuando se hacia impenetrable la oscuridad, el conductor encendía ranas de alerce, y continuábamos nuestra ruta por medio de su claridad. De trecho en trecho se divisaba una choza en medio de los bosques; era la casa de postas. El correo tiraba á la puerta de aquella habitación un enorme lío de cartas, y volvíamos á tomar nuestro galope, dejando á cada vecino el cuidado de venir á buscar la parte que le correspondia del tesoro.

² En 1852, cada habitante de Michigan ha suministrado cuatro reales de vellón por porte de cartas, y cada uno de las Floridas tres y medio. (Véase *National Calendar*, 1853, pág. 244.) En el mismo año cada ve-

No cabe duda que en los Estados Unidos la instrucción del pueblo sirve poderosamente para el mantenimiento de la república democrática; y según creo, así será por donde quiera que no se separe la instrucción que esclarece la mente, de la educación que arregla las costumbres. Sin embargo no pondero esta ventaja, y lo que es mas, estoy distantisimo de creer, así como crecidisimo número de personas de Europa, que basta enseñar á los hombres á leer y á escribir para formar corriendo ciudadanos. Las verdaderas luces naecn principalmente de la experiencia, y si no se hubiese acostumbrado á los Americanos á gobernarse de por si solos, los conocimientos literarios que poseen no les servirian actualmente de gran cosa para surtirles buen efecto.

Mucho tiempo viví en los Estados Unidos con el pueblo, y no me es dable decir cuan mucho admiré su experiencia y su buen sentido comun. No se ha de inducir al Americano á que hable de Europa, pues de ordinario manifestará gran presuncion y

cino del departamento del Norte (Francia) pagó al Estado por el mismo objeto casi igual cantidad que la última enunciada, un maravedí menos. (Véase *Compte général de l'administration des finances*, 1833, pág. 625.) Pues bien, en aquella época no se contaban en Michigan sino siete habitantes por legua cuadrada, y en las Floridas cinco: la instrucción estaba menos esparcida y era menor la actividad en aquellos dos distritos que en la mayor parte de los Estados de la Union; siendo así que el departamento del Norte, que encierra tres mil y cuatrocientos individuos por legua cuadrada, forma una de las partes mas ilustradas é industriales de Francia.

orgullo bastante fatuo, contentándose con esas ideas generales é indefinidas que en todos los países tanto ayudan á los ignorantes. Mas preguntesele algo sobre su país, y se verá desvanecerse de improviso la nube que cubría su inteligencia : su lenguaje será claro y exacto, á par que su pensamiento. Hará á uno sabedor de cuales son sus derechos y de qué medios debe servirse para ejercerlos ; conocerá los usos con cuyo arreglo se conduce el mundo político. Se echará de ver que está al córriente de las reglas de administracion, y familiarizado con el mecanismo de las leyes. El morador de los Estados Unidos no ha bebido en los libros tales conocimientos prácticos y nociones positivas : su educacion literaria ha podido prepararle á recibirlos, pero no se los ha suministrado. El Americano, participando de la legislacion, aprende á conocer las leyes; y gobernando, se instruye en las formas de gobierno. Cada dia se cumple en presencia suya la grande obra de la sociedad, y por decirlo así entre sus manos.

En los Estados Unidos el conjunto de la educacion de los hombres se dirige hácia la política; y en Europa su objeto principal es preparar á la vida privada. La accion de los ciudadanos en los negocios es un hecho demasiado raro para preverse anticipadamente. Al punto que se estiende la vista por ambas sociedades, resaltan estas diferencias hasta en su aspecto exterior. En Europa solemos incluir las

ideas y los hábitos de la existencia privada en la vida pública; y como acontece que pasamos repentinamente de lo interior de una familia al gobierno del Estado, se nos ve á menudo ventilar los grandes intereses de la sociedad, del mismo modo que conversamos con nuestros amigos; siendo así al contrario que lo que casi siempre trasportan los Americanos en la vida privada, son los hábitos de la vida pública, pues entre ellos la idea del jurado asoma en los juegos de la escuela, y las formas parlamentarias hasta en el orden de un banquete.

CAS LEYES SIRVEN MAS AL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE LAS CAUSAS FISICAS, Y MAS LAS
COSTUMBRES QUE LAS LEYES.

Todos los pueblos de América tienen un estado social democrático. —

Sin embargo de esto las instituciones democráticas no se sostienen mas que entre los Anglo-americanos. — Los Españoles de la América del Sud, tan favorecidos por la naturaleza física como los Anglo-americanos, no pueden sobrellevar la república democrática. — No lo puede Méjico, que ha adoptado la constitucion de los Estados Unidos. — Los Anglo-americanos de Oeste la soportan con mas molestia que los del Este. — Razones de estas diferencias.

He dicho que era preciso atribuir el mantenimiento de las instituciones democráticas de los Es-

ideas y los hábitos de la existencia privada en la vida pública; y como acontece que pasamos repentinamente de lo interior de una familia al gobierno del Estado, se nos ve á menudo ventilar los grandes intereses de la sociedad, del mismo modo que conversamos con nuestros amigos; siendo así al contrario que lo que casi siempre trasportan los Americanos en la vida privada, son los hábitos de la vida pública, pues entre ellos la idea del jurado asoma en los juegos de la escuela, y las formas parlamentarias hasta en el orden de un banquete.

CAS LEYES SIRVEN MAS AL MANTENIMIENTO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE LAS CAUSAS FISICAS, Y MAS LAS
COSTUMBRES QUE LAS LEYES.

Todos los pueblos de América tienen un estado social democrático. —

Sin embargo de esto las instituciones democráticas no se sostienen mas que entre los Anglo-americanos. — Los Españoles de la América del Sud, tan favorecidos por la naturaleza física como los Anglo-americanos, no pueden sobrellevar la república democrática. — No lo puede Méjico, que ha adoptado la constitucion de los Estados Unidos. — Los Anglo-americanos de Oeste la soportan con mas molestia que los del Este. — Razones de estas diferencias.

He dicho que era preciso atribuir el mantenimiento de las instituciones democráticas de los Es-

tados Unidos á las circunstancias, á las leyes y á las costumbres¹.

Los mas de los Europeos solo conocen la primera de estas tres causas, y la dan una importancia preponderante de que ella carece.

Verdad es que los Anglo-americanos llevaron al Nuevo Mundo la igualdad de condiciones. Nunca se encontró entre ellos plebeyos ni nobles, y las preocupaciones de prosapia siempre han sido tan desconocidas como las de profesion. Encontrándose así democrático el estado social, no la costó mucho á la democracia el establecer su imperio. Pero este hecho no es particular á los Estados Unidos, pues casi todas las colonias de América las fundaron hombres iguales entre sí ó que se hicieron tales morando en ellas. No hay una sola parte del Nuevo Mundo en donde los Europeos hayan podido crear una aristocracia.

Por tanto las instituciones democráticas no florecen mas que en los Estados Unidos.

La Union anglo-americana no tiene enemigos que combatir. Está sola en medio de los desiertos como una isla en el seno del Océano.

Pero tambien la naturaleza habia aislado del mismo modo á los Españoles de la América del

¹ Recuerdo aqui al lector el sentido general en que tomo la palabra *costumbres*; entiendo por ella el complejo de las disposiciones intelectuales y morales que traen consigo los hombres al estado de sociedad.

Sud, y este aislamiento no ha obstado para sostener ejércitos. Han tenido guerra unos con otros en faltándoles los extranjeros. No hay mas que la democracia anglo-americana que hasta ahora haya podido mantenerse en paz.

El territorio de la Union presenta un campo sin límites á la actividad humana; y brinda un pábulo inagotable á la industria y al trabajo. Asi pues el amor de las riquezas reemplaza allí á la ambicion, y el bienestar estingue el ardimiento de los partidos.

Digase me no obstante en qué parte del mundo se hallarán desiertos mas fértiles, mas caudalosos rios, riquezas mas intactas y mas inagotables que en la América meridional. En ninguna. Y á pesar de eso aquella hermosa comarca no puede aguantar la democracia. Si bastara pues á los pueblos para ser afortunados, el haber ocupado su lugar en un rincón del universo, y poder estenderse á beneplácito suyo por tierras inhabitadas, á buen seguro que los Españoles de la América meridional se quejaran de su suerte. Y ya que no gozasen de la misma fortuna que los habitantes de los Estados Unidos, deberian al menos ser envidiados por los pueblos de Europa. Con todo no hay en la tierra naciones mas desamparadas como las de la América del Sud.

Así, no solamente las causas físicas no pueden acarrear resultados análogos entre los Americanos del Sud y los del Norte, sino tambien no es posible

que produzcan en los primeros alguna cosa que no fuese inferior á lo que se ve en Europa, donde obran en direccion opuesta. Por consiguiente las causas físicas no influyen tanto como se supone en la suerte de las naciones.

He visto hombres de Nueva Inglaterra dispuestos á abandonar una patria en que hubieran podido encontrar holganza, para ir á buscar fortuna en los desiertos. No lejos de allí he visto la poblacion francesa de Canadá apiñarse en un espacio demasiado estrecho para ella, estando tan arrimados los mismos desiertos; y mientras el emigrado de los Estados Unidos se proporcionaba con el precio de algunos jornales una gran propiedad, el Canadense pagaba la tierra tan cara como si viviera todavía en Francia.

Segun esto la naturaleza, poniendo á los Europeos en poder de las soledades del Nuevo Mundo, les brinda con bienes de que no siempre saben servirse.

Advierto en otros pueblos de América las mismas condiciones de prosperidad que entre los Anglo-americanos, excepto sus leyes y sus costumbres; y aquellos pueblos están desamparados. Luego las leyes y las costumbres de los Anglo-americanos forman la razon especial de su grandeza y la causa predominante que ando inquiriendo.

Estoy distante de defender que haya bondad absoluta en las leyes americanas: ni creo sean aplica-

bles á todos los pueblos democráticos ; y entre ellas hay varias que aun en los Estados Unidos las conciepto peligrosas. No obstante eso no cabe negar que la lejislacion americana tomada en su complejo esté bien adaptada á la indole del pueblo que ella debe rejir y á la naturaleza del pais. Las leyes americanas son pues buenas, y se les ha de atribuir gran parte del éxito que obtiene en América el gobierno de la democracia ; pero en mi entender no son la causa principal de esto. Y si me parecen tener mas influencia en la dicha social de los Americanos que la naturaleza misma del pais, por otro lado alcanzo razones para estar persuadido que la ejercen menos que las costumbres.

Las leyes federales forman seguramente la porcion mas importante de la lejislacion de los Estados Unidos.

Méjico, que está tan venturosamente sito como la Union anglo-americana, se ha apropiado estas mismas leyes de que hablamos, sin poderse habituar al gobierno de la democracia.

Existe pues una razon independiente de las causas fisicas y de las leyes que dan margen á que la democracia puede gobernar los Estados Unidos.

Pero allá va lo que todavia prueba mas : casi todos los hombres que habitan el territorio de la Union descienden de los mismos padres ; hablan la misma lengua, ruegan á Dios de idéntico modo, es-

tán sujetos á las mismas causas materiales, y obedecen iguales leyes. ¿De dónde pues nacen las diferencias que se observan con precision entre ellos? ¿Por qué hácia el Este de la Union el gobierno republicano se desemboza fuerte y regular, y procede con madurez y lentitud? ¿Cuál es la causa que imprime en todos sus actos un caracter de sensatez y duracion? ¿De qué dimana, por el contrario, que hácia Oeste los poderes de la sociedad parecen caminar á la ventura? ¿Por qué razon reina en el movimiento de los negocios alguna cosa desordenada, apasionada, pudiéndose casi decir febril, que no anuncia dilatado porvenir? Ya no comparo á los Anglo-americanos con pueblos extranjeros; y si los opongo ahora unos á otros, ó inquiero el motivo de su semejanza. Aquí carezco de todos los argumentos sacados de la naturaleza del pais y diferencia de las leyes. Fuerza es recurrir á alguna otra causa; ¿y esta causa dónde la descubriré sino en las costumbres?

En el Este los Anglo-americanos han contraido el mas dilatado uso del gobierno de la democracia, y han formado los hábitos y concebido las ideas mas favorables para su mantenimiento. Allí la democracia ha penetrado en los usos, opiniones y formas; y lo mismo reaparece en todo el pormenor de la vida social que en las leyes. En el Este tambien se han perfeccionado mas la instruccion literaria y la educacion práctica del pueblo, y entremezcládose mejor

la religión á la libertad. ¿Qué cosa son pues todos esos hábitos, esas opiniones, esos usos, esas creencias, sino lo que he apellidado costumbres?

En el Oeste al contrario falta todavía una parte de las mismas ventajas. Muchos Americanos de los Estados de aquel punto nacieron en las selvas, y mezclan con la civilización de sus padres las ideas y usanzas de la vida salvaje. Entre ellos las pasiones son mas violentas; la moral religiosa menos prepotente; las ideas menos fijas. Los hombres no ejercen ninguna censura unos sobre otros, porque apenas se conocen. Las Naciones de Oeste forman pues hasta cierto punto la inespereincia y los hábitos desarreglados de pueblos naciéntes. Sin embargo sus sociedades constan de elementos antiguos; pero su coordinación es nueva.

Son pues particularmente las costumbres las que hacen á los Americanos de los Estados Unidos, á ellos solos entre todos los Americanos, capaces de soportar el imperio de la democracia; y asimismo son ellas las que motivan el mayor ó menor arreglo y prosperidad de las diversas democracias anglo-americanas.

En este supuesto, se exajera en Europa el influjo que ejerce la posición geográfica del país en la duración de las instituciones democráticas, atribuyéndose harta importancia á las leyes, y demasiado poca á las costumbres. Estas tres grandes causas

sirven sin duda á arreglar y á encabezar la democracia americana; pero si fuera forzoso clasificarlas, diría que las causas físicas contribuyen á ello menos que las leyes, y las leyes infinitamente menos que las costumbres.

Estoy convencido que la situación mas venturosa y las mejores leyes no pueden mantener una constitucion en despecho de las costumbres, al paso que estas sacan partido de las posiciones mas desfavorables y de las peores leyes. La importancia de las costumbres es una verdad comun á la que incesantemente atraen el estudio y la esperiencia. Y me parece la encuentro colocada en mi mente como un punto central : la diviso al fin de todas mis ideas.

Solo dos palabras me restan por decir acerca de esta materia. Si no he logrado dar á percibir al lector en el curso de esta obra la importancia que yo atribuia á la esperiencia práctica de los Americanos, á sus hábitos, á sus opiniones, y en una palabra á sus costumbres, en el mantenimiento de sus leyes, queda frustrado el objeto principal que me proponia escribiéndola.

¿LAS LEYES Y LAS COSTUMBRES SERIAN SUFICIENTES PARA MANTENER LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN OTRA PARTE QUE NO SEA AMÉRICA?

Los Anglo-americanos trasladados á Europa se verian obligados á modificar allí sus leyes. — Distincion que se ha de hacer entre las instituciones democráticas y las instituciones americanas. — Pueden concebirse leyes democráticas mejores ó cuando menos diferentes de las que se ha dado á si misma la democracia americana. — El ejemplar de América prueba solamente que al arrimo de las leyes y costumbres no se debe desesperanzar del arreglo de la democracia.

Acabo de decir que el éxito de las instituciones democráticas de los Estados Unidos consistia en las mismas leyes y mas en las costumbres que en la naturaleza del pais. ¿Pero de esto se sigue que estas mismas causas trasportadas en otra parte tengan ellas solas la misma potestad, y si el pais no puede reemplazar á las leyes y costumbres, estas pueden hacer luego las veces de aquel?

En orden á esto es facil hacerse cargo que carecemos de elementos comprobantes: hállanse en el Nuevo Mundo otros pueblos que no son los Anglo-americanos, y estando sujetos aquellos pueblos á las mismas causas materiales que estos últimos, he podido compararlos entre si. Mas fuera de América no hay naciones que faltas de las mismas ventajas físicas que los Anglo-americanos, hayan adoptado

no obstante sus leyes y sus costumbres. Así es que no tenemos objeto de comparacion, y en semejante materia no se puede hacer mas que aventurar opiniones.

Me parece al pronto que se deben distinguir esmeradamente las instituciones de los Estados Unidos de entre las instituciones democráticas en general.

Cuando recapacito sobre el estado de la Europa, sus grandes pueblos, sus pobladissimas ciudades, sus formidables ejércitos, las complicaciones de su política, no me es dable creer que los mismos Anglo-americanos trasladados con sus ideas, su religion y sus costumbres á nuestro suelo, puedan vivir allí sin modificar considerablemente sus leyes.

Sin embargo puede suponerse un pueblo democrático organizado de otra manera que el pueblo americano. ¿Es pues imposible concebir un gobierno fundado en las disposiciones efectivas de la mayoría, pero en donde esta, violentando los impulsos de igualdad que la son naturales en favor del orden y estabilidad del Estado, consintiera en revestir de todas las atribuciones de la potestad ejecutiva á una familia ó á un hombre? ¿No cabe imaginar una sociedad democrática en que las fuerzas nacionales estuvieran mas centralizadas que en los Estados Unidos; en que el pueblo ejerciera un imperio menos directo y menos irresistible sobre los

negocios generales, y en que por tanto cada ciudadano escudado de ciertos derechos promediara en su esfera el rumbo del gobierno? Lo que he visto entre los Anglo-americanos me induce á creer que instituciones democráticas de tal indole introducidas prudentemente en la sociedad, que se mezclasen poco á poco á los hábitos de ella, refundiéndose gradualmente con las mismas opiniones del pueblo, podrían subsistir en otra parte que en América.

Si las leyes de los Estados Unidos fuesen las solas leyes democráticas que imaginarse se deba, ó las mas perfectas que sea posible encontrar, me hago cargo se pueda inferir de esto que el éxito de las leyes de los Estados Unidos nada prueba para el buen suceso de las leyes democráticas en general, en un pais menos favorecido de la naturaleza.

Ahora bien, si las leyes de los Americanos me parecen defectuosas en muchos puntos, y me es fácil concebirlas diferentes de lo que son, la naturaleza especial del pais no me prueba que instituciones democráticas dejen de surtir buen efecto en un pueblo donde encontrándose menos favorables las circunstancias físicas, fueran mejores las leyes. Si los hombres se manifestasen diferentes en América de lo que son en otra parte; si su estado social diese origen entre ellos á hábitos y opiniones contrarias á las que nacen en Europa de este mismo

estado social, lo que pasa en las democracias americanas nada enseñaría sobre lo que debe pasar en las demas democracias. Si los Americanos mostrasen las mismas inclinaciones que todos los otros pueblos democráticos, y se atuviesen sus legisladores á la índole del pais y al arrimo de circunstancias para *contener tales impulsos en justos limites*. atribuida por precision la prosperidad de los Estados Unidos á causas puramente físicas, nada probaria en favor de los pueblos que quisieran seguir sus ejemplos sin tener sus ventajas naturales.

Lo cierto es que los hechos no comprueban ninguna de estas suposiciones. Hallé en América pasiones análogas á las que vemos en Europa: unas consistian en la índole misma del corazon humano; y otras en el Estado democrático de la sociedad. Así es que percibí en los Estados Unidos el desasosiego del alma que es natural á los hombres cuando siendo casi iguales todas las clases de la sociedad, cada cual de por sí ve suscitarse las mismas suertes para su intento. Allí encontré el arranque democrático de la envidia espresado de mil modos diferentes. Noté que el pueblo solia desembozar en los negocios gran mezcla de presuncion y de ignorancia. De todo lo cual deduje que tanto en América como entre nosotros estaban sujetos los hombres á las mismas imperfecciones y espuestos á los mismos quebrantos.

Cuando despues examiné atentamente el estado de la sociedad, descubrí sin molestia que los Americanos habian hecho crecidos y venturosos esfuerzos por combatir tales flaquezas del corazon humano y enmendar los defectos naturales de la democracia. Sus diversas leyes municipales me parecieron como otros tantos antemursales que retenian en una estrecha esfera la ambiecion inquieta de los ciudadanos, y tornaban en provecho del concejo las mismas pasiones democráticas que hubieran podido derribar el Estado. A mi ver los lejisladores americanos habian logrado oponer, no sin éxito, la idea de los derechos á los arranques de la envidia; á los vaivenes continuos del mundo politico, la inmovilidad de la moral relijiosa; la esperiencia del pueblo, á su ignorancia teórica; y su hábito de los asuntos, al arrebató de sus descos.

Los Americanos pues no se han atendido á la naturaleza del pais para contrarestar los peligros que nacen de su constitucion y de sus leyes políticas. A males que promedian con todos los pueblos domocráticos han aplicado remedios que hasta ahora ellos solos han columbrado; y aunque hayan sido los primeros en ensayarlos, han logrado buen efecto de ellos.

Las costumbres y las leyes de los Americanos no son las únicas que puedan convenir á los pueblos democráticos; pero los Americanos han hecho ver

que no se ha de perder la esperanza de arreglar la democracia al arrimo de las leyes y de las costumbres.

Si otros pueblos, tomando á la América esta idea general y fecunda, sin querer por lo demas imitar á sus habitantes en la aplicacion particular que de ella han hecho, intentan acomodarse al estado social que la Providencia impone á los hombres actuales, probando así á libertarse del despotismo ó de la anarquía que les está amagando, ¿cuáles son las razones que tenemos para creer que deben ser mal parados sus esfuerzos?

La organizacion y el establecimiento de la democracia entre los cristianos es el gran problema político de nuestro tiempo. Los Americanos no resuelven por cierto este problema, pero suministran enseñanza útil á los que quieren resolverle.

IMPORTANCIA DE LO QUE ANTECEDE CON RELACION A EUROPA.

Fácilmente se echa de ver el motivo por que me he dado á las investigaciones que anteceden. La cuestion que he suscitado no interesa solamente á los Estados Unidos, sino al orbe entero; no á una nacion, y sí á todos los hombres.

que no se ha de perder la esperanza de arreglar la democracia al arrimo de las leyes y de las costumbres.

Si otros pueblos, tomando á la América esta idea general y fecunda, sin querer por lo demas imitar á sus habitantes en la aplicacion particular que de ella han hecho, intentan acomodarse al estado social que la Providencia impone á los hombres actuales, probando así á libertarse del despotismo ó de la anarquía que les está amagando, ¿cuáles son las razones que tenemos para creer que deben ser mal parados sus esfuerzos?

La organizacion y el establecimiento de la democracia entre los cristianos es el gran problema político de nuestro tiempo. Los Americanos no resuelven por cierto este problema, pero suministran enseñanza útil á los que quieren resolverle.

IMPORTANCIA DE LO QUE ANTECEDE CON RELACION A EUROPA.

Fácilmente se echa de ver el motivo por que me he dado á las investigaciones que anteceden. La cuestion que he suscitado no interesa solamente á los Estados Unidos, sino al orbe entero; no á una nacion, y sí á todos los hombres.

Si los pueblos, cuyo estado social es democrático, no pudiesen permanecer libres sino cuando moran en desiertos, habría que desconfiar de la suerte futura de la especie humana; por cuanto los hombres caminan rápidamente hacia la democracia, y se llenan los desiertos.

Si fuera verdad que las leyes y las costumbres bastasen para el mantenimiento de las instituciones democráticas, ¿qué otro refugio quedaría á las naciones, sino el despotismo de uno solo?

Bien sé que en nuestros días hay muchas gentes honradas que casi no se asustan de este porvenir, y que cansadas de libertad preferirían reposarse al fin lejos de sus contratiempos. Pero esos tales conocen muy mal el puerto hácia el cual se dirijen: preocupados de sus recuerdos, juzgan el poder absoluto por lo que fué en otro tiempo, y no por lo que podría ser en los nuestros.

Si el poder absoluto llegara á establecerse de nuevo en los pueblos democráticos de Europa, no dudo que tomaría una forma nueva, mostrándose con rasgos desconocidos á nuestros mayores.

Hubo una época en Europa en que la ley, lo mismo que el consentimiento del pueblo, habían revestido á los reyes de una potestad casi ilimitada; mas casi nunca les aconteció servirse de ella. No hablaré de las prerogativas de la nobleza, de la autoridad de los tribunales soberanos, del derecho

de las corporaciones, de los privilegios de provincia, que aunque amortiguando los golpes de la autoridad, mantenian en la nacion un espiritu de resistencia. A mas de aquellas instituciones politicas, que muchas veces contrarias á la libertad de los particulares, servian no obstante para sostener el amor de la libertad en los ánimos, y cuya utilidad en punto á esto se comprende con facilidad, las opiniones y las costumbres crijian al rededor de la autoridad real baluartes menos conocidos, ya que no menos fuertes. La religion, el amor de los súbditos, la bondad del príncipe, el pundonor, el espíritu de familia, las preocupaciones provinciales, la usanza y la opinion pública limitaban el poderio de los reyes, y encerraban en un círculo invisible su autoridad. Entonces la constitucion de los pueblos era despótica, y libres sus costumbres. Los príncipes tenian derecho, pero no facultad ni deseo de hacerlo todo.

¿Qué nos queda pues hoy en dia de los valladas que atajaban en otro tiempo la tirania?

Habiendo perdido la religion su imperio sobre las almas, se encuentra derribado el linde mas visible que dividia el bien y el mal; todo parece dudoso é incierto en el mundo moral; los reyes y los pueblos andan allí á la ventura, y á nadie le es dable decir en donde están los límites naturales del despotismo y los lindes de la licencia. Largas revolu-

ciones han destruido para siempre jamás el respeto que rodeaba á los gefes del Estado. Los príncipes, descargados del peso de la estimacion pública, pueden desde ahora entregarse sin cautela al desvanecimiento del mando.

Cuando los reyes ven el corazón de los pueblos que va á los alcances suyos, son elementes, porque se sienten fuertes; y se reservan el amor de sus súbditos, porque el amor de los súbditos es el apoyo del trono. Establécese entonces entre el príncipe y el pueblo un trueque de arranques cuya dulzura recuerda en el seno de la sociedad lo interior de la familia. Los súbditos, bien que murmurando contra el soberano, se elijen tambien de desagradarle, y este castiga á aquellos con mano lijera, al modo de un padre que reprende á sus hijos con un castigo suave.

Pero una vez desvanecido el prestigio de la majestad en medio del tumulto de revoluciones; luego que los reyes, sucediéndose unos á otros en el trono, han espuesto sucesivamente á las miradas de los pueblos la debilidad del *derecho* y la duracion del *hecho*, nadie ve ya en el soberano el padre del Estado, y cada cual divisa en él un amo. Si es debil, se le desprecia; y si fuerte, se le aborrece. Él mismo rebosa en ira y en recelo; se conceptua extranjero en su pais, y trata á sus súbditos en calidad de vencidos.

Cuando las provincias y las ciudades formaban otras tantas naciones diferentes en medio de la común patria, cada una de ellas tenia un espíritu particular que se oponia al espíritu general de servidumbre; pero en el día que todas las partes del mismo imperio, despues de haber perdido sus franquicias, sus usos, sus preocupaciones y hasta sus recuerdos y sus nombres, se han acostumbrado á obedecer las mismas leyes, no es mas arduo oprimirlas todas juntas que á cada una de ellas separadamente. Mientras gozaba la nobleza de su potestad y aun mucho tiempo despues de haberla perdido, el honor aristocrático daba una fuerza extraordinaria á las resistencias individuales. Veíanse entonces hombres que á pesar de su impotencia conservaban todavia una relevante idea de su valor individual y osaban resistir aisladamente al esfuerzo de la pujanza pública.

Pero en nuestros días en que todas las clases acaban de confundirse, en que el individuo desaparece mas y mas en el tropel y se pierde fácilmente en medio de la oscuridad común, hoy en día que el poder monárquico habiendo casi perdido su imperio sin ser reemplazado por la virtud, nada sostiene ya al hombre por cima de él mismo, ¿quién puede decir en qué punto se detendrán las exigencias del poder y las complacencias de la debilidad?

Mientras duró el espíritu de familia, el hombre

que luchaba contra la tiranía nunca estaba solo; hallaba en derredor suyo parciales, amigos hereditarios, parientes. Y aun faltándole este arrimo, todavía se sentía sostenido por sus mayores y animado por sus descendientes. Mas en dividiéndose los patrimonios, y confundiéndose los linajes en pocos años, ¿en dónde se ha de colocar el espíritu de familia? ¿Qué fuerza queda á las usanzas en un pueblo que ha cambiado enteramente y cambia sin cesar de aspecto, en donde todos los actos de tiranía tienen ya un antecedente, en donde todos los crímenes pueden apoyarse en un ejemplo, en donde no cabe encontrar nada de bastante antiguo para que se tema destruirlo, ni concebir nada tan nuevo que no se pueda aventurarse á ello? ¿Qué resistencia presentan las costumbres que ya tantas veces se han doblegado? ¿Qué puede la opinion pública de por sí, cuando no existen *veinte* personas á quienes reúne un vínculo comun; cuando no se encuentra un hombre, ni una familia, ni un cuerpo, ni una clase, ni una asociacion libre, que pueda representar y hacer obrar esa opinion? ¿Cuando cada ciudadano siendo igualmente impotente, pobre y aislado, no puede oponer mas que su flaqueza individual á la fuerza organizada del gobierno?

Para concebir alguna cosa análoga á lo que entonces pasara entre nosotros, no se debería recurrir

á nuestros anales, y tal vez sería preciso consultar los monumentos de la antigüedad, y trasladarse á aquellos siglos espantosos de la tiranía romana, en que corrompidas las costumbres, borrados los recuerdos, destruidos los hábitos, y vacilantes las opiniones, la libertad espulsada de las leyes ya no supo á qué parte refugiarse para hallar un asilo; en que no resguardando nada á los ciudadanos, y los ciudadanos no resguardándose ya á sí mismos, se vió á hombres burlarse de la naturaleza humana, y á príncipes cansar la clemencia del cielo antes que la paciencia de sus súbditos.

Me parecen obcecadísimos los que piensan dar con la monarquía de Henrique IV ó de Luis XIV. Por lo que á mí hace, cuando contemplo el estado á que han llegado ya varias naciones europeas y el al que tienden todas las demas, me inclino á creer que muy presto entre ellas no se hallará mas lugar que para la libertad democrática ó para la tiranía de los Césares.

¿Esto pues no merece que se recapacite sobre ello? ¿si los hombres debieran llegar en efecto á tal punto, que fuera preciso hacerlos á todos libres ó esclavos, á todos iguales en derechos ó á todos privados de ellos? Si los que gobiernan las sociedades se viesén reducidos á la alternativa de encumbrar gradualmente la muchedumbre hasta ellos, ó de dejar caer á todos los ciudadanos por debajo del

nivel de la humanidad, ¿no sería esto lo bastante para vencer muchas dudas, tranquilizar muchas conciencias, y preparar á cada cual de por sí á que haga fácilmente grandes sacrificios? ¿No sería indispensable entonces considerar el desarrollo gradual de las instituciones y costumbres democráticas, no como el mejor, sino el único medio que nos queda de ser libres? y sin gustar del gobierno de la democracia, ¿no se estaría dispuesto á adoptarle como el remedio mas bien aplicable y mas honroso que se pueda oponer á los males presentes de la sociedad?

Ardua cosa es por cierto hacer participar al pueblo del gobierno; y aun lo es mas el suministrarle la esperiencia, y darle los arranques que la hacen falta para gobernar bien. Las disposiciones de la democracia son versátiles; sus dependientes, toscos; sus leyes, imperfectas. Convengo en ello. Pero si fuera cierto que en breve no debiera existir ningun intermedio entre el imperio de la democracia y el yugo de uno solo, ¿no deberíamos antes encaminarnos hácia el uno que someternos voluntariamente al otro? y si al fin fuera menester llegar á una completa igualdad, ¿no valdria mas dejarse nivelar por la libertad que por un déspota?

Los que, despues de haber leído este libro, juzgaren que al escribirle he querido proponer las leyes y las costumbres anglo-americanas á la imita-

cion de cuantos pueblos tienen un estado social democrático, esos tales habrán cometido un solemne yerro, pues se atenderían á la forma, abandonando la sustancia misma de mi pensamiento. Mi intento ha sido hacer ver por el ejemplo de la América que las leyes, y en especial las costumbres, podían permitir á un pueblo democrático el permanecer libre. Por lo demas, estoy apartadisimo de creer que debíamos seguir el ejemplo que ha dado la democracia americana, é imitar los medios de que ella se ha servido para alcanzar el blanco de sus esfuerzos, porque no ignoro cuál es el influjo ejercido por la naturaleza del pais y los hechos antecedentes sobre las constituciones políticas, y consideraria como una gran desgracia para el linaje humano el que la libertad debiese producirse en todos los lugares bajo de los mismos rasgos. Pero tambien soy de dictamen que si no se logra introducir poco á poco y fundar al cabo entre nosotros instituciones democráticas, y si se renuncia dar á todos los ciudadanos ideas y arraques que al pronto los preparan á la libertad y luego les permite su uso, no habrá independencia para nadie, ni para el plebeyo ni para el noble, ni para el pobre ni para el rico, sino igual tiranía para todos; y preveo que si no se consigue con el tiempo fundar entre nosotros el apacible imperio del mas crecido número, llegaremos tarde ó temprano al poder *ilimitado* de uno solo.

CAPITULO X.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y EL PORVENIR PROBABLE DE LAS TRES CASTAS QUE HABITAN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

La tarea principal que me había impuesto queda ya desempeñada, pues he hecho ver, al menos en cuanto me era dable lograrlo, cuales eran las leyes de la democracia americana, y he dado á conocer cuales sus costumbres : podría detenerme aqui, pero tal vez al lector le parecerá que no he satisfecho sus deseos.

En efecto, se encuentra tambien en América otra cosa que una inmensa y completa democracia : se puede mirar bajo varios puntos de vista los pueblos que habitan el Nuevo Mundo.

En el curso de esta obra mi asunto me ha solido conducir á hablar de los Indios y de los Negros,

mas nunca he tenido tiempo de detenerme para manifestar la posicion que ocupan aquellas dos castas en medio del pueblo democrático que estaba retratando ; he dicho segun qué espíritu y al arrimo de qué leyes se habia formado la confederacion anglo-americana ; no he podido indicar sino de paso y de un modo incompletísimo, los peligros que amagan á aquella confederacion, y me ha sido imposible esponer menudamente cuales eran á mas de las leyes y las costumbres sus vicisitudes de duracion. Al hablar de las repúblicas unidas no he aventurado ningunas conjeturas sobre la permanencia de las formas repúblicas en el Nuevo Mundo, y haciendo á menudo alusion á la actividad comercial que reina en la Union, no he podido sin embargo ocuparme del porvenir de los Americanos como pueblo comerciante.

Estos objetos, que tocan á mi asunto, no están incluidos en él ; son Americanos sin ser democráticos, y especialmente he querido hacer el retrato de la democracia. He debido pues ponerlos á un lado primeramente, para volver despues á ellos finalizando mi empeño.

El territorio ocupado hoy ó reclamado por la Union anglo-americana se estiende desde el Océano atlántico hasta las márgenes de la mar Sud. Al Este

ti Oeste sus límites son pues los mismos del continente; se avanza al Mediodía hácia la punta de los Trópicos, y asciende en seguida en medio de los hielos del Norte¹.

Los hombres estendidos por este espacio no forman como en Europa otros tantos troncos de una misma familia. Descúbrese en ellos desde la primera mirada tres castas naturalmente distintas y podría decir enemigas. La educación, la ley, el origen y hasta la forma exterior de las facciones habian crijado entre ellas un antemural casi insuperable; la suerte las ha reunido en el mismo suelo, pero mezcládaslas sin poderlas confundir, y cada una prosigue á parte su destino.

Entre estos hombres tan diversos, el primero que llama la atención, el primero en luces, en poderío, en felicidad, es el hombre blanco, el Europeo, el hombre por excelencia; por debajo de él aparecen el Negro y el Indio.

Estas dos castas desafortunadas nada tienen de comun, ni el nacimiento, ni la figura, ni el lenguaje, ni las costumbres; los quebrantos solos se asemejan. Ambas á dos ocupan una posición igualmente inferior en el país que habitan; entrambas experimentan los efectos de la tiranía; y si son diferentes sus miserias, pueden achacarse á los mismos autores.

¹ Véase el mapa al fin del tomo primero.

Al ver lo que pasa en el mundo, se diria que el Europeo es á los hombres de las demas castas lo que el hombre mismo es á los animales : los hace servir á su uso, y cuando no puede domeñarlos, los destruye.

La opresion ha arrebatado del mismo golpe á los descendientes de los Africanos casi todos los privilejios de la humanidad. El Negro de los Estados Unidos ha perdido hasta el recuerdo de su pais; ya no entiende la lengua que hablaron sus padres; ha abjurado la relijion y olvidado las costumbres de ellos; y cesando así de pertenecer al Africa, no ha adquirido sin embargo ningun derecho á los bienes de Europa; pero se ha detenido entre las dos sociedades; ha permanecido aislado entre los dos pueblos; vendido por el uno y repudiado por el otro; no hallando en el universo entero mas que el hogar de su amo para presentarle la imajen incompleta de patria. El Negro no tiene familia; y no puede ver en la mujer otra cosa que la compañera pasajera de sus placeres, y sus hijos naciendo son sus iguales.

¿Llamaré acaso un beneficio de Dios ó una postrera maldicion de su ira á aquella disposicion del alma que hace al hombre insensible á los sumos quebrantos, y suele darle una especie de gusto depravado por la causa de sus cuitas?

Sumido en este abismo de males, el Negro ape-

mas conoce su infortunio; la violencia le habia colocado en la esclavitud, el uso de la servidumbre le ha dado pensamientos y una ambicion de esclavo; admira sus tiranos aun todavia mas que los aborrece, y cifra su contento y su orgullo en la servil imitacion de los que le oprimen. Su intelijencia ha descendido al nivel de su alma.

El Negro entra al mismo tiempo en la servidumbre y en la vida. *¿Qué es lo que digo? Frecuentemente sucede que se le compra desde el vientre de su madre; y principia, digámoslo asi, á ser esclavo antes de nacer.*

Sin necesidades como sin placeres, inutil á si mismo, comprende por las primeras nociones que recibe de la existencia, que es la propiedad de otro, cuyo interés es velar sobre su vida; vislumbra que no le cabe en suerte el cuidado de la suya propia; el uso mismo del pensamiento le parece un don inutil de la Providencia, y goza apaciblemente de todos los privilejios de su bajeza.

Si llega á ser libre, la independencia le suele parecer entonces una cadena mas pesada que la misma esclavitud; porque en el trascurso de su existencia ha aprendido á someterse á todo, excepto á la razon; y cuando la razon se hace su solo guia, no le es dable reconocer su voz. Mil urjencias nuevas le asedian, y carece de los conocimientos y enerjia necesarios para resistirlas. Las urjenciãs son amos

que es menester combatir; y él no ha aprendido sino á someterse y á obedecer. Ha llegado pues á tal colmo de desamparo, que le embrutece la servidumbre y la libertad le hace perecer.

La opresion no ha ejereido menos influjo en las castas indias; pero tales efectos son diferentes.

Antes del arribo de los blancos al Nuevo Mundo, los hombres que habitaban la América del Norte vivian sosegados en las selvas; y entregados á las vicisitudes ordinarias de la vida salvaje, mostraban los vicios y las virtudes de los pueblos incultos. Los Europeos, despues de haber dispersado á lo lejos las tribus indias por los desiertos, las han condenado á una vida errante y vagamunda, llena de inesplicables miserias.

Las naciones salvajes no se gobiernan sino por las opiniones y las costumbres. Debilitando pues entre los Indios de la América del Norte el arranque de patria, dispersando sus familias, oscureciendo sus tradiciones, interrumpiendo la cadena de los recuerdos, mudando todos sus hábitos, y acrecentando desmesuradamente sus urjencias, la tiranía europea los ha hecho mas desordenados y menos civilizados de lo que ya eran. La condicion moral y el estado fisico de aquellos pueblos no han cesado de empeorar al mismo tiempo, y se han puesto mas bárbaros á proporcion que iban siendo mas desdichados. Sin embargo los Europeos no han

podido modificar enteramente el caracter de los Indios, y junto con la potestad de destruirlos nunca han tenido la de civilizarlos y someterlos.

El Negro está colocado en los últimos lindes de la servidumbre; y el Indio en los extremos de la libertad. La esclavitud apenas produce en el primero efectos mas funestos que la independencia en el segundo.

El Negro ha perdido hasta la propiedad de su persona, y no puede disponer de su propia existencia sin cometer una especie de latrocinio.

El salvaje está entregado á sí mismo desde que puede obrar. Apenas si ha conocido la autoridad de la familia; jamas ha doblegado su voluntad ante la de ninguno de sus semejantes; nadie le ha enseñado á discernir una obediencia voluntaria de una vergonzosa sujecion, é ignora hasta el nombre ley. Para él ser libre, es escaparse de casi todos los lazos de las sociedades. Complácese en esta independencia bárbara, y preferiria perecer á sacrificar la menor parte de ella. La civilizacion tiene poco asidero en semejante hombre.

El Negro hace mil esfuerzos inútiles por introducirse en una sociedad que le aparta de sí; condesciende con los gustos de sus opresores, adopta sus opiniones, y aspira imitándolas á confundirse con ellos. Hásele dicho desde su nacimiento que su casta es naturalmente inferior á la de los blancos, y no

está distante de creerlo; tiene pues vergüenza de sí mismo. En cada uno de sus rasgos descubre una señal de esclavitud, y si pudiera, consentiría gustoso en repudiarse todo entero.

El Indio al contrario tiene la imaginación toda llena de la supuesta nobleza de su origen. Vive y muere en medio de estos sueños de su orgullo. Lejos de querer domeñar sus costumbres á las nuestras, se adhiere á la barbarie como á un signo distintivo de su casta, y arroja de sí la civilización, aun menos tal vez por rencor á ella, que por temor de parecerse á los Europeos¹.

¹ El indijena de la América setentrional conserva sus opiniones y hasta los mas minuciosos hábitos con una inflexibilidad sin ejemplo en la historia. Desde mas de doscientos años que las tribus errantes de la América del Norte tienen relaciones diarias con la casta blanca, no la han tomado prestada, digámoslo así, ni una idea, ni un uso. Los hombres de Europa han ejercido no obstante crecidísimo influjo en los salvajes: han hecho al carácter indio mas desordenado, pero no mas europeo.

Hallándome en el verano de 1831 detras del lago Michigan en un sitio llamado *Green-Bay*, que sirve de estrema frontera á los Estados Unidos por el lado de los Indios del Noroeste, hice conocimiento con un oficial americano, el mayor H., el cual un día despues de haberme hablado mucho de la inflexibilidad del carácter indio me contó el caso siguiente: « Conoci en tiempos atras, me dijo, un Indio mozo que se » habia educado en un colegio de Nueva-Inglaterra, donde obtuvo gran- » des sucesos, y tomó todo el aspecto exterior de un hombre civilizado. » Cuando estalló la guerra entre nosotros y los Ingleses en 1810, volvi » á ver aquel mozo, á cuya sazón servia en nuestro ejército al frente » de los guerreros de su tribu. Los Americanos no admittieron á los In- » dios en sus filas sino con condicion de que se abstendrian del horrible » uso de escalar los vencidos. Por la noche de la batalla de *** Ca...

A la perfeccion de nuestras artes no quiere contraponer mas que los recursos del desierto; á nuestra táctica, solo su arrojo indisciplinado; á la profundidad de nuestros designios, solo los impulsos espontáneos de su naturaleza salvaje. Sucumbe en esta lucha desigual.

El Negro quisiera confundirse con el Europeo, y no puede. El Indio podria hacerlo hasta cierto punto; pero desdeña intentarlo. La servidumbre del uno le entrega á la esclavitud, y el orgullo del otro á la muerte.

Tengo presente que recorriendo las selvas que todavía cubren el Estado de Alabama, llegué un dia cerca de la cabaña de un plantador; no quise entrar en la morada del Americano, y me fui á descansar algun rato á la orilla de una fuente que estaba no lejos de allí en el bosque. Mientras permanecí en aquel sitio, llegó una India (nos encontrábamos entonces cerca del territorio ocupado por la nacion de los Creeks); llevaba por la mano una niña de cinco ó seis años, blanca, y que supuse era la hija del plantador. Una Negra las acompañaba. Reinaba en el vestido de la India una especie de lujo bárbaro;

» vino á sentarse junto al fuego de nuestro bivaque; le pregunté lo que
 » le había sucedido en aquel dia; me lo contó, y animándose por grados
 » con los recuerdos de sus proezas, entrecabrió al fin su vestido, dicién-
 » dome: — No me venda vm., pero mire. — Vi en efecto, añadió el
 » mayor H., entre su cuerpo y su camisa la cabellera de un Toglés que
 » estaba todavía chorreando sangre. »

arracadas de metal colgaban de sus narices y orejas ; sus cabellos atusados con abalorio caian libremente sobre sus hombros, y vi que no era esposa, porque llevaba todavía el collar de conchas que las vírgenes tienen costumbre de posar en el tálamo nupcial ; la Negra estaba cubierta de vestidos europeos casi hechos trapos. Sentáronse todas tres junto á la fuente, y la joven salvaje tomando á la niña en sus brazos la prodigaba caricias que se hubieran podido creer dictadas por el corazon de una madre ; la Negra por su parte buscaba con mil artificios inocentes llamar la atencion de la criollita, la cual mostraba en sus menores movimientos un arranque de superioridad que hacia peregrino contraste con su debilidad y su edad ; se hubiera dicho que usaba de una especie de condescendencia recibiendo los cuidados de sus compañeras. La Negra, en cuclillas delante de su ama, atisbando cada uno de sus deseos, parecia igualmente promediada entre un cariño casi maternal y un temor servil ; siendo así que se veia reinar hasta en la efusion de ternura de la mujer salvaje un aire libre, arrogante y casi burlesco. Me acerqué y contemplé en silencio aquel espectáculo ; mi curiosidad desagradó sin duda á la India, porque se levantó precipitadamente, empujó á la niña con una especie de aspereza, y despues de haberme lanzado una mirada airada, se metió por el bosque.

Muchas veces me habia sucedido ver juntos en los mismos lugares á individuos de las tres castas humanas que pueblan la América del Norte; ya habia advertido en mil efectos diversos la preeminencia ejercida por los blancos; pero en el retablo que acabo de describir asomaba alguna cosa mas particularmente atractiva: un vínculo de afecto reunia aqui los oprimidos á los opresores; y la naturaleza, esforzándose á aunarlos, hacia todavia mas patente el espacio inmenso que habian puesto entre ellos las preocupaciones y las leyes.

ESTADO ACTUAL Y PORVENIR PROBABLE DE LAS TRIBUS INDIAS QUE HABITAN EL TERRITORIO POSEIDO POR LA UNION.

Desaparecimiento gradual de las castas indijenas. — Cómo se efectua. — Quebrantos que acompañan las emigraciones forzosas de los Indios. — Los salvajes de la América del Norte no tenian mas que dos medios de libertarse de la destruccion, á saber, la guerra ó la civilizacion. — Ya no pueden hacer la guerra. — Por que no quieren civilizarse cuando podrian hacerlo, y ya no pueden cuando llegan á quererlo. — Ejemplo de los Creeks y Cherokees. — Política de los Estados particulares para con estos Indios. — Política del gobierno federal.

Todas las tribus indias que habitaban en otro tiempo el territorio de Nueva-Inglaterra, los Nar-

Muchas veces me habia sucedido ver juntos en los mismos lugares á individuos de las tres castas humanas que pueblan la América del Norte; ya habia advertido en mil efectos diversos la preeminencia ejercida por los blancos; pero en el retablo que acabo de describir asomaba alguna cosa mas particularmente atractiva: un vínculo de afecto reunia aqui los oprimidos á los opresores; y la naturaleza, esforzándose á aunarlos, hacia todavia mas patente el espacio inmenso que habian puesto entre ellos las preocupaciones y las leyes.

ESTADO ACTUAL Y PORVENIR PROBABLE DE LAS TRIBUS INDIAS QUE HABITAN EL TERRITORIO POSEIDO POR LA UNION.

Desaparecimiento gradual de las castas indijenas. — Cómo se efectua. — Quebrantos que acompañan las emigraciones forzosas de los Indios. — Los salvajes de la América del Norte no tenian mas que dos medios de libertarse de la destruccion, á saber, la guerra ó la civilizacion. — Ya no pueden hacer la guerra. — Por que no quieren civilizarse cuando podrian hacerlo, y ya no pueden cuando llegan á quererlo. — Ejemplo de los Creeks y Cherokees. — Política de los Estados particulares para con estos Indios. — Política del gobierno federal.

Todas las tribus indias que habitaban en otro tiempo el territorio de Nueva-Inglaterra, los Nar-

ragansetes, los Mohicanos, los Pecotes, no viven mas que en la memoria de los hombres; los Lenapes, que recibieron á Penn hace ciento y cincuenta años en las orillas del Delaware, han desaparecido actualmente. He encontrado á los últimos Iroqueses, pidiendo limosna. Todas las naciones que acabo de nombrar se estendian antiguamente hasta en la marjen del mar; y ahora se han de andar mas de cien leguas en lo interior del continente para dar con un Indio. Estos salvajes no solo han ido mas allá, sino que están destruidos¹. A proporcion que se alejan y mueren los indijenas, viene en su lugar y se acrecienta sin cesar un pueblo inmenso. Nunca se habia visto entre las naciones un medro tan prodijioso, ni una destruccion tan rápida.

En cuanto al modo como se efectua esta destruccion, es fácil indicarlo. Cuando los Indios solos habitaban el desierto de que se les destierra hoy dia, sus urjencias eran poquisimas: fabricaban ellos mismos sus armas, el agua de los rios era su única bebida, y por vestidos tenian el pellejo de los animales cuya carne servia para alimentarlos. Los Europeos introdujeron entre los indijenas de la América del Norte las armas de fuego, el hierro y el aguardiente; ellos le han enseñado á reemplazar

¹ En los trece Estados orijenarios ya no quedan mas que seis mil doscientos setenta y tres Indios. (Véase *Documentos lejislativos*, XX^o congreso, n.º 417, páj. 90.)

con nuestros tejidos los vestidos bárbaros de que se habia contentado hasta entonces la simplicidad india. Contrayendo gustos nuevos, los Indios no han apreudido el arte de satisfacerlos, y les ha sido preciso recurrir á la industria de los blancos. En trueque de estos bienes, que él mismo no sabia crear, el salvaje no podia ofrecer nada, sino las ricas pieles que encerraban todavía sus selvas. Desde este punto la caza no debió solamente proveer á sus necesidades, sino tambien á las pasiones frívolas de Europa. Ya no persiguió los animales de las selvas solamente para alimentarse de ellos, sino á fin de proporcionarse los solos objetos permutables que pudiese darnos ⁴.

Mientras se acrecentaban así las urjencias de los

⁴ Los SS. Clark y Cass en su informe al congreso, á 4 de febrero de 1829, páj. 25, decian : « Ya está muy lejano de nosotros aquel tiempo » en que los Indios podian proporcionarse los objetos necesarios para su » sustento y vestido, sin recurrir á la industria de los hombres civiliza- » dos. Mas allá del Misisipi, en un pais donde todavía se encuentran in- » finitas manadas de búfalos, habitan tribus indias que siguen á estos » animales salvajes en sus emigraciones : los Indios de que hablamos en- » cuentran aun medio de vivir conformándose á todos los usos de sus » mayores ; pero los búfalos se alejan sin cesar. Ahora ya no se pueden » apoderar sino con escopetas ó trampas (*traps*) de los animales salvajes » de una especie mas chica, como son el o-o, el gamo, el castor, la almiz- » clera, los cuales suministran particularmente á los Indios cazaio es » necesario para el sustento. En la parte noroeste sobre todo están obli- » gados á entregarse á trabajos escosivos para alimentar su familia. El » cazador indio suele dedicar varios dias seguidos para perseguir su presa » sin éxito; durante aquel tiempo su familia tiene que sustentarse de

indígenas, no cesaban de menguar sus recursos. A punto que un establecimiento europeo se forma en las inmediaciones del territorio ocupado por los Indios, la caza se espanta corriendo¹. Miles de miles de salvajes, errando por las selvas, sin albergue fijo, no la asustaban; pero al instante que el ruido continuo de la industria europea se oye en cualquier sitio, principia á huir y á retirarse hácia Oeste, en cuya parte le enseña su instinto que todavía encontrará desiertos á nunca acabar. « Las manadas de bisontes se retiran incesantemente, dicen los SS. Cass y Clark en su relación hecha al congreso en 4 de febrero de 1829; hace algunos años se acercaban aun á los Aleganies; y dentro

» cortezas y raíces, ó bien perecer, como sucede que muchos mueren de hambre en cada invierno. »

Los Indios no quieren vivir como los Europeos; y sin embargo no pueden pasarse de ellos, ni vivir enteramente como sus mayores, segun se juzgará por este solo caso cuyo conocimiento lo tomo igualmente en un parte de oficio: hombres que pertenecian á una tribu india de las orillas del lago Superior habian quitado la vida á un Europeo; el gobierno americano prohibió el que se traficase con la tribu de que hacian parte los delincuentes, hasta tanto que se la hubiesen entregado estos: así sucedió.

¹ « Hace cinco años, dice Volney en su *Cuadro de los Estados Unidos*, pág. 370, yendo de Vincennes á Kaskaskias, territorio comprendido hoy en el Estado de Illinois, entonces enteramente salvaje (1797), no se atravesaban praderas sin ver manadas de cuatrocientos ó quinientos búfalos; y en el día ya no queda una: han pasado el Misisipi á nado, acosadas por los cazadores, y sobre todo importunadas por los cerceros de las vacas americanas. »

» de pocos, tal vez será dificultoso verlos en los llanos inmensos que se estienden á lo largo de los montes Rocallosos. » Se me ha asegurado que este efecto de la aproximacion de los blancos se solia percibir á docientas leguas de su frontera. De este modo se ejerce su influjo en tribus cuyo nombre apenas saben, y que sufren los males de la usurpacion mucho tiempo antes de conocer sus autores⁴.

En breve aventureros arrojados penetran en las comarcas indias; se avanzan á quince ó veinte leguas de la extrema frontera de los blancos, y van á erijir la morada del hombre civilizado en medio de la barbarie. Les es facil hacerlo, pues los lindes territoriales de un pueblo cazador están mal determinados. Por lo demas aquel territorio pertenece á toda la nacion, y eabalmente no es propiedad de nadie; y por consecuencia el interés individual no defiende ninguna parte.

Algunas familias europeas, ocupando puntos muy lejanos, se ponen á cazar los animales salvajes de todo el espacio intermedio que se estiende entre

⁴ Cualquiera puede convencerse de la verdad de esto en consultando el Estado general de las tribus indias comprendidas en los límites reclamados por los Estados Unidos. (*Documentos legislativos*, XXº congreso, nº 447, p. 90—105.) Veráse que las tribus del centro América van en disminucion rápida, sin embargo de que los Europeos están todavía distantísimos de ellas.

ellas. Los Indios que hasta entonces habian vivido en una especie de abundancia, encuentran dificultosamente de qué subsistir, y aun todavia con mas dificultad el proporcionarse los objetos permutables que necesitan, pues ahuyentándoles su caza, es lo mismo que si se esterilizara los campos de nuestros labradores. Resulta de ahi que bien presto carecen casi enteramente de medios de existencia; en cuya circunstancia se ve á aquellos desvalidos andar correteando cual lobos hambrientos por entre sus bosques desiertos. El amor instintivo de patria les adhiere al suelo en que nacieron ¹, y ya no hallan otra cosa que el desamparo y la muerte. Por fin se deciden; parten, y siguiendo de lejos en su fuga á la danta, al búfalo y al castor, dejan á estos animales salvajes el cuidado de elejir una nueva patria. Propiamente hablando, no son pues los Europeos quienes espulsan á los indijenas de América, y si la carestia: venturosa distincion que se les pasó por alto á los antiguos casuistas, y que han descubierto los doctores modernos.

No cabe figurarse los espantosos males que acompañan estas emigraciones forzosas. Al dejar los

¹ Los Indios, dicen los citados SS. Cass y Clark en su relacion al congreso, pág. 43, están adictos á su pais por el mismo arranque de afecto que nos liga al nuestro; y además unen á la idea de enajenar las tierras que dio el gran Espíritu á sus antepasados, algunas otras supersticiosas que ejercen gran prepotencia en las tribus que aun no han cedido nada

Indios sus solares paternos, ya estaban reducidos y consuntos; y la comarea á donde van á fijar su residencia está ocupada por poblaciones que ven con envidia á los recién llegados. Detras de ellos queda el hambre, por delante está la guerra, y en todas partes el desamparo. Con el fin pues de escaparse de tantos enemigos se dividen, y cada cual de por sí se aísla para hallar subrepticamente los arbitrios de sostener su existencia, viviendo en la inmensidad de los desiertos como el proscrito en el centro de las sociedades civilizadas. Entonces se rompe la cadena social, endoble ya hacia tiempo. Para ellos ya se habia acabado la patria, y muy luego apenas si habrá pueblo, si quedarán familias; el nombre común se pierde, la lengua se olvida, los vestijios del orijen desaparecen. La nacion cesó de existir. Apenas vive ella en la memoria de los anticuarios americanos, y solo la conocen algunos eruditos de Europa.

No es mi ánimo el que el lector crea que exajero aquí mis retablos. He visto con mis propios ojos varios quebrantos de los que acabo de describir, y he contemplado males que me es imposible bosquejar.

A fines del año 1851 me hallaba en la ribera iz-

ó solo una pequeña parte de su territorio á los Europeos. *No vendemos el lugar en que reposan los cenizas de nuestros mayores, tal es la primera respuesta que siempre hacen al que las propone comprar sus campos.*

quiera del Misisipi, en un paraje que llaman los Europeos Menfis. Durante mi permanencia allí, llegó á aquel lugar una banda numerosa de Choctaw (los Franceses de la Luisiana los nombran Chaetas); aquellos salvajes desamparaban su pais é intentaban pasar á la ribera derecha del mencionado rio, en donde se lisonjaban encontrar un asilo que les prometia el gobierno americano. Era á la sazón lo mas ríjido del invierno, y el frio se encruelcía aquel año con una violencia no acostumbrada; la nieve se habia hecho un peñasco en la tierra, y el rio conducía enormes pedazos de hielo. Los Indios traían consigo sus familias; iban tras ellos jadeando, heridos, enfermos, niños recién nacidos, y ancianos moribundos. No llevaban tiendas de campaña ni carruaje ninguno, sino solamente algunas provisiones y armas. Vilos embarcarse para atravesar el caudaloso rio, y este solemne espectáculo nunca lo ocharé en olvido. No se oían entre aquel tropel apiñado ni sollozos ni quejas; iban silenciosos. Sus cuitas eran antiguas y las conceptuaban irremediables. Todos los Indios ya habian entrado en el baje que los debía trasportar, y sus perros estaban todavía en la orilla; cuando estos animales vieron al fin que sus amos iban á alejarse para siempre, arrojaron juntos horrendos ahullidos, y lanzándose á la par en las aguas heladas del Misisipi, siguieron á aquellos al nado.

El despojo de propiedad de los Indios se suele efectuar en nuestros días de un modo regular y por decirlo así del todo legal. Cuando la población europea empieza á aproximarse al desierto ocupado por una nación salvaje, el gobierno de los Estados Unidos envía comunmente á esta última una embajada solemne; los blancos congregan á los Indios en una grande llanura, y despues de haber comido y bebido con ellos, les dicen: « ¿Qué haceis en el país » de vuestros padres? en breve os vereis en la pre-
 » cision de desenterrar sus huesos para vivir allí.
 » ¿ En qué vale mas que otra la comarca que habi-
 » tais? ¿ No hay selvas, pantanos y praderas sino
 » en la parte donde estais? ¿ Y no podeis vivir mas
 » que debajo de vuestro cielo? Mas allá de aquellos
 » montes que veis en el horizonte, pasado aquel
 » lago que orilla el lado oeste de vuestro territorio,
 » asoman vastas comarcas que encierran todavía
 » gran copia de fieras; vendednos vuestras tierras
 » é id á vivir dichosos en aquellos lugares. » Pero-
 rado este discurso, sacan á la vista de los Indios
 armas de fuego, vestidos de lana, barriles de aguar-
 diente, collares de abalorio, brazaletes de estaño,
 pendientes y espejos ¹. Si en presencia de todas estas
 riquezas aun vacilan, se les insinua que no pueden

¹ Véase en los *Documentos legjislativos del congreso*, docum. 117, la narracion de lo que pasa en tales circunstancias. Este retrazo curioso se halla en el informe ya citado, hecho por los SS. Clark y Lewis Cass.

menos de consentir en lo que se les pide, siendo el mismo gobierno ineficaz dentro de poco para resguardarles el goce de sus derechos. ¿Qué partido pues les queda que tomar? Medio convencidos, medio estigados, los Indios se alejan; van á habitar nuevos desiertos, en donde los blancos no los dejarán pacíficos durante diez años. Así es como adquieren los Americanos á precio bajo provincias enteras que no podrian pagar los mas ricos soberanos de Europa¹.

Acabo de retratar grandes males, y añado que me parecen irremediables, pues en mi concepto la

al congreso, á 1 de febrero de 1829. El último de estos señores es actualmente secretario del Despacho de la guerra.

« Cuando los Indios llegan al paraje en que debe efectuarse el tratado (diosa), son pobres y están casi desnudos. Allí ven y examinan con curiosidad el número de objetos preciosos para ellos que tienen buen cuidado los mercaderes americanos de llevar á aquel lugar. Las mujeres y los niños que desean se ocurra á sus necesidades comienzan entonces á atormentar á los hombres con mil preguntas inoportunas, y emplean todo su valor y micato sobre estos últimos para que se verifique la venta de las tierras. La imprevisión de los Indios es habitual é invencible. Prover á sus urgencias inmediatas, y condescender á sus deseos presentes, es la pasión irresistible de un salvaje: la espera de ventajas futuras obra débilmente en él; olvida con facilidad lo pasado y no se ocupa de lo venidero. En valde se pediría á los Indios la cesion de una parte de su territorio, á no estar en posicion de satisfacer en el mismo acto sus urgencias. Cuando se contempla imparcialmente la situacion en que yacen aquellos entidos, no maravilla el ardimiento que ponen en obtener algun alivio á sus males. »

¹ El día 49 de mayo de 1850, el Sr. Ed. Everett aseguraba á la cámara de representantes, que los Americanos habian ya adquirido por tre-

casta india de la América del Norte está condenada á perecer, y no puedo menos de pensar que el día en que los Europeos se establezcan en las márgenes del Océano pacífico, cesará aquella de existir ¹.

tado en el Este y Oeste del Misisipi docientos treinta millones de aranzadas ó fanegas de tierra.

En 1808, los Osajes cedieron cuarenta y ocho millanes de fanegas por una renta de mil duros.

En 1818, los Quapaws cedieron veintinueve millones de fanegas por cuatro mil duros. Se reservaron un territorio de un millon de fanegas con el objeto de cazar en él. Habíase jurado solemnemente que se le respetaría; pero no se tardó en apoderarse de él como de lo demas.

« Con el fin de apropiarnos las tierras desiertas cuya propiedad reu-
 » man los Indios, decía el Sr. Boil, encargado del informe de los nego-
 » cios indios para ser presentado al congreso en su reunion de 24 de fe-
 » brero de 1830, hemos adoptado el uso de pagar á las tribus indias lo
 » que vale su coto de caza (*hunting-ground*), cuando esta se ha esca-
 » pado ó destruido. Es mas ventajoso, y ciertamente mas conforme á las
 » reglas de la justicia y mas humano el obrar así, que el apoderarse á
 » mano armada del territorio de los salvajes.

» El uso de comprar á los Indios su título de propiedad no es pues
 » otra cosa que un nuevo modo de adquisición que la humanidad y el
 » interés (*humanity and expediency*) han sustituido á la violencia, y
 » que debe igualmente enseñorearnos de las tierras que reclamamos en
 » virtud del descubrimiento, y que nos alianza por otra parte el derecho
 » que tienen las naciones civilizadas de establecerse en el territorio ocu-
 » pado por las tribus salvajes.

» Hasta el presente día varias causas no han cesado de disminuir á los
 » ojos de los Indios el precio del suelo que ocupan, y en seguida ellas
 » mismas los han inducido á vendérselas fácilmente. El uso pues de
 » comprar á los salvajes su derecho de ocupante (*right of occupancy*)
 » nunca ha podido retardar en un grado perceptible la propiedad de los
 » Estados Unidos. » (*Documentos legislativos*, XXº congreso, nº 227,
 páj. 6.)

¹ Esta opinion nos ha parecido por otra parte la de casi todos los Es-

Los Indios de la América setentrional no tenían mas que dos arbitrios para salvarse, que eran la guerra ó la civilizacion, ó sea en otros términos, les precisaba destruir á los Europeos ó hacerse sus iguales.

En el nacimiento de las colonias les habria sido posible, uniendo sus fuerzas, libertarse del corto número de extranjeros que acababan de arribar en las costas del continente¹, puesto que repetidas veces intentaron hacerlo y estuvieron á punto de llevarlo á efecto. En el día la desproporcion de recursos es sobrado grande para que puedan siquiera pensar en semejante empresa. Descuellan sin embargo todavia entre las naciones indias hombres de ingenio que preven la suerte final reservada á las poblaciones salvajes, y tratan de envolver á todas las tribus en el rencor comun de los Europeos; pero son ineficaces sus anhelos. Las poblaciones vecinas á los blancos están ya demasiado endebles

tañistas americanos. « Si se juzga de lo venidero por lo pasado, decia el » Sr. Crass al congreso, se debe prever una disminucion progresiva en » el número de Indios, y contar con la estincion final de su casta, pues » para **queno** invriese lugar este evento, seria preciso cesasen de estenderse » nuestras fronteras, y se fijasen los salvajes mas allá, ó bien se efec- » tuase una mudanza completa en nuestras relaciones con ellos, espe- » ranza que seria poco cuerda. »

¹ Véase entre otras la guerra emprendida por los Wampanoags y las demás tribus confederadas, cuyo caudillo fué Metacom, en 1675, contra los colonos de Nueva Inglaterra; y la que tuvieron que sostener los Ingleses en 1622 en Virjinia.

para presentar una resistencia realizable, y las demás, entregadas á esa indolencia pueril del día siguiente que caracteriza la vida salvaje, aguardan á que asome el peligro para ocuparse de él; los unos no pueden, los otros no quieren obrar.

Es fácil de prever que los Indios nunca querrán civilizarse, ó que lo probarán sobrado tarde, cuando lleguen á quererlo. La civilización es el resultado de un dilatado trabajo social que se opera en el mismo lugar, y que las diferentes generaciones se legan unas á otras sucediéndose. Los pueblos en que aquella consigue mas árdamente fundar su imperio son los que se ocupan de la caza. Las tribus de los pastores mudan de lugares, pero siempre siguen en sus emigraciones un orden regular, y se vuelven sin cesar á donde salieron; la morada de los cazadores varía como la de los mismos animales que acosan. Varias veces se ha ensayado hacer penetrar las luces entre los Indios dejándoles sus costumbres vagamundas; los jesuitas lo pusieron en planta en Canadá, y los puritanos en Nueva-Inglaterra ¹, sin que entrambos hiciesen nada de duradero: la civilización nacía en la choza é iba á morir en las selvas. La solemne falta de aquellos legisladores de los Indios era el no comprender que para

¹ Véanse los diferentes historiadores de este país, como tambien la *Historia de Nueva Francia*, por Charlevoix, y las *Cartas edificantes*.

llegar á civilizar un pueblo, lo primero de todo ha de ser obtener que se fije, lo cual no puede suceder sino cultivando el terreno; tratábase pues desde luego de hacer labradores á los Indios. Y es cosa sabida que no solamente estos no poseen tal preliminar indispensable de la civilizacion, sino que les es muy dificultoso adquirirle. Los hombres, dados á la vida ociosa y aventurada de los cazadores, experimentan un hastío casi insuperable á los trabajos constantes y regulares que requiere la labranza, segun puede verse en el seno mismo de nuestras sociedades; pero esto es mucho mas palpable en los pueblos para quienes los hábitos de caza se han convertido en usanzas nacionales. Prescindiendo de esta causa general, hay otra no menos poderosa, que solo se encuentra entre los Indios, y aunque ya indicada, creo deber recordarla. Los indijenas de la América del Norte no consideran solamente el trabajo como un mal, sino como una deshonra; y su orgullo lucha contra la civilizacion casi tan obstinadamente como su pereza ¹. No hay Indio miserable, que metido en su choza de corteza no con-

¹ « En todas las tribus, dice Volney en su *Cuadro de los Estados Unidos*, páj. 423, existe todavía una generacion de ancianos guerreros, que viendo manejar la azada no cesan de gritar á la degradacion de las costumbres antiguas, pretendiendo que los salvajes no deben su decadencia sino á estas innovaciones, y que para recobrar su gloria y su prepotencia, les bastaria volver á sus costumbres primitivas. »

serve una idea relevante de su mérito individual : considera los cuidados de la industria como ocupaciones que envilecen ; compara el labrador al buey que hace un surco, y en cada una de nuestras artes no percibe mas que trabajos de esclavos. Y eso no es porque no haya concebido una idea muy aventajada del poderio de los blancos y de la grandeza de su inteligencia, sino que si admira el resultado de nuestros esfuerzos, vilipendia los medios que nos lo han hecho obtener ; y al mismo tiempo que aguanta nuestro ascendiente, se cree superior á nosotros. La caza y la guerra le parecen los únicos cuidados dignos de un hombre¹. Luego el Indio en medio del desamparo de sus bosques alimenta las mismas ideas y las mismas opiniones que el noble de la edad media en su alcazar, no faltándole para

¹ Hállase en un documento de oficio la pintura siguiente : « Hasta
 » que un moacebo las haya habido con el enemigo, y pueda jectarse de
 » algunas proezas, no se tiene por él niaguna consideracion, y solo mira
 » casi como á una mujer. En sus grandes bailes de guerra vienen los
 » guerreros unos tras otros pegar un el *poste*, como ellos llaman, y re-
 » fieren sus hazañas. En semejante ocurrencia se compone su auditorio
 » de los parientes, amigos y compañeros del narrador. La profunda in-
 » presion que producen en ellos sus palabras se trasluce manifiestamente
 » en el silencio con que se les escucha, y en los aplausos estrepitosos que
 » acompañan el fin de sus historias. El joven que nada tiene que contar
 » en semejantes reuniones se conceptua desgraciadísimo, y existen casos
 » en que guerreros mozos, cuyas pasiones habian sido así azuzadas, se
 » separaron de golpe de la danza, y partiendo solos, fueron á buscar
 » trofeos que pudieran mostrar y aventuras de que les fuera permitido
 » gloriarse. »

acabar de parecerse á él sino hacerse conquistador. ¡Cosa singular! en las selvas del Nuevo Mundo y no entre los Europeos que pueblan sus ribazos se encuentran hoy las antiguas preocupaciones de Europa.

En el curso de esta obra mas de una vez he probado á dar á comprender el influjo extraordinario que me parecia ejercer el estado social en las leyes y costumbres de los hombres. Permitaseme pues añadir á esto particular una sola palabra.

Cuando diviso la semejanza que existe entre las instituciones políticas de nuestros padres los Germanos y la de las tribus errantes de la América setentrional, entre las costumbres retratadas por Tácito y las que he presenciado algunas veces, no puedo menos de pensar que la misma causa ha producido en ambos hemisferios los mismos efectos, y que en medio de la diversidad aparente de las cosas humanas no es imposible hallar un corto número de hechos enjendradores, de que dimanen todos los demas. Por consiguiente en lo que llamamos instituciones germanas me inclino á no ver mas que hábitos de bárbaros, y opiniones de salvajes á lo que damos el nombre de ideas feudales.

Sean cuales fueren los vicios y las preocupaciones que impiden á los Indios de la América del Norte el hacerse labradores y civilizados, algunas veces los obliga á ello la necesidad. Varias naciones

considerables del Sud, entre otras la de los Cherokees y Kreeks¹ se encontraron como envueltas por los Europeos, que desembarcando en las riberas del Océano, descendiendo el Ohio y subiendo el Misisipi, llegaban á la par en derredor suyo. No se las ha espulsado de trecho en trecho, como á las tribus del Norte; antes sí se las ha ido apiñando poco á poco en límites estrechísimos, al modo de los cazadores que hacen al pronto el recinto de un soto, antes de penetrar simultáneamente en lo interior. Los Indios colocados entonces entre la civilización y la muerte se han visto reducidos á vivir vergonzosamente de su trabajo como los blancos; y por consecuencia se han hechos cultivadores, pero sin dejar enteramente sus hábitos ni sus costumbres, han sacrificado de ellos lo que era del todo indispensable para su existencia. Los Cherokees no se para-

¹ Estas naciones se hallan en el día conglobadas en los Estados de Georgia, Tenesec, Alabama y Misisipi. Antiguamente habia en el Sud (véase los restos) cuatro naciones grandes, á saber, los Chotaws, los Chikasaws, los Kreeks, y los Cherokees. Sus restos formaban todavía en 1830 unos setenta y cinco mil individuos. Cálculase que se encuentran al presente en el territorio ocupado ó reclamado por la Union anglo-americana trescientos mil Indios poco mas ó menos. (Véase *Proceeding of the Indian board in the city of New-York*.) Los documentos de oficio suministrados al congreso ascienden esta cantidad á trescientos trece mil ciento y treinta. El lector que tuviere curiosidad de conocer el nombre y la fuerza de todas las tribus que habitan el territorio anglo-americano, deberá consultar los documentos tantas veces indicados en esta obra. (*Documents legislatives*, XXº congreso, n.º 147, páj. 90-105.)

por en esto: crearon una lengua escrita; establecieron una forma bastante estable de gobierno; y como todo marcha con pasos precipitados en el Nuevo Mundo, tuvieron un periódico¹, antes que todos estuviesen provistos de vestidos.

Lo que ha favorecido sobremanera el rápido desarrollo de los hábitos europeos entre aquellos Indios fué la presencia de los mestizos², pues estos participando de las luces de sus padres sin abandonar absolutamente las usanzas salvajes de su casta materna, forman el vínculo natural entre la civilización y la barbarie, sucediendo que por donde quiera que se han multiplicado, se ha visto á los salvajes modificar paulatinamente su estado social y mudar sus costumbres³. El buen suceso de los Cherokees

¹ Traje conmigo á Francia uno ó dos ejemplares de esta extraordinaria publicación.

² Véase en la relación de la junta de los asuntos indios, XXIº congreso, nº 227, pág. 23, lo que ha dado margen á haberse multiplicado los mestizos entre los Cherokees; la causa principal sube á la guerra de la independencia. Muchos Anglo-Americanos de Georgia habiendo tomado partido por la Inglaterra se vieron en la precisa obligación de retirarse á donde estaban los Indios, casándose allí.

³ Por desgracia los mestizos fueron los menos, y por consiguiente no ejercieron tanto influjo en la América del Norte como por las demás partes.

Las naciones grandes de Europa poblaron aquella porción del continente americano; conviene á saber: los Franceses y los Ingleses. Los primeros no tardaron en contraer alianzas con hijas de los indijenas; pero lo malo fué que se hallaba una afinidad secreta entre el carácter

prueba pues que los Indios tienen la facultad de civilizarse, pero de ningún modo que puedan llevarlo á efecto.

Esta dificultad que hallan los Indios en someterse á la civilizaci6n nace de una causa general á la que es casi imposible sustraerse. Si se echa una mirada atenta por la historia, se descubre que por lo comun los pueblos bárbaros se han encumbrado poco á poco por sí mismos y con sus propios esfuerzos hasta la civilizaci6n. Cuando les aconteció el ir á empaparse de luces en una naci6n extranjera, era porque ocupaban entonces para con ella la linea de vencedores, y no la posici6n de vencidos. Luego

indio y el de ellos; y en vez de dar á los bárbaros la afici6n y los hábitos de la vida civilizada, son ellos quienes solieron adherirse apasionadamente á la vida salvaje, llegando á ser los huéspedes mas peligrosos de los desiertos, y granjeándose la amistad del Indio con la exajeraci6n de sus vicios y virtudes. El Sr. de Sénonville, gobernador de Canadá, escribia á Luis XIV en 1685: « Por dilatado tiempo se ha estado creyendo » que era menester aproximar los salvajes á nosotros para adelantárlos, lo cual es un solemne yerro, pues los que se han acercado á » nosotros no se han hecho Franceses, y los Franceses que los han frecuentado se volvieron salvajes, afectando de vestirse y vivir como » ellos. » (*Historia de Nueva Francia*, por Charlevoix, vol. II, páj. 345.) El Inglés por el contrario permaneciendo obstinadamente adicto á las opiniones, á los usos y á los menores hábitos de sus mayores, se ha quedado en medio de las soledades americanas siendo lo que era en el centro de las ciudades de Europa; prueba de que no ha querido entablar ningún contacto con salvajes que vilipendiaba, evitando esmeradamente mezclar su sangre con la de los bárbaros. Asi pues, mientras el Francés no ejercia ningún influjo saludable en los Indios, el Inglés les era siempre extraño.

que el pueblo conquistado está esclarecido y el pueblo conquistador medio salvaje, como en la invasión del imperio romano por las naciones del Norte, ó en la de China por los Mongoles, el poderío que afianza la victoria al bárbaro es suficiente para conservarle al nivel del hombre civilizado y permitirle marchar de pareja, hasta que se haga su émulo; el uno tiene en su favor la fuerza, y el otro la inteligencia; el primero admira las ciencias y las artes de los vencidos, y el segundo envidia la potestad de los vencedores. Los bárbaros introducen por fin al hombre culto en sus palacios, y el hombre culto les abre luego sus escuelas. Mas cuando el que posee la fuerza material goza al mismo tiempo de la prepotencia intelectual, es raro que se civilice el vencido, se retira ó quedá destruido. Por eso se puede decir de un modo general que los salvajes van á buscar la luz con las armas en la mano, sin que la reciban.

Si las tribus indias que ahora moran en el centro del continente pudieran hallar en sí mismas bastante teson para emprender el civilizarse, tal vez se saldrían con la suya, pues superiores entonces á las naciones barbas circunvecinas, irían tomando poco á poco fuerzas y esperiencia, y cuando asomarían al fin los Europeos por sus fronteras, se encontrarían en estado, ya que no de mantener su independencia, cuando menos de hacer reconocer sus

derechos al territorio y de incorporarse á los vendedores. Pero la desventura de los Indios es el entrar en contacto con el pueblo mas civilizado, y añadiré, mas codicioso del globo, estando todavia ellos mismos medio bárbaros; el hallar en sus maestros amos, y el recibir la opresion á par que las luces. Viviendo en medio de la libertad de las selvas, el Indio de la América del Norte estaba miserable, pero no se conceptuaba inferior á nadie; y al punto que quiere penetrar en la gerarquia social de los blancos, no le es dable ocupar sino el último lugar, puesto que entra ignorante y pobre en una sociedad en que reinan la ciencia y la riqueza. Tras de haber llevado una vida ajitada, llena de males y peligros, bien que al mismo tiempo rebozando arranques y grandeza ¹, le es forzoso some-

¹ En la vida arriesgada de los pueblos cazadores hay no sé qué atractivo irresistible que sobrecoje el corazon del hombre y le arrastra en despecho de su razon y de la esperiencia, de cuya verdad cualquiera puede convencerse leyendo las *Memorias de Tanner*.

Tanner es un Europeo que fué robado de edad de seis años por los Indios, y que permaneció treinta en las selvas con ellos. Es imposible ver nada de mas espantoso que las miserias que él mismo describe. Nos hace ver tribus sin caudillos, familias sin naciones, hombres aislados, restos mutilados de tribus poderosas, errando á la ventura por el medio de los hielos y de las yermas soledades de Canadá. El hambre y la sed los acosan, en términos que todos los dias están á pique de perecer. Entre ellos las costumbres han perdido su imperio, y las tradiciones no tienen poder. Los hombres se hacen mas y mas bárbaros. Tanner promedia todos estos males; conoce su origen europeo; no está retonido por fuerza lejos de los blancos; antes si va todos los años á tra-

terse á una existencia monótona, oscura y degradada. Ganar con penosos trabajos y en medio de la igaominia el pan que debe alimentarle, es á sus ojos el único resultado de aquella civilizacion que tanto se le decanta. Y este resultado, no siempre hay seguridad de alcanzarlo.

Cuando los Indios llevan á efecto el imitar á los Europeos vecinos suyos, y el cultivar como estos la

ficar con ellos, recorre sus viviendas, ve su desahago; sabe que el día que quiera volver á entrar en el seno de la vida civilizada, lo podrá hacer fácilmente, y con todo eso se queda treinta años en los desiertos. Cuando vuelve al fin en medio de una sociedad civilizada, confiesa que la existencia, cuyas miserias describe, tiene para él encantos secretos que no le es posible definir; torna á ella sin cesar despues de haberla dejado; no se aparta de tantos males sino con mil pesares; y luego que al cabo se fija entre los blancos, varios de sus hijos relusan venir á participar con él de su tranquilidad y buen acomodo.

Yo mismo encontré á Tanner á la entrada del lago Superior, y me pareció asemejarse mucho mas á un salvaje que á un hombre civilizado.

Sin embargo de que en la obra de Tanner no se halla orden ni gusto, eso no impide para que el autor haga en ella, ana sin saberlo, una viva pintura de las preocupaciones, pasiones, vicios, y sobre todo de los quebrantos de las personas entre las cuales ha vivido.

El vizconde Ernesto de Blossville, autor de una excelente obra sobre las Colonias penales de Inglaterra, ha traducido las Memorias de Tanner y las publicará en el transcurso del año que va á principiar (1836). El Sr. de Blossville ha añadido á su traduccion notas sumamente interesantes, que permitirán á los lectores comparar los hechos referidos por Tanner con los ya relatados por crecido número de observadores antiguos y modernos.

Todos cuantos deseen conocer el estado actual y prever la suerte futura de las castas indias de la América setentrional, deben apeteecer que el Sr. de Blossville acelere la publicacion de su obra.

tierra, se hallan al instante espuestos á los efectos de una competencia funestísima. El blanco es dueño de los secretos de la agricultura. El Indio entra por primera vez toscamente en un arte que ignora. Aquel hace aumentar sin molestia grandes cosechas, y el otro no saca de la tierra sus frutos sino á fuerza de fuerzas. El Europeo está colocado en medio de una poblacion cuyas necesidades conoce y promedia. El salvaje está aislado en medio de un pueblo enemigo cuyas costumbres, lengua y leyes, conoce incompletamente, y de que por tanto no le es dable prescindir. Para hallar desahogo no tiene otro recurso que el permutar sus productos por los de los blancos, puesto que sus compatriotas ya solo le sirven de un arrimo endeble. Así pues, cuando el Indio quiere vender los frutos de sus trabajos, no siempre encuentra al comprador que descubre fácilmente el labrador europeo, y no puede producir sino con gastos costosísimos lo que el otro vende á precio infimo.

Bajo este supuesto, el Indio no se ha librado de los males á que están espuestas las naciones bárbaras, sino para someterse á los mayores quebrantos de los pueblos cultos, encontrando casi tantas dificultades en vivir en el seno de nuestra abundancia como en lo interior de sus selvas. En él no obstante no se han destruido todavía los hábitos de la vida vagamunda. Las tradiciones no han perdido su impe-

rio; el gusto de la caza no se ha estinguido. Los recogeijos salvajes que esperimentó en tiempos atras en lo hondo de los bosques se pintan entonces con mas vivos colores á su turbada imaginacion; las privaciones que ha sufrido le parecen al contrario menos horrorosas, y menores los peligros que corria. La independecia que disfrutaba entre sus iguales hace contraste con la posicion servil que ocupa en una sociedad civilizada. Por otro lado, la soledad en que ha vivido libre por tanto tiempo no está lejos de él, pues algunas horas de camino pueden devolvérsela. Del campo medio descuajado del que apenas saca con qué alimentarse, los blancos vecinos suyos le ofrecen un precio que le parece elevado. Quizá este dinero que le presentan los Europeos le permitiria vivir feliz y sosegado lejos de ellos. Deja pues el arado, vuelve á tomar sus armas, y á entrar para siempre en el desierto ¹.

¹ Esta influencia destructiva que ejercen los pueblos civilizadissimos en los que lo son menos, se observa entre los mismos Europeos. Unos Franceses habian fundado hace mas de un siglo en medio del desierto la ciudad de Vincennes sobre el Wabash. Allí vivieron con gran abundancia hasta la llegada de los emigrados americanos. Estos empezaron al punto á arruinar los antiguos habitantes por medio de la competencia; y despues les compraron sus tierras á precios ínfimos. Al atravesar Vincennes el Sr. de Volney, de quien tomo estas particularidades, el número de Franceses estaba reducido á unos cien individuos, entre los cuales los mas se preparaban á pasar á la Luisiana y á Canadá. Aquellos Franceses eran gente honrada, pero sin luces y sin industria, y habian contraido parte de los hábitos salvajes. Los Americanos que tal vez los eran info-

Puede juzgarse de la verdad de esta triste pintura por lo que pasa entre los Creeks y los Cherokees, que he citado. Estos Indios, en lo poco que han hecho, mostraron seguramente tanto ingenio natural como los pueblos de Europa en sus mas vastas empresas; pero asi las naciones como los hombres tienen necesidad de tiempo para aprender, cualquiera que sea su intelijencia y sus anhelos. Mientras trabajaban aquellos salvajes en civilizarse, los Europeos continuaban cercándolos por todas partes y estrechándolos mas y mas; hasta que al

riores bajo del punto de vista moral, tenían sobre ellos una inmensa superioridad intelectual: eran industriosos, instruidos, ricos, y acostumbrados á gobernarse de por sí.

Yo mismo he visto en Canadá, donde la diferencia intelectual entre las dos castas está mucho menos manifiesta, al Inglés, dueño del comercio y de la industria en el pais del Canadense, estenderse por todos lados, y estrechar al Francés en limites reducidísimos.

Asimismo en la Luisiana casi toda la actividad comercial é industrial se reconcentra en poder de los Anglo-americanos.

Alguna cosa todavia mas extraordinaria pasa en la provincia de Tejas; este Estado pertenece, segun es notorio, á Méjico, y le sirve de frontera por el lado de los Estados Unidos. Desde unos años á esta parte los Anglo-americanos penetran individualmente en aquella provincia todavia mal poblada, compran tierras, se apoderan de la industria, y se sustituyen rápidamente á la poblacion orijinaria; pudiéndose prever que si la república de Méjico no se apresura á atajar tal movimiento, no tardará en quedarse sin el Estado de Tejas.

Si algunas diferencias comparativamente poco perceptibles en la civilizacion europea traen consigo semejantes resultados, es facil de comprender lo que debe verificarse quando la civilizacion mas perfeccionada de Europa entre en contacto con la barbarie india.

cabo hoy en día ambas castas se han encontrado, y se tocan una á otra. El Indio ya sobrepuja á su padre el salvaje, pero todavía es muy inferior al blanco vecino suyo. Al arrimo de sus recursos y de sus luces los Europeos no han tardado en apropiarse las mas de las ventajas que podia proporcionar á los indijenas la posesion del terreno; se han establecido en medio de ellos, apoderándose de la tierra ó comprádola á precio infimo, arruinándolos con una competencia que estos últimos de ningun modo podian sostener. Los Indios, aislados en su propio pais, ya no formaban mas que una pequeña colonia de extranjeros incómodos en medio de un pueblo numeroso y dominador ¹.

¹ Véase en los *Documentos legislativos*, XXIº congreso, nº 89, los sucesos de toda clase cometidos por la poblacion blanca en el territorio de los Indios. Tan pronto los Anglo-americanos se establecen en una parte del territorio, como si faltase la tierra en otra parte, y es menester que las tropas del congreso vayan á espulsarlos: tan pronto roban las reses, queman las casas, talan los frutos de los indijenas, ó ejercen violencias en sus personas.

Resulta de todas estas piezas la prueba que los indijenas son cada día víctimas del abuso de la fuerza. La Union sostiene habitualmente entre los Indios un empleado encargado de representarla; la relacion del dependiente de los Cherokees se halla entre las piezas que cito: el lenguaje de este funcionario es casi siempre favorable á los salvajes. « La intrusion de los blancos en el territorio de los Cherokees, dice en la página » 42. causará la ruina de los que allí habitan y que llevan una existencia » pobre é inofensiva. » Mas adelante se ve que el Estado de Georgia, queriendo estrechar los limites de los Cherokees, procede á un amojonamiento; el comisionado federal hace observar que no habiéndose veri-

Washington habia dicho en uno de sus mensajes al congreso : « Somos mas ilustrados y poderosos que las naciones indias ; á nuestro pundo- » nor toca tratarlos con bondad y aun con generosidad. »

Esta noble y virtuosa politica no se ha seguido. A la codicia de los colonos se junta de ordinario la tirania del gobierno. Y aunque los Cherokees y los Creeks se hayan establecido en el territorio que habitan desde antes de la llegada de los Europeos , aunque los Americanos hayan tratado á menudo con ellos como con naciones extranjeras, los Estados en cuyo centro se encuentran no han querido reconocerlos por pueblos independientes , y han puesto por obra someter estos hombres apenas salidos de sus selvas á sus majistrados, á sus usos y á sus leyes ¹. El desamparo en que yacian aquellos Indios desafortunados los habia arrastrado hácia la

ficado este sino por los blancos, y no contradictoriamente, no tiene ningun valor.

¹ En 1823, el Estado de Alabama divide el territorio de los Creeks en condados, y somete la poblacion india á majistrados europeos.

En 1830, el Estado de Misisipi asemeja los Choctaws y los Checkasas á los blancos, y declara que los que tomen el título de caudillo serán castigados con una multa de mil duros y un año de carcel.

Cuando el Estado de que hablamos estendió así sus leyes á los Indios Choctas que vivian en sus limites, estos se juntaron ; su caudillo les dió á conocer cual era la pretension de los blancos, y les leyó algunas de las leyes á que se queria someterlos : los salvajes declararon á unanimidad que mas valia meterse de nuevo en los desiertos. *Missisipi papers.*

civilizacion, y la opresion los echa hoy hácia la barbarie. Muchos de ellos, dejando sus campos medio desmontados, vuelven á tomar el hábito de la vida salvaje.

Si se atiende á las providencias tiránicas adoptadas por los lejisladores de los Estados del Sud, al modo de comportarse de sus gobernadores y á las actas de sus tribunales, habrá facil convencimiento de que la espulsion completa de los Indios es el objeto final á que se enderezan simultáneamente todos sus afanes. Los Americanos de aquella parte de la Union ven con envidia las tierras que poseen los indijenas¹; conocen que estos últimos no han perdido todavia completamente las tradiciones de la vida salvaje; y antes que la civilizacion los haya apegado sólidamente al terrazgo, quieren reducirlos á la desesperacion y forzarlos á alejarse.

Oprimidos por los Estados particulares, los Creeks y Cherokees se han dirijido al gobierno central. Este no es insensible á los males que aquellos padecen, y quisiera sinceramente salvar los restos de los indijenas y asegurarles la libre posesion del territorio que él mismo les ha resguardado²; mas

¹ Los Georjianos, que se hallan tan indispuestos con la vecindad de los Indios, ocupan un territorio que aun no cuenta mas que siete habitantes por milla cuadrada. En Francia hay ciento cincuenta y dos individuos en el mismo espacio.

² En 1818, el congreso dió orden para que visitasen el territorio de Arkansas comisionados americanos, acompañados de una diputacion de

cuando intenta ejecutar este designio, los Estados particulares le oponen una resistencia formidable, y entonces no le cuesta gran molestia en resolverse á dejar perecer algunas tribus salvajes ya medio destruidas, por no poner en peligro á la Union americana.

Ineficaz en proteger á los Indios, el gobierno federal quisiera cuando menos aliviar su suerte; con cuyo objeto ha emprendido trasportarlos á costa suya á otros lugares.

Entre los grados 55^o y 57^o de latitud norte se estiende una vasta comarca que ha tomado el nombre de Arkansas, á causa del rio principal que la baña. Por un lado linda con las fronteras de Méjico, y por el otro con las riberas del Misisipi. Una multitud de rios y arroyos la surcan por todas partes. Allí no se encuentra mas que algunas hordas errantes de salvajes. En la porcion de aquel pais, mas limitrofe con Méjico, y á una gran distancia de los establecimientos americanos, el gobierno de la Union quiere trasportar las reliquias de las poblaciones indijenas del Sud.

A fines del año 1851 se nos aseguró que diez mil Indios ya habian descendido á los ribazos del

Creeks, Chotaws y Cheekasas. Esta expedicion era mandada por los SS. Kennerley, Coy, Wash Hood y John Bell. Véanse las diferentes relaciones de los comisionados y su diario en los papeles del congreso, n^o 87. *House of Representatives.*

Arkansas, y otros llegaban todos los días. Pero el congreso aun no ha podido ercar una voluntad unánime entre aquellos cuya suerte tiene á empeño arreglar : hay unos que consienten con júbilo alejarse del foco de la tiranía; los mas ilustrados rehusan abandonar sus cosechas nacies y sus nuevas moradas; piensan que si llega á interrumpirse la obra de la civilizacion, ya no se volverá á continuar; temen que los hábitos sedentarios apenas contraidos, se pierdan para siempre enmedio de países aun salvajes, en donde nadie está preparado para la subsistencia de un pueblo cultivador; saben que hallarán en aquellos nuevos desiertos hordas enemigas, y para hacerlés frente no tienen la enerjia de la barbarie, sobre no haber adquirido todavía las fuerzas de la civilizacion. Como quiera, los Indios descubren sin molestia todo lo provisional que reina en el establecimiento que se les propone. ¿Quién les asegurará pues que podrán al fin descansar en paz y sosiego en su nuevo asilo? Los Estados Unidos se comprometen en mantenerlos en él; pero el territorio que ahora ocupan se les habia resguardado en otro tiempo con los mas solemnes juramentos¹.

¹ Una cláusula del tratado hecho con los Creeks en 1790 dice así : « Los Estados Unidos garantizan solemnemente á la nación de los Creeks todas las tierras que ella posee en el territorio de la Union. »

El tratado concluido en julio de 1791 con los Cherokees contiene lo que sigue : « Los Estados Unidos garantizan solemnemente á la nación de los Cherokees todas las tierras que no ha cedido anteriormente. Si

Verdad es que en el día de hoy el gobierno americano no les quita sus tierras, y si las deja invadir. Sin duda dentro de pocos años la misma población blanca que al presente se agolpa y apiña en derredor de ellos, irá á su alcance otra vez en las soledades de Arkansas; entonces volverán á encontrar los mismos males sin los mismos remedios; y llegando á faltarles la tierra tarde ó temprano, siempre les será preciso resignarse á morir.

Menos codicia y violencia hay por cierto en el modo de comportarse de la Union para con los Indios, que en la política seguida por los Estados; pero ambos gobiernos carecen igualmente de buena fe.

Los Estados, estendiendo lo que ellos llaman el beneficio de sus leyes á los Indios, cuentan con que estos últimos mas querrán alejarse que someterse á él; y el gobierno central, prometiendo á aquellos infelices un asilo permanente en el Oeste, no ignora que no puede resguardárselo¹.

« sucediere que un ciudadano de los Estados Unidos, ó cualquier otro individuo que no fuere Indio, se estableciera en el territorio de los Cherokees, los Estados Unidos declaran que retiran á aquel ciudadano su protección, y le entregan á la nación de los Cherokees para castigarle, segun quiera. » Art. VIII.

¹ Eso no impide que se lo prometa del modo mas formal. Véase la carta del presidente dirigida á los Creeks el 25 de marzo de 1829. (*Proceedings of the Indian Board in the city of New-York*, páj. 3.) « Mas allá del gran río (Missipi) vuestro Padre, dice, ha preparado para nosotros un vasto país. En aquel lugar vuestros hermanos los blancos no vendrán á perturbaros; no tendrán ningunos derechos á vuestros

Así pues los Estados con su tiranía fuerzan á los salvajes á ahuyentarse; y la Union por medio de sus promesas y al arrimo de sus recursos hace facil aquella fuga : estas son providencias diferentes que tienden al mismo fin ¹.

« Por la voluntad de nuestro Padre celestial que
 » gobierna el universo, decian los Cherokees en
 » su peticion al congreso², la casta de los hombres
 » encarnados de América se ha hecho pequeña, y
 » la blanca grande y afamada.
 » Cuando vuestros antepasados arribaron á nu-

» tras tierras. Podreis vivir en ellas, vosotros y vuestros hijos, en medio
 » de la paz y de la abundancia, tanto tiempo quanto cruzca la yerba y
 » quanto corran los arroyos; os pertenecerán, para siempre.»

En otra carta escrita á los Cherokees por el secretario del Despacho de la guerra á 13 de abril de 1829, este funcionario los declara que no deben lisonjearse de conservar el goce del territorio que ocupan á la sazón, pero les da esta misma seguridad positiva para cuando estén del lado opuesto del Misisipi (*Misma obra*, páj. 6) ; como si el poder que ahora le falta no debía faltarle igualmente entonces!

¹ Para formarse una idea exacta de la política seguida por los Estados particulares y por la Union con respecto á los Indios, se ha de consultar: 1º las leyes de los Estados particulares, relativas á los Indios (esta recopilacion se halla en los documentos legislativos, XXº congreso, nº 319); 2º las leyes de la Union relativas al mismo objeto, y en particular la del 30 de marzo 1802 (estas leyes se encuentran en la obra del Sr. Story intitulada: *Laws of the United-States*); y 3º en fin, para conocer cuál es el estado actual de las relaciones de la Union con todas las tribus indias, véase la relacion hecha por el Sr. Cass, secretario del Despacho de la guerra, á 29 de noviembre de 1823.

² El dia 49 de noviembre de 1829. Este trozo está traducido testualmente.

» estras playas, el hombre encarnado era fuerte;
» y aunque ignorante y salvaje, los recibió bonda-
» dosamente y les permitió posasen sus pies en-
» torpecidos en tierra seca. Nuestros padres y los
» vuestros se dieron la mano en señal de amistad,
» y vivieron en paz.

» Todo cuanto pidió el hombre blanco para sa-
» tisfacer sus urgencias, se apresuró el Indio á con-
» cedérselo. Este era entonces el amo, y aquel el
» suplicante. Hoy ha cambiado la escena: la fuerza
» del hombre encarnado se ha vuelto debilidad. A
» proporeion que se iban aumentando en número
» sus vecinos, su potestad disminuía mas y mas;
» y ahora de tantas tribus poderosas que cubrían
» la superficie de lo que llamais Estados-Unidos,
» apenas quedan algunas que hayan conservado el
» desastre universal. Las tribus del Norte, tan fa-
» mosas antiguamente entre nosotros por su pode-
» rio, ya casi han desaparecido. Tal fué el parade-
» ro del hombre encarnado en América.

» Viéndonos pues los postreros de nuestra casta,
» ¿nos es preciso tambien morir? Desde tiempo
» inmemorial, nuestro Padre comun, que está en
» el cielo, dió á nuestros antepasados la tierra que
» ocupamos; y ellos nos la transmitieron como he-
» rencia suya. Nosotros la hemos conservado res-
» petuosamente, por cuanto contiene sus cenizas.
» ¿Esta herencia pues la hemos cedido ó perdido

» alguna vez? Permitidnos el preguntaros con hu-
» mildad ¿qué derecho mejor puede tener un pue-
» blo á un país que el de herencia y la posesion
» inmemorial? Sabemos que el Estado de Georjia
» y el presidente de los Estados Unidos se empe-
» ñan hoy en defender que hemos perdido tal de-
» recho; pero esto nos parece un alegato gratuito,
» pues ¿ en qué época lo hubiéramos perdido? ¿qué
» crimen hemos perpetrado que pueda privarnos
» de nuestra patria? ¿ nos echan en rostro el ha-
» ber combatido bajo las banderas del rey de la
» Gran Bretaña á tiempo de la guerra de la inde-
» pendencia? Si este es el crimen que se nos im-
» puta, ¿por qué razon en el primer tratado, pos-
» terior á aquella guerra, no declarasteis en él que
» habiamos perdido la libertad de nuestras tierras?
» ¿por qué motivo no insertasteis entonces en
» aquel tratado un artículo concebido en estos tér-
» minos : Los Estados Unidos tienen á bien conce-
» der la paz á la nacion de los Cherokees ; pero para
» castigarlos de haber tomado parte en la guerra,
» está declarado que no se les considerará sino co-
» mo arrendadores del terreno, y que se sujetarán
» á alejarse cuando los Estados circunvecinos pi-
» dan que así lo hagan? La coyuntura era oportu-
» na para hablar de este modo; pero á ninguno
» se le ocurrió entonces la especie, y nunca nues-
» tros padres hubieran consentido en un tratado

» que tenia por objeto privarles de sus derechos
 » mas sagrados y de arrebatárles su pais: »

Este es el lenguaje de los Indios; lo que dicen es verdad; lo que preven me parece inevitable.

Por cualquier lado que se mire el destino de los indijenas de la América del Norte, no se ve mas que males irremediables; si permanecen salvajes, se les empuja delante de uno marchando; si quieren civilizarse, el contacto de los hombres mas civilizados que ellos los entrega á la opresion y á la miseria. Si continuan errando de desiertos en desiertos, perecen; si emprenden fijarse, tambien perecen; no pueden á menudo ilustrarse sino al arrimo de los Europeos, y la aproximacion de ellos los deprava y los rechaza hácia la barbarie; mientras se les deja en sus soledades, rehusan mudar sus costumbres, y ya no es tiempo de hacerlo cuando al fin se han visto apurados para quererlo.

Los Españoles sueltan sus perros sobre los Indios como sobre fieras; saquean el Nuevo Mundo como á una ciudad tomada por asalto, sin discernimiento ni compasion; pero no se puede destruirlo todo, pues el enfurecimiento tiene un término; lo demas de las poblaciones indias libradas de la encarnizada mortandad se mezcla al cabo con sus vencedores, adoptando su relijion y sus costumbres¹.

¹ Por lo demas, no se ha de atribuir semejante honor de este resul-

La conducta de los Americanos de los Estados Unidos para con los indigenas respira al contrario el mas puro amor de formas y de legalidad. Con tal que los indios se queden en el estado salvaje, no se mezclan aquellos de ningun modo en sus asuntos y los tratan como pueblos independientes, no permitiéndose ocupar sus tierras sin haberlas adquirido debidamente por medio de un contrato; si por casualidad una nacion india ya no puede vivir en su propio territorio, la agarran fraternalmente por la mano y la conducen ellos mismos fuera del pais de sus mayores.

Los Españoles, con monstruosidades sin par, cubriéndose de una afrenta indeleble, no pudieron conseguir la esterminacion de la casta india, ni aun siquiera estorbar la promediacion de sus derechos; los Americanos de los Estados Unidos han alcanzado ambos resultados con peregrina facilidad; tranquila, legal y filantrópicamente, sin derramar sangre, sin violar un solo de los grandes principios de la moral de los ojos del mundo. No cabe des-

tado a los Españoles. Si las tribus indias no se hubieran ya fijado en el territorio por medio de la agricultura a tiempo del arribo de los Europeos, sin duda se hubrían destruido tanto en la América del Sud como en la del Norte.

* Véase entre otros el informe hecho por el Sr. Bell a nombre de la junta de los negocios indios, el día 24 de febrero de 1830, en donde está establecido, páj. 5, con razones muy lógicas, y tambien probado documentalmente que: « Los Indios en virtud de su antigua posesion no han ad-

fruir los hombres respetando mejor las leyes de la humanidad.

POSICION QUE OCUPA LA CASTA NEGRA EN LOS ESTADOS UNIDOS *. RIESGOS QUE POR SU PRESENCIA CORREN LOS BLANCOS.

Por que es mas arduo abolir la esclavitud y hacer desaparecer su señal entre los modernos que entre los antiguos.—En los Estados Unidos la preocupacion de los Negros contra los blancos se hace al parecer mas vehemente á proporcion que se va disminuyendo la esclavitud.—Situacion de los Negros en los Estados del Norte y del Sud.—Por que los Americanos van aboliendo la esclavitud.—La servidumbre, que embrutece al esclavo, empobrecce al amo.—Diferencias notadas entre la ribera derecha y la ribera izquierda del Ohio.—A qué se han de atribuir.—La casta negra retrograda hácia el Sud, como lo hace la esclavitud.—Cómo se explica esto.—Dificultad que encuentran los Estados del Sud en abolir la esclavitud.—Riesgos para lo venidero.—Aprehension de los ánimos.—Fundacion de una colonia negra en Africa.—Per que los Americanos del Sud, al mismo tiempo que les repugna la esclavitud, acrecientan sus rigores.

Los Indios morirán en el aislamiento asi como

« quirió ningunos derechos de propiedad ni de soberanía, principio fundamental que nunca se ha abandonado, ni expresa ni tácitamente.»

Al leer este informe, estendido por otra parte con pluma habíl, causa estrañeza la facilidad y el desembarazo con que desde las primeras palabras el autor prescinde de los argumentos fundados en el derecho natural y en la razon, que él llama principios abstractos y teóricos. Cuanto mas recapacito sobre esto, tanto mas soy de opinion que la única diferencia que existe entre el hombre civilizado y el que no lo es en punto á justicia, se reduce á que uno disputa á la justicia derechos que otro se contenta con violar.

* Antes de tratar esta materia, soy dendor al lector de una adverten-

fruir los hombres respetando mejor las leyes de la humanidad.

POSICION QUE OCUPA LA CASTA NEGRA EN LOS ESTADOS UNIDOS *. RIESGOS QUE POR SU PRESENCIA CORREN LOS BLANCOS.

Por que es mas arduo abolir la esclavitud y hacer desaparecer su señal entre los modernos que entre los antiguos. — En los Estados Unidos la preocupacion de los Negros contra los blancos se hace al parecer mas vehemente á proporcion que se va disminuyendo la esclavitud. — Situacion de los Negros en los Estados del Norte y del Sud. — Por que los Americanos van aboliendo la esclavitud. — La servidumbre, que embrutece al esclavo, empobrezca al amo. — Diferencias notadas entre la ribera derecha y la ribera izquierda del Ohio. — A qué se han de atribuir. — La casta negra retrograda hácia el Sud, como lo hace la esclavitud. — Cómo se explica esto. — Dificultad que encuentran los Estados del Sud en abolir la esclavitud. — Riesgos para lo venidero. — Aprension de los ánimos. — Fundacion de una colonia negra en Africa. — Per que los Americanos del Sud, al mismo tiempo que les repugna la esclavitud, acrecientan sus rigores.

Los Indios morirán en el aislamiento asi como

« quirió ningunos derechos de propiedad ni de soberanía, principio fundamental que nunca se ha abandonado, ni expresa ni tácitamente.»

Al leer este informe, estendido por otra parte con pluma habíl, causa estrañeza la facilidad y el desembarazo con que desde las primeras palabras el autor prescinde de los argumentos fundados en el derecho natural y en la razon, que él llama principios abstractos y teóricos. Cuanto mas recapacito sobre esto, tanto mas soy de opinion que la única diferencia que existe entre el hombre civilizado y el que no lo es en punto á justicia, se reduce á que uno disputa á la justicia derechos que otro se contenta con violar.

* Antes de tratar esta materia, soy dendor al lector de una adverten-

han vivido; pero el destino de los Negros está en cierto modo entrelazado con el de los Europeos. Entrambas castas están ligadas una á otra, sin que por eso se confundan, siéndoles tan dificultoso separarse completamente como unirse. El mas terrible mal que amaga el porvenir de los Estados Unidos nace de la prescucia de los Negros en su territorio. Cuando se inquiere la causa de los apuros presentes y de los riesgos futuros de la Union, casi siempre se acude á este primer dato, de cualquier punto que se parta. Por lo comun necesitan los hombres de crecidos y constantes afanes para crear males durables; pero existe un mal que penetra en el mundo furtivamente: al pronto apenas se columbra en medio de los abusos ordinarios de la autoidad; se entabla por medio de un individuo cuyo nombre no le conserva la historia; se le planta como un germen maldecido en algun punto del terreno; se nutre luego de por si mismo, se estiende

cia. En un libro de que ya he hablado al principio de la presente obra, el Sr. Gustavo de Beaumont, mi compañero de viaje, ha tenido por principal objeto el dar á conocer en Francia cuál es la posicion de los Negros en medio de la poblacion blanca de los Estados Unidos. Su autor ha tratado á fondo una cuestion que mi asunto solamente me permite tocar por cima. Su libro, cuyas notas contienen crecidísimo número de documentos legislativos é históricos, muy preciosos y entramente desconocidos, presenta ademas retrablos cuya energia solo la verdad puede igualarla. Debería pues leer la obra del Sr. de Beaumont los que quisieran hacerse cargo de qué excesos de tirania son llevados poco á poco los hombres cuando principian á atropellar la naturaleza y la humanidad.

sin esfuerzos, y crece naturalmente junto con la sociedad que le ha recibido: este mal es la esclavitud.

El cristianismo habia destruido la servidumbre, y los cristianos del siglo XVI la restablecieron; pero sin embargo nunca la admitieron sino como una escepcion en su sistema social, cuidando de restringirla á una sola casta humana. Así hicieron á la humanidad una herida menos amplia, pero infinitamente mas difícil de sanar.

Dos cosas se han de discernir esmeradamente: la esclavitud en sí misma y sus resultas.

Los males inmediatos producidos por la esclavitud eran con corta diferencia los mismos entre los antiguos que lo son entre los modernos; pero sus resultas eran diversas. Entre aquellos el esclavo pertenecia á la misma casta que su amo, y muchas veces le era superior en educacion y en luces.

Solo la libertad los separaba; dada la libertad, se confundian con facilidad. Por consiguiente los antiguos tenian un arbitrio muy sencillo de librarse de la esclavitud y de sus resultas, cual era la manumision; una vez empleado, les salió bien. Y esto no es porque en la antigüedad, destruida ya

¹ Es notorio que varios autores de los mas célebres de la antigüedad eran ó habian sido esclavos: de este número son Esopo y Terencio. No siempre se tomaban los esclavos entre las naciones bárbaras: la guerra ponía á hombres civilizadíssimas en servidumbre.

la servidumbre, dejasen de subsistir todavía por algun tiempo sus señales. Existe una preocupacion natural que induce al hombre á despreciar aquel que ha sido su inferior, aun dilatado tiempo despues que se hizo igual suyo; á la desigualdad real que produce el haber ó la ley, siempre sucede una desigualdad imaginaria que tiene sus raices en las costumbres; pero entre los antiguos este efecto secundario de la esclavitud tenia un término. El manumiso se asemejaba tanto á los hombres de origen libre, que en breve se hacia imposible percibirlo en medio de ellos. Lo mas arduo que habia entre los antiguos era modificar la ley; entre los modernos es mudar las costumbres, y para nosotros empieza la dificultad real en donde la antigüedad la veia acabar. Esto proviene de que entre los modernos el hecho inmemorial y fugitivo de la esclavitud se combina del modo mas funesto con el hecho material y permanente de la diferencia de casta. El recuerdo de la esclavitud deshónra la casta, y la casta perpetúa el recuerdo de la esclavitud.

No hay Africano que haya arribado libremente á las riberas del Nuevo Mundo: de lo que se sigue que todos aquellos que allí se encuentran en nuestros dias son esclavos ó manumisos. Asi el Negro con la existencia trasmite á todos sus descendientes el signo exterior de su ignominia. La ley puede

destruir la servidumbre; pero solo Dios puede hacer desaparecer su señal.

El esclavo moderno no se diferencia solamente del amo por la libertad, sino tambien en el orijen. Puede, si, hacerse libre al Negro; pero no que deje de estar para con el Europeo en la posicion de un extranjero. No es esto todavía todo: aquel hombre que nació en la bajeza; aquel extranjero que ha introducido la servidumbre entre nosotros, apenas le reconocemos los rasgos generales de la humanidad: su rostro nos parece espantoso, su inteligencia de pocos alcances, sus gustos son bajos; y no falta mucho para que le tomemos por un ser intermedio entre los brutos y el hombre¹.

Por consiguiente los modernos, despues de haber abolido la esclavitud, tienen aun que destruir tres preocupaciones mucho mas inaprensibles y mas tenaces que ella: á saber, la preocupacion del amo, la preocupacion de casta, y por último la preocupacion del blanco.

Nos es muy arduo, á nosotros que hemos tenido la ventura de nacer en medio de hombres á quienes la naturaleza habia hecho semejantes nuestros y la

¹ Para que dejasen los blancos la opinion que se han formado de la inferioridad intelectual y moral de sus antiguos esclavos, seria menester que se mudasen los Negros, y estos no pueden mudarse mientras subsista tal opinion.

ley nuestros iguales, nos es muy arduo, repito, el comprender cual es el espacio intraspasable que separa al Negro de América del Europeo; pero racionando por analogia podemos tener una idea remota de esto. En otro tiempo hemos visto entre nosotros grandes desigualdades que no tenian sus raices sino en la legislacion. ¿Qué cosa pues mas fictiva que una inferioridad puramente legal? ¿Qué cosa mas contraria al instinto del hombre que diferencias permanentes establecidas entre personas evidentemente iguales? Estas diferencias no obstante han subsistido durante siglos, y aun subsisten todavia en mil lugares, dejando por todas partes señales imaginarias, que el tiempo apenas puede borrar. Si la desigualdad, creada solamente por la ley, es tan dificil de desarraigir, ¿cómo pues cabe destruir la que parece á mas de eso tener sus fundamentos inmutables en la misma naturaleza?

Yo por mi parte, cuando considero con qué trabajo los cuerpos aristocráticos, de cualquiera indole que sean, llegan á refundirse en el común del pueblo, y el sumo esmero que toman por conservar durante siglos las barreras ideales que de él los separan, desconfío el ver desaparecer una aristocracia fundada en signos visibles y no perecederos. En este supuesto los que esperan que se confundirán algun dia los Europeos con los Negros, me

parecen sueñan una quimera : mi razon no me induce á creerlo, y nada veo que me lo indique en los hechos.

Hasta ahora, por donde quiera que los blancos han sido los mas prepotentes, han sumido á los Negros en el envilecimiento ó en la esclavitud; y por todas partes en que los Negros han sido los mas fuertes, han destruido á los blancos : esta es la única cuenta que siempre se ha entablado entre ambas castas.

Si considero los Estados Unidos de nuestros dias, bien veo que en cierta parte del pais el antemural legal que separa las dos castas propende á abajarse, y no el de las costumbres; diviso la esclavitud que se va alejando; pero la preocupacion que la ha originado está inmovil. ¿En la parte de la Union en que ya los Negros no son esclavos se han acercado acaso á los blancos? Cualquiera que haya morado en los Estados Unidos habrá advertido un efecto contrario. La preocupacion de casta me parece mas vehemente en los Estados que han abolido la esclavitud que en los en que esta todavía existe, y en ningun punto se manifiesta tan intolerante como en los Estados en que siempre fué desconocida la servidumbre. Es verdad que en el Norte de la Union la ley permite á los Negros y á los Blancos contraer alianzas lejitimas; pero la opinion declara infame al blanco que se una á una Negra, y se-

ria *difficultosísimo* citar el ejemplo de un tal caso.

En casi todos los Estados en que está abolida la esclavitud se han dado al Negro derechos electorales; mas si se presenta para votar, corre riesgo su vida. Oprimido, puede quejarse, pero no halla mas que Blancos entre sus jueces. La ley sin embargo le abre el banco de los jurados, pero le rechaza de él la preocupacion. Su hijo está escludido de la escuela á donde va á instruirse el descendiente de los Europeos. En los teatros no puede, aun á precio de oro, comprar el derecho de ponerse al lado del que fué su amo; en los hospitales yace postrado á parte. Se permite al Negro implorar el mismo Dios que los Blancos, mas no rogarle en el mismo altar: tiene sus sacerdotes y sus templos. No se le cierran las puertas del cielo: apenas no obstante si la desigualdad se detiene en el borde del otro mundo. Cuando muere el Negro, se echan sus huesos por separado, y la diferencia de condiciones se vuelve á ballar *hasta en la igualdad de la muerte*. Asi pues el Negro es libre, pero no puede promediar ni los derechos, ni los placeres, ni los trabajos, ni los dolores, ni siquiera la tumba del que ha sido declarado su igual: no puede encontrarse en ninguna parte con él, ni en la vida ni en la muerte.

En el Sud, donde reina todavia la esclavitud, no se cuida tanto de tener desviados á los Negros, pues algunas veces promedian los trabajos de los

Blancos y sus placeres, consintiendo hasta cierto punto en mezclarse con ellos; la legislación es mas dura para con aquellos, pero los hábitos son mas tolerantes y mas suaves.

En el Sud no teme el amo encumbrar hasta él á su esclavo, porque sabe que siempre podrá, si quiere, echarlo en el polvo. En el Norte el Blanco ya no ve claramente la barrera que debe separarle de una casta envilecida, y se aleja del Negro con tanta mas solicitud cuanto que teme llegar algun dia á confundirse con él.

En el Americano del Sud la naturaleza, recordando algunas veces sus derechos, restablece por un momento entre los Blancos y los Negros la igualdad. En el Norte el orgullo hace callar hasta la pasión mas imperiosa del hombre. El Americano del Norte tal vez consentiría en hacer de la Negra la compañera pasajera de sus placeres, á haber declarado los legisladores que ella no debe aspirar á partir con él su tálamo; pero puede llegar á ser su esposa, y entonces se aleja de ella con una especie de horror.

Así pues en los Estados Unidos la preocupacion que rechaza á los Negros parece acrecentarse á proporcion que los Negros cesan de ser esclavos; y la desigualdad se graba en las costumbres á medida que se va borrando en las leyes.

Y si la posicion relativa de las dos castas que vi-

ven en los Estados Unidos es cual acabo de describirla, ¿por qué los Americanos han abolido la esclavitud en el Norte de la Union, por qué la conservan en el Mediodia, y de qué pende que agravan sus rigores?

Es facil la respuesta. No por interés de los Negros, sino por el de los Blancos se destruye la esclavitud en los Estados-Unidos. Importáronse los primeros Negros en Virginia por los años de 1621¹. Con qué en América, lo mismo que en todo lo demas de la tierra, la servidumbre nació en el Sud, desde donde se ha ido estendiendo sucesivamente; pero á medida que subia la esclavitud hácia el Norte, el número de esclavos iba disminuyéndose²;

¹ Véase la *Historia de Virginia*, por Beverley. Véanse tambien en las Memorias de Jefferson curiosas particularidades acerca de la introduccion de los Negros en Virginia, y sobre la primera acta que prohibió su importacion en 1778.

² El número de esclavos era menor en el Norte, pero las ventajas procedentes de la esclavitud no eran allí mas disputadas que en el Sud. En 1740, la legislatura del Estado de Nueva York declara que se debe fomentar, en cuanto sea posible, la importacion directa de los esclavos, y castigarse severamente al contrabando, como que propende á descorazonar al honrado comerciante. (*Keat's commentaries*, vol. II, páj. 206.)

Hállanse en la Coleccion histórica de Masachusset, vol. IV, páj. 495, investigaciones curiosas de Belknap acerca de la esclavitud en Nueva Inglaterra; de las cuales resulta que desde 1630 se introdujeron los Negros, pero que desde entonces la legislacion y las costumbres se mostraron opuestas á la esclavitud.

Véase asimismo en este lugar el modo con que la opinion pública, y luego la ley, llegaron á destruir la servidumbre.

siempre se han visto poquisimos Negros en Nueva Inglaterra.

Estaban fundadas las colonias : ya se habia trascurrido un siglo, y un hecho extraordinario empezaba á atraer todas las miradas. Las provincias que no poseian, por decirlo así, esclavos crecian en poblacion, en riquezas y en bienestar, con mas rapidez que las que los tenian. En las primeras no obstante el habitador estaba obligado á cultivar él mismo el terreno, ó alquilar los servicios de otro; en las segundas hallaba á su disposicion obremos cuyos afanes no retribuia. Habia pues trabajo y gastos por un lado, ocios y economia por otro : con todo eso quedaba la ventaja á los primeros. Este resultado era al parecer tanto mas dificultoso de esplicar, cuanto que los emigrados, perteneciendo todos á la misma casta europea, tenian los mismos hábitos, la misma civilizacion, las mismas leyes, y no se diferenciaban sino en variedades poco perceptibles.

Continuaba trascuriéndose el tiempo : los Anglo-americanos, desamparando las márgenes del Océano atlántico, se internaban cada dia mas en las yermas soledades del Oeste; allí encontraban terrenos y climas nuevos; tenian que vencer obstáculos de diversa naturaleza; se mezclaban sus castas; hombres del Sud subian al Norte, y hombres del Norte descendian al Sud. En medio de todas

estas causas el mismo hecho se reproducia á cada paso; y por lo general la colonia en que no se hallaban esclavos se hacia mas poblada y mas próspera que la en que estaba vijente la esclavitud. Asi que, á proporecion que se iba avanzando, se principiaba á entrever que la servidumbre, tan cruel al esclavo, era funesta al amo. Pero esta verdad recibió su última demostracion al llegarse á las orillas del Ohio.

El rio que los Indios habian llamado por escelencia Ohio, ó Hermoso Rio; baña con sus aguas uno de los mas magníficos valles en que morar pueda el hombre. Por las dos riberas del Ohio se estienden terrenos ondeados, en cuyo paraje el suelo brinda todos los dias al labrador con tesoros inagotables; en ambas riberas el aire es igualmente sano y el clima templado; cada una de ellas forma la estrema frontera de un vasto Estado; el que sigue á izquierda las mil sinuosidades que describe el Ohio en su curso se llama el Kentucky, el otro ha tomado su nombre del mismo rio. Entrambos Estados no se diferencian mas que en un solo punto: el Kentucky ha admitido esclavos; y el Estado de Ohio los ha desechado de sí.

Segun esto, el viajero que colocado en medio del

¹ No solamente el Ohio no admite la esclavitud, sino que prohíbe la entrada de su territorio á los Negros libres, y los veda el que adquieran algo. Véanse los Estatutos del Ohio.

Ohio se deja llevar por la corriente hasta el desembocadero del río en el Misisipi, navega, por decirlo así, entre la libertad y la servidumbre, y no tiene mas que echar la vista al rededor suyo para juzgar en un instante cual es mas favorable ó la humanidad.

En la ribera izquierda del río escasea la poblacion; de trecho en trecho asoma una banda de esclavos que recorren al desgaire campos medio desiertos; sin cesar reaparece la selva primitiva; se diria que está dormida la sociedad; el hombre parece ocioso; la naturaleza sola presenta la imagen de la actividad y de la vida.

En la ribera derecha se alza al contrario un rumor confuso que proclama á lo lejos la presencia de la industria; ricas mieses cubren los campos; elegantes moradas anuncian el gusto y los cuidados del labrador; por todas partes se revela el desahogo; el hombre parece rico y contento: trabaja!

El Estado de Kentucky se fundó en 1775; y el de Ohio solo doce años despues: doce años en Amé-

¹ No solamente el hombre de por sí mismo es activo en el Ohio, sino que el mismo Estado hizo famensas empresas: el Estado de que hablamos ha establecido entre el lago Erie y el Ohio un canal, por cuyo medio el valle de Misisipi comunica con el río del Norte. Gracias á aquel canal, las mercancías de Europa que llegan á Nueva York pueden descender por agua hasta Nueva Orleans, atravesando mas de quinientas leguas de continente.

rica es mas de un medio siglo en Europa. Hoy dia la poblacion del Ohio escede ya en docientos cincuenta mil habitantes á la del Kentucky¹.

Estos efectos diversos de la esclavitud y de la libertad se comprenden fácilmente, y bastan para explicar muchas diferencias que se encuentran entre la civilizacion antigua y la de nuestros dias.

En la ribera izquierda del Ohio se confunde el trabajo con la idea de la esclavitud; en la derecha, con la del bienestar y de los progresos; en aquella está degradado, y en esta se le honra; en la primera no se pueden hallar obreros pertenecientes á la casta blanca, pues temerian parecerse á esclavos, y hay que atenerse á los cuidados de los Negros; en la segunda, esto es, en la ribera derecha del rio, en valde se buscaria un ocioso, estendiendo el Blanco á todos los trabajos su actividad y su intelijencia.

Así pues los hombres que en el Kentucky están encargados de beneficiar las riquezas naturales del terreno, carecen de celo y de luces, siendo así que los provistos de ambas cosas nada hacen, ó pasan al Ohio con el fin de utilizar su industria y poder ejercerla sin rubor. Verdad es que en el Kentucky los amos hacen trabajar á los esclavos sin estar precisados á pagarlos, pero sacan pocas utilidades de

¹ Cantidad exacta conforme al padron de 1830: Kentucky: seicientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro.—Ohio: novecientos treinta y siete mil seicientos setenta y nueve.

sus afanes, al paso que el dinero que darian á los obreros libres reapareceria con usura en el precio de su labor. Al obrero libre se le paga, pero trabaja más pronto que el esclavo, y la rapidez de ejecucion es uno de los mayores elementos de economía. El Blanco vende sus socorros, pero no los compra sino cuando son útiles; el Negro nada tiene que reclamar por precio de sus servicios, mas es preciso alimentarle en todo tiempo, es menester sostenerle así en su vejez como en su edad madura, tanto en su esteril infancia como durante los años fecundos de su juventud, lo mismo en tiempo de enfermedad que en salud. Así que solo pagando se logra el trabajo de estos dos hombres: el obrero libre recibe un salario; el esclavo, una educacion, alimentos, cuidados y vestidos; el dinero que gasta el amo para el sostenimiento del esclavo se va poco á poco y por menor, de suerte que apenas se repara en ello: el salario que se da al obrero se entrega de una vez, y al parecer solo enriquece al que lo recibe; pero en realidad el esclavo ha costado mas que el hombre libre, y sus trabajos han sido menos productivos⁴.

⁴ Prescindiendo de estas causas, que por donde quiera que abundan los obreros libres hacen su trabajo mas productivo y mas económico que el de los esclavos, se debe señalar otra propia de los Estados-Unidos: en toda la superficie de la Union no se ha encontrado aun el medio de cultivar con éxito la caña dulce sino en las márgenes del Misisipi, ó cerca del embocadero de este rio en el Golfo de Méjico. En la Luisiana el cul-

La influencia de la esclavitud se estiende todavia más lejos, pues penetra hasta en el alma misma del amo, é imprime una direccion particular á sus ideas y á sus gustos.

En las dos riberas del Ohio la naturaleza ha dado al hombre un caracter emprendedor y enérgico; pero cada lado del rio hace de esta calidad comun un uso diferente.

El Blanco de la ribera derecha, obligado á vivir por sus propios afanes, ha colocado en el bienestar material el objeto principal de su existencia; y como el pais que habita presenta á su industria inagotables recursos y brinda á su actividad con incentivos siempre renacientes, su fogosidad de adquirir ha traspasado los límites ordinarios de la codicia humana: atormentado del deseo de riquezas, se le ve entrar con audacia en las sendas que le abre la fortuna; se hace indiferentemente marino, plantador, fabricante, labrador, soportando con igual

tivo de la caña dulce es sumamente ventajoso: en ninguna parte el labrador saca tan crecido precio de sus trabajos; y como siempre se establece cierta relacion entre los gastos de la produccion y los productos, el precio de los esclavos es muy subido en la Luisiana. Así que, siendo este uno de los Estados confederados, pueden trasportarse allí esclavos de todas las partes de la Union; luego el precio que se da por un esclavo en Nueva Orleans hace subir el de los esclavos en todos los demas mercados; resultando de esto que en los paises en que la tierra produce poco, los gastos del cultivo por los esclavos continuan siendo muy considerables, lo que da una gran ventaja á la competencia de los cheros libres.

constancia los trabajos ó los peligros anejos á estas diferentes profesiones; hay alguna cosa de pasmoso en los recursos de su ingenio y una especie de heroismo en su ansia de ganar.

El Americano de la ribera izquierda no menosprecia solamente el trabajo, sino todas las empresas que con él se consiguen; viviendo en un ocioso desahogo, tiene los gustos de los hombres ociosos; el dinero ha perdido una parte de su valor á sus ojos; va menos tras los haberés que tras la ajitacion y el placer, llevando de este lado la enerjia que despliega su vecino en otra parte; gusta apasionadamente de la caza y de la guerra; se recrea con los ejercicios mas violentos del cuerpo; le es familiar el uso de las armas, y desde su infancia ha aprendido á arriesgar su vida en combates singulares. La esclavitud en consecuencia no impide solamente á los Blancos de hacer suerte, sino que los aparta de quererlo.

Desde dos siglos acá, obrando continuamente las mismas causas en sentidos contrarios en las colonias inglesas de la América setentrional, han puesto al fin una diferencia prodijiosa entre la capacidad comercial del hombre del Sud y la del hombre del Norte. En el dia de hoy no hay más que el Norte que tenga navíos, manufacturas, caminos de hierro y canales. Esta diferencia se advierte no solo comparando el Norte y el Sud, sino tam-

bien entre sí los habitantes del Sud. Casi todos los hombres que en los Estados mas meridionales de la Union se dedican á empresas comerciales y procuran utilizar la esclavitud, vinieron del Norte : cada dia las gentes de este paraje se esparcen por aquella parte del territorio americano en que es menos de temer para ellas la competencia; allí descubren recursos que no traslucian los habitantes, y doblegándose á un sistema que desaprueban, llegan á sacar de él mejor partido que los que aun lo sostienen despues de haberle fundado.

Si yo quisiera llevar mas adelante el paralelo, me seria facil probar que casi todas las diferencias notadas entre el caracter de los Americanos del Sud y del Norte tuvieron origen en la esclavitud ; pero eso seria salir de mi asunto, pues ando inquiriendo ahora no cuales son todos los efectos de la servidumbre, sino qué efectos produce en la prosperidad material de los que la han admitido.

Esta influencia de la esclavitud en la produccion de las riquezas no podia ser conocida de la antigüedad, sino imperfectisimamente. La servidumbre existia entonces en todo el universo culto, y los pueblos que no la conocian eran unos bárbaros. Por eso el cristianismo no destruyó la esclavitud sino haciendo valer los derechos del esclavo; y en nuestros dias se la puede dar embate en nombre

del amo: punto en que están acordes el interés y la moral.

A medida que asomaban estas verdades en los Estados-Unidos, se veía la esclavitud desaparecer poco á poco delante de las luces de la esperiencia. La servidumbre habia empezado en el Sud y estendiéndose luego hácia el Norte; y hoy se retira. La libertad, partida del Norte, desciende sin detenerse hácia el Sud. Entre los grandes Estados la Pensilvania forma actualmente el extremo límite de la esclavitud hácia el Norte; pero en aquellos mismos lindes está estremecida; Marilan, que se encuentra inmediatamente por debajo de Pensilvania, se está preparando todos los dias á prescindir de aquella, y ya la Virginia, que sigue á Marilan, discute su utilidad y sus riesgos ¹.

No se hace gran mudanza en las instituciones humanas sin que entre las causas de este cambio no se descubra la ley de las sucesiones. Cuando reinaba en el Sud la desigualdad de particiones, cada

¹ Hay una razon particular que acaba de desprender de la causa de la esclavitud á los dos últimos Estados aqui mencionados. La antigua riqueza de aquella parte de la Union se fundaba principalmente en el cultivo del tabaco, para el cual siendo mas aparentes los esclavos, sucede que desde muchos años sea el tabaco va perdiendo su valor venal, sin embargo de que el de los esclavos siempre queda el mismo. Así la relacion entre los gastos de produccion y los productos está cambiada: razon porque los habitantes de Marilan y Virginia están mas dispuestos que ahora hace treinta años, sea á pasarse de esclavos en el cultivo del tabaco, sea á abandonar al mismo tiempo este último y la esclavitud.

familia era representada por un hombre rico que no mas experimentaba la necesidad que el gusto del trabajo; en derredor suyo vivian del mismo modo, como otras tantas plantas parasitas, los miembros de su familia á quienes la ley habia escludido de la herencia comun; veíanse entonces en todas las familias del Sud lo que todavia se ve en las familias nobles de ciertos paises de Europa; en donde los hijos menores, sin tener la misma riqueza que el mayor, quedan tan ociosos como él. Este efecto semejante le producian en América y en Europa causas enteramente análogas. En el Sud de los Estados-Únidos la casta entera de los blancos formaba un cuerpo aristocrático, á cuya frente descollaba cierto número de individuos privilegiados cuya riqueza era permanente y hereditaria: los ocios. Aquellos gefes de la nobleza americana perpetuaban en el cuerpo de que eran representantes las preocupaciones tradicionales de la casta blanca, y mantenian la ociosidad como un honor. En medio de aquella aristocracia podía haber pobres, pero no trabajadores; en ella parecia preferible el desamparo á la industria; y por eso los obreros negros y esclavos no hallaban competidores; sucediendo que cualquiera opinion que se pudiese tener sobre la utilidad de sus afanes, era necesario emplearlos, puesto que no habria otros.

Al punto que se abolió la ley de las sucesiones,

todos los caudales comenzaron á disminuirse simultáneamente, acreciéndose todas las familias por idéntico impulso al Estado en que se hace preciso el trabajo para la existencia; muchas de ellas desaparecieron enteramente; todas entrevieron el momento en que se necesitaba proveer cada uno de por sí mismo á sus urgencias. En el día todavía se ven ricos, mas ya no forman un cuerpo compacto y hereditario, no habiendo podido adoptar un espíritu, perseverar en él y hacerle penetrar en todas las clases. Hase pues principiado á abandonar de comun acuerdo la preocupacion que deshonraba el trabajo, hubo mas pobres, y los pobres pudieron, sin avergonzarse, ocuparse de los medios de ganar su vida. Asi uno de los efectos mas próximos de la igualdad de particiones fué crear una clase de obreros libres. No bien el obrero libre entró en competencia con el esclavo, se observó la inferioridad de este último, y se contrarestó la esclavitud en su mismo principio, que es el interés del amo.

Segun se va alejando la servidumbre, la casta negra la sigue en su marcha retrógada y se vuelve con ella hácia los Trópicos de donde vino orijina-riamente. Esto puede parecer extraordinario al pronto, pero no se tarda en concebirlo. Abolviendo los Americanos los principios de servidumbre, no ponen á los esclavos en libertad. Tal vez costaria

trabajo comprender lo que sigue , á no citar yo un ejemplo : escojé el del Estado de Nueva York. En 1788 este Estado prohibe en su seno la venta de esclavos, lo que era de un modo subrepticio vedar su importacion. Desde este punto ya no se acrecienta el número de Negros sino segun el aumento natural de la poblacion negra. Pasados ocho años, se toma una providencia mas decisiva, y se declara que desde el dia 4 del mes de julio de 1799 todos los hijos que nazcan de padres esclavos serán libres. Todos los arbitrios de acrecentamiento desaparecieron ; hay todavía esclavos, pero se puede decir que ya no existe la servidumbre. Desde la época en que un Estado del Norte prohibe así la importacion de los esclavos , ya no se sacan Negros del Sud para trasportarlos á su seno. Desde el instante que un Estado del Norte veda la venta de los Negros, el esclavo, no pudiendo ya salir del poder de quien lo posee , se hace una propiedad incómoda, y se tiene interés en trasportarle al Sud. El dia en que un Estado del Norte declara que el hijo del esclavo nacerá libre , este último pierde gran parte de su valor venal ; porque su posteridad ya no puede entrar en el mercado , y se tiene tambien gran interés en trasportarlo al Sud. Así la misma ley impide que los esclavos del Sud vayan al Norte , y lleva los del Este hácia aquel.

Con todo otra causa mas poderosa que todas las de que acabo de hablar es esta: á proporcion que se disminuye el número de esclavos en un Estado, se percibe allí la urgencia de trabajadores libres; á proporcion que los trabajadores libres se apoderan de la industria, siendo menos productivo el trabajo del esclavo, este se hace una propiedad mediana ó inutil, y se tiene asimismo gran interés en exportarlo al Sud, en donde no es de temer la competencia. Por consiguiente la abolicion de la esclavitud no hace llegar al esclavo á la libertad; y si solamente mudar de amo; del Setentrion pasa al Mediodia.

En quanto á los Negros manumitidos y á los que nacen despues de abolida la esclavitud, no dejan el Norte para pasar al Sud; mas se encuentran para con los Europeos en una posicion análoga á la de los indijenas, se quedan medio civilizados y faltos de derechos en medio de una poblacion que les es infinitamente superior en riqueza y en luces; están espuestos á la tiranía de las leyes⁴ y á la intolerancia de las costumbres. Mas desgraciados en cierto punto que los Indios, tienen contra si los re-

⁴ Los Estados en que está abolida la esclavitud se aplican ordinariamente á hacer noeva á los Negros libres la residencia de su territorio; y como se establece sobre este punto una especie de emulacion entre los diferentes Estados, los cultados Negros no pueden hacer mas que escoger entre males.

cuerdos de la esclavitud, y no pueden reclamar la posesion de un solo lugar del terreno; muchos mueren de resultas de su desamparo¹, los demas se concentran en las ciudades, donde encargándose de trabajos mas toscos, pasan una existencia precaria y miserable.

Y aun cuando por otra parte el número de Negros continuase acrecentándose del mismo modo que en la época en que aun no poseian la libertad, el de los blancos aumentándose con doble velocidad despues de la abolicion de la esclavitud, no tardarian los Negros en ser sepultados en medio de las oleadas de una poblacion estraña. Un pais cultivado por esclavos está por lo general menos poblado que el de por hombres libres; ademas la América es una comarca nueva; por lo que al punto que un Estado abole la esclavitud, no está todavía sino medio lleno. No bien se destruye en él la servidumbre, y se percibe la urgencia de trabajadores libres, se ve agolparse en su seno de todas las partes del pais un tropel de aventureros arrojados, viniendo para aprovecharse de los recursos nuevos que van á

¹ Existe gran diferencia entre la mortalidad de los Blancos y la de los Negros en los Estados en que se halla abolida la esclavitud: de 1820 á 1851 no murió en Filadelfia sino un Blanco entre cuarenta y dos individuos pertenecientes á la casta blanca, siendo así que murió un Negro entre veintin individuos de la casta negra. La mortalidad no es tan grande ni con mucho éntre los Negros esclavos. Véase *Emmerson's medical Statistics*, páj. 28.

abrirse á la industria. Divídese entre ello el terreno, y en cada porcion se establece una familia de Blancos que se apodera de él. Asimismo se dirige la emigracion europea hácia los Estados libres. ¿Qué haria pues el pobre de Europa que va á buscar desahogo y ventura en el Nuevo Mundo, si fuera á habitar un pais en que está manchado de ignominia el trabajo?

Así la poblacion blanca crece por su movimiento natural y al mismo tiempo por una inmensa emigracion, al paso que la poblacion negra no recibe emigrados y se debilita; de donde resulta que en breve se derriba la proporcion que existia entre ambas castas: los Negros ya no forman mas que un triste resto, una reducida tribu pobre y nomade, perdida en medio de un pueblo inmenso y dueño del terreno; y solo se echa de ver su presencia por las injusticias y rigores de que son el blanco.

En muchos Estados del Oeste nunca apareció la casta negra y en todos los Estados del Norte desaparece. La gran cuestion de lo venidero se encierra pues en un círculo estrecho, haciéndose así menos respetuosa, pero tampoco fácil de resolver. Según se va bajando hácia el Mediodia, es mas dificultoso abolir útilmente la esclavitud: lo cual resulta de varias causas materiales que es necesario desentrañar.

La primera es el clima: es cierto que á proporcion que los Europeos se arrimán á los Trópicos,

se les va dificultando mas el trabajo. Y aun muchos Americanos se empeñan en que bajo cierta latitud les es al fin mortal, al paso que el Negro se somete á él sin riesgos¹; pero yo no conceptuo que esta idea, tan favorable á la pereza del hombre del Mediodia, se funde en la esperiencia. No hace mas calor en el Sud de la Union que en el Sud de España é Italia². ¿Por qué pues el Europeo no podria ejecutar allí los mismos trabajos? Y si se ha abolido la esclavitud en Italia y en España sin que perezcan los amos; ¿por qué no sucederia lo mismo en la Union? No creo pues que la naturaleza haya prohibido so pena de muerte á los Europeos de la Georjia ó de las Floridas el sacar ellos mismos su subsistencia del terreno; pero este trabajo les seria seguramente mas molesto y menos productivo³ que á los habi-

¹ Esto es verdad en los puntos en que se cultiva arroz. Los arrozales, que son malsanos en todos los paises, son particularmente nocivos en los que da el sol ardoroso de los Trópicos. Los Europeos tendrian mucho trabajo en cultivar la tierra en aquella parte del Nuevo Mundo, si quisieran obstinarse en hacerla producir arroz. ¿Pero no se puede uno pasar sin arrozales?

² Estos Estados están mas cerca del Ecuador que la España y la Italia; pero el continente de América es infinitamente mas frio que el de Europa.

³ La España mandó trasportar antiguamente en un distrito de la Luisiana llamado Atacapas, cierto número de gentes del campo de las Azgres. No se introdujo entre ellos la esclavitud: era un ensayo que se hacia. Hoy mismo aquellos hombres cultivan la tierra sin esclavos; pero su industria está tan decayda, que apenas ocurre á sus necesidades.

tantes de Nueva Inglaterra. El trabajador libre perdiendo así en el Sud una parte de su superioridad sobre el esclavo, es menos útil, abolir la esclavitud.

Todas las plantas de Europa crecen en el Norte de la Union : el Sud tiene productos especiales.

Hase observado que la esclavitud es un arbitrio dispendioso para cultivar los cereales. El que coje trigo en un país en que está desconocida la servidumbre no retiene habitualmente en su servicio sino un corto número de jornaleros ; en tiempo de la cosecha, y mientras la sementera, es verdad que reune otros muchos, pero estos no habitan sino momentáneamente su hacienda. Para llenar sus graneros ó sembrar sus campos, el agricultor que vive en un Estado de esclavos está obligado á conservar por todo el año crecido número de sirvientes, que le son necesarios solo por algunos dias ; porque los esclavos, diferentes de los obreros libres, no pueden aguardar, trabajando para si mismos, el momento en que deben venir á alquilar su industria. Es necesario comprarlos para servirse de ellos. La esclavitud en consecuencia, á mas de sus inconvenientes generales, es naturalmente menos aplicable á los países en que se cultivan los cereales, que á aquellos en que se recojen otros productos. El cultivo del tabaco, del algodón, y en especial de la caña dulce, requiere por el contrario continuos cuidados, pudiendo ademas emplearse en él muje-

res y niños que no se podrian utilizar en la labor del trigo. Por eso la esclavitud es naturalmente mas apropiada al pais de donde se sacan los productos que acabo de mencionar.

El tabaco, el algodón y la caña dulce no crecen mas que en el Sud; en cuyo punto forman las principales fuentes de la riqueza del pais. Destruyendo pues la esclavitud, los hombres del Sud se hallarian en una de estas dos alternativas: ó se verian obligados á mudar su sistema de cultivo, y entonces competirian con los hombres del Norte, que son mas activos y mas experimentados que ellos; ó cultivarian los mismos productos sin esclavos, en cuyo caso tendrian que sobrellevar la competencia de los demas Estados del Sud que los habrian conservado. Con que así el Sud, tiene razones particulares para guardar la esclavitud, de las que carece el Norte.

Indiquemos no obstante otro motivo mas poderoso que todos los demas. Hablando rigurosamente, el Sud bien podria abolir la servidumbre; pero ¿cómo se libraría de los Negros? En el Norte se repele al mismo tiempo la esclavitud y los esclavos. En el Sud no hay esperanza de que se alcancen al mismo tiempo ambos resultados.

Probando pues que la servidumbre era mas natural y mas ventajosa en el Sud que en el Norte, he indicado suficientemente que el número de es-

clavos debería ser allí mucho mas crecido. Al Sud fueron conducidos los primeros Africanos; allá siempre llegaron en mayor cantidad. A medida que se avanza hácia el Sud, la preocupacion que mantiene en honor la ociosidad va tomando incremento. En los Estados mas vecinos de los Trópicos no hay un Blanco que trabaje. Los Negros son pues naturalmente mas numerosos en el Sud que en el Norte. Cada dia, segun queda ya dicho, lo van siendo mas; porque á proporcion que se destruye la esclavitud en una de las estremidades de la Unión, se van acumulando los Negros en la otra. Asi el número de estos últimos se aumenta en el Sud no solamente por el movimiento natural de la poblacion, sino tambien por la emigracion forzosa de los Negros del Norte. La casta africana tiene para crecer en esta parte de la Union causas análogas á las que hacen agrandar tan pronto la casta europea en el Norte.

En el Estado del Mena se numera un Negro entre trecientos vecinos; en el Masachuset uno entre ciento; en el Estado de Nueva York dos entre ciento; en Pensilvania tres; en Marilan treinta y cuatro; cuarenta y dos en Virginia; y en fin cincuenta y cinco en la Carolina del Sud¹. Tal era la

¹ Léese en la obra anglo-americana intitulada: *Letters on the colonisation Society*, por Carey, 1835, lo que sigue: « En la Carolina del Sud desde cuarenta años acá la casta negra se acrecienta mas pronto

proporcion de los Negros respecto de la de los Blancos en el año 1850. Pero esta proporcion se muda sin cesar; cada dia se hace menor en el Norte y mayor en el Sud.

Es evidente que en los Estados mas meridionales de la Union no cabe abolir la esclavitud como se ha hecho en los Estados del Norte, sin correr grandisimos riesgos que estos no han tenido que temer.

Hemos visto cómo los Estados setentrionales iban con tiento para pasar de la esclavitud á la libertad. Guardan la generacion presente en cadenas y emancipan las castas futuras: de este modo no introducen á los Negros sino poco á poco en la sociedad, y mientras se retiene en esclavitud al hombre que podria hacer mal uso de su independecia, se manumite á aquel que antes de ser dueño de si mismo, puede todavía aprender el arte de ser libre.

» qué la de los Blancos. Remiendo en conjunto la poblacion de los cinco
 » Estados del Sud que tuvieron primeramente esclavos, dice tambien el
 » Sr. Carey, á saber, Marilan, Virginia, Carolina del Norte, Carolina
 » del Sud, y Georgia, se descubre que desde 1790 hasta 1830 han au-
 » mentado los Blancos en la relacion de ochenta por ciento en estos Es-
 » tados, y los Negros en la de ciento y doce por ciento. »

En los Estados Unidos, en 1850, los hombres correspondientes á ambas castas estaban distribuidos del modo siguiente: Estados en que está abolida la esclavitud: seis millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro Blancos, y Negros ciento veinte mil quinientas veinte. — Estados en que existe aun la esclavitud: tres millones novecientos sesenta mil ochocientos y catorce Blancos, y Negros dos millones dieciséis mil ciento y dos.

Seria difícil hacer la aplicación de este método al Sud. Cuando se declara que desde cierta época será libre el hijo del Negro, se introduce el principio y la idea de libertad en el seno mismo de la servidumbre: los Negros, á quienes el legislador guarda en esclavitud y que ven sus hijos salir de ella, se maravillan de esta promediación desigual que hace entre ellos el destino: se inquietan y se irritan. Desde este punto ha perdido la esclavitud á sus ojos la especie de potestad moral que la daban el tiempo y la costumbre, estando reducida á no ser mas que un abuso visible de la fuerza. El Norte nada tenia que temer de este contraste, porque en el Norte eran pocos los Negros y muchos los Blancos. Mas si esta primera aurora de libertad iluminaba al mismo tiempo dos millones de hombres, deberían temblar los opresores.

Manumitidos los hijos de sus esclavos, los Europeos del Sud no tardarian en verse constreñidos á estender á toda la casta negra el mismo beneficio. En el Norte, como ya lo he dicho mas arriba, abolida la esclavitud, y aun siendo probable que se acerque el tiempo de su abolicion, se efectua doble movimiento: los esclavos dejan el pais para trasportarse mas al Sud; los Blancos de los Estados del Norte y los emigrados de Europa acuden al lugar de aquellos. Estas dos causas no pueden obrar del mismo modo en los últimos Estados del Sud. Por

una parte la masa de esclavos es demasiado crecida para que se pueda esperar hacerles dejar el pais; y por otra los Europeos y los Anglo-americanos del Norte temen ir á habitar una comarca en que aun no se ha rehabilitado el trabajo. Por lo demas miran con razon los Estados en que la proporcion de los Negros escede ó iguala la de los blancos, como amagados de grandes desgracias, y se abstienen de llevar su industria de aquel lado. Así aboliendo la esclavitud, los hombres del Sud no conseguirian, como sus hermanos del Norte, el que llegasen gradualmente los Negros á la libertad, no disminuyendo de una manera perceptible su número, y quedándose ellos solos para contenerlos. En el transcurso de pocos años se veria pues un pueblo grande de Negros libres, colocado en medio de una nacion casi igual de Blancos.

Los mismos abusos de autoridad que mantienen hoy la esclavitud, se harian entonces en el Sud el manantial de los mayores peligros que habrian de temer los Blancos. Ahora el descendiente de los Europeos posee solo la tierra; es dueño absoluto de la industria; él solo es rico, ilustrado, y está armado. El Negro no posee ninguna de estas ventajas; pero puede pasar sin ellas, pues es esclavo. Ya libre, encargado de velar él mismo sobre su suerte, ¿puede quedar falto de todas aquellas cosas sin morir? Lo que hacia la fuerza del Blan-

co, cuando existia la esclavitud, lo espone por consiguiente á mil peligros, abolida ya la servidumbre.

Dejando el Negro en esta, se le puede tener en un estado vecino de los brutos; libre, no se le puede impedir se instruya lo bastante para apreciar la amplitud de sus males y entrever su remedio. Hay por otra parte un principio singular de justicia relativa que se encuentra clavado muy profundamente en el corazon humano. Los hombres mucho mas se pasman de la desigualdad que existe en lo interior de una misma clase, que de las desigualdades observadas entre las diferentes clases. Compréndese la esclavitud: mas ¿cómo cabe concebir la existencia de varios millones de ciudadanos, eternamente sumidos en la infamia y entregados á miserias hereditarias? En el Norte una poblacion de Negros manumisos experimenta estos males y percibe estas injusticias; pero es debil y reducida: en el Sud seria numerosa y fuerte.

Admitido pues que los Blancos y los Negros emancipados se hallan en el mismo suelo como pueblos estraños uno á otro, se comprenderá sin molestia que no hay mas que dos suertes en lo venidero: es menester que los Negros y los Blancos se confundan enteramente ó se separen.

Ya he espresado mas arriba cual era mi convencimiento sobre el primer arbitrio¹. En mi en-

¹ Esta opinion por lo demas está apoyado en autoridades de otro modo

tender la casta blanca y la negra no vivirán en ninguna parte bajo un pie de igualdad. Pero creo que será aun mucho mayor la dificultad en los Estados Unidos que por donde quiera. Sucede que un hombre se echa á fuera de las preocupaciones de religión, de país, de casta, y si ese hombre es rey, puede obrar pasmosas revoluciones en la sociedad: y hasta un pueblo entero no puede ponerse así en cierto modo por cima de sí mismo. Un déspota, llegando á confundir á los Americanos y á sus antiguos esclavos bajo el mismo yugo, tal vez lograría mezclarlos: mientras la democracia americana permanezca al frente de los negocios, nadie se atreverá á intentar semejante empresa, y se puede prever que cuanto mas libres estén los blancos de los Estados Unidos, tanto mas procurarán aislarse¹.

graves que la mía. Léase entre otras en las Memorias de Jefferson: « Nada hay escrito mas claramente en el libro del destino, como la misión de los Negros, y no es menos cierto que las dos castas igualmente libres no podrán vivir bajo el mismo gobierno. La naturaleza, el hábito y la opinión han establecido entre ellas murallas insuperables.» (Véase *Extrait des Mémoires de Jefferson*, por M. Conseil.) El objeto del Sr. Conseil ha sido dar á conocer la vida y las principales opiniones de Jefferson. Sabido es el gran influjo que ha ejercido este último en el destino de su país. Este libro forma seguramente el documento mas precioso que se haya publicado en Francia sobre la historia y legislación de los Estados Unidos.

¹ Si los Ingleses de las Antillas se gobernasen de por sí mismos, se puede contar con que no habrían concedido el acta de emancipación que acaba de imponer la madre patria.

Ya he dicho en otro lugar que el verdadero vínculo entre el Europeo y el Indio era el mestizo : pues del mismo modo la verdadera transición entre el Blanco y el Negro es el mulato ; por donde quiera que se hallen erceidísimo número de mulatos no es imposible la fusión entre ambas castas.

Hay partes de América en que el Europeo y el Negro se han cruzado de tal suerte que es difícil dar con un hombre que sea totalmente blanco ni totalmente negro : llegado á este punto , se puede decir realmente que se han mezclado las castas, ó antes bien ha sobrevenido en su lugar una tercera que dimana de las dos sin ser precisamente una ni otra.

Entre todos los Europeos los Ingleses son los que menos han mezclado su sangre con la de los Negros. Vense en el Sud de la Union mas mulatos que en el Norte, pero infinitamente menos que en ninguna otra colonia europea, los mulatos son muy poco numerosos en los Estados Unidos ; no tienen ninguna fuerza por sí mismos, y en las querellas de casta suelen hacer causa comun con los Blancos. Por eso en Europa se ve con frecuencia que los lacayos de los grandes señores lo echan de nobles con el pueblo.

Este orgullo de orijen, natural del Inglés, se aumenta asimismo sobremanera en el Americano, á causa del orgullo individual que orijina la libertad

democrática. El hombre blanco de los Estados Unidos está jactancioso con su casta, y tambien de si mismo.

Como quiera, no mezclándose los Blancos y los Negros en el Norte de la Union, ¿de qué modo se mezclarían en el Sud? ¿Puede suponerse que el Americano del Sud, colocado como siempre estará entre el hombre blanco, en toda su superioridad física y moral, y el Negro, pueda alguna vez pensar en confundirse con este último? El Americano del Sud tiene dos pasiones enérgicas que siempre le incitarán á aislarse: temerá parecerse al Negro su antiguo esclavo, y ser inferior al Blanco vecino suyo.

Si me precisara absolutamente prever lo veidero, diria que segun el curso probable de las cosas, la abolición de la esclavitud en el Sud hará acrecentar la repugnancia que allí experimenta por los Negros la poblacion blanca: opinion que fundo en lo que ya he indicado parecido á esto en el Norte, pues dije que los hombres blancos de esta parte se alejan de los Negros con tanta mas diligencia cuanto menos señala el lejislador la separacion legal que debe existir entre ellos; ¿por qué pues no sucederia otro tanto en el Sud? En el Norte, cuando los blancos temen llegar á confundirse con los Negros, tienen espanto de un peligro imaginario. En el Sud, donde seria real el riesgo, no puedo creer que fuese menor el miedo.

Si por una parte se da por sentado (y el hecho no es dudoso) que en la estremidad sud los Negros se acumulan sin cesar y se acrecientan mas presto que los Blancos; y si por otra se concede que es imposible prever la época en que los Negros y los Blancos llegarán á mezclarse y á sacar del estado de sociedad las mismas ventajas, ¿no debe deducirse de esto que en los Estados del Sud los Negros y los Blancos entrarán al fin en pugna pronto ó tarde?

¿Cuál será pues el resultado final de esta pugna? Fácilmente se comprenderá que sobre este punto es preciso encerrarse en lo vago de las conjeturas. El entendimiento humano no sin trabajo logra delinear, digámoslo así, un círculo grande al rededor de lo venidero; pero por dentro de este círculo se encuentra dando vueltas el azar que se esquivo á cuantos esfuerzos se hacen. En el retablo de lo venidero siempre forma el azar como el punto oscuro en que no es posible penetrar el ojo de la inteligencia. Y lo que se puede decir es esto: en las Antillas la casta blanca parece destinada á perecer, y en el continente la casta negra.

En las Antillas están aislados los Blancos en medio de una inmensa poblacion de Negros; en el continente los Negros están entre el mar y un pueblo innumerable, que ya se estiende por cima de ellos como una mole compacta desde los hielos de Canadá hasta las fronteras de Virginia, desde las

riberas del Misuri hasta las orillas del Océano atlántico. Si los Blancos de la América del Norte quedan unidos, es arduo creer que puedan librarse los Negros de la destruccion que les amaga; perecerán bajo el hierro ó el desamparo. Pero las poblaciones negras acumuladas á lo largo del Golfo de Méjico, tienen vicisitudes de salvacion, si llega á entablarse la lucha entre ambas castas, dado caso que se disuelva la confederacion americana. Una vez roto el anillo federal, los hombres del Sud harán mal de contar con un arrimo durable por parte de sus hermanos del Norte. Estos saben que nunca puede alcanzarles el peligro; si una obligacion positiva no los fuerza á marchar al socorro del Sud, se puede prever que serán ineficaces las simpatias de casta.

Por lo demas, cualquiera que sea la época de la pugna, los Blancos del Sud aun abandonados á si mismos se presentarán en la lid con una inmensa superioridad de luces y de medios; pero los Negros tendrán en su favor el número y el teson de los desesperados: grandes recursos por cierto cuando se tienen las armas en la mano; sucediendo tal vez entonces á la casta blanca del Sud lo que á los Moros de España. Despues de haber ocupado el pais durante siglos, se retirará al cabo poco á poco hácia la comarca de donde vinieron en tiempos pasados sus mayores, abandonando á los Negros la po-

sesion de un pais que al parecer destinaba la Providencia para estos, puesto que allí viven holgadamente y trabajan con mas facilidad que los Blancos.

El lance arriesgado, mas ó menos remoto, aunque inevitable, de una lucha entre los Negros y los Blancos que pueblan el Sud de la Union, se presenta incesantemente como un sueño angustioso á la imaginacion de los Americanos. Los habitantes del Norte se ocupan cada dia de estos peligros, bien que directamente nada tengan que temer de ellos; y en vano buscan un arbitrio para hacer frente á tamaños infortunios como preven. En los Estados del Sud nadie alza ninguna voz; no se habla del porvenir á los extranjeros; evitase de entrar en esplicaciones acerca de él con los amigos; cada uno se lo oculta por decirlo de este modo á sí mismo. El silencio del Sud tiene algo de mas espantoso que los temores alborotados del Norte.

Esta aprension general de los ánimos ha dado origen á una empresa casi ignorada que puede mudar la suerte de una parte del linaje humano. Temiendo los riesgos que acabo de describir, cierto número de ciudadanos americanos se reunieron en sociedad con el objeto de importar á sus espensas en las costas de Guinea los Negros libres que quisieren librarse de la tiranía que gravita sobre ellos.

¹ Esta sociedad se apellidó Sociedad de la Colonizacion de los Ne-

En 1820 la sociedad de que hablo fundó en Africa, hácia el grado 7° de latitud norte, un establecimiento á quien puso por nombre Liberia. Las últimas noticias anunciaban que estaban ya reunidos en aquel punto dos mil y quinientos Negros, los cuales, trasportados á su antigua patria, han introducido en ella las instituciones americanas. Liberia tiene un sistema representativo; jurados, majistrados, y sacerdotes, todos son Negros; hay allí templos y periódicos, y por una compensacion particular de las vicisitudes terrenas, se prohíbe á los Blancos fijarse en sus muros¹.

Este es seguramente un juego peregrino de fortuna, pues pasados dos siglos desde el dia en que el morador de Europa emprendió robar los Negros á su familia y á su pais para trasportarlos á las riberas de la América del Norte, ya hoy se ve al Europeo ocupado á conducir de nuevo, atravesando el Océano atlántico, á los descendientes de aquellos mismos Negros, para volverlos á llevar al suelo de

grós. Véanse sus relaciones anuales y en particular la décimaquinta. Véase tambien el escrito ya indicado é intitulado: *Letters on the colonisation Society and on its probable results*, por el Sr. Carey, Filadelfia, abril, 1835.

¹ Platearon esta última regla los mismos fundadores del establecimiento, recalcándose ocurriese en Africa algo semejante á lo que pasa en las fronteras de los Estados Unidos, y entrando en contacto los Negros de mismo que los Indios con una casta mas ilustrada que la suya, se desmayaron antes de poder civilizarse.

donde antiguamente habia arrebatado á sus mayores. Unos bárbaros fueron á empaparse de las luces de la civilizacion en el seno de la servidumbre y á aprender en la esclavitud el arte de ser libres.

Hasta nuestros dias el Africa estaba cerrada á las artes y á las ciencias de los Blancos. Las luces de Europa, importadas por Africanos, quizá penetrarán allí. Es pues una bella y grandiosa idea la de la fundacion de Liberia; pero esta idea, que puede ser tan fecunda para el Antiguo Mundo, es esteril para el Nuevo. En doce años la sociedad de colonizacion de los Negros ha trasportado á Africa dos mil y quinientos. Durante el mismo espacio de tiempo nacian como unos setecientos mil en los Estados Unidos. Estuviera la colonia de Liberia en posicion de recibir cada año millares de nuevos habitantes y estos en estado de ser conducidos allí provechosamente; pusiérase la Union en lugar de la sociedad y empleáranse anualmente sus tesoros⁴ y sus naves

⁴ Otras muchas dificultades se encontrarían tambien en semejante empresa. Si la Union para trasportar los Negros de América á Africa emprendiese comprarles á aquellos de quienes son esclavos, el precio de ellos aumentándose en proporcion de su escasez, no tardaria en ascender á sumas enormes; no siendo creíble que consintiesen los Estados del Norte en hacer tal gasto, de que no deberían recibir las utilidades. Si la Union se apoderase por la fuerza ó adquiriese á un precio bajo fijado por ella los esclavos del Sud, crearia una resistencia insuperable entre los Estados situados en esta parte de la Union. Por ambos lados se va á parar á lo imposible.

en esportar Negros á Africa, ello es que no podria á pesar de eso equilibrar el único progreso natural de la poblacion entre los Negros; y no arrebatando cada año tantos hombres como nacen, siquiera lograria suspender los miedos del mal que se acrecienta todos los dias en su seno¹. La casta negra no dejará ya los ribazos del continente americano, á donde la han hecho arribar las pasiones y los vicios de Europa; solo desaparecerá del Nuevo Mundo en cesando de existir. Los vecinos de los Estados Unidos pueden alejar los quebrantos que ellos temen, pero no les es dable hoy dia destruir su causa.

Me veo necesitado á confesar que no considero la abolicion de la servidumbre como un medio de retardar en los Estados del Sud la pugna de ambas castas. Los Negros pueden permanecer por dilatado tiempo esclavos sin quejarse; pero ya hombres libres, se indignarán bien presto de estar privados de casi todos los derechos de ciudadanía; y no pudiendo hacerse iguales á los Blancos, no tardarán mucho tiempo en mostrarse enemigos suyos.

¹ Había en 1830 en los Estados Unidos doscientos diez mil trescientos veintisiete esclavos, y trescientos diez y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve manumisos; en todo dos millones trescientos veintinueve mil setecientos sesenta y seis Negros; lo que formaba algo mas del quinto de la poblacion total de los Estados Unidos en la misma época.

En el Norte era todo utilidad el manumitir los esclavos, pues así quedaban desembarazados de la esclavitud, sin tener nada que temer de los Negros libres, los cuales eran muy poco numerosos para alguna vez reclamar sus derechos: no así en el Sud. La cuestión de la esclavitud era para los amos en el Norte una cuestión comercial y fabril, y en el Sud una de vida ó de muerte. No hay pues que confundir la esclavitud en el Norte y en el Sud.

Dios me libre de intentar, como ciertos autores americanos, el sincerar el principio de la servidumbre de los Negros; antes bien me contento con decir que cuantos admitieron este horroroso principio en otro tiempo, no son libres hoy de desistirse de él. Y confieso que al considerar yo el estado del Sud, no desentraño para la casta blanca que habita aquellas comarcas, sino dos maneras de obrar, que son: manumitir los Negros y refundirlos con ella; quedarse aislados de ellos y conservarlos en esclavitud por el mas dilatado espacio posible de tiempo. Los términos medios, segun creo, van á parar próximamente á una horrible guerra civil cual ninguna, y tal vez á la ruina de una de las dos castas.

Los Americanos del Sud miran la cuestión bajo de este punto de vista, y obran consecuentes á esto: no queriendo refundirse con los Negros, tampoco les da la gana de ponerlos en libertad. Y esto no es porque todos los habitantes del Sud miren

necesaria la esclavitud para la riqueza del amo, sobre cuyo punto muchos de ellos están conformes con los hombres del Norte, admitiendo de buen grado con estos que la servidumbre es un mal; sino que piensan que se ha de conservar este mal para vivir.

Acrecentadas las luces en el Sud, han dejado traslucir á los habitantes de aquella parte del territorio que la esclavitud es nociva al amo, y estas mismas luces les hacen ver mas claramente de lo que hasta entonces, la casi imposibilidad de destruir aquella. De aquí nace un peregrino contraste: la esclavitud se establece mas y mas en las leyes, segun que es mas disputada su utilidad, y al mismo tiempo que su principio se va aboliendo gradualmente en el Norte, sácense en el Mediodia de este mismo principio consecuencias cada vez mas rigurosas.

La legislacion de los Estados del Sud relativa á los esclavos presenta en nuestros dias una especie de atrocidad inaudita, que por sí sola revela alguna perturbacion profunda en las leyes de la humanidad, bastando leer aquella para juzgar de la posicion desesperada de las dos castas que allí viven. Y esto no es porque los Americanos de aquella parte de la Union hayan acrecentado cabalmente los rigores de la servidumbre; antes bien han mitigado la suerte material de los esclaves, pues los an-

tiguos no conocian mas que las cadenas y la muerte para mantener la esclavitud, y los Americanos del Sud de la Union han hallado garantias mas intelectuales para la duracion de su potestad, han espiritualizado, si puedo espresarime asi, el despotismo y la violencia. En la antigüedad se intentaba impedir al esclavo el que rompiese sus cadenas, y en nuestros tiempos se ha puesto por obra el quitarles tal deseo. Los antiguos aberrojaban el cuerpo del esclavo; pero dejaban libre su ánimo y le permitian se ilustrara, en lo cual eran consecuentes con ellos mismos, habiendo entonces una salida natural á la servidumbre, pues de un dia á otro podia el esclavo hacerse libre ó igual á su amo. Los Americanos del Sud, no creyendo que en ninguna época puedan confundirse los Negros con ellos, han prohibido con penas severas el que se les enseñe á leer y escribir, pues como no quieren elevarlos á su nivel, los conservan lo mas cerca que sea posible de los brutos.

En todo tiempo se habia puesto la esperanza de la libertad en el seno de la esclavitud para mitigar sus rigores.

Los Americanos del Sud han comprendido que la manumision siempre presentaba peligros, cuando el manumiso no podia llegar algun dia á asemejarse al amo. Dar á un hombre la libertad y dejarle en el desamparo y la ignominia, ¿qué otra

cosa es sino proporcionar un caudillo futuro al alboroto de los esclavos? Habíase por otra parte observado desde mucho tiempo, que la presencia del Negro libre inquietaba vagamente lo hondo del alma de los que no lo eran, haciendo penetrar allí, como una débil claridad, la idea de sus derechos. Los Americanos del Sud han arrebatado á los amos en la mayor parte de casos la facultad de manumitir¹.

Encontré en el Sud de la Union un anciano que en tiempos atras habia vivido en ilegitimo comercio con una de sus Negras, con quien tuvo varios hijos, que viniendo á luz, eran los esclavos de su propio padre. Varias veces este habia pensado en legarles cuando menos la libertad; mas se habian pasado años y mas años antes que pudiese desvanecer los obstáculos puestos á la manumision por el lejislador. Durante este tiempo habia llegado la vejez é iba á morir. Representábase á la sazón á sus hijos conducidos de un mercado á otro, y pasando de la autoridad paterna bajo de la férula de hierro de un extranjero. Estas horribles imájenes hacian delirar á su espirante imaginacion. Yo lo vi con las angustias de la desesperacion, y entonces me hice cargo de cómo lo naturaleza sabia vengarse de las afrentas que le hacian las leyes.

¹ No está vedada la manumision, y si sometida á formalidades que la dificultan.

Sin duda son espantosos estos males , pero pregunto yo ¿no son la consecuencia prevista y necesaria del mismo principio de la servidumbre entre los modernos?

Al tomar los Europeos sus esclavos entre una casta de hombres diferente de la suya, que muchos de ellos la tenían por inferior á las demas castas humanas, y á la cual todos miran con horror la idea de asemejarse nunca, han supuesto eterna la esclavitud; por cuanto entre la suma desigualdad que crea la servidumbre y la completa igualdad que produce naturalmente entre los hombres la independencia, no hay estado intermedio que sea duradero. Los Europeos han percibido vagamente esta verdad, mas sin confesarlo. Siempre que se ha tratado de los Negros, se les ha visto obedecer unas veces á su interés ó su orgullo, y otras á su conmiseracion. Han violado para con el Negro todos los derechos de la humanidad, y luego le han instruido sobre el valor y la inviolabilidad de estos derechos. Han abierto sus filas á sus esclavos, y cuando estos últimos intentaban penetrar en ellas, los han expulsado con ignominia. Queriendo la servidumbre, se han dejado arrastrar, á pesar suyo ó sin saberlo, hácia la libertad, sin tener arrojó para ser ni completamente inicuos, ni enteramente justos.

Si es imposible prever una época en que mezclen los Americanos del Sud su sangre con la de

los Negros, ¿pueden acaso, sin esponerse ellos mismos á perecer, permitir que estos últimos lleguen á la libertad? Y si están obligados, para salvar su propia casta, á querer mantenerlos en cadenas, ¿se les debe escusar quizá de tomar los arbitrios mas eficaces para llevarlo á efecto?

Lo que pasa en el Sud de la Union me parece á la par la consecuencia mas horrible y mas natural de la esclavitud. Cuando yo veo derribado el orden de la naturaleza; cuando yo oigo la humanidad que grita y brega en vano bajo de las leyes, confieso que no encuentro indignacion para mancillar los hombres de nuestros dias; autores de estos ultrajes; pero reuno todo mi encono contra aquellos que despues de mil años de igualdad han introducido de nuevo la servidumbre en el mundo.

Por lo demas, cualesquiera que sean los esfuerzos de los Americanos del Sud para conservar la esclavitud, no siempre los llevarán á cabo. La esclavitud restringida en un solo punto del globo, rebatida por el cristianismo como injusta, por la economia política como funesta; la esclavitud en medio de la libertad democrática y de las luces de nuestra edad no es una institucion que pueda durar. Cesará á causa del esclavo ó del amo. En ambos casos hay que aguardarse á grandes desdichas.

Si se niega la libertad á los Negros del Sud,

ellos mismos al fin la tomarán violentamente; y si se les concede, no tardarán en abusar de ella.

CUALES SON LAS PROBABILIDADES DE DURACION DE LA UNION AMERICANA.
QUÉ PELIGROS LA AMAGAN.

Lo que da margen á que la fuerza preponderante resida en los Estados mas bien que en la Union. — No durará la confederacion sino en tanto que todos los Estados que la componen quieran hacer parte de ella. — Causas que deben inducirlos á permanecer unidos. — Utilidad de estar unidos para resistir á los extranjeros y para no tener extranjeros en América. — La Providencia no ha erijido murallas naturales entre los diferentes Estados. — No existen intereses materiales que los dividan. — Interés que tiene el Norte en la prosperidad y en la union del Sud y del Oeste; el Sud en las del Norte y Oeste; el Oeste en las de los otros ños. — Intereses inmateriales que unen á los Americanos. — Uniformidad de opiniones. — Los peligros de la confederacion nacen de la diferencia de caracteres en los hombres que la componen y de sus pasiones. — Caracteres de los hombres del Sud y del Norte. — El acrecentamiento rápido de la Union es uno de sus mayores peligros. — Marcha de la poblacion hácia el Noroeste. — Gravitacion de la potencia de este lado. — Pasiones que orijinan estos vaivenes rápidos de fortuna. — ¿Subsistiendo la Union, tiende su gobierno á tomar fuerza ó á debilitarse? — Diversas señales de endebles. *Internal improvements*. — Tierras desiertas. — Indios. — Asunto del banco. — Asunto de la tarifa. — El general Jackson.

De la existencia de la Union depende en parte el mantenimiento de lo que existe en cada uno de

ellos mismos al fin la tomarán violentamente; y si se les concede, no tardarán en abusar de ella.

CUALES SON LAS PROBABILIDADES DE DURACION DE LA UNION AMERICANA.
QUÉ PELIGROS LA AMAGAN.

Lo que da margen á que la fuerza preponderante resida en los Estados mas bien que en la Union. — No durará la confederacion sino en tanto que todos los Estados que la componen quieran hacer parte de ella. — Causas que deben inducirlos á permanecer unidos. — Utilidad de estar unidos para resistir á los extranjeros y para no tener extranjeros en América. — La Providencia no ha erijido murallas naturales entre los diferentes Estados. — No existen intereses materiales que los dividan. — Interés que tiene el Norte en la prosperidad y en la union del Sud y del Oeste; el Sud en las del Norte y Oeste; el Oeste en las de los otros ños. — Intereses inmateriales que unen á los Americanos. — Uniformidad de opiniones. — Los peligros de la confederacion nacen de la diferencia de caracteres en los hombres que la componen y de sus pasiones. — Caracteres de los hombres del Sud y del Norte. — El acrecentamiento rápido de la Union es uno de sus mayores peligros. — Marcha de la poblacion hácia el Noroeste. — Gravitacion de la potencia de este lado. — Pasiones que orijinan estos vaivenes rápidos de fortuna. — ¿Subsistiendo la Union, tiende su gobierno á tomar fuerza ó á debilitarse? — Diversas señales de endebles. *Internal improvements*. — Tierras desiertas. — Indios. — Asunto del banco. — Asunto de la tarifa. — El general Jackson.

De la existencia de la Union depende en parte el mantenimiento de lo que existe en cada uno de

los Estados que la componen. Debe pues examinarse lo primero cual es la suerte probable de la Union. Pero ante todo conviene fijarse sobre este punto: si llega á desbaratarse la confederacion actual, me parece incontrastable que los Estados de que consta no vuelvan á su individualizacion primera, y en lugar de una Union se formen varias. No es mi ánimo averiguar sobre qué bases se establecerán estas nuevas Uniones, sino lo que quiero hacer ver son las causas que pueden acarrear la desmembracion de la confederacion actual. Para lograr este intento voy á estar precisado á recorrer de nuevo algunas de las sendas que ya he trillado anteriormente. Deberé esponer á las miradas varios objetos ya conocidos. Bien sé que obrando así me atraigo las reconvenciones del lector; pero la importancia de la materia que me queda por tratar es mi excusa. Prefiero algunas veces las repeticiones á no ser comprendido, y mas me gusta perjudicar al autor que al asunto que trata.

Los legisladores que plantearon la constitucion de 1789, pusieron su conato en dar al poder federal una existencia á parte y una fuerza preponderante. Pero estaban limitados por las mismas condiciones del problema que habian de resolver. No se les habia encargado el constituir el gobierno de un pueblo único, sino el arreglar la asociacion de varios pueblos, y como quiera que fueren sus de-

seos, siempre era preciso llegasen á promediar el ejercicio de la soberanía. Así pues para comprender cuales fueron las consecuencias de aquella promediación, es necesario hacer una corta distinción entre los actos de la soberanía.

Hay objetos que son nacionales por su índole, esto es, que no se refieren mas que á la nacion tomada en cuerpo, y no pueden confiarse sino al hombre ó á la asamblea que representa mas completamente toda la nacion. Numéranse entre ellos la guerra y la diplomacia.

Otros hay que son provinciales por su naturaleza, ó lo que es lo mismo, que solo se refieren á ciertos lugares, sin poderse tratar convenientemente sino en la misma localidad. Tal es el presupuesto de gastos de los concejos ó partidos.

Finalmente se encuentran objetos que tienen una naturaleza mista : son nacionales, porque interesan á todos los individuos pertenecientes á la nacion, y provinciales, porque no hay necesidad que los provea la misma nacion : por ejemplo, los derechos que arreglan el estado civil y político de los ciudadanos. No existe estado social sin derechos civiles y políticos. En consecuencia estos derechos interesan igualmente á todos los ciudadanos ; mas no siempre es necesario para la existencia y prosperidad de la nacion el que sean uniformes, y de consiguiente se arreglen por el poder central.

Entre los objetos de que se ocupa la soberanía hay pues dos categorías necesarias; se encuentran en todas las sociedades bien constituidas, cualquiera que sea por otra parte la base en que se haya establecido el pacto social.

Entre estos dos puntos extremos se colocan como una mole fluctuante los objetos generales pero no nacionales que he llamado mistos.² No siendo estos objetos ni exclusivamente nacionales, ni enteramente provinciales, el cuidado de proveerlos puede atribuirse al gobierno nacional ó al gobierno provincial, según los convenios de los consorcios, sin que cese de alcanzarse el objeto de la asociación.

Las mas veces meros ciudadanos se unen para formar el soberano, y su reunion compone un pueblo. Por debajo del gobierno general que ellos se han dado á sí mismos, no se hallan entonces mas que fuerzas individuales ó poderes colectivos entre los cuales cada uno representa una fraccion muy mínima del soberano. Entonces tambien lo mas natural es llamar al gobierno general á que arregle no solo los objetos nacionales por su esencia, sino los mas de los objetos mistos de que ya he hablado. Las localidades están reducidas á la porcion de soberanía, que es indispensable para su bienestar.

Algunas veces, por un hecho anterior á la aso-

ciacion, el soberano se halla compuesto de cuerpos políticos ya organizados, en cuya circunstancia sucede que el gobierno provincial se encarga de ocurrir no solo á los objetos esclusivamente provinciales de suyo, sino ademas á todo ó parte de los objetos mistos recién mencionados; porque las naciones confederadas que formaban de por sí soberanos antes de su union, y que continuan representando una fraccion de gran tamaño del soberano, bien que se hayan unido, no ha sido su intencion ceder al gobierno general mas que el ejercicio de los derechos indispensables á la Union.

Cuando el gobierno nacional, á mas de las prerogativas inherentes á su naturaleza, se halla revestido del derecho de arreglar los objetos mistos de la soberanía, posee una fuerza preponderante. Sobre tener muchos derechos, los de que carece están en su arbitrio, y es de temer que aun arrebatase á los gobiernos provinciales sus prerogativas naturales y necesarias.

Cuando es por el contrario el gobierno provincial el que está revestido del derecho de arreglar los objetos mistos, reina en la sociedad una tendencia opuesta. La fuerza preponderante reside entonces en la provincia, y no en la nacion, debiéndose temer al mismo tiempo que el gobierno nacional quede al fin falto de los privilegios necesarios para su existencia.

Por consiguiente los pueblos únicos propenden naturalmente hácia la centralizacion, y las confederaciones hácia la desmembracion.

No resta mas que aplicar estas ideas generales á la union americana. A los Estados particulares tocaba forzosamente el derecho de arreglar los objetos meramente provinciales. Mas : estos mismos Estados retuvieron el de fijar la capacidad civil y política de los ciudadanos, arreglar las relaciones de los hombres entre sí, y administrarles justicia : derechos que son generales de suyo, bien que no pertenecen necesariamente al gobierno nacional.

Hemos visto que se delegó al de la Union la potestad de mandar á nombre de toda la nacion en los casos que esta tuviese que obrar como un solo y mismo individuo. La representó para con los extranjeros, dirigió contra el enemigo comun las fuerzas comunes. En una palabra, se ocupó de los objetos que he llamado esclusivamente nacionales.

En esta promediacion de derechos de la soberanía aun parece la parte de la Union á primera vista mayor que la de los Estados : un examen algo profundizado demuestra que en realidad es menor. El gobierno de la Union pone en planta empresas mas vastas ; pero rara vez se le ve obrar. El gobierno provincial hace cosas mas pequeñas, pero nunca da de mano, y revela su existencia á cada instante. El primero vela sobre los intereses

generales del país; mas los intereses generales de un pueblo solo tienen un influjo controvertible en la dicha individual. Los negocios del segundo influyen al contrario visiblemente en el bienestar de los que habitan la provincia. La Union asegura la independencia y la grandeza de la nacion, cosas que no competen inmediatamente á los particulares. El Estado mantiene la libertad, arregla los derechos, alianza los haberes, garantiza la vida, y todo el porvenir de cada ciudadano. El gobierno federal está situado á una gran distancia de sus súbditos, y el gobierno provincial al alcance de todos, siendo lo bastante alzar la voz para que le oiga. El gobierno central tiene para sí las pasiones de algunos hombres superiores que aspiran á dirigirle: del lado del gobierno provincial se encuentra el interés de los hombres de segundo orden que solo esperan obtener potestad en su Estado; siendo estos los que colocados cerca del pueblo ejercen en él mas autoridad.

Los Americanos pues mucho mas tienen que esperar y temer del Estado que de la Union; y segun el curso natural del corazon humano deben adherirse con mucha mas vehemencia al primero que á la segunda.

En este punto los hábitos y los sentimientos están conformes con los intereses. Cuando una nacion compacta divide su soberanía y llega al estado de confederacion, los recuerdos, los usos y los hábitos luchan por

muelo tiempo contra las leyes, y dan al gobierno central una fuerza que estas le relusan. Cuando pueblos confederados se reunen en una sola soberania, las mismas causas obran en sentido contrario. No dudo que si la Francia llegara á ser una república confederada como la de los Estados Unidos, el gobierno se mostrara al pronto mas enérgico que el de la Union: y si la Union se constituyese en monarquía como la Francia, pienso que el gobierno americano permanecería durante algun tiempo mas endeble que el nuestro. A tiempo de crearse la vida nacional entre los Anglo-americanos, era ya antigua la existencia provincial; se habian establecido relaciones necesarias entre los concejos y los individuos de los mismos Estados; se habia adquirido la costumbre de considerar ciertos objetos bajo de un punto de vista comun, y de ocuparse esclusivamente de ciertas empresas como representando un interés especial.

La Union es un cuerpo inmenso que brinda al patriotismo con un objeto vago para ser abrazado. El Estado tiene formas fijas y lindes circunscritos: representa cierto número de cosas conocidas y entrañables para los que en él moran. Confúndese con la misma imagen del terreno, identificase á la propiedad, á la familia, á los recuerdos de lo pasado, á los trabajos de lo presente, y á los sueños de lo futuro. El patriotismo, que las mas veces no es mas

que una estension del egoismo individual, permanece pues en el Estado, y no ha pasado por decirlo así á la Union. Por eso los intereses, los hábitos, los sentimientos se reúnen para concentrar la verdadera vida política en el Estado, y no en la Union.

No con mucha dificultad se puede juzgar la diferencia de las fuerzas de ambos gobiernos, viéndose moverse á cada uno de ellos en el círculo de su potestad. Siempre que un gobierno de Estado se dirige á un hombre ó á una asociacion de hombres, su lenguaje es claro é imperativo: lo mismo sucede con el gobierno federal, cuando habla á individuos; pero avistándose con un Estado, principia á parlamentar; explica sus motivos, y sincera su conducta; argumenta; aconseja; apenas da órdenes. Suscitanse dudas acerca de los límites de los poderes constitucionales de cada gobierno, el de provincia reclama su derecho con arrojo, y toma providencias prontas y enérgicas para sostenerle. Durante este tiempo raciocina el gobierno de la Union; apela al buen sentido de la nacion, á sus intereses, á su gloria; temporiza; negocia; y solo reducido á la última estremidad se determina por fin á obrar. Al pronto se podría creer que es el gobierno provincial el que está armado de las fuerzas de toda la nacion, y que el congreso representa un Estado.

Por consiguiente el gobierno federal, en despecho de los esfuerzos de los que le han constituido

es, como ya lo he dicho en otro lugar, por su misma naturaleza un gobierno endeble, que mas que otro cualquiera tiene necesidad del libre concurso de los gobernados para subsistir. No cuesta mucho ver que su objeto se reduce á realizar fácilmente la voluntad que tienen los Estados de quedarse unidos. Cumplida esta primera condicion, es habil, fuerte y activo, organizándosele de manera que no halla habitualmente delante de sí á individuos, y vence con facilidad las resistencias que se quieran oponer á la voluntad comun; pero el gobierno federal no se ha establecido con la prevision de que los Estados ó varios de ellos cesen de querer estar unidos.

Si la soberania de la Union entrase en pelea con la de los Estados, se puede fácilmente prever su descalabro; y aun dudo se entable jamas el combate de un modo serio, pues cada vez que se oponga una resistencia tenaz al gobierno federal, se le verá ceder. La esperiencia ha probado hasta ahora que cuando un Estado queria obstinadamente una cosa y la pedia con resolucion, siempre la lograba, y que luego que rehusaba formalmente obrar¹, se le dejaba la facultad de hacerlo.

¹ Véase la conducta de los Estados del Norte en la guerra de 1812.
 « Durante aquella guerra, dice Jefferson en una carta del 17 de marzo
 » de 1817 al general Lafayette, cuatro Estados del Este ya no estaban
 » ligados á lo demas de la Union sino como cadáveres á hombres vivos.»
 (Correspondencia de Jefferson, publicada por el Sr. Gensil.)

Aunque tuviera el gobierno de la Union una fuerza propia suya, la situacion material del pais le dificultaria sobremanera su uso ¹. Los Estados Unidos cubren un inmenso territorio; largas distancias los separan; la poblacion está desparramada en medio de paisés aun medio desiertos. Si la Union emprendiese mantener con las armas en el deber á los confederados, su posicion se asemejaría á la que ocupaba la Inglaterra luego de la guerra de la independéncia.

Por otra parte un gobierno, aunque sea fuerte, solo trabajosamente prescinde de las consecuencias de un principio, cuando le ha admitido una vez como fundamento del derecho público que debe rejirlo. Formóse la confederacion por la libre voluntad de los Estados; los cuales uniéndose no han perdido su nacionalidad, ni refundidose en un solo y mismo pueblo. Si hoy uno de aquellos mismos Estados quisiera retirar su nombre del contrato, bastante dificultoso sería probarle que no puede hacerlo. El gobierno federal para contrarrestarle no se apoyaria de un modo evidente ni en la fuerza, ni en el derecho. Para que triunfara fácilmente de la resistencia que le opondrian algunos de sus súbditos, sería preciso que el interés particular de uno

¹ El estado de paz en que se halla la Union no le dá ningun pretexto para tener un ejército permanente. Sin ejército permanente un gobierno nada tiene preparado para aprovecharse del momento favorable, vencer la resistencia, y apoderarse por sorpresa del poder soberano.

ó varios de ellos estuviere íntimamente ligado con la existencia de la Unión, según se ha solido ver en la historia de las confederaciones.

Supongo que entre los Estados que aun el vínculo federal haya algunos que gocen por sí solos de las principales ventajas de la Unión, ó cuya prosperidad dependa enteramente de esta, es claro que el poder central hallará en aquellos grandísimo arriño para mantener á los demas en la obediencia. Mas entonces ya no sacará su fuerza de sí mismo, sino que la tomará en un principio que es contrario á su naturaleza. Los pueblos no se confederan mas que para sacar ventajas iguales de la unión, y en el caso citado mas arriba el gobierno federal es poderoso porque reina la desigualdad entre las naciones unidas.

Supongo tambien que uno de los Estados confederados haya adquirido una preponderancia bastante grande para apoderarse por sí solo del poder central, considerará los demas Estados como súbditos suyos, y hará respetar en la pretensa soberanía de la Unión su propia soberanía. Entonces se harán grandes cosas en nombre del gobierno federal, mas en realidad ya no existirá este gobierno⁴.

⁴ Por eso la provincia de Holanda en la república de los Países Bajos y el Emperador en la confederación germánica, han reemplazado algunas veces á la Unión, y han echado mano por su interés particular de la potestad federal.

En estos dos casos el poder que obra á nombre de la confederacion se hace tanto mas fuerte cuanto mas se aparta del estado natural y del principio reconocido de las confederaciones.

En América la union actual es provechosa á todos los Estados, mas no esencial á ninguno de ellos. Varios Estados romperian el vínculo federal sin estar comprometida la suerte de los demas, bien que no fuese tanta su ventura. Como no hay Estado cuya existencia ó prosperidad esté ligada enteramente á la confederacion actual, tampoco hay ninguno dispuesto á hacer grandisimos sacrificios personales para conservarla. Por otra parte no se ve Estado alguno que hasta ahora tenga crecido interés de ambicion en mantener la confederacion cual la vemos en nuestros dias. Todos no ejercen sin duda el mismo influjo en los consejos ó juntas federales, pero no se divisa ninguno que deba li-sonjearse de predominar en ellos, y que pueda tratar á sus confederados como inferiores ó súbditos.

Me parece pues cierto que si una parte de la Union quisiera seriamente separarse de la otra, no solo seria imposible impedirselo, sino que aun siquiera se intentaria hacerlo. Y por consiguiente la Union actual no durará mas que mientras todos los Estados que la componen continuen queriendo hacer parte de ella.

Fijado este punto, nos vemos mas á nuestrás an-

churas; ya no se trata de indagar si podrán separarse los Estados actualmente confederados, pero si quedarán permanecer unidos.

Entre todas las razones que hacen útil á los Americanos la Union actual, se encuentran dos principales cuya evidencia llama fácilmente todas las miradas.

Sin embargo de que los Americanos estén, por decirlo así solos en el continente, el comercio les da por vecinos á todos los pueblos con quienes trafican. Luego á pesar de su aislamiento aparente tienen aquellos necesidad de ser fuertes; y no lo pueden ser sino permaneciendo todos unidos.

Los Estados desuniéndose no disminuirían solamente su fuerza para con los extranjeros, sino que los crearían en su propio suelo. Entrarían desde luego en un sistema de aduanas interiores; dividirían los valles con líneas imaginarias; aprisionarían el curso de los ríos, é incomodarían de todos modos las labores y faenas del inmenso continente que Dios les ha concedido por dominio.

Hoy no tienen invasion que temer, y por lo mismo ejércitos que mantener, ni impuestos que levantar. Si se deshiciera la Union, la urgencia de todas estas cosas no tardaría tal vez en experimentarse.

Los Americanos pues tienen un inmenso interés en quedarse unidos.

Por otro lado es casi imposible descubrir qué especie de interés material tendría una parte de la Union, en cuanto al presente, para separarse de las demas.

Cuando se pasa la vista por un mapa de los Estados Unidos, y se divisa la cordillera de los montes Alegánics, que va del Nordeste al Sudoeste, y recorre el pais en un espacio de cuatrocientas leguas, se llega á pensar que el objeto de la Providencia ha sido erijir entre la hoya del Misisipi y las costas del Océano atlántico uno de esos muros naturales que oponiéndose á las relaciones permanentes de los hombres entre si, forman como los límites necesarios de los diferentes pueblos. La altura media de los Alegánics no pasa de ochocientos metros¹. Sus redondas cimas y los valles espaciosos que encierran en sus contornos presentan en mil parajes un tránsito facil. Ademas de esto, los principales rios que desaguan en el Océano atlántico, como son el Hudson, el Susquehana, el Potomac², nacen mas allá de los Alegánics en un terraplen abierto que costea el Misisipi. Salidos de esta rejion³, se abren paso por entre la barrera que al parecer debia echarlos al Occi-

¹ Altura media de los Alegánics segun Volney (*Cuadro de los Estados Unidos*, páj. 55) de setecientos á ochocientos metros; cinco mil á seis mil pies, segun Darby; la mayor altura de los Vosjes es de mil y ochocientos metros por cima del nivel del mar.

² Véase el Mapa al fin del tomo primero.

³ Véase *View of the United States*, por Darby, páj. 64 y 79.

dente, y describen en medio de los montes caminos naturales siempre abiertos al hombre.

Por esto se ve que no se levanta ningun antemural entre las diferentes partes del pais ocupado en nuestros dias por los Anglo-americanos, pues lejos de que los Aleganies sirvan de limites á pueblos, ni siquiera alindan Estados. Nueva York, Pensilvania y Virginia los encierran en su recinto y se estienden tanto al Occidente como al Oriente de aquellos montes¹.

El territorio ahora ocupado por los veinticuatro Estados de la Union y los tres grandes distritos que todavia no se numeran como Estados, aunque ya tienen vecinos, cubre una superficie de ciento treinta y un mil ciento y cuarenta y cuatro leguas², es decir que presenta ya una superficie casi igual á cinco veces la de Francia: en cuyos limites se encuentran un terreno variado, temperaturas diferentes, y productos muy diversos.

Este grande espacio de territorio ocupado por las repúblicas anglo-americanas ha suscitado dudas acerca del mantenimiento de su union. Entendá-

¹ La cordillera de los Aleganies no es mas alta que la de los Vosjes, y no presenta tantos obstáculos como esta última á los esfuerzos de la industria humana. Los países sitos hácia la ladera oriental de los Aleganies están pues tan naturalmente ligados al valle del Misisipi como el Franco-Condado, la Borgoña alta y la Alsacia lo están á la Francia.

² Un millon dos mil seicentas millas cuadradas. Véase la citada obra de Darby, p. 435.

monos : algunas veces se orijinan intereses contrarios en las diferentes provincias de un vasto imperio, y entran al cabo en pugna , sucediendo entonces que la magnitud del Estado es lo que mas compromete su duracion. Mas si los hombres que cubren aquel vasto territorio no tienen entre si intereses opuestos, su misma estension debe servir para su prosperidad ; por cuanto la unidad del gobierno favorece sobremanera la permuta que se puede hacer de los varios productos del terreno , y que facilitando su salida, aumenta su valor.

Ahora bien : veo á la verdad en las diferentes partes de la Union intereses diferentes ; mas no los descubro que sean contrarios unos á otros. Los Estados del Sud son casi esclusivamente labradores. Los del Norte en especial fabricantes y comerciantes. Los Estados del Oeste son al mismo tiempo fabricantes y cultivadores. En el Sud se recoje tabaco, arroz, algodón y azucar ; en el Norte y Oeste mais y trigo. Ved aquí diversas fuentes de riquezas : mas para beber en ellas hay un arbitrio comun é igualmente favorable para todos, cual es la union.

El Norte, que conduce las riquezas de los Anglo-americanos á todas las partes del orbe , y las del globo al seno de la Union, tienen un interés evidente en que subsista la confederacion tal cual está en nuestros dias, á fin de que permanezca el mayor número posible de productores y consu-

midores americanos á quienes él ha de servir. El Norte es el medianero mas natural entre el Sud y el Oeste de la Union por una parte, y por otra lo demas del universo; por eso debe desear el Norte que el Sud y el Oeste queden unidos y florezcan, con el objeto de que suministren á sus fábricas materias primeras y flete á sus embarcaciones.

Asimismo el Sud y el Oeste tienen por su lado un interés aun mas directo en la conservacion de la Union y en la prosperidad del Norte. Los productos del Sud se esportan en gran parte mas allá de las mares; el Sud y el Oeste tienen pues necesidad de los recursos comerciales del Norte, debiendo querer que la Union tenga gran imperio marítimo para poder protegerlos eficazmente; y hasta contribuirían gustosos al coste de una marina, ya que carecen de naves, puesto que si las flotas de Europa llegan á bloquear los puertos del Sud y el Delta del Misisipi, ¿en qué vendrán á parar el arroz de las Carolinas, el tabaco de Virginia, el azúcar y algodón que crecen en los valles del Misisipi? No hay pues una porcion del presupuesto de gastos federal que se deje de aplicar á la conservacion de un interés material comun á todos los confederados.

Prescindiendo de esta utilidad comercial, el Sud y el Oeste de la Union hallan una gran ventaja política en permanecer unidos entre si y con el Nor-

te. El Sud encierra en su seno una inmensa poblacion de esclavos; poblacion amenazadora al presente, y aun mas en lo sucesivo. Los Estados del Oeste ocupan la hondonada de un solo valle. Los rios que riegan el territorio de estos Estados, partiendo de los montes Rocallosos ó de los Aleganics, mezclan todos ellos sus aguas con el Misisipi y van con él hácia el Golfo de Méjico. Los Estados del Oeste se hallan enteramente aislados; á causa de su posicion, de las tradiciones de Europa y de la civilizacion del Antiguo Mundo.

En consecuencia de esto los habitantes del Sud deben apetecer el conservar la Union, por no quedarse solos cara á cara con los Negros, y los habitantes del Oeste, á fin de no verse encerrados en medio de la América central sin comunicacion libre con el orbe. El Norte por su parte debe desear que no se divida la Union, con el objeto de permanecer como el eslabon que junta este gran cuerpo con lo demas del mundo.

Por consiguiente existe un vinculo estrecho entre los intereses materiales de todas las partes de la Union.

Lo mismo diré respecto de las opiniones y sentimientos que podrian llamarse los intereses inmateriales del hombre. Los moradores de los Estados Unidos hablan mucho de su amor por la patria; confieso que nada me fio en ese patriotismo refle-

xionado que se funda en el interés y que este, mudando de objeto, puede destruir. Tampoco doy gran valor al lenguaje de los Americanos, al manifestar cada día la intencion de conservar el sistema federal que han adoptado sus padres. Lo que mantiene á un crecido número de ciudadanos bajo el mismo gobierno, es mucho menos la voluntad razonada de permanecer unidos, que el acuerdo instintivo y en algun modo involuntario que resulta de la semejanza de sentimientos y opiniones.

En mi vida convendré en que unos hombres forman una sociedad por la única razon de que reconocen el mismo gefe y obedecen las mismas leyes; no hay sociedad sino cuando los hombres consideran un gran número de objetos bajo del mismo aspecto; dado caso que acerca de numerosísimos asuntos tengan idénticas opiniones; y finalmente siempre que los mismos hechos orijinen en ellos las mismas impresiones y los mismos pensamientos.

El que mirando la cuestion bajo de este punto de vista, estudiare lo que pasa en los Estados-Unidos, sin apuro descubriria que sus moradores divididos como están en veinticuatro soberanías distintas, constituyen no obstante un pueblo solo; y aun talvez llegaria á pensar que el estado de sociedad existe mas realmente en el seno de la Unión americana, que entre ciertas naciones de Europa, que por tanto no tienen mas que una

sola legislación y se someten á un solo hombre.

Sin embargo de que los Anglo-americanos profesan varias religiones, todos ellos tienen la misma manera de considerar la religión.

No siempre concuerdan entre sí sobre los arbitrios que se han de tomar para gobernar bien, y varían acerca de algunas formas que conviene dar al gobierno; pero están acordes sobre los principios generales que deben reñir las sociedades humanas. Del Mena á las Floridas, del Misuri hasta el Océano atlántico, creése que reside en el pueblo el origen de todas las potestades legítimas. Concíbense las mismas ideas acerca de la libertad é igualdad, tiénense las mismas opiniones sobre la imprenta, el derecho de asociación, el jurado, la responsabilidad de los dependientes de la autoridad.

Si pasamos de las ideas políticas y religiosas á las opiniones filosóficas y morales que arreglan las acciones diarias de la vida y las dirijen todas ellas, observaremos la misma conformidad. Los Anglo-americanos¹ colocan en la razón universal la autoridad moral, así como la potestad política en la universalidad de ciudadanos, y aprecian que al sentido de todos se ha de atenerse para discernir lo permitido ó lo prohibido, lo verdadero ó lo fal-

¹ Por de contado está de más decir que por estas expresiones, *los Anglo-americanos*, hablo solamente de la gran mayoría de ellos, pues fuera de esta siempre hay algunos individuos aislados.

so. Los mas son de parecer que el conocimiento de su interés bien entendido basta para conducir al hombre hácia lo justo y lo honroso. Creen que cada cual al nacer recibe la facultad de gobernarse de por sí, y que tiene derecho para forzar á su semejante á ser feliz. Todos tienen una fe viva en la perfeccion humana; conceptuan que la difusion de luces debe necesariamente ocasionar resultados provechosos, y la ignorancia traer consigo efectos funestos; todos consideran la sociedad como un cuerpo en progreso, la humanidad como un retablo variable, en que nada está ni debe estar fijo para siempre, y admiten que lo que les parece bien hoy puede reemplazarse mañana por otra cosa mejor, que aun se queda oculta.

No digo que sean justas todas estas opiniones, sino que son americanas.

Al mismo tiempo que los Anglo-americanos están unidos de este modo entre sí por ideas comunes, se separan de todos los demas pueblos por un sentimiento, que es el orgullo.

Desde cincuenta años acá no se cesa de repetir á los habitantes de los Estados Unidos que forman el solo pueblo religioso, ilustrado y libre. Ellos ven que entre sí hasta ahora prosperan las instituciones democráticas, cuando no sarten efecto en lo demas del mundo; tienen pues un concepto inmenso de sí mismos, y no están distantes de creer

que forman una especie por separado en el género humano.

Así pues los peligros de que está amagada la Union americana no nacen de la diversidad de opiniones como ni de la de intereses, y por eso se han de averiguar en la variedad de caracteres y en las pasiones de los Americanos.

Los hombres que viven en el inmenso territorio de los Estados Unidos son casi todos descendientes de una rama comun; mas con el tiempo, el clima y señaladamente la esclavitud, han introducido diferencias notables entre el caracter de los Ingleses del Sud de los Estados Unidos y el de los Ingleses del Norte.

Generalmente se cree entre nosotros que la esclavitud da á una porción de la Union intereses contrarios á los de otra. No he notado tal cosa. La esclavitud no ha creado en el Sud intereses opuestos á los del Norte; solo si ha modificado el caracter de los habitantes del Sud, y dádoles hábitos diferentes.

En otro lugar he dado á conocer el influjo que habia ejercido la servidumbre en los alcances comerciales de los Americanos del Sud; este mismo influjo se estiende igualmente en las costumbres.

El esclavo es un sirviente que no discute y se somete á todo sin despegar sus labios. Algunas veces quita la vida á su amo, pero nunca le resiste. En el

Sud no hay familias por pobres que sean que no tengan esclavos. El Americano del Sud desde su nacimiento se halla investido de una especie de dictadura doméstica; las primeras nociones que recibe de la vida le enteran de que ha nacido para mandar, y el mismo hábito que adquiere es el de dominar sin costa alguna. La educacion pues tiende poderosamente á hacer del Americano del Sud un hombre allanero, pronto, irascible, violento, fogoso en sus deseos, impaciente de los obstáculos, pero facil de desanimar si no puede triunfar del primer golpe.

El Americano del Norte no ve correr esclavos al rededor de su cuna. No encuentra siquiera sirvientes libres, pues las mas veces está reducido á ocurrir él mismo á sus necesidades. Apenas nace, ya la idea de la necesidad viene de todas partes á presentarse á su imaginacion; y así aprende desde temprano á conocer exactamente por si mismo el limite natural de su autoridad, no se aguarda á dobligar por medio de la fuerza las voluntades que se opongan á la suya, y sabe que para lograr el arrinno de sus semejantes, lo primero de todo es ponerse bien quisto con ellos. Es pues paciente, pausado, tolerante, lento en obrar, y perseverante en sus designios.

En los Estados meridionales siempre quedan satisfechas las mas urjentes necesidades del hombre.

Así el Americano del Sud no está preocupado de los cuidados materiales de la vida ; otro se encarga de pensar en eso en su lugar. Libre en este punto, su imaginacion se dirige hácia otros objetos mayores y definidos menos exactamente. El Americano del Sud gusta de la grandeza, del lujo, de la gloria, del bullicio, de los placeres, y mayormente de la ociosidad ; nada le obliga á afanarse para vivir, y como no tiene trabajos necesarios, se adormece y ni siquiera emprende algunos que sean útiles.

Reinando en el Norte la igualdad de haberes, y no existiendo ya la esclavitud, el hombre se encuentra allí como absorto por aquellos mismos cuidados materiales que desdeña el Blanco en el Sud. Desde su infancia se ocupa en dar caza al desamparo, y aprende á encumbrar el desalogo mas allá de todos los goces del ánimo y del corazon. Reconcentrada en las mas pequeñas menudencias de la vida, su imaginacion se apaga, sus ideas son menos numerosas y menos generales, pero se hacen mas prácticas, mas claras y mas cabales. Como dirige hácia el único estudio del bienestar todos los esfuerzos de su intelijencia, no tarda en sobresalir en esto ; sabe admirablemente sacar partido de la naturaleza y de los hombres para producir la riqueza ; comprende maravillosamente el arte de hacer concurrir la sociedad á la prosperidad de cada uno de sus miembros, y á estraer del egoismo individual la

ventura de todos. El hombre del Norte no tiene solamente experiencia, sino saber; y á pesar de eso, no gusta de la ciencia como de un placer, la estima como un medio, y de ella solo percibe con ansia las aplicaciones útiles.

El Americano del Sud es mas espontaneo, mas despejado, mas franco, mas generoso, mas intelectual y mas brillante.

El Americano del Norte es mas activo, mas sensato, mas ilustrado y mas habil.

El uno tiene los gustos, las preocupaciones, las flaquezas y la grandeza de todas las aristocracias.

El otro las calidades y los defectos que caracterizan la clase media.

Reúnanse dos hombres en sociedad, dense á estos dos hombres los mismos intereses y en parte las mismas opiniones; si discrepan en caracter, en luces y en civilizacion, hay muchas probabilidades de que no están acordes entre sí. Pues bien, la misma observacion es aplicable á una sociedad de naciones.

De todo esto se infiere que la esclavitud no contrasta directamente la confederacion americana por los intereses, sino indirectamente por las costumbres.

Los Estados que adhirieron al pacto federal en 1790 eran trece; la confederacion cuenta hoy veín-

ticuatro. La población, que ascendía á cerca de cuatro millones en 1790, se triplicó en el espacio de cuarenta años, pues en 1830 era de cerca de trece millones ¹.

Semejantes mudanzas no pueden verificarse sin correr riesgo. Así para una sociedad de naciones como para una sociedad de individuos hay tres suertes principales de duración, la habilidad de los consocios, su debilidad individual, y su corto número.

Los Americanos que se alejan de las márgenes del Océano atlántico para internarse en el Oeste son aventureros impacientes de toda especie de yugo, codiciosos de riquezas, y á menudo gentes espulsadas por los Estados que las han visto nacer. Llegan en medio del desierto sin conocerse unos á otros, en donde no hallan para contenerlos ni tradiciones, ni espíritu de familia, ni ejemplares. Entre ellos el imperio de las leyes es endeble, y aun todavía lo es mas el de las costumbres. Los hombres que pueblan cada día los valles del Misisipi son pues inferiores bajo todos aspectos á los Americanos que viven en los antiguos límites de la Union. Sin embargo ejercen ya gran influjo en sus consejos y llegan á go-

¹ Empadronamiento de 1790 : tres millones novecientos veintinueve mil ciento veintiocho. — Y el de 1830 : doce millones ochocientos-cuarenta y seis mil ciento sesenta y cinco.

bernar los negocios comunes antes de haber aprendido á dirigirse ellos mismos¹.

Cuanto mas débiles son individualmente los socios, tantas mas suertes de duracion tiene la sociedad, supuesto que entonces no tienen seguridad sino permaneciendo unidos. Cuando en 1790 la mas poblada de las repúblicas americanas no constaba de quinientos mil vecinos², cada una de ellas conocia lo insignificante que era como pueblo independiente, idea que le franqueaba la obediencia á la autoridad federal. Mas luego que uno de los Estados confederados cuenta dos millones de habitantes como el Estado de Nueva York, y cubre un territorio cuya superficie es igual á la cuarta parte de la de Francia³, ya se conceptúa fuerte por si mismo, y si continúa deseando la union como útil para su bienestar, ya no la considera como necesaria á su existencia; puede prescindir de ella; y consintiendo en quedarse allí, no tarda en querer predominar.

La multiplicacion sola de los miembros de la

¹ Verdad es que esto no es mas que un peligro transitorio, pues no dudo que con el tiempo llegue á aposentarse y á arreglarse la sociedad en el Oeste como ya lo ha hecho en las orillas del Oceano atlántico.

² La Pensilvania tenia en 1790 cuatro millones treinta y un mil trecientos sesenta y tres habitantes.

³ La superficie del Estado de Nueva York es de seis mil docientas trece leguas (quinientas millas cuadradas). Véase *View of the United States by Darby*, páj. 435.

Union propenderia ya *sobremañera* á romper el vínculo federal. Todos los hombres puestos en el mismo punto de vista no miran del mismo modo los mismos objetos. Con mucha mayor razon es así cuando es diferente aquel. Luego á medida que se aumenta el número de repúblicas americanas, se ve ir disminuyendo la probabilidad de reunir el asenso de todas acerca de las mismas leyes.

En el dia los intereses de las diferentes partes de la Union no son contrarios entre si; mas ¿quién podrá prever las diversas mudanzas que sobrevendrán próximamente en un país donde cada dia se crean ciudades y cada lustro naciones?

Desde que se fundaron las colonias inglesas, se ha duplicado en ellas el número de habitantes cada veintidos años, poco mas ó menos; no veo causas que deban atajar de aquí á un siglo este movimiento progresivo de la poblacion anglo-americana; y antes de trascurrirse cien años, pienso que el territorio ocupado ó reclamado por los Estados Unidos le cubrirán mas de cien millones de habitantes y estará dividido en cuarenta Estados¹.

¹ Si continúa doblando la poblacion de veintidos en veintidos años aun por espacio de un siglo, como ha sucedido desde docientos años á esta parte, en 1852 se numerarán en los Estados Unidos veinticuatro millones de habitantes, cuarenta y ocho en 1874, y noventa y seis en 1896. Así sucederia aun cuando se encontrasen en la capolda oriental de los montes Rocallosos terrenos opuestos al cultivo. Las tierras ya ocupadas pueden muy fácilmente contener aquel número de habitantes. Cien mi-

Doy por supuesto que estos cien millones de habitantes no tengan intereses diferentes, antes al contrario les doy á todos una ventaja real en quedarse unidos, y digo que por lo mismo que ellos son cien millones compuestos de cuarenta naciones distintas é igualmente poderosas, el mantenimiento del gobierno federal no es mas que un accidente afortunado.

En buen hora, doy crédito á la perfeccion humana; pero hasta que los hombres hayan mudado de naturaleza y trasformádose completamente, me opondré á creer en la duracion de un gobierno cuya incumbencia es conservar juntos cuarenta pueblos diversos, esparcidos en una superficie igual á la mitad de Europa¹, excitar entre ellos las rivalidades, la ambicion y las desavenencias, y reunir la accion de sus disposiciones independientes hácia el desempeño de los mismos designios.

Pero el mayor peligro que corre la Union agrau-

lones de hombres esparcidos en el tercio ocupado ahora por los veinticuatro Estados y los tres territorios de que se compone la Union, no darían mas que setecientos sesenta y dos individuos por legua cuadrada; que que distaria aun mucho de la poblacion media de Francia, que es de mil sesenta y tres; de la de Inglaterra, que es de mil cuatrocientos cincuenta y siete; y lo que seria aun inferior á la poblacion de Suiza, pues esta á pesar de sus lagos y sus montes cuenta setecientos ochenta y tres habitantes por legua cuadrada. Véase Malte-Brun, vol. VI, páj. 52.

¹ El territorio de los Estados Unidos tiene una superficie de doscientas noventa y cinco mil leguas cuadradas; el de Europa, segun Malte-Brun, vol. VI, páj. 3, es de quinientas mil.

dándose, pende de la continua trasmutacion de fuerzas efectuada en su seno.

Desde las márgenes del lago Superior hasta el Golfo de Méjico se cuentan á vuelo de pájaro cerca de cuatrocientas leguas de Francia. A lo largo de esta linea inmensa serpentea la frontera de los Estados Unidos; unas veces se entra ella en estos límites, y las mas penetra mucho mas allá entre los desiertos. Hase calculado que sobre toda esta vasta frente se avanzaban los Blancos cada año (término medio) de siete leguas¹. De tiempo en tiempo se presenta un tropiezo, y es un distrito improductivo, un lago, y una nacion de Indios que se encuentra inopinadamente en su tránsito. Entonces se detiene un instante la columna: sus dos extremos se corvan sobre sí mismos, y una vez juntos, se continúa avanzándose. Hay en este rumbo gradual y continuo de la casta europea hácia los montes Rocallosos algo de providencial: es como un diluvio de hombres que sube sin cesar, y que levanta cada dia la mano de Dios.

Por dentro de esta primera linea de conquistadores se construyen ciudades y se fundan vastos Estados. En 1790 apenas se hallaban algunos miles de plantadores esparcidos en los valles de Misisipí, y hoy estos mismos valles contienen tantos hom-

¹ Véase *Documentos legislativos*, XXº congreso, nº 447, pág. 405.

bres como encerraba la Union entera en aquel año, pues la poblacion asciende allí á cerca de cuatro millones de habitantes¹. La ciudad de Washington se fundó en 1800, en el centro mismo de la confederacion americana, y ahora se halla en una de sus estremidades. Los diputados de los últimos Estados del Oeste², para venir á ocupar su asiento en el congreso, tienen que hacer una caminata tan larga como el viajero que va de Viena á Paris.

Todos los Estados de la Union van al mismo tiempo hácia la fortuna; pero no es dable á todos acrecentarse y florecer en la misma proporcion.

En el Norte de la Union ramos desprendidos de la cordillera de los Aleganies, avanzándose hasta en el Océano atlántico, forman allí bahias espaciosas y puertos siempre abiertos á las mayores embarcaciones. Por el contrario partiendo del Potomac y siguiendo las costas de América hasta el embocadero del Misisipi, ya no se encuentra más que un terreno llano y arenoso. En esta parte de la Union está obstruida la salida de casi todos los rios, y los

¹ Según el empadronamiento de 1850: tres millones seiscientos setenta y dos mil trescientos diez y siete.

² De Jefferson, capital del Estado de Misuri, á Washington, se numeran mil diez y nueve millas, ó cuatrocientas veinte leguas de posta. (*American Almanac*, 1851, pág. 48.)

puertos que se abren de distancia en distancia en medio de aquellas lagunas no presentan á los barcos la misma profundidad, y no dan tanta facilidad al comercio como los del Norte.

A esta primera dificultad, dimanada de la naturaleza, se agrega otra que proviene de las leyes. Hemos visto que la esclavitud, abolida en el Norte, existe todavía en el Mediodía, y he hecho ver el influjo funesto que ejerce en el bienestar del amo mismo.

El Norte pues debe ser mas comerciante¹ y mas

¹ Para juzgar de la diferencia habida entre el movimiento comercial del Sud y el del Norte, basta pasar la vista por el estado siguiente.

En 1829 las naves de grande y pequeño comercio perteneciente á Virginia, ambas Carolinas y Georgia (los cuatro Estados grandes del Sud) no cargaban mas que cinco mil docientas cuarenta y tres toneladas.

En el mismo año las de solo el Estado de Masachuset cargaban diez y siete mil trecientas veintidos toneladas*.

Asi solo este Estado último tenia tres veces mas embarcaciones que los otros cuatro anteriormente mencionados.

Sin embargo el Estado de Masachuset no tiene mas que novecientas cincuenta y nueve leguas cuadradas de superficie (siete mil trecientas treinta y cinco millas cuadradas) y seiscientos diez mil catorce habitantes, mientras los cuatro Estados de que hablo constan de veintisiete mil docientas y cuatro leguas cuadradas (docientas diez mil millas) y tres millones cuarenta y siete mil setecientos sesenta y siete habitantes. Asi la superficie del Estado de Masachuset no forma mas que la trijésima parte de la superficie de los cuatro Estados, y su poblacion es cinco veces menor que la de ellos**.

La esclavitud perjudica de varias maneras á la prospe-

* *Documents Legislatives*, XXº congreso, 2ª sesion, t.º 140, páj. 244.

** *View of the United States*, por Darby.

industrioso que el Sud, y por lo mismo es natural que allí cundan con mas rapidez la poblacion y la riqueza.

Los Estados situados en las riberas del Oceano atlántico están ya medio poblados. Allí las mas de las tierras tienen un dueño, y por consiguiente no pueden recibir el mismo número de emigrados que los Estados del Oeste que abren un campo ilimitado á la industria. Los valles del Misisipi son infinitamente mas fértiles que las costas del Oceano atlántico. Esta razon, añadida á todas las demas, impulsa enérgicamente á los Europeos hácia el Oeste : lo cual se demuestra rigurosamente con guarismos.

Si se hace el cómputo sobre la totalidad de los Estados-Unidos, se saca en claro que desde cuarenta años acá el número de habitantes casi se ha triplicado. Mas si se restringe el cálculo á los valles del Misisipi, se descubre que en el mismo espacio de tiempo la poblacion ¹ se ha aumentado treinta y un veces mas ².

riedad comercial del Sud : disminuye el espíritu de empresa entre los Blancos, é impide que encuentren á su disposición los marineros que necesitan. La marina no se recluta por lo general sino en la última clase de la poblacion ; y cabalmente en el Sud forman esta clase los esclavos, á quienes es difícil utilizarlos para el mar : su servicio seria inferior al de los Blancos, y siempre seria de temer se sublevaran en medio del Oceano, ó se escapasen al arribar en puertos extranjeros.

¹ *View of the United States, by Darby, pág. 444.*

² Atiéndase que cuando yo hablo de los valles de Misisipi, no com-

Cada día se muda de lugar el centro de la potencia federal. Cuarenta años ha, la mayoría de los ciudadanos de la Union estaba en las orillas del mar, en las inmediaciones del lugar en que está hoy Washington, y ahora se encuentra mas metida en tierras adentro y mas al Norte; no quedando duda que antes de veinte años se hallará del otro lado de los Aleganics. Subsistiendo la Union, los valles del Misisipi por su fertilidad y su estension no podrán menos de hacerse el centro permanente de la potencia federal, y dentro de treinta ó cuarenta años habrá tomado su puesto natural, siendo facil de calcular que entonces su poblacion, comparada á la de los Estados sitos en las márgenes del Atlántico, estará en la proporcion de cuarenta á once, con corta diferencia. Trascurridos pues algunos años, la direccion de la Union se escapará completamente de los Estados que la fundaron, y la poblacion de los valles de Misisipi prevalecerá en los consejos ó juntas federales.

Esta gravitacion continua de fuerzas y del influjo federal hácia el Noroeste se pone al descubierto cada diez años, luego que hecho un empadronamiento general de la poblacion se fija de nuevo el

prendo en el la porción de los Estados de Nueva York, Pensilvania y Virginia, situada en el Oeste de los Aleganics, sin embargo de que se deba considerar como perteneciente á ellos.

número de representantes que debe enviar al congreso cada Estado ¹.

En el año de 1790 la Virginia tenía diez y nueve representantes en el congreso, cantidad que ha continuado aumentándose hasta el de 1845, habiendo ascendido entonces á veintitres. Desde aquella época ha principiado á disminuir su número, no siendo en 1855 mas que de veintinueve ². Durante este mis-

¹ Échase de ver entonces que durante los diez años recién transcurridos tal Estado ha acrecentado su población en la proporción de cinco entre ciento como el Delaware; otro tal en la proporción de docientos y cincuenta entre ciento, como el territorio de Michigan. La Virginia descubre que durante el mismo periodo ella ha aumentado el número de sus habitantes en la relación de trece entre ciento, al paso que el Estado limítrofe del Ohio lo ha sido de sesenta y uno á ciento en cuanto al de los suyos. Véase el estado general contenido en el *National Calendar*, y causará pánico la desigualdad que se advierte en los haberes de los diferentes Estados.

² Mas adelante se va á ver que en el trascurso del último periodo ha crecido la población de Virginia en la proporción de trece á ciento. Es preciso explicar cómo puede ir á menos el número de representantes de un Estado cuando su población lejos de disminuirse se aumenta.

Tomó por punto de comparación la Virginia que ya he citado. El número de los diputados de ella en 1825 era proporcionado al número total de los diputados de la Union y á la relación de su población con la de toda la Union; asimismo el número de diputados de Virginia en 1835 era respectivo al número total de diputados de la Union en 1835, y á la relación de su población, acrecentada durante estos diez años, con la población crecida de toda la Union en el espacio de los mismos diez años. Por consiguiente la relación del nuevo número de diputados de Virginia con el antiguo será proporcional, por una parte á la relación del nuevo número total de los diputados con el antiguo, y por otra á la relación de las proporciones de aumento de Virginia y de toda la Union. Así, para

mo periodo el Estado de Nueva York seguia una progresion contraria; en 1790 tenia en el congreso diez representantes; en 1815 veintisiete; en 1825 treinta y cuatro; en 1833 cuarenta. El Ohio no tenia mas que un solo representante en 1805; y en 1833 contaba diez y nueve.

Arduo es por cierto hacerse cargo de una union durable entre dos pueblos de los cuales uno es pobre y endeble, y el otro rico y fuerte; y esto aun cuando constase que la fuerza y la riqueza del uno no son causa de la endeblez y pobreza del otro. La union es aun mas dificil de mantener cuando el uno pierde fuerzas, y el otro las está adquiriendo.

Este acrecentamiento rápido y desproporcionado de ciertos Estados amaga la independencia de los demas. Si Nueva York con sus dos millones de moradores y sus cuarenta representantes quisiera dictar leyes al congreso, tal vez lo llevaria á efecto. Mas aun cuando los Estados mas poderosos no procurasen oprimir á los que lo son menos, habria peli-

que permanezca fijo el número de diputados de Virginia, basta que la relacion de la proporcion de aumento del pais pequeño con la del grande, sea la inversa de la relacion del nuevo número total de los diputados con el antiguo; y por poco que esta proporcion de aumento de la poblacion virginense esté en una relacion mas tenue con la proporcion de aumento de toda la Union, que el nuevo número de diputados de la Union con el antiguo, se disminuirá el número de diputados de Virginia.

gro, puesto que existe en la posibilidad del hecho tanto como en el hecho mismo.

Los endebles tienen rara vez confianza en la justicia y la razón de los fuertes. Por eso los Estados que crecen con menos velocidad que los demás echan miradas de desconfianza y de envidia hácia aquellos que les es próspera la suerte. De aquí nace aquel malestar profundo y aquel vago desasosiego que se observa en una parte de la Union, y que hacen contraste con el bienestar y confianza que reinan en la otra. En mi entender la actitud hostil que ha tomado el Sud no tiene otras causas.

Los hombres del Sud son entre todos los Americanos los que deberian tener mas empeño en la Union, porque en especial son ellos quienes padecerian de verse abandonados á sí mismos, y sin embargo son los únicos que amagan romper el haz de la confederacion. ¿ De dónde pues dimana esto? Es facil decirlo: el Sud, que ha suministrado cuatro presidentes á la confederacion¹, que hoy sabe que se le escapa la potestad federal, que cada año ve disminuirse el número de sus representantes en el congreso y aumentarse los del Norte y Oeste, el Sud, repito, poblado de hombres fogosos é irascibles, se enardece y se desasosiega. Vuelve pesosamente sus miradas hácia sí mismo; consultando

¹ Washington, Jefferson, Madison y Monroe.

lo pasado, se pregunta todos los días si no está oprimido; y si llega á descubrir que una ley de la Union no le es evidentemente favorable; al punto esclama que se abusa para consigo de la fuerza; reclama con fogosidad, y si no se escucha su voz, se indigna, y amenaza retirarse de la sociedad cuyas cargas sobrelleva sin disfrutar las utilidades.

« Las leyes de la tarifa ó arancel, decian los habitantes de la Carolina en 1832, enriquecen el Norte y arruinan el Sud; porque sin eso ¿ cómo cabe concebir que aquel con su clima no hospitalario y su suelo árido aumente sin cesar sus riquezas y su potestad, mientras que el Sud, que forma como el jardin de América, caiga rápidamente en decadencia ¹. »

Si las mudanzas de que he hablado se efectuasen gradualmente, de modo que cada generacion tuviese á lo menos tiempo de pasar con el orden de cosas que ha presenciado, seria menor el peligro; mas hay algo de precipitado, y podria casi decir de revolucionario, en los progresos que hace la sociedad en América. El mismo ciudadano ha podido ver su Estado marchar al frente de la Union y ser ineficaz en los consejos ó juntas federales. Hay tal república anglo-americana que ha tomado cuerpo

¹ Véase la relacion hecha por su junta á la convencion, que proclamó la anulacion en la Carolina del Sud.

tan pronto como un hombre, nacida, crecida y llegada á madurez en treinta años.

No obstante esto, no es de imaginar que los Estados que pierden el poderío se despueblen ó se empobrecen; su prosperidad no se detiene; crecen aurrmas prontamente que ningun-reino de Europa. Pero les parece que se empobrecen, porque no se enriquecen tan presto como su vecino; y creen perder su potestad, porque entran de golpe en contacto con una mayor que la suya²: son pues sus sentimientos y sus pasiones los que se ofenden mas que sus intereses. ¿Y esto no es lo bastante para que peligre la confederacion? Si desde el principio del mundo los pueblos y los reyes no hubieran tenido por mira mas que su utilidad real, apenas se sabria lo que es guerra entre los hombres.

¹ La poblacion de un pais forma de seguro el primer elemento de su riqueza. Durante el mismo periodo de 1620 á 1850, en que la Virginia perdió dos diputados en el congreso, se acrecentó su poblacion en la proporcion de trece y un séptimo á ciento; la de las Carolinas en la relacion de quince á ciento; y la de Géorgia en la proporcion de cincuenta y uno y un quinto á ciento. (Véase *American Almanac*, 1852, pág. 462.) Pues bien: la Rusia, que es el pais de Europa en que crece con mas prontitud la poblacion, no aumenta en diez años el número de sus habitantes sino en la proporcion de nueve y un quinto á ciento; la Francia en la de siete á ciento; y la Europa en masa en la de cuatro y un séptimo á ciento. (Véase *Malte-Brun*, vol. VI, pág. 95.)

² Debo confesarse sin embargo que la deaestimacion efectuada en el precio del tabaco desde cincuenta años acá, ha disminuido sobremanera el desahogo de los cultivadores del Sud; pero este dato es independiente de la voluntad de los hombres del Norte, lo mismo que de la suya.

Así el mayor peligro que amaga á los Estados Unidos nace de su misma prosperidad, la cual propende á crear en varios de los confederados el desvanecimiento que acompaña el aumento rápido de la fortuna; y en los otros la envidia, la desconfianza y las cuitas que suelen venir en pos de la pérdida.

Los Americanos están en sus albricias contemplando este movimiento extraordinario; y en mi juicio deberían mirarle pesados y timidamente. Los Americanos de los Estados-Unidos, hagan lo que hicieren, llegarán á ser uno de los mayores pueblos del mundo; cubrirán con sus vástagos casi toda la América del Norte; el continente que habitan es su dominio, y no se les puede escapar. ¿Quién pues les da prisa para ponerse en posesion de él desde el día de hoy? La riqueza, el poderio y la gloria no pueden faltarles algun día, y se precipitan hácia aquella inmensa fortuna como si no les quedase mas que un instante para apoderarse de ella.

Creo haber demostrado que la existencia de la confederacion actual dependia enteramente de la conformidad de todos los confederados en querer permanecer unidos. Y partiendo de este dato, he averiguado cuales eran las causas que podian inducir á los diferentes Estados á querer separarse; mas para la Union hay dos maneras de perecer: uno de los Estados confederados puede apectecer el

retirarse del contrato, y así quebrar violentamente el lazo común; siendo á este caso que se refieren las mas de las observaciones que he hecho antes de ahora: el gobierno federal puede perder progresivamente su potestad por una tendencia simultánea de las repúblicas á recobrar el uso de su independencia. El poder central, privado sucesivamente de todas sus prerogativas, reducido por un acuerdo tácito á la impotencia, seria inhabil para llenar su objeto, y perceria la segunda union como la primera por una especie de imbecilidad senil.

El debilitamiento progresivo del vínculo federal, que conduce definitivamente á la anulacion de la Union, es por otra parte en si mismo un hecho distinto que puede traer otros muchos resultados menos estremados antes de producir aquel. Y aunque existiese todavía la confederacion, ya la debilidad de su gobierno podria reducir la nacion á la impotencia, causar anarquia en lo interior y decaimiento en la prosperidad general del pais.

Indagado ya lo que mueve á los Anglo-americanos á desunirse, importa examinar si subsistiendo la Union, su gobierno agranda la esfera de su accion ó la achica, si se pone mas enérgico ó mas endeble.

Es evidente que los Americanos están preocupados de un gran temor. Echan de ver que entre los mas de los pueblos del mundo el ejercicio de los

derechos de la soberanía se endereza á concentrarse en pocas manos, y se asustan al pensar que al cabo también será lo mismo entre ellos. Los Estadistas mismos experimentan estos terrores, ó á lo menos lo aparentan, por cuanto en América la centralización no es popular, y no cabe obsequiar más hábilmente la mayoría que levantándose contra las pretensas usurpaciones del poder central. Los Americanos rehusan ver que en los países en que se manifiesta esa tendencia de centralización que los atemoriza, no se encuentra más que un solo pueblo, cuando la Union es una confederación de pueblos diferentes: dato suficiente para desconcertar todas las previsiones fundadas en la aualojía.

Confieso que miro esos temores de un crecido número de Americanos como enteramente imaginarios; y lejos de temer yo junto con ellos la consolidación de la soberanía en mano de la Union, creo que el gobierno federal se debilita de un modo visible. Para probar pues mi aserto sobre este punto, no recurriré á hechos antiguos, sino á los que yo mismo he presenciado, ó que han sucedido en nuestro tiempo.

Cuando se examina atentamente lo que pasa en los Estados-Unidos, sin molestia se descubre la existencia de ambas tendencias contrarias, siendo como dos corrientes que recorren el mismo álveo

en sentidos opuestos. Desde cincuenta años que existe la Union, el tiempo ha hecho justicia de una multitud de preocupaciones provinciales que al pronto militaban contra ella. El sentimiento patriótico, que apegaba á cada Americano á su estado, se ha hecho menos esclusivo. El correo, ese gran vínculo de los ánimos, penetra hoy hasta en lo hondo de los desiertos¹; los barcos de vapor hacen comunicar entre sí cada dia todos los puntos de la costa. El comercio baja y sube los rios de lo interior con una rapidez cual nunca². A estas facilidades, creadas por la naturaleza y el arte, se agregan la inestabilidad de los deseos, la inquietud del ánimo, el amor de las riquezas, que repliendo sin cesar al Americano fuera de su morada, le ponen en comunicacion con grande copia de conciudadanos. Re-

¹ En 1832 el distrito de Michigan, que no tiene mas que treinta y un mil seicientos treinta y nueve habitantes, y todavia no forma sino un desierto apenas transitable, presentaba el desenvolvimiento de novecientas cuarenta millas de caminos de posta. El territorio casi enteramente salvaje de Arkansas le atravesaban ya mil novecientas treinta y ocho millas de semejantes caminos. Véase *the Report of the post general*, 36 de noviembre de 1835. El parte solo de los periódicos en toda la Union produce por año docientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y seis duros.

² En el trascurso de diez años, de 1821 á 1831, se han echado al agua docientos setenta y un barcos de vapor solo en los rios que riegan el valle del Misisipi.

En 1829 habia en los Estados Unidos docientos cincuenta y seis barcos de vapor. Véanse *Documentos legislativos*, n.º 140. pág. 270.

corre su país en todas direcciones; visita todas las poblaciones que le habitan. No se encuentra provincia de Francia cuyos habitantes se conozcan tan perfectamente entre si como los trece millones de hombres que cubren la superficie de los Estados- Unidos.

Al mismo tiempo que se mezclan los Americanos, se asemejan; disminúyense las diferencias que habian puesto entre ellos el clima, el orijen y las instituciones; acércanse todos mas y mas á un tipo comun. Cada año miles de hombres partidos del Norte se esparcen por todos los puntos de la Union, llevando consigo sus creencias, sus opiniones, sus costumbres; y como sus luces son superiores á las de los hombres entre quienes van á vivir, no tardan en apoderarse de los negocios, y modificar la sociedad en provecho suyo. Esta continua emigracion del Norte hácia el Mediodia favorece sobremas la fusion de todos los caracteres provinciales en uno solo nacional. Parece pues destinada la civilizacion del Norte á ser la medida comun segun la cual debe arreglarse algun dia todo lo demas.

A medida que progresa la industria de los Americanos, se van estrechando los lazos comerciales que unen todos los Estados confederados, y entra la union en los hábitos despues de haber estado en las opiniones.

Con el tiempo desaparecen una infinidad de ter-

rores fantásticos que atormentaban la imaginación de los hombres de 1789. El poder federal no se ha hecho opresor; no ha destruido la independencia de los Estados; no conduce los confederados á la monarquía; con la Union los Estados chicos no han caído en la dependencia de los grandes. La confederacion ha continuado acrecentándose sin cesar en poblacion, en riquezas, en mando.

Estoy convencido que en nuestro tiempo los Americanos tienen menos dificultades naturales en vivir unidos, que las que encontraron en 1789. La Union tiene menos enemigos que entonces.

Y sin embargo, si se quiere estudiar con esmero la historia de los Estados-Unidos desde cuarenta y cinco años acá, sin trabajo se convencerá uno que va á menos la potestad federal; no siendo dificultoso indicar las causas de este fenómeno.

A tiempo de promulgarse la constitucion de 1789, todo parecia en la anarquía; la union que siguió á este desorden escitaba mucho estremecimiento y encono; pero tenia amigos fogosos, porque ella era la expresion de un grande apuro. Por eso, aunque mas rebatido entonces de lo que es hoy, el poder federal alcanzó rápidamente la cumbre extrema de su potestad, segun suele suceder á un gobierno que triunfa despues de haber exaltado sus fuerzas en la pelca. En aquella época la interpretacion de la constitucion mas bien estendió al

parecer que estrechó la soberanía federal, y la Unión presentó bajo de varias relaciones el espectáculo de un solo y mismo pueblo, dirigido así dentro como fuera por un solo gobierno. Mas para llegar á tal punto, el pueblo se habia sobrepuesto, digámoslo de este modo, á sí mismo. La constitucion no habia destruido la individualizacion de los Estados, y todos los cuerpos, cualesquiera que sean, tienen un instinto secreto que los impele hácia la independencia, instinto aun mas declarado en un pais como la América, donde cada lugarcillo forma una especie de república acostumbrada á gobernarse de por sí misma. Por consiguiente hubo conato de parte de los Estados que se sometieron á la preponderancia federal; y todo conato, bien que coronado de gran éxito, no puede menos de menguar junto con la causa que le ha originado.

Segun que el gobierno federal consolidaba su poder, la América tomaba su puesto entre las naciones, renacia la paz en las fronteras, se ponía boyante el crédito público; á la confusion se sucedia un orden fijo que permitia á la industria individual seguir su rumbo natural, y desenvolverse en libertad.

Esta misma prosperidad empezó á hacer perder de vista la causa que la habia producido; pasado el peligro, los Americanos ya no hallaron en ellos el

teson y el patriotismo que habian ayudado á que desapareciera. Libres de los temores de que estaba preocupado su ánimo, entraron fácilmente en el curso de sus hábitos, y se abandonaron sin resistencia á la tendencia ordinaria de sus inclinaciones. Al punto que no pareció ya necesario un gobierno fuerte, se principió otra vez á pensar que era incómodo. Todo prosperaba con la Union, y nada se desprendió de la Union; mas apenas se quiso percibir la accion de la potestad que la representaba. Por lo general se deseó permanecer unidos, y en cada hecho particular se propendió á volver á ser independientes. El principio de la confederacion fué cada dia admitido mas fácilmente y menos aplicado; por lo mismo el gobierno federal, creando el orden y la paz, trajo consigo su decadencia.

No bien esta disposicion de los ánimos comenzó á manifestarse por defuera, los hombres de partido, que viven de las pasiones del pueblo, se pusieron á servirse de ellas en provecho suyo. El gobierno federal se encontró desde luego en una situacion muy crítica. Sus enemigos tenian el favor popular, y prometiendo debilitarle se obtenia el derecho de dirijirlo.

Desde aquella época, siempre que el gobierno de la Union las ha habido con el de los Estados, casi nunca ha cesado de ir atras. Cuando se ha dado

marjen á interpretar los términos de la constitucion federal, la interpretacion ha solido ser contraria á la Union y favorable á los Estados.

La constitucion daba al gobierno federal la incumbencia de ocurrir á los intereses nacionales: se habia pensado que á él tocaba hacer ó favorecer en lo interior las grandes empresas que eran aptas para acrecentar la prosperidad de toda la Union (*internal improvements*), como por ejemplo, los canales.

Los Estados se sobrecojieron con solo la idea de ver otra autoridad que la suya disponer asi de una porcion de su territorio. Temieron que el poder central, granjeándose de este modo en su propio regazo un padrínazgo terrible, llegase á ejercer un influjo que querian reservarlo todo entero á sus solos dependientes.

El partido democrático, que siempre se ha opuesto á todas las amplitudes de la potestad federal, alzó pues la voz, acusando al congreso de usurpador, y de ambicioso al gefe del Estado. El gobierno federal, intimidado con tales clamores, reconoció por fin su yerro, y se encerró exactamente en la esfera que se le delineaba.

La constitucion da á la Union el privilejio de tratar con los pueblos estranjeros. La Union habia generalmente considerado bajo de este punto de vista las tribus indias limitrosos á las fronteras de

su territorio. Entre tanto que aquellos salvajes consintieron en huirse á vista de la civilizaci6n, no se disputó el derecho federal; mas desde el dia en que una tribu india emprendió fijarse en un punto del suelo, los Estados circunvecinos reclamaron un derecho de posesi6n sobre sus tierras, y uno de soberanía sobre los hombres que á ellas pertenecian. El gobierno central se apresuró á reconocer ambos á dos, y despues de haber tratado con los Indios como con pueblos independientes, los entregó como súbditos á la tiranía legislativa de los Estados¹.

Entre los que se habian formado en las riberas del Atlántico, varios se estendian indefinidamente al Oeste por desiértos donde todavia no habian penetrado los Europeos. Los Estados cuyos limites eran fijos irrevocablemente veian con ojo envidioso el porvenir inmenso franqueado á sus vecinos. Estos últimos con espíritu de conciliaci6n y á fin de facilitar el acto de Union, accedieron á señalarse lindes, y abandonaron á la confederaci6n todo el territorio que podia haber mas allá².

¹ Véase en los documentos legislativos, que ya he citado en el capítulo respectivo á los Indios, la carta del presidente de los Estados-Únidos á los Cherokeees, su correspondencia sobre el particular con sus dependientes, y sus mensajes al congreso.

² El primer acto de cesi6n se verificó de parto del Estado de Nueva York en 1789; Virginia, Masachuset, Conecticut, Carolina del Sud, Ca-

Desde aquella sazón el gobierno federal se hizo propietario de todo el terreno inculto que se encuentra fuera de los trece Estados primitivamente confederados, siendo él quien se encarga de dividirlo y venderlo, y el dinero sacado de esto entra exclusivamente en el tesoro de la Union. Con estos r ditos compra el gobierno federal   los Indios sus tierras, abre caminos en los nuevos distritos, y franquea con toda su potestad el desenvolvimiento r pido de la sociedad.

En buen hora : ha ocurrido que en aquellos mismos desiertos cedidos antiguamente por los habitantes de las m rjenes del Atl ntico, se han ido formando con el tiempo nuevos Estados. El congreso ha continuado vendiendo en beneficio de toda la naci n las tierras incultas que aun encierran aquellos Estados en su seno. Mas hoy d a estos pretenden que una vez constituidos, deben tener derecho esclusivo para aplicar el producto de estas ventas   su propio uso. Siendo mas y mas amenazadoras las reclamaciones, el congreso tuvo por acertado quitar   la Union una parte de los privilegios de que habia gozado hasta entonces, y   fines de 1852 hizo una ley por la cual, sin ceder   las nuevas rep blicas del Oeste la propiedad de sus

rolina del Norte, siguieron este ejemplo en diferentes periodos; Georgia fue la  ltima : su acto de cesi n no va mas que   1862.

tierras incultas, aplicaba no obstante en favor de ellas la mayor parte de las rentas que se sacaban ¹.

Basta recorrer los Estados-Unidos para apreciar las ventajas que saca el país del banco. Estas ventajas son de muchas especies, mas hay una que llama especialmente la atención del extranjero. Las cédulas del banco de los Estados-Unidos se reciben en la frontera de los desiertos por el mismo valor que en Filadelfia donde se hacen las operaciones ².

El banco de los Estados-Unidos es á pesar de eso el objeto de grandes enconos. Sus directores se han pronunciado contra el presidente: se les acusa (no sin verosimilitud) de haber abusado de su valimiento para poner trabas á su eleccion. El presidente pues ataca la institucion que representan estos últimos, con todo el ardimiento de una enemistad personal; y lo que ha dado ánimo al presidente para proseguir así su venganza es que se cree apoyado en los impulsos secretos de la mayoría.

¹ Es verdad que el presidente no quiso sancionar esta ley, pero admitió completamente su principio; Véase el *Mensaje del 8 de diciembre de 1833*.

² El banco actual de los Estados Unidos se fundó en 1816 con un capital de treinta y cinco millones de duros: su privilegio espira en 1836. En el año próximo pasado (1835) hizo el congreso una ley para renovarle; mas el presidente rehusó su sancion. Ahora está empezada la lucha por una y otra parte con suma violencia, y es facil preajuzar la próxima caída del banco.

El banco forma el gran lazo monetario de la Union, así como el congreso es el gran lazo legislativo de ella, y las mismas pasiones que se encaminan á hacer á los Estados independientes del poder central, tambien tienden á la destruccion del banco.

El de los Estados-Unidos siempre posee en su poder crecidísimo número de cédulas pertenecientes á los bancos provinciales, y puede cada dia obligar á estos últimos á reembolsar sus cédulas en efectivo; no siendo de temer al contrario para él semejante peligro, pues sus grandes recursos disponibles le permiten hacer frente á todas las urjencias. Amagados así en su existencia, los bancos provinciales se ven en la absoluta precision de usar de comedimiento, y de no poner en circulacion sino un número de cédulas proporcionado á su capital. Los bancos provinciales solo sufren con impaciencia esta saludable censura. Por eso los periódicos vendidos á ellos, y el presidente de quien á causa de su interés son estos órgano, atacan el banco con una especie de enfurecimiento, suscitando contra él las pasiones locales, y el ciego instinto democrático del pais. Segun ellos los directores del banco forman un cuerpo aristocrático y permanente cuyo valimiento no puede menos de percibirse en el gobierno, y debe alterar pronto ó tarde los principios de igualdad en que reposa la sociedad americana.

La pugna del banco contra sus enemigos no es mas que un incidente del gran combate que dan en América las provincias al poder central, el espíritu de independencia y de democracia al espíritu de gerarquía y de subordinacion. No me empeño en que los enemigos del banco de los Estados-Unidos sean cabalmente los mismos individuos que en otros puntos atacan el gobierno federal; sino que digo que los ataques contra el banco de los Estados-Unidos son el resultado de los mismos impulsos que militan contra el gobierno federal, y que el crecido número de enemigos del primero es un síntoma funesto de la debilidad del segundo.

Pero nunca la Union se mostró mas endeble que en el famoso asunto de la tarifa¹.

Las guerras de la revolucion de Francia y la de 1812, impidiendo la libre comunicacion entre América y Europa, habian formado manufacturas en el Norte de la Union. Cuando la paz abrió de nuevo á los productos de Europa el camino del Nuevo Mundo, los Americanos tuvieron por conveniente establecer un sistema de aduanas que pudiese á la vez proteger su industria naciente y pagar el importe de deudas contraidas con motivo de la guerra.

¹ Véanse particularmente para las menudencias de este negocio los *Documentos legislativos*, XXII^o congreso, 2^a sesion, n.º 50.

Los Estados del Sud, que no tienen manufacturas á que dar fomento, y que solo son labradores, no tardaron en quejarse de tal providencia.

No es mi empeño examinar en este lugar lo que podia haber de imaginario ó de real en sus quejas; solo menciono los hechos.

Desde el año de 1820 la Carolina del Sud en una peticion al congreso declaraba que la ley de la tarifa era *inconstitucional; opresiva é injusta*. Desde entouces acá Georgia, Virginia, Carolina del Norte, el Estado de Alabama y el de Misisipi, hicieron reclamaciones mas ó menos enérgicas en el mismo sentido.

Lejos de atender á aquellos descontentos, el congreso en los años de 1824 y 28 subió otra vez los derechos de aranceles, y consagró de nuevo su principio.

Entouces se produjo, ó mas bien se recordó en el Sud una doctrina célebre que tomó el nombre de *nulificacion*.

En su respectivo lugar he hecho ver que el objeto de la constitucion federal no há sido establecer una liga, sino crear un gobierno nacional. Los Americanos de los Estados-Unidos en todos los casos previstos por su constitucion no forman mas que un solo y mismo pueblo. Sobre todos aquellos puntos se espresa la voluntad nacional como en todos los pueblos constitucionales, por medio de una mayo-

ria. Una vez que ha hablado la mayoría, el deber de la minoría es someterse.

Tal es la doctrina legal, la única que esté conforme con el texto de la constitucion y con la intencion conocida de los que le estendieron.

Los *nulificadores* del Sud pretenden al contrario que los Americanos uniéndose no ha sido su ánimo refundirse en un solo y mismo pueblo, sino que han querido solamente formar una liga de pueblos independientes; de donde se sigue que habiendo mantenido cada Estado su soberanía completa, ya que no en accion, cuando menos en principio, tiene derecho para interpretar las leyes del congreso y suspender en su seno la ejecucion de las que le parecen opuestas á la constitucion ó á la justicia.

Toda la doctrina de la *nulificacion* se halla resumida en una frase pronunciada en 1835 ante el senado de los Estados Unidos por el Sr. Calhoun, jefe declarado de los *nulificadores* del Sud.

« La constitucion, dice, es un contrato en el
 » cual los Estados han aparecido como soberanos.
 » Asi que, siempre que interviene un contrato en-
 » tre partes que no conocen árbitro comun, cada
 » una de ellas se reserva el derecho de juzgar por
 » sí misma la amplitud de su obligacion. »

Es claro que semejante doctrina destruye en principio el vinculo federal y conduce en hecho á la anar-

quia, de la que había libertado la constitucion de 1789 á los Americanos.

Cuando la Carolina del Sud vió que el congreso había cerrado los oídos á sus quejas, amenazó el aplicar á la ley federal del arancel la doctrina de los *mulificadores*. El congreso se aferró en su sistema; y por fin reventó la tempestad.

En el curso de 1832 el pueblo de la Carolina del Sud¹ nombró una convencion nacional para ocurrir á los medios extraordinarios que quedaban por tomar; y el dia 24 de noviembre de aquel mismo año esta convencion publicó, con el nombre de ordenanza, una ley que anulaba la federal del arancel ó tarifa, prohibiendo al mismo tiempo el sacar los derechos allí estipulados y el recibir las apelaciones que podrian hacerse á los tribunales federales². Esta ordenanza no debia estar en vigor

¹ Es decir una mayoría del pueblo; porque el partido opuesto, llamado *Union party*, contó siempre una vehementísima y arrojadísima memoria en su favor. La Carolina puede tener cosa de cuarenta y siete mil electores, entre los cuales treinta mil eran favorables á la *mulificacion*, y diez y siete mil contrarios á ella.

² Esta ordenanza fué precedida del informe de una comision encargada de preparar su redaccion; este informe contiene la esposicion y el objeto de la ley. Léese en la pág. 54 lo siguiente: « Cuando se violan de-
» liberadamente los derechos reservados á los diferentes Estados por la
» constitucion, el derecho y el deber de estos Estados es intervenir, á
» fin de atajar los progresos del mal, oponerse á la usurpacion y manté-
» ner en sus respectivos limites los poderes y privilejios que les pertene-
» cen como *sobervanos independientes*. Si los Estados no poseyeran este

sino en el mes de febrero próximo; y estaba indicado que si el congreso modificaba antes de aquel plazo la tarifa, podría consentir la Carolina del Sud en no llevar adelante sus amenazas. Después se expresó, pero de un modo vago é indeterminado, el deseo de someter la cuestión á una asamblea extraordinaria de todos los Estados confederados. Entre tanto, la Carolina del Sud armaba sus milicias, y se preparaba á la guerra.

En este conflicto ¿qué hizo el congreso? El congreso, que no había escuchado á sus súbditos suplicantes, dió oídos á sus quejas, al instante que los vió con las armas en la mano¹. Hizo una ley², según la cual los derechos estipulados en la tarifa debieran reducirse progresivamente durante diez

» derecho, en vano se dirían soberanos. La Carolina del Sud declara no
 » reconocer sobre la tierra ningún tribunal superior á ella. Es verdad
 » que ha pasado con otros Estados, soberanos como ella, un contrato so-
 » leme de unioñ (*a solemn compact of union*): mas reclama y ejer-
 » cerá el derecho de explicar cual es su sentido al parecer suyo; y
 » cuando quebrantan este contrato sus consocios y el gobierno que han
 » creado, quiere usar del derecho evidente (*unquestionable*) de juzgar
 » cual es la amplitud de la infracción, y cuales las medidas que se han de
 » tomar para obtener justicia de ella. »

¹ Lo que acabó de determinar al congreso para tomar esta providencia, fué una demostración del poderoso Estado de Virginia, cuya legislación se brindó á servir de árbitro entre la Unión y la Carolina del Sud. Hasta entonces esta última había parecido enteramente abandonada, aun por los Estados que habían reclamado junto con ella.

² Ley del 2 de marzo de 1835.

años, hasta tanto que ya no traspasaran las urgencias del gobierno. Así el congreso abandonó completamente el principio de la tarifa. A un derecho protector de la industria substituyó una providencia puramente fiscal¹. Para disimular su contratiempo el gobierno de la Union recurrió á un expediente muy usual entre gobiernos endebles. Cediendo sobre los hechos, se mostró inflexible acerca de los principios. Al mismo tiempo que el congreso mudaba la legislación de la tarifa, pasaba otra ley en cuya virtud el presidente estaba investido de una potestad extraordinaria para superar con la fuerza las resistencias que desde luego ya no eran de temer.

La Carolina del Sud no consintió siquiera en dejar á la Union estas ténues apariencias de victoria; la misma convencion nacional que hizo nula la ley del arancel, congregándose de nuevo, aceptó la concesion propuesta; pero al mismo tiempo declaró persistir con mas fuerza en la doctrina de los *nulificadores*; y para probarlo, anuló la ley que conferia poderes extraordinarios al presidente, bien que se estuviese seguro que no se haria uso de ellos.

Casi todos los actos de que acabo de hablar sucedieron bajo la presidencia del general Jackson.

¹ Esta ley la sugirió el Sr. Clay, y pasó en cuatro dias por entre las dos cámaras del congreso á una inmensa mayoría.

No cabe negar que en el asunto de la tarifa este último ha sostenido con habilidad y denuedo los derechos de la Unión. Pero sin embargo creo que se debe numerar entre los peligros que hoy corre la potestad federal la misma conducta del que la representa.

Algunos se han formado en Europa sobre el influjo que puede ejercer el general Jackson en los asuntos de su país una opinión que parece muy extravagante á los que han visto las cosas de cerca.

Han oído decir que el general Jackson había ganado batallas, que era un hombre de tesson, llevado por carácter y por hábito al uso de la fuerza, deseoso del mando y déspota por gusto. Todo esto puede ser verdad, pero las consecuencias que se han sacado de estas verdades son solemnnes yerros.

Hanse imaginado que el general Jackson quería establecer en los Estados-Unidos la dictadura, que iba á hacer reinar allí el espíritu militar, y dar al poder central una estension peligrosa para las libertades provinciales. En América todavía no han llegado el tiempo de semejantes empresas y el siglo de tales hombres: si el general Jackson hubiese querido dominar de ese modo, por seguro habría perdido su posición política y comprometido su vida; así es que no ha sido tan imprudente para intentarlo.

Lejos de querer ampliar el poder federal, el presidente actual representa al contrario el partido que quiere restringir este poder á los términos mas claros y mas puntuales de la constitucion, y que no admite que la interpretacion pueda alguna vez ser favorable al gobierno de la Union ; lejos de presentarse como el campeon de la centralizacion , el general Jackson es el agente de las envidias provinciales ; son las pasiones *decentralizantes* (si puedo espresarme así) las que le han conducido al poder soberano. Lisoneando cada dia estas pasiones es como se mantiene y prospera en él. El general Jackson es el esclavo de la mayoría : la sigue en *sus* voluntades, en *sus* deseos, en *sus* impulsos medio descubiertos, ó mas bien la adivina y corre á colocarse á su frente.

Todas las veces que el gobierno de los Estados Unidos entra en pugna con el de la Union, es raro que el presidente no sea el primero que dude de su derecho ; casi siempre toma la delantera al poder legislativo ; cuando hay lugar á interpretacion acerca de la amplitud de la potestad federal, se coloca por decirlo así contra sí mismo ; se achica, se oculta , desaparece. No es porque sea naturalmente endeble ó enemigo de la Union ; cuando se pronunció la mayoría contra las pretensiones de los *múltiplicadores* del Sud, se le vió ponerse á su frente, dictar con puntualidad y teson las doctrinas

que profesaba, y apelar el primero á la fuerza. El general Jackson, por servirme de una comparacion tomada en el vocabulario de los partidos americanos, me parece *federal* por gusto y *republicano* por cálculo.

Despues de haberse él abajado así ante la mayoría para granjearse su favor, vuelvo á tomar realce; marcha entonces hácia los objetos á cuyos alcances va ella misma, ó hácia los que ella no ve con ojos envidiosos, derribando cuantos tropiezos se le presentan por delante. Envalentonado con un arrimo que no tenian sus predecesores, desdora á sus enemigos personales por donde quiera que los encuentra, con una facilidad cual ningun presidente; toma bajo su responsabilidad providencias que nadie antes que él nunca se hubiera atrevido á tomar: aún le sucede tratar la representacion nacional con una especie de desden casi insultante; refusa sancionar las leyes del congreso, y á menudoomite contestar á esta gran corporacion. Es un favorito que á veces baquetea á su amo. El poder del general Jackson va pues sin cesar en aumento, y en disminucion el del presidente. En sus manos es fuerte el gobierno federal; mas pasará enervado á su sucesor.

O yo me equivoco de un modo extraño, ó el gobierno de los Estados-Unidos propende cada dia á atenuarse; se retira sucesivamente de los negocios,

estrecha mas y mas el círculo de su accion. Por otra parte creí ver que en los Estados-Unidos el sentimiento de independencia se hacia cada vez mas vehemente en los Estados, y mas pronunciado el amor del gobierno provincial.

Apetécese, si, la Union, pero reducida á una sombra: quiérese que sea fuerte en ciertos casos y endeble en todos los demas; empuñanse en que en tiempo de guerra pueda reunir en su poder las fuerzas nacionales y todos los arbitrios del país, y en que en el de paz no exista por decirlo así: como si esa alternativa de debilidad y de vigor fuese propia de la naturaleza.

En cuanto al presente no veo nada que pueda atajar ese movimiento general de los ánimos; las causas que lo han orijinado no cesan de obrar en la misma direccion. Continuaráse pues, y puédesse predecir que si no sobreviene alguna circunstancia extraordinaria, el gobierno de la Union irá cada dia debilitándose.

Creo no obstante que estamos todavía lejos del tiempo en que el poder federal, incapaz de proteger su propia existencia y de dar la paz al país, se extinguirá como de sí mismo. La Union reside en las costumbres, se anhela por ella. Sus resultados son evidentes, y visibles sus beneficios. Cuando se eche de ver que la debilidad del gobierno federal compromete la existencia de la Union, no dudo se vea

nacer un movimiento de reaccion en favor de la fuerza.

El gobierno de los Estados-Unidos es de todos los gobiernos federales que se han establecido hasta nuestros dias, el que está mas naturalmente destinado á obrar : mientras no se le ataque sino de un modo indirecto por medio de la interpretacion de sus leyes ; mientras no se altere profundamente su sustancia, una mudanza de opinion, una crisis interior, una guerra, podrian volverle á dar de golpe el vigor que necesita..

Lo que yo he querido comprobar es esto : muchos entre nosotros piensan que en los Estados Unidos hay un movimiento en los ánimos que franquca la centralizacion del poder en manos del presidente y del congreso. Mi opinion es que se observa patentemente un movimiento contrario. Lejos de que el gobierno federal envejeciéndose tome fuerza y amague á la soberana de los Estados, digo que tiende cada dia á atenuarse, y que solo la soberania de la Union peligra. Esto es lo que desemboza lo presente. ¿Cuál será pues el resultado final de tal tendencia? ¿qué acontecimientos pueden atajar, retardar ó acelerar el movimiento que he descrito? el porvenir los oculta, y no tengo la pretension de poder levantar su velo

DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. CUÁLES SÓN
SUS PROBABILIDADES DE DURACION.

La Union no es mas que un accidente. — Las instituciones republicanas tienen mas porvenir. — La república es, en cuanto al presente, el estado natural de los Anglo-americanos. — Por que. — A fin de destruirlo, seria preciso mudar al mismo tiempo todas las leyes, y modificar todas las costumbres. — Dificultades que hallan los Americanos en crear una aristocracia.

La desmembracion de la Union, introduciendo la guerra en medio de los Estados hoy confederados, y junto con ella los ejércitos permanentes, la dictadura y los impuestos, podrian á la larga comprometer allí la suerte de las instituciones republicanas. Por lo tanto no se ha de confundir el porvenir de la república y el de la Union. Este es un accidente que solo durará mientras le favorezcan las circunstancias; mas la república me parece el estado natural de los Americanos; y no hay mas que la accion continua de causas contrarias y siempre obrando en la misma direccion, que pueda sustituir la la monarquía.

La Union existe principalmente en la ley que la ha creado. Una sola revolucion, un cambio en la opinion pública, puede desbaratarla para siempre. La república tiene raices mas profundas.

Lo que se entienda por república en los Estados-

Unidos es la acción lenta y tranquila de la sociedad sobre ella misma. Es un estado regular fundado realmente en la voluntad ilustrada del pueblo. Es un gobierno conciliador, en el que las resoluciones se sazonan largamente, se ventilan despacio y se ejecutan con madurez.

Los republicanos de los Estados-Unidos gustan de las costumbres, respetan las creencias, reconocen los derechos. Profesan la opinión de que un pueblo debe ser moral, religioso y moderado, en proporción de lo libre que es. Lo que se llama república en los Estados-Unidos, es el reinado tranquilo de la mayoría. Está, después que ha tenido tiempo de enterarse y comprobar su existencia, es la fuente común de las potestades. Pero la mayoría de por sí no es omnipotente, pues por cima de ella en el mundo moral se encuentran la humanidad, la justicia y la razón; y en el mundo político los derechos adquiridos. La mayoría reconoce estas dos murallas; y si le sucede el salvarlas, es porque tiene pasiones, como cada hombre, y semejante á ellos, puede hacer el mal discerniendo el bien.

Pero nosotros en Europa hemos hecho peregrinos descubrimientos. La república, según algunos de nosotros, no es el reinado de la mayoría, como se ha creído hasta ahora, sino el reinado de los que se manifiestan fuertes por la mayoría. No es el pueblo quien dirige en esas clases de gobier-

nos, sino los que conoca el mayor bien del pueblo. Venturosa distincion, que permite obrar en nombre de las naciones sin consultarlas, y reclamar su reconocimiento holiándolas. El gobierno republicano es por lo demas el único al que sea preciso reconocer el derecho de hacerlo todo, y que pueda menospreciar lo que hasta el presente han respetado los hombres, desde las mas relevantes leyes de la moral, hasta las reglas vulgares del sentido comun.

Habiase pensado hasta á nosotros que el despotismo era odioso, cualesquiera que fueren sus formas. Pero en nuestros dias se ha descubierto que habia en el mundo tiranias léjítimas y santas injusticias, con tal que se ejerzan en nombre del pueblo.

Las ideas que se han hecho los Americanos de la república les franquean sobremanera su uso y afianzan su duracion. Entre ellos, si la práctica del gobierno republicano suele ser mala, al menos la teórica es buena, y al cabo el pueblo siempre conforma con ella sus actos.

Desde el orijen era imposible, y aun ahora seria dificultosísimo establecer en América una administracion centralizada. Los hombres están dispersos en un espacio demasiado grande y separados por hartos obstáculos naturales para que uno solo pueda emprender el eucabezar los pormenores de su

existencia. La América pues es por excelencia el país del gobierno provincial y concejil.

A esta causa, cuya acción se percibía igualmente en todos los Europeos del Nuevo Mundo, los Anglo-americanos añadieron otras varias, que les eran peculiares.

Cuando se fundaron las colonias de la América del Norte, la libertad municipal había penetrado ya en las leyes y en las costumbres inglesas, y los emigrados ingleses la adoptaron no solo como una cosa necesaria, sino como un bien cuyo precio entero conocían. Hemos visto además de qué modo se habían establecido las colonias. Cada provincia, y por decirlo así, cada distrito fué poblado separadamente por hombres extraños unos á otros, asociados con miras diferentes.

Por consiguiente los Ingleses de los Estados- Unidos han estado desde el origen divididos en un crecido número de pequeñas sociedades distintas que no se unían á ningún centro comun, y ha sido preciso que cada una de estas sociedades chicas se ocupase de sus propios negocios, puesto que en ninguna parte asomaba una autoridad central que debiese naturalmente y que pudiese fácilmente ocurrir á ellos.

Así pues la naturaleza del país, la manera como se fundaron las colonias inglesas, los hábitos de los primeros emigrados, todo se remía para desen-

volver allí en un grado extraordinario las libertades concejiles y provinciales.

Segun esto, en los Estados-Unidos el conjunto de las instituciones del pais es esencialmente republicano; y para destruir en ellos de un modo durable las leyes que fundan la república, como que seria menester abolir á la par todas las leyes.

Si en nuestros dias pusiese por obra un partido el fundar la monarquía en los Estados-Unidos, se hallaria en una posicion aun mas ardua que aquel que quisiera proclamar desde ahora la república en Francia. La majestad real no encontraria la legislacion preparada con antelacion para aquella; y entonces bien en la realidad se veria una monarquía rodeada de instituciones republicanas.

El principio monárquico penetraria tambien árdamente en las costumbres de los Americanos.

En los Estados-Unidos el dogma de la soberania del pueblo no es una doctrina aislada que no se adhiera á los hábitos, ni al complejo de las ideas predominantes; púdesele por el contrario mirar como el último eslabon de una cadena de opiniones que envuelve á todo el mundo anglo-americano. La Providencia ha dado á cada individuo, sea cual fuere, el grado de razon necesario para que pueda dirigirse de por si en las cosas que le interesan esclusivamente. Tal es la grande máxima en que reposa la sociedad civil y política en los Estados-Unidos: el padre de familia

hace la aplicación de ella á sus hijos; el amo á sus sirvientes; el concejo á sus administrados; la provincia á los concejos; el Estado á las provincias; la Union á los Estados. Ampliada al conjunto de la nacion, se hace el dogma de la soberanía del pueblo.

Así en los Estados-Unidos el principio enjendrador de la república es el mismo que arregla las mas de las acciones humanas. La república penetra pues, si puedo expresarme de este modo, en las ideas, en las opiniones y en todos los hábitos de los Americanos al mismo tiempo que se establece en las leyes de ellos; y para llegar á mudar las leyes, fuerza seria se mudasen en algun modo todos ellos enteros. En los Estados-Unidos aun la religion del mayor número es republicana; ella somete las verdades del otro mundo á la razon individual, así como la política abandona al buen sentido de todos el cuidado de los intereses de este, consintiendo que cada hombre tome libremente el camino que debe conducirle al cielo, del mismo modo que la ley reconoce á cada ciudadano el derecho de elegir su gobierno.

Evidentemente no hay mas que una dilatada serie de hechos con la misma tendencia todos ellos que pueda sustituir á este complejo de leyes, opiniones y costumbres, un complejo de costumbres, opiniones y leyes contrarias.

Si deben perecer en América los principios republicanos, esto no sucederá sino despues de un largo trabajo social, interrumpido frecuentemente, y á menudo vuelto á comenzar; varias veces parecerán renacer, y no desaparecerán para no volver mas sino cuando un pueblo enteramente nuevo haya tomado el lugar del que existe en nuestros dias. Así que, nada puede hacer presajiar semejante revolucion, ninguna señal la anuncia.

Lo que mas pasma á la llegada de uno á los Estados-Unidos, es la especie de movimiento tumultuoso en cuyo centro se halla colocada la sociedad política. Las leyes se mudan sin cesar, y á primera vista parece imposible que un pueblo tan poco seguro de sus disposiciones, no llegue muy presto á sustituir á la forma actual de su gobierno otra enteramente nueva. Estas zóobras son prematuras. En cuanto á instituciones políticas hay dos especies de instabilidades que no se deben confundir: una se adhiere á las leyes secundarias, y puede reinar por mucho tiempo en medio de una sociedad bien apuntalada; la otra estremece sin cesar las mismas bases de la constitucion, y contrasta los principios enjendradores de las leyes; esta siempre va acompañada de alborotos y revoluciones; y la nacion que la sufre se halla en un estado violento y transitorio. La esperiencia da á conocer que estas dos especies de instabilidades lejislativas no tienen entre sí vín-

culo necesario, porque se les ha visto existir junta ó separadamente segun los tiempos y lugares. La primera se encuentra en los Estados- Unidos, pero no la segunda. Los Americanos mudan frecuentemente las leyes, pero respetan el fundamento de la constitucion.

En nuestros dias el principio republicano reina en América como el principio monárquico predominaba en Francia en el reinado de Luis XIV. Los Franceses de entonces no eran solamente amigos de la monarquía, sino tambien no imaginaban que se pudiese poner algo en lugar suyo; la admitían lo mismo que se admite el curso del sol y las vicisitudes de las estaciones. Entre ellos la potestad real no tenia mas abogados que adversarios.

Asi es como existe la república en América, sin combate, sin oposicion, sin pruebas, por un acuerdo tácito, una especie de *consensus universalis*.

No obstante esto, soy de opinion que mudando con tanta frecuencia como lo hacen sus métodos administrativos, los habitantes de los Estados- Unidos comprometen el porvenir del gobierno republicano.

Incomodados incesantemente en sus proyectos por la continua versatilidad de la legislación, es de temer que los hombres consideren al fin la república como un medio molesto de vivir en sociedad; el mal procedente de la inestabilidad de las leyes se-

cundarias haria entonces poner en cuestion la existencia de las leyes fundamentales, y acarrearía indirectamente una revolucion; mas esta época está todavía distantisima de nosotros.

Lo que se puede prever desde ahora es que saliendo de la república los Americanos pasarían rápidamente al despotismo, sin detenerse muchísimo tiempo en la monarquía. Montesquieu dijo que nada había de mas absoluto como la autoridad de un príncipe que sucede á la república, entregados en mano de un gefe hereditario los poderes indefinidos que se habían dado sin zozobra á un majistrado electivo. Esto es generalmente verdad, mas en particular aplicable á una república democrática. En los Estados- Unidos no elije los majistrados una clase peculiar de ciudadanos, sino la mayoría de la nacion; aquellos representan inmediatamente las pasiones de la muchedumbre, y dependen enteramente de sus disposiciones, por lo que no infunden rencor ni susto; así es que he hecho observar los pocos cuidados que se habían tomado de limitar su potestad señalando lindes á su accion; y cuan inmensa parte se había dejado á su arbitrariedad. Este orden de cosas ha creado hábitos que le sobrevivieran. El majistrado americano guardaría su potestad indefinida en cesando de ser responsable, y es imposible decir donde se detuviera entonces la tiranía.

Hay personas entre nosotros que se aguardan á ver nacer la aristocracia en América, y que ya preven con exactitud la época en que debe apoderarse del mando.

Ya he dicho, y repito que el movimiento actual de la sociedad americana me parece mas y mas democrático. Pero con todo no me empeño en decir que algun dia no lleguen los Americanos á restringir entre ellos el círculo de los derechos políticos, ó á confiscar estos mismos derechos en beneficio de un hombre; mas no puedo creer que confien alguna vez su uso esclusivo á una clase particular de ciudadanos, ó en otros términos, que funden una aristocracia.

Un cuerpo aristocrático consta de cierto número de ciudadanos, que sin estar colocados muy lejos de la plebe se encumbran sin embargo de un modo permanente por cima de ella, á quienes se les toca, pero no se les puede amagar; con los cuales se está uno mezclando todos los dias, sin que sea posible confundirse con ellos.

Es imposible imajinar nada de mas contrario á la índole y á los impulsos secretos del corazón humano, como una sujecion de esta clase; abandonados á sí mismos, los hombres siempre antepondrán la potestad arbitraria de un rey á la administracion regular de los nobles.

Para que dure una aristocracia, tiene ella nece-

sidad de fundar la desigualdad en principio, legalizarla de antemano, é introducirla en la familia al mismo tiempo que la esparce en la sociedad, esas todas que repugnan tan vehementemente á la equidad natural que no cabe obtenerlas de los hombres sino por medio de la violencia.

Desde que existen sociedades humanas, no creo que se pueda citar el ejemplo de un solo pueblo, que abandonado á sí mismo y con sus propios esfuerzos haya creado una aristocracia en su seno: todas las aristocracias de la edad media son hijas de la conquista; el vencedor era el noble, y el vencido el siervo. La fuerza imponía entonces la desigualdad, la cual entrada una vez en las costumbres, se mantenía de por sí misma y pasaba naturalmente en las leyes.

Sociedades se han visto que á consecuencia de sucesos anteriores á su existencia, nacieron por decirlo así aristocráticas, y que luego cada siglo las conducía hácia la democracia. Tal fué la suerte de los Romanos, y la de los bárbaros que se establecieron tras ellos. Mas un pueblo que, partido de la civilización y de la democracia, se acercara por grados á la desigualdad de clases y estableciera al cabo en su seno privilegios inviolables y categorías exclusivas: eso, sí, que sería nuevo en el mundo.

Nada indica que la América esté destinada á dar la primera semejante espectáculo.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS CAUSAS DE LA GRANDEZA COMERCIAL
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Los Americanos son llamados por la naturaleza á ser un gran pueblo marítimo. — Extension de sus riberas. — Profundidad de los puertos. — Tamaño de los rios. — Mucho menos empero á causas físicas que á causas intelectuales y morales se debe atribuir la superioridad comercial de los Anglo-americanos. — Razon de esta opinion. — Provenir de los Anglo-americanos como pueblo comerciante. — La ruina de la Union no atajaría el vuelo marítimo de los pueblos que la componen. — Por que. — Los Anglo-americanos están llamados naturalmente á servir las utencias de los habitantes de la América del Sud. — Se harían, como los Ingleses, los factores de una gran parte del mundo.

Desde la bahía de Foudy hasta el rio Sabina en el Golfo de Méjico la costa de los Estados-Unidos se estiende unas novecientas leguas.

Estas riberas forman una sola linea no interrumpida ; y todas ellas están bajo la misma dominacion.

No hay pueblo en el mundo que pueda brindar al comercio con puertos mas profundos, mas amplios y mas seguros que los Americanos.

Los habitantes de los Estados-Unidos componen una gran nacion civilizada que ha puesto la suerte en medio de desiertos, á mil y docientas leguas distante del foco principal de la civilizacion. Por eso la América necesita diariamente de Europa.

Con el tiempo los Americanos lograrán sin duda producir ó fabricar en su país la mayor parte de objetos que les son necesarios; pero nunca ambos continentes podrán vivir del todo independientes uno de otro, pues existen sobrados vínculos naturales entre sus urgencias, sus ideas, sus hábitos y sus costumbres.

La Union tiene producciones que se nos han hecho necesarias, y que nuestro terreno se rehusa enteramente á suministrar, ó no puede dar sino con grandes gastos. Los Americanos no consumen mas que una cortísima parte de los tales productos, y nos venden lo restante.

La Europa pues, es el emporio de la América, así como esta lo es de aquella; y el comercio marítimo es tan necesario á los habitantes de los Estados-Unidos para conducir sus materias primeras á nuestros puertos, como para trasportar en los suyos nuestros objetos fabricados.

Por consiguiente los Estados-Unidos deberian dar gran pábulo á la industria de los pueblos marítimos, si renunciaran el comercio, como lo han hecho hasta ahora los Españoles de Méjico; ó llegar á ser una de las primeras potencias marítimas del globo: esta alternativa era inevitable.

Los Anglo-americanos han manifestado en todo tiempo un gusto decidido por la mar. La independencia, rompiendo los lazos comerciales que los

unian á la Inglaterra, dió á su numen marítimo un nuevo y prepotente vuelo. Desde aquella sazón el número de buques de la Unión se ha acrecentado en una progresión casi tan rápida como el de sus habitantes. En el día de hoy son los Americanos quienes trasportan á su país las nueve décimas partes de los productos de Europa¹. También son Americanos quienes llevan á los consumidores de Europa las tres cuartas partes de las esportaciones del *Nuevo Mundo*².

Los barcos de los Estados-Unidos llenan el puerto del Havre y el de Liverpool. No se ven sino un corto número de embarcaciones inglesas y francesas en el puerto de Nueva York³.

¹ El valor total de las importaciones del año que finó en 30 de setiembre (1835) ha sido de ciento un millón ciento veintinueve mil doscientos sesenta y seis duros. Las importaciones hechas en navios extranjeros no figuran mas que por una suma de diez millones setecientos treinta y un mil treinta y nueve duros, ó cosa de un décimo.

² El valor total de las esportaciones durante el mismo año fué de ochenta y siete millones ciento setenta y seis mil novecientos cuarenta y tres duros; y el valor esportado en buques extranjeros fué de veintia mil millones treinta y seis mil ciento ochenta y tres duros, ó cosa de un cuarto. *William's register*, 1835, pág. 598.

³ Durante los años 1829, 30 y 31, entraron en los puertos de la Unión navios que juntos hacían tres millones trecientas siete mil setecientas diez y nueve toneladas. Los extranjeros no suministran á este total mas que quinientas cuarenta y cuatro mil quinientas setenta y una toneladas. Estaban pues en la proporción de diez y seis á ciento, poco mas ó menos. *National Calendar*, 1835, pág. 304.

En el trascurso de los años 1820, 26 y 31, la cabida de los barcos in-

Así no solamente el comerciante americano arrostra la competencia en su propio suelo, sino también combate con ventaja á los extranjeros en el de ellos.

Esto se explica fácilmente: de todas las naves del mundo son las de los Estados-Unidos las que atraviesan las mares mas barato. Mientras la marina mercante de los Estados-Unidos conserva sobre las demas esta ventaja, á mas de guardar lo que ha conquistado, aumentará cada día sus conquistas.

Es un problema difícil de resolver el de saber por que los Americanos navegan á precios mas cómodos que los demas hombres: al pronto estaria uno tentado á atribuir esta superioridad á algunas ventajas materiales que la naturaleza hubiera puesto á solo el alcance de ellos: pero así no sucede.

Los barcos americanos cuestan casi tan caro de construcción como los nuestros¹: no están ellos

glases entrados en los puertos de Londres, Liverpool y Hull, era de cuatrocientas cuarenta y tres mil ochocientas toneladas; y la de los barcos extranjeros entrados en los mismos puertos y en los mismos años de ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas treinta y una. La relacion entre ellos era por consiguiente como treinta y seis es á ciento, con corta diferencia, *Companion to the almanac, 1854, páj. 169.*

En el año de 1852 lo respectivo de las embarcaciones extranjeras con las inglesas entradas en los puertos de la Gran Bretaña era como veintinueve á ciento.

¹ Las materias primeras por lo comun cuestan menos en América que en Europa; pero allí es mucho mas subido el precio de las hechuras.

mejor contruidos, y duran en general menos.

El salario del marinero americano es mas subido que el del de Europa; y lo que lo prueba es el gran número de Europeos que se encuentra en la marina mercante de los Estados-Unidos.

¿En qué consiste pues que los Americanos navegan con mas baratura que nosotros?

Creo que vanamente se inquiririan las causas de esta superioridad en ventajas materiales, pues pende de calidades puramente intelectuales y morales. Allá va una comparacion que aclarará mi idea.

Durante las guerras de la revolucion los Franceses introdujeron en el arte militar una táctica nueva que turbó á los mas ancianos generales, y poco faltó para que destruyera las mas antiguas monarquías de Europa. Por primera vez emprendieron ellos pasarse sin infinitas cosas que hasta entonces se habian conceptuado indispensables á la guerra; exijieron de sus soldados esfuerzos nuevos que las naciones cultas nunca habian pedido á los suyos; se les vió hacerlo todo corriendo de una parte á otra, y arriesgar sin vacilar la vida de los hombres á vista del resultado que querian obtener. Los Franceses eran menos numerosos y no tan ricos como sus enemigos; poseian muchos menos recursos; y sin embargo fueron constantemente victoriosos, hasta que estos últimos tomaron el partido de imitarlos.

Los Americanos han introducido alguna cosa parecida á esto en el comercio. Lo que los Franceses hacian por la victoria, ellos lo hacen por su baratura.

El navegante europeo no se aventura sino con prudencia á las mares; no parte sino cuando el tiempo le convida á ello; si le sobreviene un lance imprevisto, vuelve á entrar en el puerto; por la noche carga una parte de sus velas, y cuando ve blanquear el Oceano al acercarse á las tierras, afloja su carrera y examina el sol.

El Americano descuida estas precauciones y arrostra estos peligros. Parte cuando todavía amenaza la tempestad; de noche y de dia abandona al viento todas sus velas; repara andando su navío estropeado con la tormenta, y cuando al fin se apróxima al término de su carrera, continúa volando hácia la ribera, como si ya divisase al puerto.

El Americano naufraga con frecuencia; pero no hay navegante que atraviese las mares tan rápidamente como él. Haciendo las mismas cosas que otro en menos tiempo, puede hacerlas con menos costos.

Antes de llegar al término de un viaje largo, el navegante de Europa juzga en el orden aportar varias veces en su camino; y de este modo pierde un tiempo precioso en buscar el puerto de arribo ó

en aguardar coyuntura para salir de él, pagando así cada día el derecho de permanecer allí.

El navegante americano parte de Boston para ir á comprar té á China. Arriba á Canton, se queda allí algunos dias y despues se vuelve. En menos de dos años ha recorrido la circunferencia entera del globo, y no ha visto tierra mas que una sola vez. Durante una travesía de ocho ó diez meses ha bebido agua salobre y alimentádose de carne salada; ha luchado continuamente contra la mar, contra las enfermedades, contra el aburrimiento; á su regreso puede vender la libra de té uno ó dos cuartos mas barato que el mercader inglés: logró su intento.

No me cabe esperar mejor mi pensamiento sino diciendo que los Americanos cifran una especie de heroismo en su modo de comerciar.

Siempre será muy dificultoso al comerciante de Europa seguir en la misma carrera á su competidor de América. El Americano, obrando de la manera que acabamos de decir, no sigue solamente un cálculo, sino que obedece su índole.

El habitante de los Estados Unidos experimenta todas las urjencias y todos los deseos á que da origen una civilizacion adelantada; y no encuentra en derredor suyo, como en Europa, una sociedad sabiamente organizada para satisfacerlos; por lo que suele verse obligado á proporcionarse por sí mismo los diversos objetos que le han hecho necesarios su

educacion y sus hábitos. En América sucede algunas veces que el mismo hombre labra su campo, construye su casa, fabrica sus herramientas, hace sus zapatos y teje con sus manos el género basto que debe cubrirle. Esto daña á la perfeccion de la industria, pero sirve poderosamente á desarrollar la intelijencia del operario. Nada hay que mas propenda como la gran division del trabajo á materializar al hombre y á quitar de sus obras hasta la señal del alma. En un pais como la América, donde tanto escasean los hombres especiales; no cabe requerir un aprendizaje dilatado de cada uno de los que abrazan una profesion. Por eso los Americanos encuentran gran facilidad de mudar de estado, y se aprovechan de ello, segun las urjencias del momento. Vense algunos que han sido sucesivamente abogados, agricultores, comerciantes, ministros evanjélicos y médicos. Si el Americano es menos habil que el Europeo en cada industria, apenas se halla alguna que le sea enteramente estraña. Sus alcances son mas generales, y mas estenso el circulo de su intelijencia. Así es que el habitante de los Estados-Unidos jamas se queda atajado por ningun axioma de estado; prescinde de todas las preocupaciones de profesion; no es mas adieto á un sistema de operaciones que á otro; no se ve ligado mas á un método antiguo que á uno nuevo; no se ha creado ningun hábito, y facilmente se re-

trac del imperio que podrian ejercer en su juicio los hábitos extranjeros; porque sabe que su país no se asemeja á otro alguno, y que su situacion es nueva en el mundo.

El Americano habita una tierra de prodijios; al rededor suyo todo se está meneando sin cesar, y cada movimiento parece un progreso. Por consiguiente la idea de lo nuevo se encadena intimamente en su entendimiento con la idea de lo mejor. En ninguna parte vislumbra el linde que puede haber puesto la naturaleza á los esfuerzos del hombre; en su juicio lo que no existe es lo que todavia no se ha intentado.

Ese vaiven universal que reina en los Estados-Unidos, esas vueltas frecuentes de la fortuna, esa trasmutacion imprevista de las riquezas públicas y privadas, todo eso se reune para conservar al alma en una especie de agitacion febril que la dispone admirablemente á todos los conatos y la mantiene, digámoslo asi, por cima del nivel comun de la humanidad. Para un Americano toda la vida se pasa como una partida de juego, un tiempo de revolucion, un dia de batalla.

Estas mismas causas, obrando al mismo tiempo en todos los individuos, imprimen al cabo una impulsión irresistible al caracter nacional. El Americano, tomado á la ventura, debe ser pues un hombre fogoso en sus deseos, intrépido, aventurado, y

en especial novator. Este espíritu se encuentra con efecto en todas sus obras; le introduce en sus leyes políticas, en sus doctrinas religiosas, en sus teorías de economía social, en su industria privada; por todas partes lo lleva consigo, así en lo hondo de las selvas como en medio de las ciudades. Ese mismo espíritu es el que aplicado al comercio marítimo, hace navegar al Americano mas pronto y mas barato que todos los comerciantes del mundo.

Mientras conserven los marinos de los Estados- Unidos estas ventajas intelectuales y la superioridad práctica que de ellas se deriva, no solamente continuarán proveyendo ellos mismos las necesidades de los productores y consumidores de su país, sino tambien se encaminarán mas y mas á ser, como los Ingleses¹, los factores de los demas pueblos.

Esto empieza á realizarse en presencia nuestra. Ya vemos á los navegantes americanos introducirse como agentes intermedios en el comercio de varias naciones de Europa²; la América les brinda con un porvenir aun mayor.

¹ No se ha de creer que los barcos Ingleses están únicamente ocupados en trasportar en Inglaterra los productos extranjeros, ó en trasportar á los países extranjeros los productos Ingleses; en nuestros dias la marina mercante de Inglaterra forma como una gran empresa de carruajes públicos, dispuestos á servir á todos los productores del mundo, y á hacer comunicarse todos los pueblos entre sí. El injenio marítimo de los Americanos los impide á elegir una empresa rival de la de los Ingleses.

² Una parte del comercio del Mediterraneo se hace ya en buques americanos.

Los Españoles y los Portugueses fundaron en la América del Sud grandes colonias que despues se han hecho imperios. La guerra civil y el despotismo asolan hoy en día aquellas vastas comarcas. Atájase en ellas el movimiento de la poblacion, y el corto número de hombres que las habitan, absorbo en el cuidado de defenderse, apenas experimenta la urgencia de mejorar su suerte.

Mas no es dable que siempre suceda lo mismo. La Europa, abandonada á si misma, ha logrado con sus propios afanes romper las tinieblas de la edad media, la América del Sud es cristiana como nosotros; tiene nuestras leyes, nuestros usos; encierra todos los gérmenes de civilizacion que se han desenvuelto en el centro de las naciones europeas y de sus vástagos; la América del Sud tiene de mas que nosotros nuestro ejemplo, ¿qué razon pues hay para que se quede siempre atrasada?

Aquí no se trata evidentemente sino de una cuestion de tiempo: vendrá sin duda una época mas ó menos remota en que los Americanos del Sud formarán naciones florecientes é ilustradas.

Mas cuando los Españoles y los Portugueses de la América meridional principien á experimentar las necesidades de los pueblos cultos; todavia estarán distantes de satisfacerlas ellos mismos; como últimos nacidos de la civilizacion, sufriran la superioridad ya adquirida por sus primojénitos. Serán

agricultores por mucho tiempo antes de ser fabricantes y comerciantes, y tendrán necesidad de la mediación de los extranjeros para ir á vender sus productos mas allá de las mares, y proporcionarse en permuta los objetos cuya nueva urgencia se perciba.

No cabe duda que los Americanos del Norte de America serán llamados á proveer algun día las necesidades de los Americanos del Sud. Como la naturaleza los ha colocado cerca de ellos, les ha dado grandes facilidades para conocer y apreciar las urgencias de los primeros, para entablar con aquellos pueblos relaciones permanentes, y apoderarse gradualmente de su mercado. El comerciante de los Estados-Unidos no podría perder estas ventajas naturales, sino siendo muy inferior al de Europa, y se sabe que le es al contrario superior en varios puntos. Los Americanos de los Estados-Unidos ejercen ya un gran influjo moral en todos los pueblos del Nuevo Mundo. De ellos parte la luz. Todas las naciones que habitan en el mismo continente están ya acostumbradas á considerarlos como las ramas mas ilustradas, mas poderosas y mas ricas de la gran familia americana. Están pues volviendo sin cesar las miradas hácia la Union; y se asemejan, en cuanto les es posible, á los pueblos que la componen. Cada día van á empaparse en los Estados-Unidos de doctrinas políticas y tomarles prestadas leyes.

Los Americanos de los Estados-Unidos se encuentran para con los pueblos de la América meridional cabalmente en la misma situación que sus padres los Ingleses, para con los Italianos, Portugueses, Españoles y todos aquellos pueblos de Europa que estando menos adelantados en civilización y en industria, reciben de sus manos la mayor parte de los objetos de consumo.

La Inglaterra es hoy el foco natural del comercio de casi todas las naciones circunvecinas; la Union americana está destinada á desempeñar el mismo papel en el otro hemisferio. Cada pueblo que nace ó que crece en el Nuevo Mundo nace pues allí y crece, digámoslo así, en provecho de los Anglo-americanos.

Si llegara á disolverse la Union, el comercio de los Estados que la han formado seria sin duda retardado algun tiempo en su vuelo, menos no obstante de lo que se cree. Es evidente que, no importa lo que suceda, los Estados comerciantes se quedarán unidos. Todos ellos se tocan unos con otros; hay entre sí identidad perfecta de opiniones, de intereses y de costumbres, y ellos solos pueden componer una grandísima potencia marítima. Y aun cuando el Sud de la Union se hiciese independiente del Norte, no por eso resultaria que pudiera pasarse sin él. He dicho que el Sud no es comerciante, y nada indica ademas que deba llegar á

serlo. Por consiguiente los Americanos del Sud de los Estados-Unidos estarán obligados por mucho tiempo á recurrir á los extranjeros para esportar sus productos y traer á su pais los objetos necesarios para sus urgencias. Ahora bien, de todos los intermedios que pueden tomar, sus vecinos del Norte son infaliblemente los que pueden servirlos con mas baratura. Serviránlos pues; por cuanto lo barato es la ley suprema del comercio. No hay voluntad soberana, ni preocupaciones nacionales, que puedan luchar por dilatado tiempo contra lo barato. No cabe ver rencor mas emponzoñado que el que existe entre los Americanos de los Estados-Unidos y los Ingleses. A despecho de estos sentimientos hostiles, los Ingleses suministran sin embargo á los Americanos los mas de los objetos fabricados, por la sola razon de que los hacen pagar menos caro que los demas pueblos. Y asi la prosperidad creciente de América es, á pesar del deseo de los Americanos, en beneficio de la industria fabril de Inglaterra.

La razon indica y la esperiencia prueba que no hay grandeza comercial que sea durable, si no puede unirse en caso de necesidad á una potencia militar.

Esta verdad está tan bien comprendida en los Estados-Unidos como por cualquiera otra parte. Los Americanos se hallan ya en estado de hacer respetar su bandera; y en breve podrán hacerla temer.

Estoy convencido que la desmembración de la Unión, lejos de disminuir las fuerzas navales de los Americanos, tenderia muy mucho á aumentarlas. En el día de hoy los Estados comerciantes están ligados con los que no lo son, y estos últimos solo se suelen prestar, con gran sentimiento suyo, á acrecentar una potencia marítima de la que no se aprovechan sino indirectamente.

Si al contrario todos los Estados comerciantes de la Unión no formaran mas que un solo y mismo pueblo, el comercio se haria para ellos un interés nacional de primer orden; y en consecuencia estarían dispuestos á hacer tamaños sacrificios para proteger sus embarcaciones, sin que esto fuese un impedimento para seguir sobre el particular sus deseos.

Pienso que las naciones, lo mismo que los hombres, desembozan casi siempre desde su tierna edad los principales rasgos de su destino. Cuando veo con qué espíritu conducen el comercio los Anglo-americanos, las facilidades que encuentran en hacerlo, el éxito que en él obtienen, no puedo menos de creer que llegarán á ser algun día la primera potencia marítima del globo. Están impelidos á apoderarse de las mares, como los Romanos lo estuvieron á conquistar el mundo.

CONCLUSION.

Ya me acerco al término de mi tarea. Hasta ahora, al hablar del destino futuro de los Estados Unidos, he procurado dividir mi asunto en diversas partes, á fin de estudiar con mas esmero cada una de ellas.

Al presente quisiera yo reunir las todas en un solo punto de vista. Lo que diré será menos pormenorizado, pero mas seguro. Divisaré menos distintamente cada objeto; abrazaré con mas certidumbre los hechos generales. Seré como el viajante que saliendo de los muros de una vasta ciudad trepa el collado inmediato. A medida que se aleja, los

hombres que acaba de dejar se van desapareciendo á su vista; se confunden sus casas; ya no ve las plazas públicas; vislumbra con molestia la señal de las calles, pero sus ojos siguen con mas facilidad los contornos de la ciudad, y por primera vez percibe la forma que ella tiene. Me parece que yo descubro igualmente delante de mí todo el porvenir de la costa inglesa en el Nuevo Mundo. Las aneddoticias de aquel inmenso retablo se quedaron en la sombra; pero mi mirada comprende el complejo suyo, y me formo una idea clara del todo.

El territorio ocupado ó poseído en nuestros días por los Estados-Unidos de América forma con corta diferencia la vijésima parte de las tierras habitadas.

Por muy estensos que sean estos límites, no se llevaria razon en creer que la casta anglo-americana se encerrará siempre en ellos; ya ella se estiende mucho mas allá.

Hubo un tiempo en que nosotros tambien podiamos crear en los desiertos americanos una gran nacion francesa y balancear con los Ingleses el destino del Nuevo Mundo. La Francia poseyó antiguamente en la América del Norte un territorio casi tan vasto como toda Europa. Los tres rios mayores del continente corrian entonces enteramente bajo nuestras leyes. Las naciones de Indios, que habitan desde el desembocadero de San Lorenzo

hasta el Delta del Misisipi no oían hablar otra lengua que la nuestra; todos los establecimientos europeos, esparcidos en aquel inmenso espacio, traían á la memoria la patria. Eran Luisburgo, Montmorency, Duquesne, San Luis, Vincennes, Nueva Orleans: nombres todos entrañables á la Francia y familiares á nuestros oídos.

Pero una reunion de circunstancias que seria largo de enumerar * nos ha privado de aquella magnífica herencia. Por donde quiera que los Franceses eran pocos y estaban mal establecidos, desaparecieron; y los demas se aglomeraron en un certo espacio, y pasaron bajo de otras leyes. Los cuatrocientos mil Franceses del Bajo-Canadá forman hoy como los restos de un pueblo antiguo, perdido en medio de las ciudades de una nacion nueva. En derredor suyo crece sin cesar la poblacion extranjera; se estiende por todos lados; penetra en las filas de los antiguos dueños del terreno, domina en sus ciudades, y altera su idioma. Esta poblacion es idéntica á la de los Estados-Unidos. Llevo pues razon en decir que la casta inglesa no se detiene en los lindes de la Union, sino que se avanza mucho mas allá hácia el Nordeste.

* En primer renglon es esta: los pueblos libres y acostumbrados al regimen municipal logran mucho mas fácilmente que los demas el crear colonias florecientes. El hábito de pensar por sí mismo y de gobernarse es indispensable en un país nuevo donde el éxito puede necesariamente ser gran parte de los esfuerzos individuales de las colonias.

En la parte Noroeste nada se encuentra sino algunos establecimientos rusos de poca entidad; pero en el Sudoeste se presenta Méjico delante de los pasos de los Anglo-americanos como una barrera.

Así pues con toda verdad se puede decir que no hay mas que dos castas rivales que se promedian hoy el Nuevo Mundo, á saber, los Españoles y los Ingleses.

Los límites que deben separar estas dos castas se han fijado por medio de un tratado. Pero por muy favorable que este sea á los Anglo-americanos, no dudo que dentro de poco le infrinjan.

Mas allá de las fronteras de la Union se estienen por el lado de Méjico vastas provincias que aun carecen de habitantes. Los hombres de los Estados-Unidos penetrarán en esas soledades antes que aquellos mismos que tienen derecho á ocuparlas. Apropiaránse el terreno, estableceránse allí en sociedad, y cuando al fin se presente el legítimo propietario, encontrará fertilizado el desierto y verá extraños sentados tranquilamente en su herencia.

La tierra del Nuevo Mundo pertenece al primer ocupante, y allí el imperio es el precio de la carrera.

Los países ya poblados tendrán ellos mismos trabajo en cautelarse contra la invasion.

Ya he hablado anteriormente de lo que pasa en

la provincia de Tejas. Cada dia los habitantes de los Estados Unidos se van introduciendo allí poco á poco; compran tierras, y aunque se someten á las leyes del pais, fundan no obstante en aquel paraje el imperio de su idioma y sus costumbres. La provincia de Tejas se halla todavia bajo la dominacion de Mejico; pero en breve ya no se encontrarán en aquella, por decirlo así, mas Mejicanos. Semejante cosa ocurre en todos los puntos en que los Anglo-americanos entran en contacto con poblaciones de otro orijen.

Lo cierto es que la casta inglesa ha adquirido un inmenso predominio sobre todas las demas castas europeas del Nuevo Mundo, y les es muy superior en civilizacion, en industria y en poderio. Mientras no tenga delante de si mas que paises desiertos ó poco habitados, mientras no encuentre en su camino poblaciones aglomeradas, por entre las cuales le sea imposible abrirse paso, se la verá estenderse incesantemente. No se detendrá en las líneas señaladas en los tratados; antes rebosará de todas partes por encima de estos diques imaginarios.

Lo que asimismo facilita peregrinamente el rápido desarrollo de la casta inglesa en el Nuevo Mundo es la posición geográfica que allí ocupa.

Cuando se sube hacia el Norte mas allá de sus fronteras setentrionales, se encuentran los hielos polares; y cuando se baja algunos grados de sus

limites meridionales, se entra en medio de los ardores del ecuador. Los Ingleses de América están pues colocados en la zona mas templada y en la porcion mas habitable del continente.

Créese que el movimiento prodijioso que se observa en el acrecentamiento de la poblacion de los Estados Unidos no tiene mas fecha que desde el principio de la independencia: esto es un yerro. La poblacion crecia tan pronto bajo del sistema colonial como en nuestros dias; se duplicaba lo mismo cada veintidos años, poco mas ó menos. Mas entonces se operaba sobre miles de habitantes, y ahora se opera sobre millones. El mismo hecho, que pasaba sin echarse de ver hace un siglo, pasma hoy á todos los ánimos.

Los Ingleses de Canadá, que obedecen un rey, crecen en número y se estienden casi con tanta velocidad como los Ingleses de los Estados Unidos, que viven bajo de un gobierno republicano.

En los ocho años que duró la guerra de la independencia, no cesó de acrecentarse la poblacion segun la relación anteriormente indicada.

Aunque existian entonces en las fronteras del Oeste grandes naciones de Indios ligadas con los Ingleses, el movimiento de la emigracion hácia el Occidente, por decirlo así, nunca se apaciguó. Mientras que el enemigo talaba las costas del atlántico, el Kentucky, los distritos occidentales de

la Pensilvania, el Estado de Vermont y el del Mena se llenaban de habitantes. El desorden que se siguió á la guerra tampoco impidió el acrecentamiento de la poblacion y no detuvo su marcha progresiva en el desierto. Así la diferencia de las leyes, el estado de paz ó el de guerra, el orden ó la anarquía, no han influido sino de un modo imperceptible en el desenvolvimiento sucesivo de los Anglo-americanos.

Esto se comprende sin molestia; pues no existen causas bastante generales para percibirse á la vez en todos los puntos de un territorio tan inmenso. Por eso hay siempre una gran porcion del pais en donde se está seguro de encontrar un abrigo contra las calamidades que allijen á la otra, y por tamaños que sean los males, el remedio presentado es todavía mayor.

No se ha de creer pues que sea posible atajar el vuelo de la casta inglesa del Nuevo Mundo. La desmembracion de la Union, trayendo la guerra en el continente; la abolicion de la república, introduciendo allí la tirania, pueden retardar sus medros, mas no impedir el complemento necesario de su destino. No hay potestad en la tierra capaz de cerrar delante de los pasos de los emigrados aquellos feraces desiertos franqueados por todas partes á la industria, y que presentan un asilo al desamparo. Los acontecimientos futuros, cualesquiera que

sean, no arrebatarán á los Americanos, ni su clima, ni sus mares interiores, ni sus grandes ríos, ni la feracidad de su terreno. Las malas leyes, las revoluciones y la anarquía no son capaces de destruir entre ellos el gusto del bienestar y el espíritu de empresa que parece el caracter distintivo de su casta, ni apagar totalmente las luces que los alumbran.

Así en medio de la incertidumbre del porvenir hay á lo menos un acontecimiento que es cierto. En una época que podemos decir próxima, puesto que se trata aquí de la vida de los pueblos, los Anglo-americanos solos cubrirán todo el inmenso espacio comprendido entre los polos glaciales y los trópicos; se esparcirán desde las playas del Oceano atlántico hasta las riberas del mar Sud.

Pienso que el territorio en que debe estenderse un día la casta anglo-americana iguala las tres cuartas partes de Europa¹. El clima de la Union es por lo general preferible al de Europa; sus ventajas generales son tan crecidas; y es evidente que su población no puede menos de ser algun día proporcionada á la nuestra.

La Europa dividida entre tantos pueblos diversos,

¹ Solo los Estados Unidos cubren ya un espacio igual á la mitad de Europa. La superficie de Europa es de quinientas mil leguas cuadradas; su población de doscientos cinco millones de habitantes. *Malte-Bran*, II, LXIV; v. vi, p. 4.

la Europa, por entre las guerras sin cesar renacientes y la barbarie de la edad media, ha llegado á tener cuatrocientos diez habitantes ¹ por legua cuadrada. ¿Qué causa pues tan poderosa podría estorbar á los Estados Unidos el que tuviesen otros tantos algun día?

Muchos siglos se pasarán antes que las diversas ramas de la casta inglesa de América cesen de presentar una fisonomía común. No se puede prever la época en que el hombre podrá establecer en el Nuevo Mundo la desigualdad permanente de condiciones.

Por consiguiente sean cuales se fuesen las diferencias que la paz ó la guerra, la libertad ó la tiranía, la prosperidad ó el desamparo, pongan un día en el destino de las diversas ramas de la gran familia anglo-americana, conservarán todos cuando menos un estado social análogo, y participarán entre sí los usos y las ideas que dimanen del estado social.

La edad media era una época de division. Cada pueblo, cada provincia, cada ciudad, cada familia, propendian entonces vehementemente á individualizarse. En nuestros días se percibe un movimiento contrario; los pueblos caminan al parecer hácia la unidad. Lazos intelectuales unen entre sí las partes

¹ Véase á *Malte-Brun*, lib. CXVI, vol. vi, pág. 92.

mas remotas de la tierra, y no es dable á los hombres permanecer un solo dia ajenos unos á otros, ó ignorantes de lo que pasa en cualquier rincón del universo. Por eso se observa hoy menos diferencia entre los Europeos y sus descendientes del Nuevo Mundo, á pesar del Oceano que los divide. que entre ciertas ciudades del siglo XIII que no las separaba sino un solo rio.

Si bien este movimiento de asimilacion une entre sí á pueblos estrangeros, con mucha mas razon se opone á que estirpes del mismo pueblo se hagan estrañas unas á otras.

Llegará pues una época en que se podrán ver en la América del Norte ciento y cincuenta millones de hombres ¹ iguales entre sí, pertenecientes todos á la misma familia, con el mismo punto de partida, la misma civilizacion, la misma lengua, la misma religion, los mismos hábitos, las mismas costumbres, circulando por en medio de ellos el pensamiento bajo de la misma forma y pintándose con los mismos colores. Todo lo demas es dudoso; pero esto es cierto. Ahora bien, he aqui un hecho enteramente nuevo en el mundo, y cuyo alcance no puede percibir la misma imaginacion.

En la tierra hay actualmente dos pueblos gran-

¹ Es la poblacion respectiva á la Europa, tomando el cálculo medio de cuatrocientos diez hombres por legua cuadrada.

des que partidos de diferentes puntos parecen avanzar hacia el mismo blanco : tales son los Rusos y los Anglo-americanos.

Ambos á dos han crecido en la oscuridad ; y mientras que las miradas de los hombres estaban ocupadas en otra parte, se colocaron de golpe en la primera fila de las naciones, y el mundo ha sabido casi al mismo tiempo su nacimiento y su grandeza.

Todos los demas pueblos han alcanzado al parecer poco mas ó menos los límites señalados por la naturaleza, sin tener que hacer otra cosa que ir conservando ; pero aquellos medran¹, y todos los otros están detenidos ó no adelantan sino con mil afanes ; aquellos solos caminan con un paso desembarazado y rápido en una carrera cuyo linde no puede aun divisar la vista.

El Americano lucha contra los obstáculos que le opone la naturaleza ; el Ruso lastiene con los hombres : aquel combate el desierto y la barbarie ; este la civilizacion revestida de todas sus armas. Asi es que las conquistas del Americano se hacen con la reja de arado del labrador, y las del Ruso con la espada del soldado.

Para alcanzar su intento, el primero se reposa en el interés personal, y deja obrar, sin dirigirlos, la

¹ La Rusia es de todos las naciones del Antiguo Mundo aquella cuya poblacion aumenta mas rápidamente, guardada proporcion.

fuerza y la razón de los individuos; y el segundo reconcentra por decirlo así en un hombre toda la potestad de la sociedad.

El uno tiene por principal medio de acción la libertad, y el otro la servidumbre.

Su punto de partida es diferente, sus caminos son diversos; cada uno de ellos empero parece llamado por un designio secreto de la Providencia á asir algún día el destino de la mitad del mundo.

NOTAS.



(A) página 52.

En el mes de abril de 1704 salió á luz el primer periódico americano. Publicóse en Boston. Véase la *Coleccion de la Sociedad histórica de Masachuset*, vol. VI, pág. 66.

No se llevará razon en creer que la prensa periódica siempre haya estado enteramente libre en América, pues se ha intentado establecer allí algo parecido á la censura previa y á la caucion ó fianza.

He aquí lo que se encuentra en los documentos lejislativos de Masachuset con fecha del 14 de enero de 1722.

La junta nombrada por la asamblea general (el cuerpo lejislativo de la provincia) para examinar el asunto relativo al diario intitulado *New-England courant* (estendido por el célebre Francklin), « piensa que la tendencia de dicho diario es burlarse de la relijion, y menospreciarla;

» que los santos autores están tratados en él de un modo
» profano é irreverente; que la conducta de los ministros
» del Evangelio está interpretada en él con malicia; que
» el gobierno de S. M. está en él insultado, y que la paz y
» la tranquilidad de esta provincia está alborotada por di-
» cho diario, en consecuencia la junta es de dictamen que
» se prohíba á James Francklin, que es el impresor y el
» editor, de imprimir y publicar en lo sucesivo el dicho
» diario ó cualquier otro, antes de haberlos sometido al
» secretario de la provincia. Los jueces de paz del canton
» de Suffolk se encargarán de obtener del Sr. Francklin
» una fianza que responda de su buena conducta durante
» el año que va á trascurrirse. »

La proposicion de la junta fué aceptada y se hizo ley, pero su efecto fué nulo. El diario eladió la prohibicion poniendo el nombre de *Benjamin* Francklin en vez de *James* Francklin por debajo de sus columnas, y la opinion acabó de hacer justicia de la providencia tomada.

(B) página 203.

Para ser electores de los condados (los que representan la propiedad territorial) antes del bill de la reforma, pasado en 1832 , era preciso tener en toda propiedad ó en arriendo vitalicio una finca territorial del producto neto de cuarenta chelines de renta. Hizose esta ley en el reinado de Enrique VI por el año de 1430. Hase calculado que cuarenta chelines del tiempo de Enrique VI podian equivaler á treinta libras esterlinas de nuestros días. Sin embargo se ha dejado subsistir hasta el año de 1832 esta base adoptada en el siglo XV, lo que prueba cuan democrática se iba haciendo con el tiempo la constitucion inglesa, aun pareciendo inmóvil. Véase *Deloime*, lib. I, cap. iv; véase también *Blakstone*, lib. I, cap. iv.

Los jurados ingleses son electos por el gerif del condado (*Deloime*, tom. I, cap. xii). El gerif es por lo regular un

sujeto de nota del condado; desempeña funciones judiciales y administrativas; representa el rey, y es nombrado por él todos los años (*Blakstone*, lib. I, cap. ix). Su posición es causa de que no se le sospeche de corrupción por lado de los partidos; por lo demás, si se pone en duda su imparcialidad, se puede recusar en común el jurado que le ha nombrado, y entonces otro oficial público se encarga de elegir nuevos jurados. Véase *Blakstone*, lib. III, cap. xxiii.

Para tener derecho de ser jurado, es menester poseer una finca territorial del valor de diez chelines á lo menos de renta (*Blakstone*, lib. III, cap. xxiii). Es de observar que se impuso esta condicion en el reinado de Guillelmo y María, esto es hácia 1700, época en que el precio del dinero estaba muchísimo mas subido que actualmente. Vese que los ingleses fundaron su sistema del jurado no en los alcances, sino en la propiedad raiz, así como todas las demás instituciones políticas.

Al fin se ha admitido á los arrendadores en el jurado, pero exijiéndosles que sus escrituras tengan un plazo dilatadísimo, y que gocen de una renta neta de veinte chelines, á mas del rendimiento anual. *Blakstone*, lib. III, cap. xxiii.

(C) página 205.

La constitucion federal ha introducido el jurado en los tribunales de la Union del mismo modo que los Estados lo habian hecho de por si en sus audiencias particulares; a demas de esto no ha establecido reglas adecuadas para el nombramiento de los jurados. Las audiencias federales se componen con la lista ordinaria de los jurados que cada Estado ha hecho para su uso. Son pues las leyes de los Estados las que se deben examinar para conocer la teoria de la composicion del jurado en America. Véase *Story's commentaries on the constitution*, lib. III, cap. xxxviii, pág. 654—659. *Sergeant's constitutional law*, pág. 165. Véanse asimismo las leyes federales de 1789, 1800 y 1802, acerca de la materia.

Para dar á conocer bien los principios de los Americanos en lo que respecta á la composicion del jurado, he estu-

diado las leyes de Estados distantes unos de otros. Ved aqui las ideas generales que se pueden sacar de este examen.

En América todos los ciudadanos que son electores tienen derecho para ser jurados. El gran Estado de Nueva York ha establecido no obstante una leve diferencia entre ambas capacidades; pero esto es en un sentido contrario á nuestras leyes; es decir que hay menos jurados en el Estado de Nueva York que electores. Generalmente se puede decir que en los Estados Unidos el derecho de hacer parte de un jurado, como tambien el derecho de elegir diputados, se estiende á todos; pero el ejercicio de este derecho no se entrega indistintamente en todas las manos.

Cada año un cuerpo de oficiales municipales ó concejiles, llamados *select-men* en Nueva Inglaterra, *supervisors* en el Estado de Nueva York, *justices* en el Ohio, *sheriff* de la parroquia en la Luisiana, escojen para cada canton cierto número de ciudadanos con derecho de ser jurados, y á los cuales suponen la capacidad de serlo. Estos oficiales, siendo ellos mismos electivos, no escitan desconfianza; sus poderes son muy amplios y muy arbitrarios, como en general los de los oficiales republicanos, y suelen usar de ellos, segun dicen, mayormente en Nueva Inglaterra, para remover los jurados indignos ó incapaces.

Los nombres de los jurados así escojidos se pasan á la audiencia del condado, y con la totalidad de estos nombres se sortea el jurado que debe fallar en cada causa.

Por lo demas, los Americanos han procurado por todos los medios posibles poner el jurado al alcance del pueblo, y hacerle tan poco gravoso quanto posible sea. Siendo numerosísimos los jurados, el turno de cada uno apenas vuelve sino cada tres años. Las sesiones han lugar en la cabeza de partido de cada condado; el condado corresponde con

porta diferencia á lo que se llama en Francia *arrondissement* (distrito). Así el tribunal se coloca cerca del jurado, en vez de llamar el jurado cerca de él, como sucede en Francia; finalmente los jurados tienen una indemnización, ya por parte del Estado, ya del lado de las partes. Reciben en lo general un duro, á mas de los gastos de viaje. En América se mira todavía el jurado como una carga, pero es una carga facil de sobrellevar, y á la cual se someten fácilmente.

Véase *Brevard's Digest of the public statute law of south Carolina*, II vol., páj. 558; *id.*; vol. 1, páj. 454 y 456; *id.*, vol. II, páj. 248.

Véase *The general laws of Massachusetts revised and published by authority of the legislature*, vol. II, páj. 231, 187.

Véase *The revised statutes of the state of New-York*, vol. II, páj. 720, 414, 717, 645.

Véase *The statute law of the state of Tennessee*, vol. I, páj. 209.

Véase *Acts of the state of Ohio*, páj. 95 y 210.

Véase *Digesto general de las actas de la legislatura de la Luisiana*, vol. II, páj. 55.

(D) página 240.

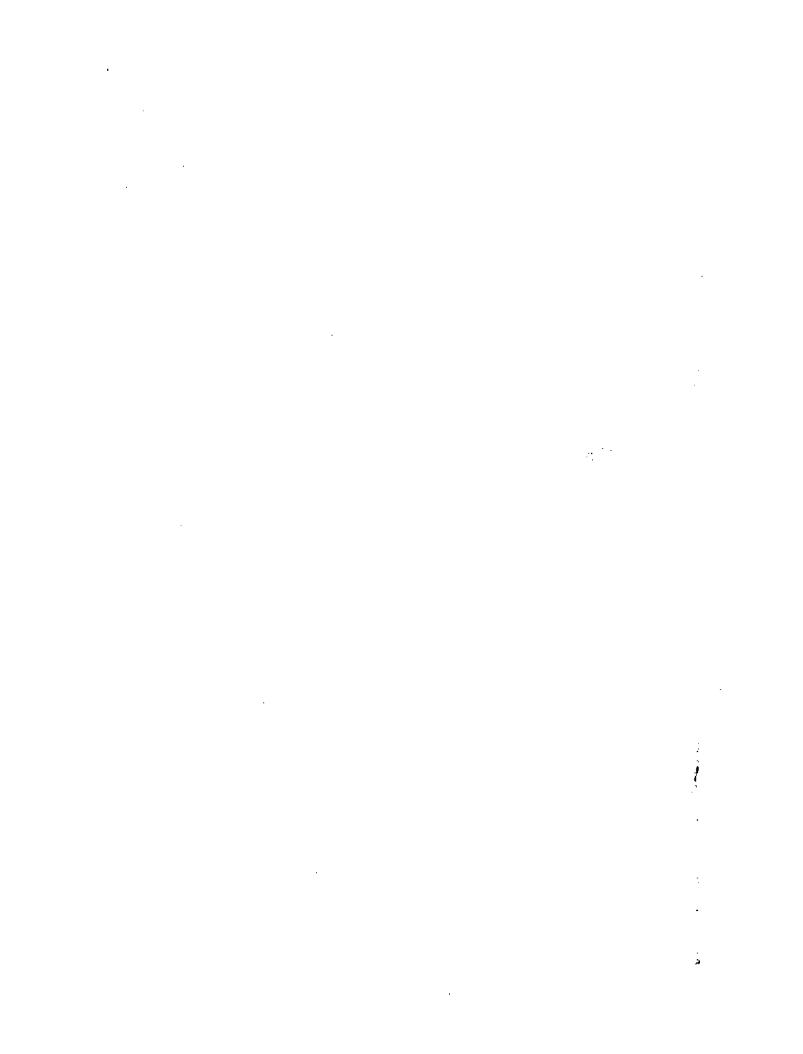
Cuando se examina de cerca la constitucion del jurado civil entre los Ingleses, fácilmente se descubre que nunca los jurados se escapan de la censura del juez.

Es verdad que el fallo del jurado, tanto en lo civil como en lo criminal, comprende por lo comun en una simple enunciacion el hecho y el derecho. Ejemplo: Pedro reclama una casa como que la ha comprado: este es el hecho. El jurado se limita á decir que será entregada la casa en poder de Pedro; de este modo decide el hecho y el derecho. Introduciendo el jurado en materia civil, los Ingleses no han conservado á la opinion de los jurados la infalibilidad que les conceden en materia criminal, cuando es favorable el fallo.

Si el juez piensa que en el fallo se ha hecho una falsa aplicacion de la ley, puede rehusar recibirle, y enviar los jurados á deliberar.

Si el juez deja pasar el fallo sin observacion, todavia no se halla ventilado enteramente el proceso. Hay varios medios de apelacion contra la sentencia. El principal consiste en pedir á la justicia que se anule el fallo, y que se congregue un nuevo jurado. No hay duda que raramente se accede á tal peticion, y que esto nunca se verifica sino dos veces; sin embargo yo he visto suceder tal caso.

Véase *Blakstone*, lib. III, cap. xxiv; *id.*, lib. III, cap. xxv.



INDICE

DEL TOMO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Como se puede decir rigurosamente que gobierna el pueblo.

1

CAPITULO II.

De los Partidos en los Estados Unidos.

Debe hacerse una gran division entre los partidos. — Partidos que están entre sí como naciones rivales. — Partidos propiamente dichos. — Diferencia entre los grandes y los pequeños partidos. — En qué tiempos nacen. — Sus diversos caracteres. — La Amé-

rica ha tenido grandes partidos. — Ya no los tiene. — Federalistas. — Republicanos. — Descalabro de los Federalistas. — Dificultad de crear partidos en los Estados Unidos. — Lo que se hace al intento. — Caracter aristocrático ó democrático que asoma en todos los partidos. — Refriego del general Jackson contra el banco.

Del Partido aristocrático restante en los Estados Unidos.

Oposicion secreta de los ricos á la democracia. — Retiranse en la vida privada. — Gasto que muestran en el hogar doméstico por placeres esclusivos y lujo. — Su llanza fuera de sus casas. — Su condescendencia afectada para con el pueblo.

CAPITULO III.

De la Libertad de imprenta en los Estados Unidos.

Lo arduo que es restringir la libertad de imprenta. — Razones particulares que tienen ciertos pueblos para no poder prescindir de esta libertad. — La libertad de imprenta es una consecuencia necesaria de la soberania del pueblo, cual se entiende en América. — Lenguaje arrojado de los periódicos en los Estados Unidos. — Los periódicos tienen impulsos que los son propios. — Pruébalo el ejemplo de los Estados Unidos. — Dictamen de los Americanos acerca de la represion judicial de los delitos de imprenta. — Por qué razon la imprenta es menos poderosa en los Estados Unidos que en Francia.

Las opiniones establecidas en los Estados Unidos á impulsos de la libertad de imprenta suelen ser mas tenaces que las fundadas en otras partes bajo la fécula de la censura.

CAPITULO IV.

De la Asociacion política en los Estados Unidos.

Uso diario que hacen los Anglo-americanos del derecho de asociacion. — Tres géneros de asociaciones políticas. — Cómo los Americanos aplican el sistema representativo á las asociaciones. — Inconvenientes que resultan de ellas para el Estado. — Gran convencion de 1851 relativa al aranceel. — Caracter legislativo de esta convencion. — Por que el ejercicio ilimitado del derecho de asociacion no es tan peligroso en los Estados Unidos como en otras partes. — Por que puede considerarse alli como necesario. — Utilidad de las asociaciones en los pueblos democráticos. 57

De los diversos modos de entender el derecho de asociacion en Europa y en los Estados Unidos, y del uso diferente que de él se hace. 45

CAPITULO V.

Del Gobierno de la Democracia en la América del Norte. 53

De la Volacion universal. 54

De las Elecciones del pueblo y de los Impulsos de la Democracia Anglo-americana en las suyas.

En los Estados Unidos rara vez se nombran á los sujetos mas singulares para encabezar los negocios públicos. — Causa de ello.

— La envidia, que anima á las clases inferiores de Francia contra las superiores, no es un arranque francés, sino democrático. — Por qué motivo en América los varones distinguidos se suelen desviar de por si mismos de la carrera política.

55

De las Causas que pueden moderar algun tanto los impulsos de la Democracia.

Efectos contrarios que producen tanto en los pueblos como en los hombres los grandes peligros. — Por que la América vió tantos sujetos esclarecidos al frente de sus negocios hace cincuenta años. — Influjo que ejercen las luces y las costumbres en los nombramientos del pueblo. — Ejemplo de Nueva Inglaterra. — Estados de Sudoeste. — Cómo influyen en las elecciones del pueblo ciertas leyes. — Eleccion de dos grados. — Sus efectos en la composicion del senado.

60

Influjo que ha ejercido la Democracia americana en las leyes electorales.

La escasez de elecciones espone el Estado á grandes crisis. — Su abundancia le conserva en una agitacion febril. — Los Americanos han preferido el segundo mal. — Versatilidad de la ley. — Opinión de Hamilton, Madison y Jefferson sobre el particular.

66

De los Funcionarios públicos en la Democracia americana.

Ufanza de los funcionarios americanos. — Carencia de distintivo en el traje. — Todos los funcionarios están pagados. — Consecuencias políticas de ello. — En América no hay carrera pública. — Lo que de ahí resulta.

68

De la Arbitrariedad de los Magistrados á influjo de la Democracia americana.

Porque la arbitrariedad de los magistrados es mayor bajo las monarquías absolutas y en las repúblicas democráticas que en las monarquías moderadas. — Arbitrariedad de los magistrados en Nueva Inglaterra. 72

Instabilidad administrativa en los Estados Unidos.

En América los actos de la sociedad suelen dejar menos señales que las acciones de una familia. — Diarios, únicos monumentos históricos. — Como la suma instabilidad administrativa es perjudicial para el arte de gobernar. 76

De las Cargas públicas en la Democracia americana.

En todas las sociedades se dividen los ciudadanos en cierto número de clases. — Impulso que lleva cada una de estas clases en la dirección de la hacienda del Estado. — Por que los gastos públicos deben propender á crecer cuando gobierna el pueblo. — Lo que motiva que son menos de tener en América las profesiones de la democracia. — Uso de erario en la democracia. 79

De los Impulsos de la Democracia americana en la fijación del sueldo de los Funcionarios.

En las democracias los que instituyen sueldos crecidos no corren la suerte de aprovecharse de ellos. — Tendencia de la democracia americana á ascender el sueldo de los empleados subalternos y á bajar el de los principales. — Por que razon es así. — Estado comparativo del sueldo de los funcionarios públicos en los Estados Unidos y en Francia. 86

Dificultad de distinguir las causas que inducen al Gobierno americano á la economía. 91

¿ Pueden compararse los Gastos públicos de los Estados Unidos con los de Francia ?

Deben sentarse dos puntos para apreciar la estension de las cargas públicas, que son la riqueza nacional y el impuesto. — No se conocen puntualmente los bienes ni las cargas de la Francia. — Por que no se puede esperar conocer los bienes y las cargas de la Union. — Indagaciones del autor para conocer el importe de las contribuciones en Pensilvania. — Señales generales con que se pueda conocer la estension de las cargas de un pueblo. — Resultado de este examen para la Union. 92

De la Corrupcion y Vicios de los gobernantes en la Democracia y de los Efectos que de ahí resultan para la moralidad pública.

En las aristocracias los gobernantes procuran algunas veces sobornar. — En las democracias suelen mostrarse ellos mismos sobornados. — En las primeras sus vicios atacan directamente la moralidad del pueblo. — Ejercen sobre él en las segundas un influjo indirecto que aun es mas tremendo. 106

Cuales son los Esfuerzos de que es capaz la Democracia.

La Union no ha batallado sino una sola vez por su existencia. — Entusiasmo al principio de la guerra. — Tibieza al fin. — Dificultad de establecer en América la matricula para la marina. — Por que un pueblo democrático es menos capaz que otro de grandes y continuos esfuerzos. 165

**De la Potestad que por lo general ejerce la Democracia
americana sobre sí misma.**

El pueblo americano concede á fuerza de tiempo, y algunas veces rebusa de hacer lo que es provechoso para su bienestar.— Facultad que tienen los Americanos para hacer faltas reparables. 410

**De qué modo conduce los negocios exteriores del Estado
de la Democracia americana.**

Dirección dada á la política exterior de los Estados Unidos por Washington y Jefferson. — Casi todos los defectos naturales de la democracia se perciben en la dirección de los negocios exteriores, y poco sus calidades. 414

CAPITULO VI.

Cuales son las Ventajas reales que saca la sociedad americana del gobierno de la Democracia. 423

De la Tendencia general de las leyes á impulso de la Democracia americana y de los que la aplican.

Los vicios de la democracia se ven al golpe. — Sus ventajas solo con el tiempo. — La democracia americana suele ser inhabil, y provechosa la tendencia general de sus leyes.— Los funcionarios públicos en la democracia americana no tienen intereses permanentes que se diferencien de los del mayor número. — Resultado de ello. 424

Del Espíritu público de los Estados Unidos.

Amor instintivo de la patria. — Patriotismo reflexionado. — Sus diferentes caracteres. — Los pueblos deben propender con todas sus fuerzas hácia el segundo cuando desaparece el primero. — Esfuerzos que han hecho los Americanos para el intento. — El interés individual está íntimamente unido con el nacional. 132

De la idea de los derechos en los Estados Unidos.

No hay pueblos grandes sin idea de los derechos. —Cuál es el medio de dar al pueblo la idea de los derechos. — Respeto á los derechos en los Estados Unidos. — De qué proviene. 136

Del Respeto por la ley en los Estados Unidos.

Respeto de los Americanos por la ley. — Amor paternal que experimentan por ella. — Interés personal que cada cual halla en aumentar la potestad de la ley. 141

Actividad que reina en todas las partes del cuerpo político de los Estados Unidos ó Influjo que ejerce en la sociedad.

Mas arduo es hacerse cargo de la actividad política que reina en los Estados Unidos, que de la libertad ó igualdad que allí se encuentran. — Los recios vaivenes que existen sin cesar en las legislaturas no son mas que un episodio, una continuation de este movimiento universal. — Dificultad que halla el Americano en no ocuparse sino de sus propios asuntos. — El vaiven político se propaga en la sociedad civil. — Actividad industrial de los Americanos procedente algun tanto de esta causa. — Ventajas indirectas que saca la sociedad del gobierno de la democracia. 144*

CAPITULO VII.

De la Omnipotencia de la mayoría en los Estados Unidos
y de sus efectos.

Fuerza natural de la mayoría en las democracias. — Las mas de las constituciones americanas han acrecentado artificialmente esta fuerza natural. — De qué modo. — Mandatos imperativos. — Imperio moral de la mayoría. — Opinión de su infalibilidad. — Acatamiento á sus derechos. — Lo que le aumenta en los Estados Unidos. 453

Cómo la Omnipotencia de la mayoría aumenta en América
la inestabilidad legislativa y administrativa que es propia de las Democracias.

Cómo los Americanos aumentan la inestabilidad legislativa, que es propia de la democracia, remudando cada año al legislador, y escudándole con una potestad casi ilimitada. — El mismo efecto producido en la administración. — En América se pone en las mejoras sociales una fuerza inlimitadamente mayor, pero menos continua, que en Europa. 458

Tiranía de la mayoría.

De qué modo debe entenderse el principio de la soberanía del pueblo. — Imposibilidad de concebir un gobierno misto. — El poder soberano debe hallarse en alguna parte. — Precauciones que se han de tomar para moderar su acción. — No se han tomado tales precauciones en los Estados Unidos. — El resultado de ello. 462

Efectos de la Omnipotencia de la mayoría en la arbitrariedad de los Funcionarios públicos americanos.

Libertad que deja la ley americana á los funcionarios en el círculo que ella ha trazado. — Su potestad. 467

Del Poder que ejerce la mayoría en América sobre el pensamiento.

En los Estados Unidos, cuando la mayoría se ha aferrado irrevocablemente en una cuestión, ya no discute. — Por que. — Potestad moral que ejerce la mayoría en el pensamiento. — Las repúblicas democráticas inmaterializan el despotismo. 469

Efectos de la Tiranía de la mayoría en el caracter nacional de los americanos, del Espíritu palaciego en los Estados Unidos.

Los efectos de la tiranía de la mayoría mas se perciben hasta ahora en las costumbres que en la conducta de la sociedad. — Ellos atajan el desenvolvimiento de grandes caracteres. — Las repúblicas democráticas organizadas como las de los Estados Unidos ponen el espíritu palaciego al alcance del mayor número. — Pruebas de este espíritu en los Estados Unidos. — Por que hay mas patriotismo en el pueblo que en los que gobiernan á nombre suyo. 474

El mayor peligro de las Repúblicas americanas proviene de la Omnipotencia de la mayoría.

Las repúblicas democráticas están expuestas á perecer por el mal uso de su potestad, y no por incapacidad. — El gobierno de

las repúblicas americanas mas centralizado y mas enérgico que el, de las monarquías de Europa. — Peligro que de esto resulta.— Opinion de Madison y de Jefferson sobre el particular.	179
---	-----

CAPITULO VIII.

De lo que templá ó modera en los Estados Unidos la tiranía de la mayoría.	183
---	-----

Ausencia de Centralizacion administrativa.

La mayoría nacional no tiene pensamiento de hacerlo todo: — Ella está obligada á servirse de los oficiales públicos del partido y de los condados para ejecutar sus disposiciones soberanas.	183
--	-----

Del Espíritu lejista en los Estados Unidos, y cómo sirve de contrapeso en la Democracia.	
--	--

Utilidad de averiguar cuáles son los impulsos naturales del espíritu lejista. — Los lejistas llamados á representar un gran papel en la sociedad que quiere nacer. — Cómo el género de trabajos á que se dedican los lejistas da un giro aristocrático á sus ideas. — Causas accidentales que pueden oponerse al desenvolvimiento de estas ideas. — Facilidad que tiene la aristocracia de unirse con los lejistas. — Partido que podría sacar un déspota de los lejistas. — Cómo los lejistas forman el solo elemento aristocrático que sea propio de combinarse con los elementos naturales de la democracia. — Causas particulares que tienden á dar un giro aristocrático á la mente del lejista inglés y americano. — La aristocracia americana está en el banco de los abogados y en el asiento de los jueces. — Influjo ejercido por los lejistas en la sociedad americana. — Cómo penetra su mente en medio de las le-

jurisdicción y en la administración, y al fin da al pueblo mismo alguna cosa de los impulsos del magistrado. 486

Del Jurado en los Estados Unidos considerado como institución política.

El jurado, que es uno de los modos de la soberanía del pueblo, debe ponerse en relación con las demás leyes que establecen esta soberanía. — Composición del jurado en los Estados Unidos. — Efectos producidos por el jurado en el carácter nacional. — Educación que da al pueblo. — Cómo se encamina á establecer el influjo de los magistrados y á esparcir el espíritu lejista. 209

CAPITULO IX.

De las Causas principales que tienden á mantener la República democrática en los Estados Unidos. 213

De las Causas accidentales ó providenciales que contribuyen al mantenimiento de la República democrática en los Estados Unidos.

La Unión no tiene vecinos. — Punto de gran capital. — Los Americanos han tenido en su favor la ventura del nacimiento. — La América es un país vacío. — Cómo sirve poderosamente esta circunstancia para el mantenimiento de la república democrática. — De qué modo se pueblan los desiertos de América. — Ausia de los Anglo-americanos á apoderarse de las soledades del Nuevo Mundo. — Influencia del bienestar material en las opiniones políticas de los Americanos. 214

Del Infiujo de las leyes en el mantenimiento de la República democrática en los Estados Unidos.

Tres causas principales del mantenimiento de la republica democrática. — Forma federal. — Instituciones concejiles. — Poder judicial. 234

Del Infiujo de las costumbres en el mantenimiento de la República democrática de los Estados Unidos. 235

De la Religion considerada como institucion política, y cómo sirve poderosamente para el mantenimiento de la República democrática entre los Americanos.

La América del Norte poblada por hombres que profesaban un cristianismo democrático y republicano. — Llegada de los católicos. — Por que en nuestros días forman los católicos la clase mas democrática y mas republicana. 256

Influencia indirecta que ejercen las creencias relijiosas en la Sociedad política de los Estados Unidos.

Moral del cristianismo que se halla en todas las sectas — Influencia de la religion en las costumbres de los Americanos. — Respeto del vínculo matrimonial. — Cómo la religion contiene á la imaginacion de los Americanos en ciertos lindes y modera entre ellos la pasión de innovar. — Opinion de los Americanos acerca de la utilidad política de la religion. — Sus esfuerzos por asegurar y afianzar su imperio. 242

De las principales Causas que hacen poderosa á la Religion en América.

Esmero que han puesto los Americanos en separar la Iglesia del Estado. 55

tado.—Las leyes, la opinion pública, los esfuerzos de los mismos celestíacos ayudan á este resultado. — A esta causa se debe atribuir la potestad que ejerce la religion en las almas, en los Estados Unidos. — Por que. — Cuál es en nuestros dias el estado natural de los hombres en materia de religion. — Qué causa particular y accidental se opone en ciertos países á que los hombres se conformen con este estado. 251

Como las luces, los hábitos y la esperiencia practica de los Americanos, contribuyen al éxito de las instituciones democráticas.

Lo que se debe entender por las luces del pueblo americano. — La inteligencia humana ha recibido en los Estados Unidos un cultivo menos profundo que en Europa. — Nadie empero se ha quedado en la ignorancia. — Por que. — Rapidez con que circulan las ideas en los Estados medio desiertos de Oeste. — Cómo la esperiencia practica sirve aun mas á los Americanos que los conocimientos literarios. 263

Las Leyes sirven mas al mantenimiento de la república democrática de los Estados Unidos que las Causas físicas, y mas las Costumbres que las leyes.

Todos los pueblos de América tienen un estado social democrático. — Sin embargo de esto las instituciones democráticas no se sostienen mas que entre los Anglo-americanos.— Los Españoles de la América del Sud, tan favorecidos por la naturaleza física como los Anglo-americanos, no pueden sobrellevar la república democrática. — No lo puede Méjico, que ha adoptado la constitucion de los Estados Unidos. — Los Anglo-americanos de Oeste la soportan con mas molestia que los del Este. — Razones de estas diferencias. * 271

- Las Leyes y las Costumbres serian suficientes para mantener las Instituciones democráticas en otra parte que no sea América.

Los Anglo-americanos trasladados á Europa se verian obligados á modificar allí sus leyes. — Distincion que se ha de hacer entre las instituciones democráticas y las instituciones americanas. — Pueden concebirse leyes democráticas mejores ó cuando menos diferentes de las que se ha dado á sí misma la democracia americana. — El ejemplo de América prueba solamente que al aprimo de las leyes y costumbres no se debe desesperanzar del arreglo de la democracia. 270

Importancia de lo que antecede con relacion á Europa. 284

CAPITULO X.

Algunas Consideraciones sobre el estado actual y el porvenir probable de las tres castas que habitan el territorio de los Estados Unidos. 293

Estado actual y porvenir probable de las tribus indias que habitan el territorio poseido por la union.

Desaparecimiento gradual de las castas indijenas. — Cómo se efectua. — Quebrantos que acompañan las emigraciones forzosas de los indios. — Los salvajes de la América del Norte no tenían mas que dos medios de libertarse de la destruccion, á saber, la guerra ó la civilizacion. — Ya no pueden hacer la guerra. — Por

que no quieren civilizarse cuando podrian hacerlo, y ya no pueden cuando llegan á quererlo. — Ejemplo de los Creeks y Cherokees. — Política de los Estados particulares para con estos Indios. — Política del gobierno federal.

303

**Posicion que ocupa la Casta negra en los Estados Unidos.
Riesgos que por su presencia corren los Blancos.**

Por qué es más arduo abolir la esclavitud y hacer desaparecer su señal entre los modernos que entre los antiguos. — En los Estados Unidos la preocupacion de los Negros contra los Blancos se hace al parecer mas vehemente á proporcion que se va disminuyendo la esclavitud. — Situacion de los Negros en los Estados del Norte y del Sud. — Por que los Americanos van abolien- do la esclavitud. — La servidumbre, que embrutece al esclavo, empobrece al amo. — Diferencias notadas entre la ribera derecha y la ribera izquierda del Ohio. — A qué se han de atribuir. — La casta negra retrograda hécia el Sud, como lo hace la esclavitud. — Cómo se explica esto. — Dificultad que encuentran los Estados del Sud en abolir la esclavitud. — Riesgos para lo verdadero. — Apreension de los ánimos. — Fundacion de una colonia negra en Africa. — Por que los Americanos del Sud, al mismo tiempo que les repugna la esclavitud, acrecientan sus rigores. 339

**Cuáles son las Probabilidades de duracion de la Union
americana. Qué peligros la amagan.**

Lo que da margen á que la fuerza preponderante resida en los Estados mas bien que en la Union. — No durará la confederación sino en tanto que todos los Estados que la componen quieran hacer parte de ella. — Causas que deben inducirlos á permanecer unidos. — Utilidad de estar unidos para resistir á los extranjeros y para no tener extranjeros en América. — La Providencia no ha erigido murallas naturales entre los diferentes Estados. — No existan intereses materiales que los dividan. — Interés que tiene

el Norte en la prosperidad y en la union del Sud y del Oeste; el Sud en las del Norte y Oeste; el Oeste en las de los otros dos. — Intereses inmateriales que unen á los Americanos. — Uniformidad de opiniones. — Los peligros de la confederacion nacen de la diferencia de caracteres en los hombres que la componen y de sus pasiones. — Caracteres de los hombres del Sud y del Norte. — El acrecentamiento rápido de la Union es uno de sus mayores peligros. — Marcha de la poblacion hacia el Noroeste. — Gravitacion de la potencia de este lado. — Pasiones que originan estos vaivenes rápidos de fortuna. — ¿Subsistiendo la Union, tiende su gobierno á tomar fuerza ó á debilitarse? — Diversas señales de endeblez. *Internal improvements*. — Tierras desiertas. — Indios. — Asunto del banco. — Asunto de la tarifa. — El general Jackson.

337

De las Instituciones republicanas en los Estados Unidos. Cuales son sus probabilidades de duracion.

La Union no es mas que un accidente. — Las instituciones republicanas tienen mas porvenir. — La república es, en cuanto al presente, el estado natural de los Anglo-americanos. — Por que. — A fin de destruirla, seria preciso mudar al mismo tiempo todas las leyes, y modificar todas las costumbres. — Dificultades que hallan los Americanos en crear una aristocracia.

434

Algunas Consideraciones sobre las causas de la grandeza comercial de los Estados Unidos.

Los Americanos son llamados por la naturaleza ó ser un gran pueblo marítimo. — Estension de sus riberas. — Profundidad de los puertos. — Tamaño de los rios. — Mucho menos empero á causas físicas que á causas intelectuales y morales se debe atribuir la superioridad comercial de los Anglo-americanos. — Razon de esta opinion. — Porvenir de los Anglo-americanos como pueblo comerciante. — La ruina de la Union no atajaria el vuelo maríti-

mo de los pueblos que la componen. — Por que. — Los Anglo-americanos están llamados naturalmente á servir las urgencias de los habitantes de la América del Sud. — Se harán, como los Indios, los factores de una gran parte del mundo. 462

Conclusion. 477

Notas. 577

FIN DEL INDICE DEL TOMO SEGUNDO Y ULTIMO.